EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165 BROADWAY
LONDRES: 4 & 5 COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14.00 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Miércoles 27 de Julio de 1921
Núm. 1,656

LA CONVERSION DE NINON DE LENCLOS

Cuando el vizconde Adhémar de Candale, que era a la sazón jovencito, fué al convento de Lagny a ver a su tía Berta de Choiseul, iba vestido con un hermoso traje azul ciruela, llevaba una chorrera de encaje y espada con empuñadura de nácar. A su paso, las mujeres se daban vuelta para verle, pero él, tímido aún, se apuraba entonces y, como la aurora, se ruborizaba.

Su tía le recibió con trasportes de alegría, y siguiendo su costumbre, le hizo contar todo lo que se murmuraba en la corte; y una vez que hubo, a pesar de su alma bendita, rasguñado la reputación de diez personas, bajó la voz y dijo en tono de profunda unción:

—Sobrino: Nuestro convento será desde mañana el más célebre del reino, pues Ninón de Lenclos—una perdida que hizo gran ruido por su inconducta— está aquí desde hace dos días y se muestra lo más arrepentida. ¿No es admirable?... Si encuentras a la marquesa de Plessys ella te explicará a su modo el milagro y te repetirá que el diablo, convertido en viejo y disfrazado de monje, nunca ha dicho nada que valiera algo. Pero no hagas caso a esa lengua maligna, porque podrás tú mismo, sobrino, juzgar cuando veas a la bella arrepentida.

El joven, a quien esas últimas palabras conmovieron más de lo razonable, no supo responder sino por balbuceos. La marquesa de Choiseul inclinó la cabeza y se quedó dormida un instante después, porque esa tarde, por otra parte, predisponía a la somnolencia.

Con el índice, el vizconde de Candale se quitó un grano de polvo de la manga de su traje azul ciruela, y sintiéndose fatigado por el calor bajó en busca de la sombra del parque. Siguiendo senderos caprichosos, llegó a una fuente donde ninfas con ánforas en las caderas dejaban correr un agua abundante.

¡Ninfas elegantes!— pensó Adhémar de Candale.— ¡Benditas sean por el fresco que difunden!...

En ese instante un ruido de pasos rápidos le hizo girar la cabeza. Una mujer venía corriendo hacia él. Estaba vestida con un traje de "satín" carmesí y su cara expresaba la mayor emoción.

—¡Ah!, señor— dijo— el cielo me le envía. Me he perdido en este parque, donde me paseaba hoy por la primera vez. Sin usted, ¿qué hubiera sido de mí?

Instintivamente el joven había retrocedido algunos pasos.

—Créame, señora, que estoy desolado por lo que le ocurre a usted...—balbuceó, a la vez que se ruborizaba.

—¡Desolado!... ¡Oh, perverso!...— dijo la desconocida.— Y yo estoy loca de gusto por el accidente que me permite encontrar un salvador tan encantador.

Y con la más graciosa confianza se aproximó a Adhémar y le dijo:

—¿No quiere usted levantar los ojos para ver quien le habla?... Yo soy Ninón de Lenclós, que todo el mundo conoce, pero cuyo corazón no ha sido nunca satisfecho por nadie.

Ninón suspiró profundamente, y luego, sonriéndose, continuó:

—Me parece que no he comenzado a vivir sino desde el instante en que le he visto. ¿Qué nombre debe daros mi reconocimiento?

—Señora, sus bondades me llenan de confusión. Soy Adhémar de Candale, y hace un momento mi tía la marquesa de Choiseul me habló muy bien de usted.

La amable timidez del joven parecía que encantaba a Ninón, a la vez que redoblaba su confianza.

—Adhémar, amigo mío, déme su brazo, y puesto que he interrumpido sus ensueños, ¿quiere usted que los recomencemos juntos?

El joven vizconde sufría una confusión que nunca había tenido. Habría querido huir al fin del mundo, pero una potencia misteriosa le retenía al lado de Ninón.

"¡Ah!— pensaba.— Mi tía tiene razón; pero no me dijo todo el encanto de esta mujer exquisita"...

Se esforzó en ofrecerle con gracia su brazo, en tanto que Ninón decía:

—Amigo mío, la fama es sólo mentira. Se dice que soy festejada y feliz, y, sin embargo, escondo bajo este brillo aparente un corazón decepcionado que nada ha podido satisfacer. En vano he buscado al hermano de mi alma, al compañero que habría hecho del sendero doloroso de mi vida un camino encantado.

El calor caía pesado sobre el parque. Los perfumes impregnaban el aire, y Ninón, como extenuada, se dejó caer en un banco de piedra e hizo sentar al joven cerca de ella.

—¿Dónde están, actualmente, las almas nobles y los amantes sinceros? ¡Ah! no tengo confianza ni en los hombres ni en el porvenir.

Una exaltación desconocida agitaba al tímido vizconde.

—¡Ah! señora, todavía existen corazones generosos e intenciones puras, y si mi amistad no le parece un homenaje demasiado pobre...

—Adhémar, ¿será verdad? ¿Será usted el bien amado a quien llamé inútilmente?...

Por encima de sus cabezas, en las ramas, los pájaros se perseguían amorosamente. Adhémar tuvo la impresión de que Ninón se le acercaba y, a pesar de su gran turbación, no se movió al oir que ella le decía.

—Sí, os reconozco. Sois, amigo mío, tal como yo os soñaba: bello, noble, generoso. Por mi parte os traigo una gran fortuna y tengo entre vuestras amistades poderosas relaciones. Nada podrá romper esta unión que quiero que sea inmortal. Huiremos del mundo y seré para vos sólo la Ninón enamorada y por siempre fiel, que sabe dar, con los placeres delicados del espíritu, la miel y el vino del amor.

Adhémar no se sintió conmovido, ni por la perspectiva de brillantes relaciones ni por el pensamiento de una fortuna, que no necesitaba. Pero esas palabras de miel y de amor embriagaron sus diez y ocho años.

Ella lo notó, y, viéndose triunfante, creyó que había llegado el momento de dar el gran golpe, que sería, para su carrera declinante, el coronamiento de un rico matrimonio.

—¿Es para siempre, para siempre, que amarás a tu Ninón?

Entonces él levantó la cabeza y vió que los ojos de Ninón estaban llenos de una inquietante malicia. "¡Oh!, se dijo, ¿tendrá razón la señora de Plessys? Y tuvo nuevamente la idea de huir, pero los perfumes violentos de la tarde calurosa le enervaban y se sintió preso, como por obra de magia, de los encantos de esa extraordinaria mujer. Tuvo la debilidad de responder:

—Sí, ¡siempre!

—¡Ah! ¡adorado! exclamó Ninón, ofreciendo sus labios. ¡Sellemos esa promesa solemne...!

Un relámpago cruzó las alturas de Montfermeil y un ruido terrible llenó el valle.

—¡Huyamos!, dijo el vizconde.

Pero Ninón le apretaba en sus brazos:

—!Jurémonos amor eterno!

¡Ingenuidades de jóvenes, debilidades del corazón humano! En ese instante no pudo vencer el sortilegio, y temblando como el justo, en el momento en que comete una mala acción, extendió los brazos:

—¡Oh, señora!—murmuró— ¡yo le...!

Un segundo relámpago casi los echó por tierra, la lluvia comenzó a caer como un diluvio, y Ninón dando pequeños gritos, corrió hacia el convento.

Algunos instantes después, el vizconde de Candale se reunió a su tía. Se hallaba en un estado digno de compasión, porque su traje azul ciruela chorreaba agua.

Pero la señora Choiseul, completamente preocupada, no reparó en ello y le preguntó:

—Y bien, ¿la has visto?

—Sí, tía... y... acabo de escaparme de una gran desgracia.

—¿Cuál, sobrino?

Adhémar no se ruborizó, y con la vista fija hacia arriba dijo de un solo asiento.

—Casi me volteó un relámpago y es un milagro que yo esté aquí.

Dicho esto se retiró inmediatamente, sorprendido él mismo de haber aprendido con tanta rapidez a disfrazar su alma.

Dos días más tarde, Ninón la conversa se condenaba de nuevo con Boisrobert y la señora de Choiseul dejó el convento de Lagny para no oir más a la marquesa de Plessys repetir: "¿No decía yo?... El diablo disfrazado de monje nunca ha dicho nada que valga algo".

ANDRE LAMANDE.

El número "13" y otras supersticiones

Qué cosa son los "Clubs de los 13", en Europa y Estados Unidos.— La hazaña de una de estas instituciones en Monte Carlo, en una fecha que por todos conceptos debía ser considerada fatal

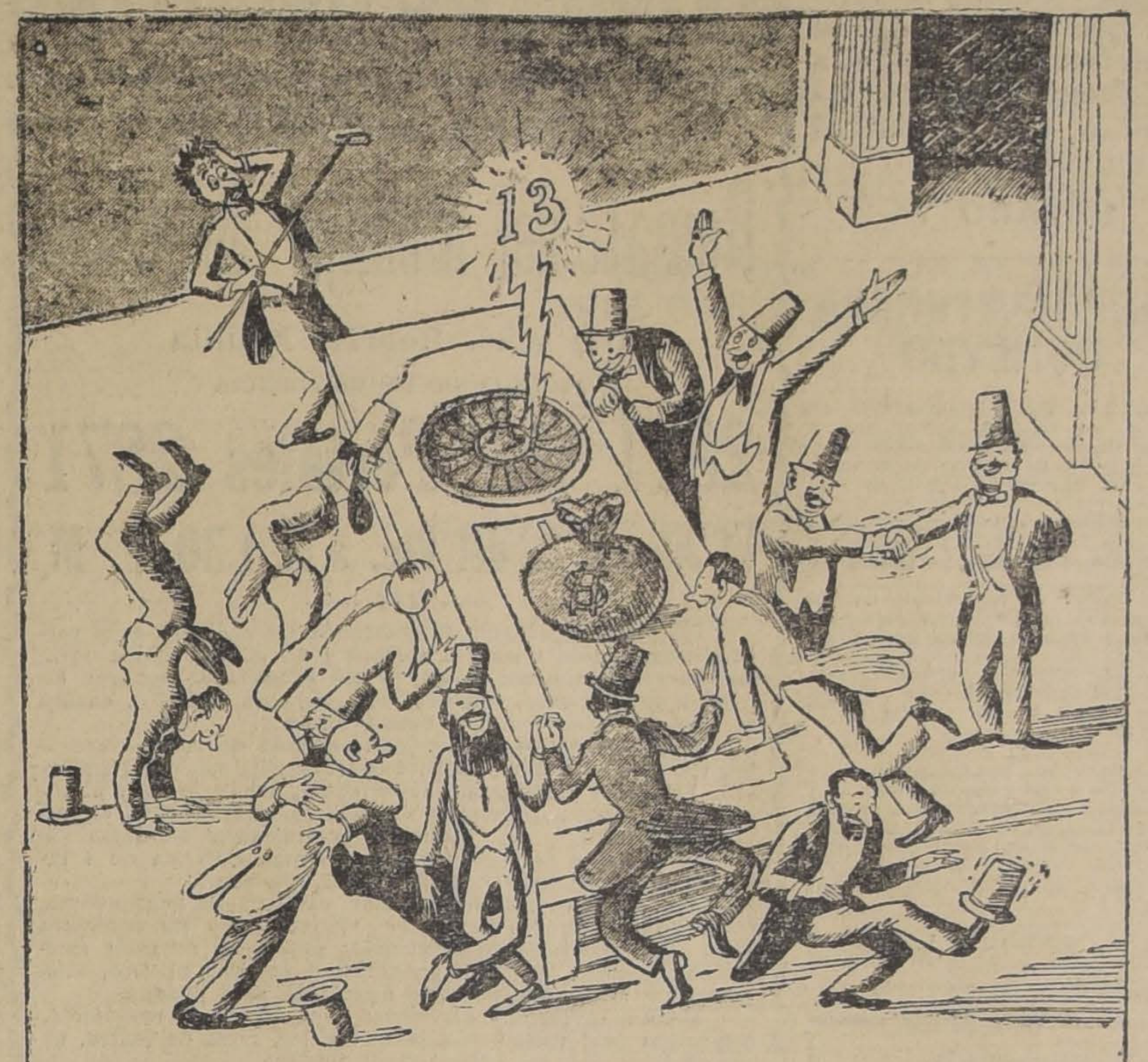

El día 13 de Mayo último era, para los supersticiosos, el más fatal que se había presentado desde hacía muchísimo tiempo, siglos tal vez. No sólo era Viernes y 13, sino aún el 133.o día del año (observen el 13 en el 133); y todavía, sumando las cifras del año 1921, resulta el fatídico número 13.

Pero, al lado de los supersticiosos, hay ciertas organizaciones, llamadas "Clubs de los 13", que se dedican a combatir a aquellos. Estos clubs se han formado en todas partes del mundo, pero donde más señales de vida dan es en Francia y Estados Unidos.

El Club de los 13, de Marsella, creyó que no había posibilidad de una oportunidad mejor. Sus trece miembros, cada uno de los cuales había nacido en un día 13, se reunieron el Viernes 13, alquilaron un automóvil que tenía el número 13 y se dirigieron a Monte Carlo. A las 13.13 cada uno de ellos colocaba 1,300 francos en el núm. 13 de una ruleta. Dicen ellos que la bolita dió trece vueltas antes de caer, pero lo cierto es que cayó en el número 13, gracias a lo cual los 1,300 francos de cada uno se convirtieron en 46,800, o sea un total de 608,400 francos.

Esta demostración práctica de lo poco que influyen las cosas consideradas como de mal agüero ha sido recibida con grandes demostraciones de júbilo en los círculos congéneres de los Estados Unidos. En esta nación se fundaron poco después del año 90, y originalmente se componían también de 13 miembros; pero después fueron ampliándose, por lo menos el de Nueva York, aceptando siempre múltiplos de 13. Durante mucho tiempo han estado riéndose de los malos augurios, y van haciendo un archivo de la buena suerte obtenida por lo que los supersticiosos consideran malo.

—En la primera reunión del Club, dice uno de sus miembros más antiguos, Mr. George MacAdam, se sentaron a comer los trece socios. Según la superstición corriente, esto quería decir que uno de los trece moriría dentro del año. Pero pasó el año y nadie murió, aunque la mayor parte de ellos eran personas de edad y mensualmente comían juntos los trece. A los cuatro años vino a fallecer uno, que ya había pasado los ochenta y hacía varios meses que no asistía a las comidas. Cuatro años después falleció otro, y se necesitaron ocho más para que muriera uno dentro del año siguiente a una comida de trece personas.

Observábamos religiosamente —agrega—todas las prácticas rechazadas por los supersticiosos. Colocábamos escalas junto a las puertas del comedor, de tal manera que todos tuvieran que pasar por debajo de ellas. Teníamos paraguas abiertos dentro de las habitaciones y quebrábamos espejos con verdadero entusiasmo, cosas todas que hacen temblar a medio mundo. Resultado de esto fué que tuvimos una suerte mucho mejor que la de años anteriores en que nada de esto hacíamos.

Se ha encontrado que, en general, las mujeres son más supersticiosas que los hombres;pero sin embargo, años y años han pasado antes de que en círculos que las damas no frecuentan se haya podido reaccionar en contra de estas ideas. Las supersticiones varían de uno a otro país, y lo que para unos nada significa, para otros es una verdadera calamidad. Así, para los judíos es de mal agüero estornudar mientras que se habla de la muerte de alguna persona, a menos de que el que lo hace se dé un tirón de orejas.

Los italianos, por lo menos los de las clases bajas, no aceptan de buen grado que un turnio se siente a la mesa. La gente de teatro, en los Estados Unidos, considera de un pésimo augurio que un gato atraviese el escenario.

Quién sabe si el buen éxito obtenido por el Club de los 13, de Marsella, influya algo para modificar las ideas de mucha gente.

P. BURANELLI.

FIN DE FIESTA

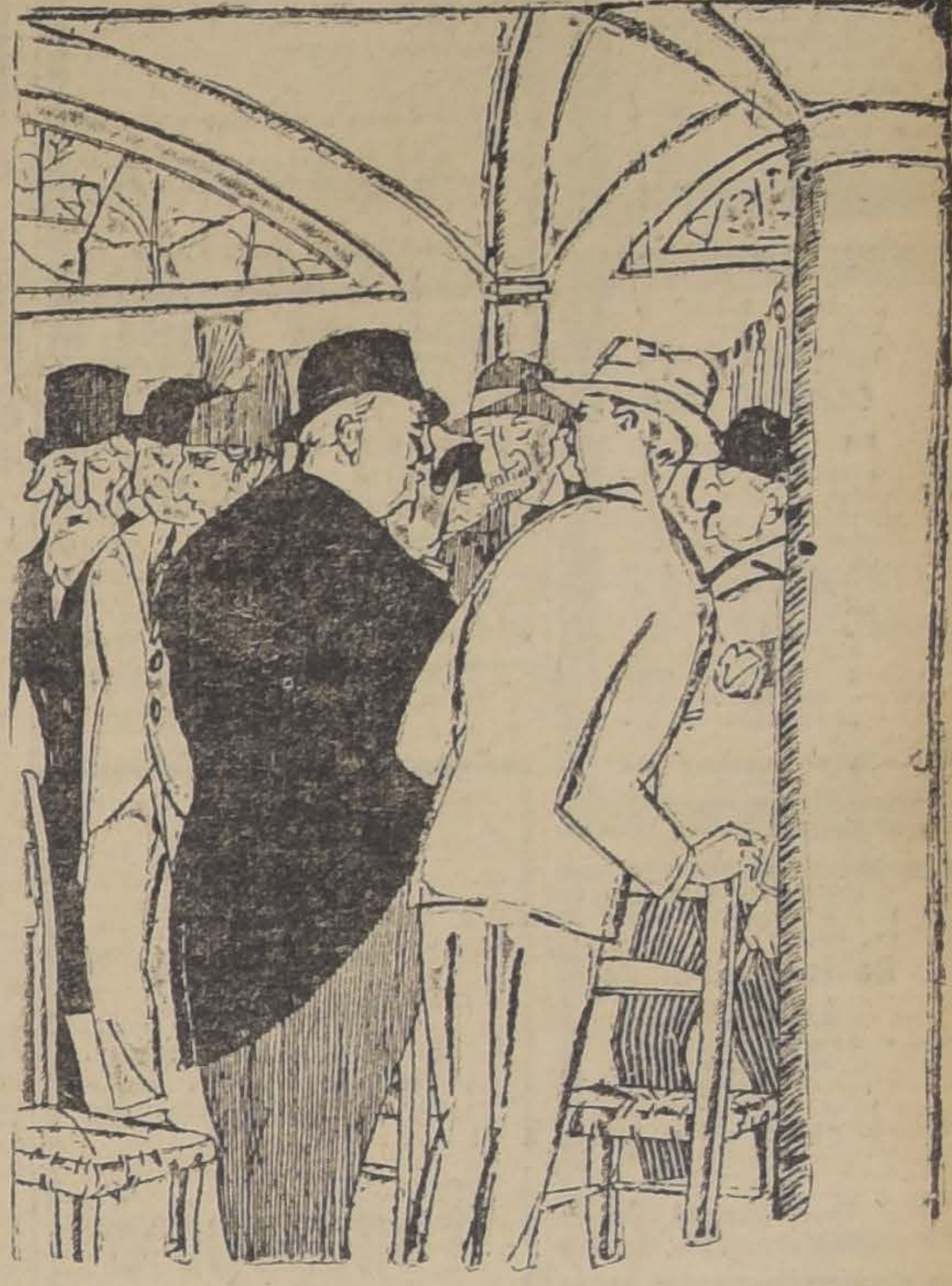

—TODOS SE VAN... ¿QUE YA TERMINO LA CEREMONIA?
—NO; ES QUE ESTAN HACIENDO LA COLECTA.

Feria de Productos Agricolas
de Ureta y Cía.
DELICIAS 3410
PARA EL REMATE DE MAÑANA JUEVES
DE 1 1|2 a 6 P. M.
SE REMATARAN, ENTRE OTROS PRODUCTOS, LOS SIGUIENTES:

Afrecho,
Afrechillo,
Avena,
Carbón blanco,
Carbón de espino,
Cebada,
Frejoles,
Garbanzos,
Granzas de trigo,
Granzas de cebada,
Lentejas,
Leña por carga y ensacada,
Maíz,
Miel,
Papas,
Pasto,
Paja larga
Sal de costa,
Trigo de todas clases.

QUESO Y MANTEQUILLA de las más acreditadas marcas

RAIMUNDO URETA E.,
Gerente.

"ESPECIFICO BENGURIA"
retiene la caída de pelo. Extermina la caspa. Cura la calvicie. Las canas recuperan el color natural sin ser teñidas.
Consultas y ventas: MONEDA 875 (Altos)
Hago remisiones por encomiendas a cualquier punto de la República
Dr. RAFAEL BENGURIA B.— CASILLA 2426.— SANTIAGO

CIGARRILLOS EXTRA-FINOS AVILES
40 CENTAVOS CAJETILLA
De venta en todas las cigarrerías.
Ag.-5

BORDADOS A MAQUINA
Ejecutamos cualquier trabajo según la moda.
Botones forrados a máquina
hacemos en cualquier forma y dimensiones,
Filetes, Calados, Plegados, Acordeón
Precio conveniente
TALLER CASA MOLETTO
CATEDRAL 2202, ESQUINA MATURANA
J-30

Algodón Absorbente importado, Vendas de Gasa
Vendas de Cambric, Gasa en rollos de 100 mtrs. x 0.90 cmt., Jabones Líquido y Sólido para tocador, Emplastos medicinales, Tafetán. etc.
OFRECEN LISTO PARA ENTREGA
J. PARDO e HIJO - Valparaíso - Serrano 328

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

PIANOS
de varias marcas alemanas, clavijero bronce, a precios de ocasión, VENDO.
SAN DIEGO 460

ASOCIACION DE PRODUCTORES
DE SALITRE DE CHILE

VENTAS DE SALITRE PARA CONSUMO EN EL PAIS

La Asociación de Productores de Salitre de Chile pide propuestas públicas para conceder la "Agencia" exclusiva de ventas de salitre en el país, sobre la base de una comisión fija. Las bases y demás antecedentes pueden consultarse en las oficinas de la Asociación o pedirse por Correo. Las propuestas se abrirán en las oficinas de la Asociación el Miércoles 10 de Agosto próximo, a las 3 de la tarde.

Los proponentes deberán mencionar en sus propuestas las garantías que ofrecen para el cumplimiento del contrato, y que serán calificadas por la Asociación.

El Directorio se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas o de aceptar la que más le convenga, aún cuando no sea la más baja.

CARLOS SOUBLETTE,
Gerente.

Prat N.o 136 - Casilla N.o 1002
VALPARAISO
Ag.-10

¿Quiere Ud. no verse en la forma que yo estoy? pues muy sencillo, no compre sus muebles sino en la Mueblería
"EL CARMEN"
SAN DIEGO 39

LANA PARTIDA
"FLEISHER'S"
Llegó en Madejones un lindo surtido en los colores de moda
OTTO FUHRIMANN
SANTIAGO
Casilla 1229 Teléfono Inglés 1785
LAS ROSAS 1123-1127
J-27

Deténgase, señor; no se ha equivocado
es aquí HUERFANOS 955 donde está LA CASA QUE UD. Y TODO EL QUE GUSTA DE LA CORRECCION BUSCA

La Casa E. TURRI paga desde ya los billetes premiados del sorteo verificado el VIERNES 22 de Julio de 1921 en Buenos Aires por la Lotería de Beneficencia Nacional Argentina, con premio mayor de $ 80,000, y que han sido adquiridos en la misma Casa TURRI.
Donde desde hace tiempo se anida la suerte.

E. TURRI = HUERFANOS 955
SANTIAGO -:- CASILLA 3217

Apunte y aprenda de memoria estas fechas
Pueden marcar SU MINUTO DE ORO, sí, señor. Son las de los SORTEOS en circulación.
29 de Julio: $ 80,000 argentinos
BILLETE ENTERO: $ 60 :-: QUINTO: $ 13 CHILENOS.
9 de Agosto: $ 100,000 argentinos
BILLETE ENTERO: $ 75 :-: QUINTO: $ 16 CHILENOS.
Las REMESAS en pago de los billetes de Lotería pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (TELEGRAFO COMERCIAL), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados, y, en último caso, enviando el dinero efectivo en carta certificada, y, al ser posible, lacrada.— Diríjanse valores y correspondencia SOLAMENTE a:
E. TURRI - Huérfanos 955 - Santiago
CASA EN VALPARAISO: PRAT 118

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

Enriqueta Cano de Bustos

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Miércoles 27, a las 4 P. M., desde su casa habitación, Maipú 425.— **Alberto y Arturo Bustos Cano.**

Ha fallecido nuestra querida madre y tía, doña

Carmen Tábora de Muñecas

rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, después de una misa que se oficiará en la Iglesia de la Gratitud Nacional, hoy Miércoles, a las 10 A. M.

Favor que agradecerán. **—Julio y Herminia Muñecas. — Hermanos Tábora.— Hermanos Costoya.**

Se ruega no mandar coronas.

Habiendo fallecido nuestro querido deudo, don

Baldomero E. de la Cruz L.

rogamos a nuestros amigos y a los suyos, se sirvan acompañar sus restos, hoy Miércoles, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de la Av. San Miguel N.o 180 (Llano Subecaseaux), en dirección al Cementerio General.

SUS HERMANOS

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir mi querida madre, doña

Pastora Olave v. de K.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy, a las 4 P. M.

El cortejo partirá de Pedro de Oña 22.— **Su hija, Leonor K. de Rivera.**

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra inolvidable madre, señora

Juana Cerda v. de Sanhueza

rogamos a nuestras relaciones nos acompañen a conducir sus restos al Cementerio Católico, hoy Miércoles 27, a las 3 P. M.

El cortejo saldrá de su casa habitación, San Diego 1339.— **Clementina, Carmen y Floripe Sanhueza.**

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro deudo, don

Eduardo Graña Calvo

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, hoy a las 3 P. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, Matucana 1311.

LA FAMILIA

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido hijo y hermano, don

Federico Cristi Labra

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, el Jueves, a las 10,30 A. M., partiendo el cortejo de la Brigada Central de Policía (Sama esq. Amunátegui).

LA FAMILIA

DEFUNCION

Dejó de existir mi inolvidable esposa,

LAURA ARANCIBIA DE SANCHEZ

Sus restos serán trasladados del Hospital de San Borja, al Cementerio General, hoy 27, a la 10 A. M.— **Pedro Sánchez y familia.**

DEFUNCION

Ha dejado de existir la señora

CARLOTA VERGARA v. de SILVA

Sus restos serán conducidos al Cementerio Católico, privadamente.

SU FAMILIA

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra inolvidable madre, señora

JUANA MENDEZ v. de ZAPATA

rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros, asistir a sus funerales, hoy Miércoles, a las 4 P. M. El cortejo saldrá de Matucana 734.

Sus hijos y familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir don

PEDRO PABLO ALVAREZ HINOJOSA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma se dirá en el templo del Apóstol Santiago, el Jueves 28, a las 9 A. M.

LA FAMILIA

IN MEMORIAM

Hoy Miércoles 27 primer aniversario de la muerte de la señora

ANA MARIA RIERA DE GALMEZ

se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de Santo Domingo, a las 10 A. M.

LA FAMILIA

POMPAS FUNEBRES
— DE —
Juan A. Zenteno A.

Arturo Prat 711, frente a 10 de Julio

TELEFONO INGLES 2724

SERVICIOS ECONOMICOS

Ataúd con zinc.
Capilla ardiente.
Carroza de 1.a.
Un coche americano por 130 pesos.
Ataúd y carroza, $ 35.00.
Ataúd y carroza blanca desde $ 30.00.

SERVICIO NOCTURNO

CAMARA DE COMERCIO DE CHILE

Se cita a los miembros de la Institución a la Junta General Ordinaria que se celebrará el Sábado 30 del presente, a las 3 P. M., en el local de la Cámara, Huérfanos No. 840, con el objeto de darles a conocer la Memoria anual correspondiente y de elegir nuevo Directorio.

RAFAEL URREJOLA,
Presidente.

Las arterias y el organismo requieren única medicación yodada racional con el

Yodopepton

Exija nuestra marca en todas las Boticas.

Laboratorio Chile

SANTIAGO

Realización

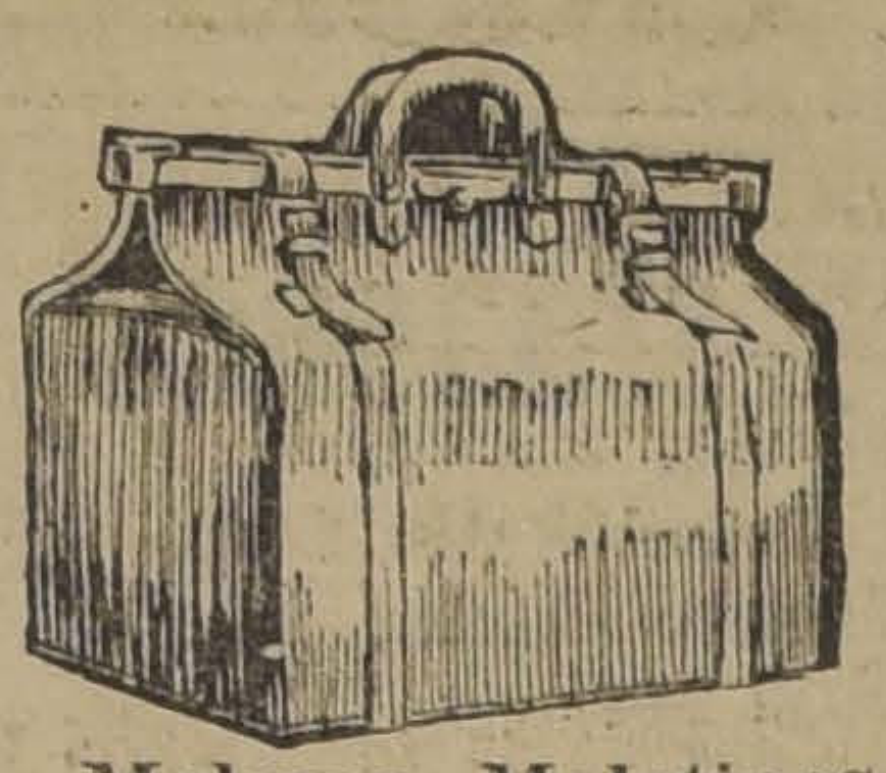

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

COMPAÑIA MINERA DOMEYKO

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el Lunes 1.o de Agosto próximo, a las 5 P. M., en la Bolsa de Comercio.

Esta Junta deberá pronunciarse sobre la Memoria y Balance y sobre los siguientes proyectos de acuerdo:

1.o Retiro de la emisión no legalizada de 640,800 acciones Domeyko y reparto de acciones Chagres;

2.o Autorización al Directorio para enajenar los bienes sociales en la forma que se detalla en el proyecto.

El folleto que contiene la Memoria, Balance y antecedentes de los proyectos de acuerdo está a disposición de los señores Accionistas en las Oficinas de la Compañía.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el 1.o de Agosto inclusive.

ENRIQUE BRIEBA,
Director-Gerente.

Santiago, 22 de Julio de 1921.

Señoras, señoras, aprovechad

los tres últimos días de la gran

LIQUIDACION DE PIELES

que liquidamos a cualquier precio, no olvidar.

PUENTE 764, ENTRE SAN PABLO Y ROSAS

¡GRAN OCASION!

ESPLENDIDO FUNDO VENDO
A PUERTAS CERRADAS

365 Cuadras bien regadas y 180 de cerros

muy bien situado, lado Estación, una hora de Santiago

con magníficas casas, edificios e instalaciones con 210 vacas de lechería, seleccionadas, Toros finos

60 bueyes de trabajo, caballares, etc. 70 cuadras sembradas

Con grandes y valiosas plantaciones y mejoras con toda clase de enseres, útiles y herramientas

Fundo completo, limpio, muy bien cultivado

PRECIO DE GRAN OCASION $ 850,000

Hay más de $ 200,000 en animales y existencias

ALEJANDRO GREENE CRUZAT

TEATINOS 86 — CASILLA 3722

AZUCAR
EN
PANCITOS

DOBLE REFINADA
DE LA
Cía. REFINERIA DE AZUCAR DE PENCO

En venta a $ 1.80 el kilo

EN LOS SIGUIENTES ALMACENES

ALMACEN ZANOLLI, Compañía 1399.
BODEGA LIZARRALDE, Exposición N.o 70.
MERCADO ITALIANO, Delicias 1161.
LA JOVEN AMERICA, San Diego 886.
A. J. BARCHI, Delicias 23.
MANUEL CAPURRO, Santo Domingo esq. Teatinos.
CASA PODESTA, Delicias 847.
LUXORO Hnos., Delicias 65.
FERROGIARIO Hnos., Diez de Julio 92.
EMILIO LAGGIARDI, Merced 399.
LUIS ZANOLLI, Agustinas esq. Miraflores.
PEDRO ROMO, Agustinas esq. Cienfuegos.
EL BARCO, Meiggs 50 (Estación Central).
LAMBERTO BONZI, Delicias 2.
C. RIQUELME y Cía., Matucana 877.
ALMACEN PORTEÑO, Teatinos 96.
SUC. SEBASTIAN TORRENS, San Pablo 3075.
EL CHILENITO, Franklin 1343.
JUAN MARTINI, San Ignacio esq. Alonso Ovalle.
ALMACEN "EL LLANO", Avenida Subercaseaux 299.
ALMACEN "IQUIQUE", Estado 87.

DUNCAN, FOX &Co.

Agentes Generales

PROPUESTAS PUBLICAS

La Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército solicita propuestas públicas por los siguientes artículos, para proveer de útiles de aseo a las unidades del Ejército:

50	**Litros aceite de esperma**
1,500	**Litros aceite para cueros**
1,000	**Litros aceite de linaza cocido**
3,500	**Litros aceite mineral delgado**
3,500	**Litros aceite mineral grueso.**
60	**Kilos cera pura.**
4,000	**Kilos cáñamo peinado**
4,000	**Kilos grasa consistente**
300	**Kilos huaipe blanco**
1,000	**Kilos vaselina**

Las propuestas se abrirán el **MARTES 2 DE AGOSTO**, a las 10 de la mañana, en la oficina del señor subinspector.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes.

Santiago, 23 de Julio de 1921.

AVISOS DE REMATES

RIVAS Y CALVO

Remate del Menaje de Casa

Del señor Roberto Munita

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

2871 Av. Portales 2871

El Jueves 28 del Pte. a la 1.30 P. M.

— HAY —

SALON.— Amoblado de jacarandá tapizados en seda verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas; vitrina dorada con cristales, mesa de centro con cubierta de mármol, alfombra de una pieza tripe cortado, lámpara eléctrica, cuadro al óleo, rico piano vertical, marca Whitney.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina de roble americano, estantes para libros, mesita con máquina escribir Remington, amoblado Chesterfield tapiz cuero, sillón Morris, archivador de cortina, pedestales de madera, prensa para copiar, cuadros, grabados, etc., Biblioteca Internacional de Obras Famosas, alfombra de tripe cortado, lámpara eléctrica de 4 luces, cuadros, grabados, caja de fondos, violín, etc.

COMEDOR.— Amoblado color natural con marquetería, compuesto de aparador, trinche, vitrina, mesa de corredera y 12 sillas con tapiz de pergamoid; pedestales de roble americano, plaquées, cristales, cuchillerías, cuadros al óleo, lámpara de 5 luces, silla de roble americano para guagua.

HALL.—Amoblado americano con tapiz de pergamoid, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, mesa de centro, pisos de tripe cortado, pedestales de madera.

DORMITORIO.— Amoblado color caoba con marquetería y vitraux, compuesto de ropero de 3 cuerpos, mesa de toilette, cómoda chiffonier y 2 veladores, catres de bronce con sommier, diván, muebles de asiento, máquina de coser Singer, alfombra de una pieza.

DORMITORIO 2.o— Amoblado estilo inglés color natural, compuesto de: ropero de dos cuerpos, mesa de toillette con 3 espejos, cómoda chiffonier y 2 veladores, catres de fierro esmaltado con bronce, muebles de asiento, alfombras, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados en diversos estilos, compuestos de roperos, peinadores, chiffonier y veladores, catres, alfombras, etc.

VARIOS.— Muebles de vestíbulo, roperos, cómodas, veladores sueltos, colchones, calentador a gas, batería de cocina de aluminio, cocina a carbón, divanes, farol eléctrico, servicio de lavatorios de fierro enlozado, etc.

A LA VISTA HOY MIERCOLES DE 2 a 6 P. M.

Carlos Rivas Vicuña **Arturo Calvo Mackenna**

MARTILLERO DE HACIENDA. d

Remate del Menaje de Casa

Del señor Luis A. de la Cruz P.

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

MAÑANA JUEVES, A LA 1.30 P. M.

241 — NATANIEL — 241

— HAY: —

SALON.— Espléndido piano parado, en perfecto estado, alemán; piso de Viena, cuadros al óleo, medio amoblado Luis XVI, nogal francés lindo tallado con ribetes dorados, tapiz lampás de seda; cortinajes seda y felpa, reloj y candelabros de bronce y ónix, vitrina dorada, espejo y consola, mesa central con mármol y pedestales dorados, lámpara eléctrica 5 luces, estatuas, mármol, adornos varios, alfombra, etc.

SALA.— Dos espejos y consolas doradas de fantasía,, mesa centro con junco cortinaje felpa, 1|2 amoblado estilo inglés tapiz seda verde, cuadros al óleo, alfombra 1 pieza, jarrones, etc.

ESCRITORIOS.— Muebles estilo Chesterfield, escritorio de cortina roble americano, archivador de id., estante para libros, prensa copiar, reloj, máquina escribir "Sun", revólvers Smith y Wesson, sillón tornillo, estatuas bronce, servicio plaqué para agua, lámparas eléctricas, escritorio Ministro, medio amoblado estilo inglés tapiz cuero, alfombras cortadas, cuadros grabados, etc.

COMEDOR.— Lindo juego estilo americano compuesto de aparador bajo y dos trinches, mármol rosado y lunas biseladas, mesa correderas, sillas tapiz cuero, Victrola Imperator, reloj campana, **ricas cuchillerías de plaqué,** lindos servicios de porcelana guarda de color, cristalería baccarat, manteles hilo, carpeta granate felpa de seda, servicios para té, bandejas, alcuzas y muchas otras piezas plaqué muy buena clase, alfombrado Bruselas, lámpara eléctrica, útiles, etc.

DORMITORIOS.— Hermoso juego estilo americano con ropero de 3 cuerpos, toilette, cómoda chiffonier y dos veladores mármol rosado lunas y cristales biselados, con marquetería y lindas aplicaciones bronce; varios otros juegos estilo inglés con ropero de 1 cuerpo, mármol diversos y lunas biseladas, uno en laqué para niña, lindos catres de bronce, id. de fierro y bronce, catre-cunas, colchones, sábanas y sobrecamas hilo, ropa cama, ricos servicios de plaqué para lavatorio, amoblados, adornos, alfombras, lámparas eléctricas, etc.

BAÑO Y OTROS.— Tina de baño fierro enlozado buen calentador con lluvia, espejo marco laqué, paragüero roble americano, con espejo, bonito amoblado Viena con junco, máquina coser de pie, buena cocina económica, cuadros, pedestales, jarrones, veladores, etc., etc.

A LA VISTA HOY DE 2 A 6 P. M.

Se arrienda la casa.

Luis Gayán Solar.

VENTAJOSO REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Carlos Rencoret, se rematará **EL 2 DE AGOSTO PROXIMO**, ante el juez compromisario don Francisco Garcés Gana, en su estudio, Ejército 212, la propiedad de la **AVENIDA CLUB HIPICO 1286.**

MINIMUM $ 35,000

El precio se pagará reconociendo una deuda a favor del Banco Garantizador, reducida a $ 9,831, y el saldo con una tercera parte al contado, otra a seis meses y otra a un año plazo. La propiedad está edificada con corrales para caballos de carrera y mide 19 metros de frente a la Av. Club Hípico y a la Av. Beaucheff, por 80 metros de fondo, más o menos; en total, 1,500 metros cuadrados, más o menos.

Más datos y antecedentes, en la Notaría Gaete y en el estudio del abogado don Manuel Merino E., Agustinas 584.

J-27

Remate Judicial y Voluntario de Mercaderías Surtidas

AGUSTINAS N.o 873

DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS Y MAQUINARIAS.

El Jueves 28 del presente

DE 10 A 12 DE LA MAÑANA Y DE 2 P. M. ADELANTE.

Por orden del síndico de la quiebra Primo Bucchi, y de la Liga Comercial de Santiago, decretos judiciales del 2.o y 3er. Juzgados Civiles.

— HAY: —

TIENDA Y PAQUETERIA.—70 docenas de frazadas de algodón blancas y de colores listadas, 40 piezas Oxford, 50 piezas de casinetas de algodón y media lana. Una partida de huinchas para sombreros, medias para señoras y niños, Paquetería en general, Joyería falsa, Corsées, Muñecas, Brines de hilo, Percalas café, Géneros de seda para forros, Casimires de algodón, Encajes bordados, Cintas, Lana, etc., etc.

400 PARES DE CALZADO PARA SEÑORAS, HOMBRES Y NIÑOS, COSIDOS Y ESTAQUILLADOS, 250,000 ojetillos, 20 docena de tacos, 300 docenas hebillas, Botones, Cueros para calzado y guantes de box, etc.

VINOS.—100 cajones vino Barsac Lontué, id. del Rhin, Gran vino reservado Subercaseaux, Gin Young legítimo importado, Manzanilla fina y Oporto encajonado.

20 cajones miel de palma Ocoa Las Palmas, Té Hornimann, Café de higos, Conservas nacionales en legumbres y mariscos.

18 barriles de súlfuro de sodio, 40 tarros de pintura al temple, tinta y goma líquida en frascos, herraduras de goma para caballos, jabón para lavar Oropón. Mamparas para oficinas, estufas a parafina nuevas.

GRAN LOTE DE UTILES Y REPUESTOS PARA AUTOMOVILES DE LA LIQUIDACION DE AHUMADA Y GONZALEZ.

Forros de capotas para autos Ford, Dodge, Jeferey, Overland y otras marcas, Forros para neumáticos, Cámaras y otros accesorios para automovilistas.

A la vista desde hoy en el **DEPARTAMENTO DE MERCADERIAS, AGUSTINAS N.o 873.**

VICTOR ARAYA L.

MARTILLERO DE HACIENDA.

RIVAS y CALVO

Remate del Menaje de Casa

DEL Sr. JORGE TONKINS

POR AUSENTARSE DEL PAIS

1873-MONEDA-1873
CASA - A

Hoy Miércoles 27

A LAS 2 P. M

— HAY: —

SALON.—Amoblado berger color caoba, tapizado en seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, alfombra inglesa de 1 pieza, lámpara eléctrica, grabados y cuadros al óleo, columnas y estatuas de mármol,, espejos trumaux, rico piano vertical marca Blüthner, etc.

ESCRITORIO.—Archivador de cortina americano, estante para libros, amoblado estilo americano, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, alfombra de 1 pieza, lámpara eléctrica de 3 luces, grabados y cuadros, caja para fondos.

COMEDOR.—Rico amoblado estilo inglés enchapado en caoba con marquetería y mármol rosado compuesto de aparador, trinche, vitrina con cristales, mesa de correderas y 12 sillas con respaldo de junco y asiento de cuero, cristalería, servicio de loza inglesa, cuchillería, plaquees, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica de bronce cincelado de 6 luces.

DORMITORIO.— Rico amoblado dormitorio Luis XVI enchapado en caoba, con marquetería y aplicaciones de bronce, compuesto de ropero de 3 cuerpos, 2 marquesas con sommiers, mesa toilette de 3 espejos, chiffonier, peinador y 2 veladores, cortinajes de seda color rosa con lanzas de bronce, lámpara eléctrica, muebles de asiento tapizados en cretona, sillas color caoba con marquetería, tapizados en seda rosa, mesita de centro con cubierta de cristal, cojines, etc.

HALL.—Amoblado estilo Dagoberto, compuesto de 1 sofá, 2 sillas, 1 banquete y mesa de centro con cubierta de mármol, lámpara eléctrica, alfombra, lámpara de mimbre de pie, eléctrica, sombrerera de madera y junco, gran estor, telón, etc.

VARIOS.—Calentador a gas, lavatorio desagüe, tina de baño, cocina a gas, de 4 platos con caldero, mesas, pedestales de madera, plantas, etc.

Carlos Rivas Vicuña,
Martillero de Hacienda

Arturo Calvo Mackenna

GRAN REMATE
y LIQUIDACION TOTAL de la
Caballada y Cochería

DE LA SUCESION DE DON FRANCISCO BUSTAMANTE.

El Remate tendrá lugar en GALVEZ 1307 (aunque llueva) el JUEVES 28

A LA 1.30 P. M.

Los carros San Bernardo pasan por la puerta y carros San Diego y Lord Cochrane, a una cuadra.

21 VICTORIAS CON SUS ARNESES DE PAREJA, todo en perfecto estado, apropiados para campo.

120 CABALLOS SANOS, TODOS DIESTROS, DE COCHE, EN SU MAYORIA NUEVOS, muy recomendables para tiros de campo y **PARA ARADO,** entre ellos varios maestros amansadores.

MAYORES DATOS EN NUESTRA OFICINA.

2855 - HUERFANOS - 2855

EDUARDO RODRIGUEZ y Cía.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la comunidad Lazcano Errázuriz, se rematará ante el árbitro don Oscar Dávila I., y en su estudio, Moneda 1168, el **30 DE AGOSTO PROXIMO, A LAS 4 P. M.,** la

Casa Calle Bandera números 162 a 174

MAGNIFICA SITUACION COMERCIAL

Mínimum: $ 600.000

El precio se pagará mitad al contado, mitad a 6 meses plazo, con 8 ojo de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, MONEDA 1168.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

Del señor Emilio Molinarich B.
57 ALMIRANTE BARROSO 57
Por ausentarse del país

EL JUEVES 28 DEL PRESENTE, A LA 1.30 P. M.

AUNQUE LLUEVA

— HAY: —

Salón, Escritorio, Comedor, Dormitorio y varios.

A la vista HOY Miércoles 27, de 2 a 5 P. M.

MOISES PEREZ O.

Ordenes: **Morandé 831.**

"COMBATIR EL ALCOHOLISMO ES DEBER DE PATRIOTISMO".

LA NACION

Santiago, 27 de Julio de 1921

LA SITUACION DEL PAIS ANTE LA CRISIS

No es tranquilizadora para el ánimo público la forma en que ha quedado planteada la crisis ministerial. El Senado ha desaprobado un acto del Gobierno. Y se teme que colocadas estas dos entidades en la apreciación privativa del summum de sus facultades constitucionales, pueda generarse una prolongada paralización de las actividades legislativas y gubernativas a la vez.

Pero el país no puede soportar las consecuencias de un interregno ministerial y de una paralización legislativa. Todo aconseja buscar inmediatamente una solución y poner al servicio de la conciliación y de la armonía todas las cooperaciones y todos los entusiasmos que un patriotismo bien entendido puede proporcionar a los partidos, a los gobernantes, a los ciudadanos.

Basta analizar por un solo instante el cúmulo de incertidumbres y de problemas, el conjunto pavoroso de crisis y de calamidades públicas que nos abruman y que han venido acumulándose desde antiguo por obra de la imprevisión de administraciones anteriores para darse cuenta de cuán perjudicial y doloroso es permitir que esta controversia en torno de un decreto se prolongue en una hora tan grave y solemne para la República.

Tenemos hoy día una crisis económica y una crisis fiscal. El cambio está a menos de seis peniques y el Erario no tiene recursos ni para pagar sus gastos más urgentes. **Vivimos aplastados por el déficit de la Hacienda Pública y por la paralización de la producción del salitre. Sufrimos agudamente por la depresión en el comercio y por la disminución de todas nuestras fuentes de riqueza. Hay hambre en las clases modestas y proletarias. Estamos aún sin poder solucionar todas las grandes perturbaciones sociales y laboristas. Para dondequiera que la mirada abarque hay una ruina y una incertidumbre. Jamás estuvieron las grandes energías públicas y privadas sujetas a más ruda crisis. Hay que remediar sin tregua y solucionar sin descanso. Este país es una vasta casa donde a cada instante brota un nuevo incendio.**

Y en tales condiciones, por si todo esto fuera poco, nos cae encima una anarquía de partidos y se presenta una crisis ministerial a la cual el temor público se empeña en buscarle proyecciones de futuros conflictos.

No puede darse más mala suerte para un pueblo digno de mejores destinos!

¿Quién habría de pensar entonces en posponer esta enorme masa de intereses de todo género y de tan alta legitimidad, a los ardimientos de un instante de controversia de derecho público y administrativo, en que ningún agravio irreparable hace nadie a nadie al mantener su opinión consciente y sincera sobre los grandes asuntos de la vida diaria del Estado?

Basta mirar y pensar un instante en la magnitud de la partida que juega el país, contra las consecuencias de la crisis mundial y contra las consecuencias de nuestros errores del pasado, para comprender que dentro de una administración destinada a la reconstrucción de las grandes vitalidades públicas no hay ni puede haber tiempo que destinar a estas susceptibilidades y prevenciones.

No sería patriótico agravar esta crisis ministerial. La combinación que llevó al poder al Presidente de la República, se conserva intacta, está más poderosa que nunca y mantiene su adhesión inquebrantable al Primer Magistrado y su propósito de seguir cooperando al Gobierno de Alianza Liberal. Dentro de ella basta elegir los hombres que sumen mayores contingentes de influencias y de aptitudes, para formar el gran Gobierno de la reconstrucción y del progreso. Nunca los partidos son grandes y duraderos sino cuando se olvidan de sí mismos para sacrificarlo todo en aras del bienestar y de la concordia de sus conciudadanos. Nunca tampoco se ha presentado al señor Alessandri una ocasión más hermosa para demostrar que en la hora de la serenidad y de la ecuanimidad, jamás un Presidente de Chile ha dejado de ser el primero.

UNA MEMORIA EJEMPLAR

El Administrador de la Aduana de Iquique, don Alfredo Camus Valdés, ha enviado últimamente a la Superintendencia del ramo la Memoria descriptiva de las actividades y menesteres de los servicios a su cargo, correspondiente al año próximo pasado. Dado después a publicidad en un folleto, este documento se revela como una pieza de extraordinario interés administrativo y social que, saliéndose de los moldes rutinarios, marca en los procedimientos usuales de la administración una innovación ejemplarizadora. El señor Camus Valdés no ha limitado su preocupación a los asuntos puramente administrativos encuadrados en su servicio, para informar al Gobierno, por el conducto regular de la Superintendencia, acerca del movimiento habido en el año y de las necesidades materiales de la repartición de que es jefe. Alentando la convicción de que el funcionario público es ante todo un servidor del país, da a este concepto una acepción más amplia y más alta que la que administrativamente se le atribuye, y estudia con detenimiento y sin más mira que el interés público todos los fenómenos sociales, económicos y comerciales que por cualquiera vía tienen relación con los servicios aduaneros, anota defectos, vicios y necesidades, y condensándolos en clara y concisa exposición, presenta a la superioridad un cuadro vívido y del más poderoso relieve del medio en que actúa.

Toda la vida comercial, industrial y económica del Departamento de Tarapacá se encuentra descrita, en estadísticas y cifras sintéticas, en la Memoria de la Administración de Aduana y Tesorería de Iquique. Y lo están también, con una extensión y minuciosidad que se justifica por la trascendental importancia de la materia, las perturbaciones de carácter social que desde hace algún tiempo vienen entrabando el desarrollo de las actividades industriales y comerciales de la provincia.

Analiza los movimientos huelguistas habidos en Iquique durante el año último, determina sus causas, sus resultados desde el punto de vista general y el de los propios obreros, los daños que se han generado de la agitación continua en que se mantienen las colectividades obreras y la falta de una legislación adecuada para restaurar la disciplina y la armonía que tanto beneficiarán a los patrones como a los obreros y a la colectividad social toda.

Como una demostración concluyente de sus observaciones, el señor Camus Valdés consigna al final de su Memoria un resumen estadístico de las principales huelgas habidas en Iquique en 1920. **Según estas cifras, llegó a 1.653,388 pesos el total de los jornales que los obreros dejaron de percibir en los días que voluntariamente se mantuvieron alejados del trabajo.** La más alta cuota de este total corresponde a los gremios marítimos, que en dos largas huelgas, una de 42 días y otra de 37, perdieron más de un millón de pesos en jornales. Puede calcularse la magnitud de los perjuicios que esta prolongada paralización ocasionó al comercio y las industrias tarapaqueñas.

Sin pronunciarse sobre la legitimidad de uno u otro de los intereses en pugna en estos conflictos, el señor Camus Valdés se duele con justa razón de la falta de una legislación que impida la prolongación y complicación de los conflictos del trabajo. Esta deficiencia se hace sentir, desgraciadamente, en todo el país, y el cuadro doloroso de Iquique podría reproducirse en muy parecidos términos respecto de muchos centros de actividad del país.

Es plausible la actitud de este funcionario que tiene la valiente franqueza de exponer al Gobierno muchas irregularidades que son otros tantos apremios para realizar la obra de armonización de las fuerzas sociales. Le hubiera sido inmensamente más cómodo limitarse a repetir, en su Memoria a la Superintendencia, la cantinela de las entradas y egresos y las deficiencias menudas del servicio aduanero. Ha querido, sin embargo, realizar un trabajo más profundo y eficaz, y por ello merece un franco aplauso de sus superiores y de la opinión pública. Si todos los funcionarios jefes de oficina siguieran este ejemplo, se proporcionaría al Gobierno un valioso acopio de antecedentes para prevenir las perturbaciones del trabajo que vienen empobreciendo rápidamente al país.

AL PASAR

LA COMPROBACION DE UNA LEY DE ECONOMIA POLITICA

Existe en el hombre la tendencia innata a negar todo aquello que no sabe ni conoce.

En ese sentido la economía política es una ciencia doblemente desgraciada. Por un lado se le atribuye el fracaso de los economistas sin política. Por otro, el de los políticos sin economías.

Y el público, que ve pasar por el Gobierno Ministros de una y otra clase, acaba por creer que la economía política es algo así como el cubismo o la teosofía....

Sin embargo, es fácil comprobar cómo se demuestran las leyes económicas. Por ejemplo, hace mucho tiempo que el economista inglés **Gresham** expresara la ley que lleva su nombre y que dice: **"Cuando el Estado otorga igual poder liberatorio a monedas de distinto valor intrínseco, sólo queda en circulación la moneda de menor valor".**

Veamos ahora cómo esta ley ha sido cumplida.

Hace poco teníamos en circulación **dieces, chauchas y pesos fuertes** con nueve décimos de fino. El año pasado el Gobierno acuñó e hizo circular las mismas monedas; pero con sólo **cinco** décimos de fino. El que no fué tonto se aprovechó para comprar con las monedas de **cinco** décimos de plata las monedas de nueve **décimos**. Así, con cinco pesos se podía comprar fácilmente nueve pesos y convertir la plata contenida en los cuatro restantes en tapas de relojes, pulseras, colleras, y cigarreras...

Y así, de acuerdo con la Ley **Gresham, hoy no se encuentra en circulación ni siquiera una chaucha grande....**

VENDEMOS
EN AVENIDA
VICUÑA MACKENNA

espléndida casa-habitación en tres pisos, construcción muy sólida de concreto y ladrillos. Tiene en el 1.er piso las dependencias; en el 2.o, salón, escritorio, comedor, repostero y hall, y en el 3.o, tres dormitorios, toilette y baño.
Terreno más de 2,000 metros cuadrados.
Deuda hipotecaria. (192)
PRECIO: $ 165,000
FREUDENBURG & BALMACEDA
330 Morandé 330

EL HAMBRE EN CHINA

Las revistas llegadas por el último correo dedican extensas informaciones acerca de la pérdida de las cosechas en la China y de la ola de hambre que se ha extendido por toda una región que pueblan 90 millones de habitantes.

El hambre ha asolado las cinco provincias que rodean el golfo de Petchili. Sólo en la región de Pekín, de ser ciertas las noticias que trae la prensa francesa, se ha mantenido durante seis semanas una mortandad de mil personas diariamente....

Mr. Lamont, presidente del consorcio de financistas para ayudar y explotar a China, declaró que mientras no se construyera una extensa red de ferrocarriles, canales y caminos, la China no podría jamás aprovechar un incremento en su producción agrícola.

Tan ciertas son las dificultades de transporte en el interior de la China, que ha sido casi imposible hacer llegar hasta las poblaciones del interior, los cargamentos de trigo que la filantropía americana enviaría desde Seattle y San Francisco de California.

Estas noticias referentes a las dificultades de transporte dentro de la China tienen para nosotros una importancia especial, ya que, en busca de una tabla de salvación para nuestra producción salitrera, se ha pensado que la China, dadas su superficie y población, podría reemplazar a todos los países en el consumo del salitre...

Un editorial de "La Nación" hizo ver lo ilusorio de estas expectativas, señalando razones análogas a las que recientemente ha dado a conocer la Comisión Financiera norteamericana.

MY LORD
Cigarrillos hechos
CON TABACO MARYLAND

Ampliación de la Realización de Libros

NUEVOS TITULOS EN REALIZACION:

Morandier. Construction des Ponts et Viaducs., 4 tomos	$ 48.00
A. Debauve. Procédés et Materiaux de Construction, 4 tomos y 4 atlas. .	100.00
Resal Ponts en Maçonnerie, 2 tomos. .	29.50
Breithof. Cous de Coup des Pierres, 1 tomo y 1 atlas.. .	29 50
Boudin. Stabilité des Constructions (Poligrafo), 2 tomos	25.00
Planat Fermes des Combles Dimensions des Pieces Charpents en Bois, 2 grandes atlas. .	128.00
Trenet Recueil de Villas Modernes. Façades, Coups Plans Détails.	95.00
Revista La Construction Moderne, años 1907, 8, 9 y 10, en 4 tomos empastados. Los 4 años. .	140.00
Francisco Pinto. Prontuario de los Juicios Civiles y de Jurisdicción Voluntaria.	7.90
O. Labarca. Apuntes a la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, tomados en clases de don Miguel Luis Valdés. . . .	1.90

Siguen vendiéndose los libros instructivos para niños a menos de mitad de precio.

Obras de VICTOR HUGO a

SESENTA CENTAVOS TOMO.

Las obras de la Biblioteca Selecta de Grandes Autores a

UN PESO CINCUENTA CENTAVOS TOMO

Tiene obras de Juan Pérez Zúñiga (Viajes morrocotudos), 2 tomos; Ricardo León; Blasco Ibáñez, Fernández y González; Salvador Fariña; Lafcadio Hearn; Eugenia Marlitt; Mauricio Jokai, etc.

REVISTAS: Siguen realizándose los números atrasados de: a $ 0.40 número, Revue des Deux Mondes, L'Illustration Française, Revue des Revues, Artes y Letras.

A 20 centavos: Je Sais Tout, Lectures Pour Tous, Revue Hebdomadaire, Nuevo Mundo.

Hay varias revistas nacionales hasta a $ 0,05.

Librería Nascimento
AHUMADA 272 —
— CASILLA 2298

De provincias deben apurarse en enviar sus pedidos, porque se termina la realización esta semana.

Enviar fondos por giro postal, letra bancaria, o carta certificada.

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LA CRISIS MINISTERIAL

EL GABINETE FORMALIZO AYER SU RENUNCIA, PRESENTADA VERBALMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A RAIZ DEL VOTO DEL SENADO

El Presidente de la República conferenció ayer con los presidentes de los Partidos Liberal, Radical y Demócrata, y con los Comitees Parlamentarios Aliancistas

Los Comitees Parlamentarios aliancistas tramitan acuerdos para presentar una moción que signifique que la mayoría de la Cámara de Diputados mantiene su propósito de adhesión inalterable al Gobierno de Alianza Liberal

LA JUNTA CENTRAL RADICAL RECHAZO AYER LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL PARTIDO, SEÑOR DON RAMON BRIONES LUCO Y DE LOS VICES SEÑORES ALEJANDRO ROSSELOT Y VICTOR CELIS

A indicación del señor Cornelio Saavedra, la Cámara designará hoy una Comisión investigadora que establezca si ha habido intervenciones indebidas en la dictación del decreto de prórroga de la concesión ferroviaria

Carta del diputado señor don Horacio Mujica al Presidente del Partido Liberal, manifestándole que se aleja temporalmente de la Cámara

LA CRISIS MINISTERIAL

La atención de los círculos políticos y parlamentarios ha estado concentrada en las últimas veinticuatro horas alrededor de la crisis ministerial, producida como consecuencia de la votación recaída en el proyecto de acuerdo formulado por el senador por Santiago, señor Echenique, previos los incidentes de que dimos oportuna y detallada cuenta.

Manifestamos en nuestra amplia información anterior que, tan pronto como los Ministros de Estado tomaron conocimiento de la resolución del Honorable Senado, se habían apresurado a comunicar verbalmente al Presidente de la República que, dado el carácter político que revestía, a juicio de ellos, la indicación del señor Echenique, resignaban sus cargos, agradeciendo al Primer Magistrado la confianza que en ellos había depositado. Agregamos que el señor Alessandri, encontrándose aún delicado de salud, motivo que le impedía preocuparse de inmediato de la situación que se creaba al Gobierno, había rogado a los Ministros continuaran en el desempeño de sus carteras, mientras se orientaba y buscaba una solución para la crisis.

Y terminamos nuestra información anunciando que la renuncia sería formalizada por escrito en un Consejo de Ministros que debía celebrarse en la mañana de ayer.

El Consejo de Gabinete

Al efecto, poco después de las 11 de la mañana de ayer se reunían los Ministros en Consejo, en la sala del Presidente de la República.

La reunión fué presidida por el Primer Magistrado y a ella concurrieron los señores: don Pedro Aguirre Cerda, Ministro del Interior; don Jorge Matte, Ministro de Relaciones; don Armando Jaramillo, Ministro de Justicia e Instrucción Pública; don Enrique Oyarzún, Ministro de Hacienda; don Enrique Balmaceda, Ministro de Guerra y Marina y don Zenón Torrealba, Ministro de Industria y Ferrocarriles.

En esta reunión, que se prolongó hasta cerca de la 1 de la tarde, se estudió ampliamente la situación y todos los Ministros estuvieron de acuerdo para apreciar unánimemente que la moción del señor Echenique, aprobada por el Senado, era una manifestación de carácter político de aquella Honorable Corporación.

En esta virtud, se procedió inmediatamente a redactar la renuncia colectiva, que fué entregada al señor Alessandri y cuyo texto damos a continuación.

Se nos informa que en el Consejo, se alcanzó a estudiar la posibilidad de que la mayoría aliancista de la Cámara de Diputados aprobara un voto, que significara una manifestación de confianza hacia el Gobierno.

Sin embargo, según se nos ha informado, los Ministros habrían estimado que aún aprobándose esta moción de confianza, debían insistir en la renuncia formulada.

La renuncia

El siguiente es el texto de la renuncia, presentada al Presidente de la República, en el Consejo de Ministros celebrado ayer:

"Señor Presidente: El voto producido en la sesión de hoy del Honorable Senado, nos indica que no contamos con la confianza de esta rama del Poder Legislativo y, en consecuencia, presentamos a V. E. la renuncia de nuestros cargos de Ministros de Estado.

Agradecemos debidamente las delicadas y constantes muestras de confianza con que V. E. nos ha honrado durante el desempeño de nuestros cargos, y nos repetimos de V. E. como SS. SS.— Santiago, 25 de Julio de 1921.— **(Firmados).— Pedro Aguirre Cerda.— Jorge Matte.— Armando Jaramillo.— Enrique Oyarzún.— Enrique Balmaceda.— Zenón Torrealba".**

Ante la crisis

Hasta anoche el Presidente de la República no había hecho gestión alguna oficial para solucionar la crisis de su Gabinete, limitándose a una conferencia que celebró en la tarde de ayer con los presidentes de los Partidos aliancistas y sus comitees parlamentarios, para imponerlos de los antecedentes que informaron al Gobierno, al dictar los decretos cuya discusión ha provocado la caída del Ministerio.

A esta conferencia asistieron, por el Partido Liberal, su presidente el señor don Tomás Ramírez Frías, y los diputados señores Domingo Matte Larraín y Matías Silva; por el Partido Radical: el primer Vice, señor Rosselot, y los diputados señores Víctor Celis y Remigio Medina y, por el Partido Demócrata, su presidente, el señor Gutiérrez, y los diputados señores Nolasco Cárdenas y Luis Correa Ramírez.

El Primer Magistrado hizo, como lo decimos más arriba, una detallada exposición de todos los antecedentes reunidos e informes que se solicitaron y produjeron, para dictar los aludidos decretos, agregando que él no hacía cuestión del mantenimiento del decreto y que estimaba que ellos consultaban el interés público y la conveniencia de la provincia de Tarapacá, de la cual él aún se consideraba un genuino representante.

Expuso, finalmente, que su mantenimiento o derogación, se había entregado al estudio de una comisión de jurisconsultos prestigiosos, cuyo fallo sobre su legalidad sería aceptado por él.

Interrogó a los presentes si aún subsistía la Alianza Liberal, a lo cual contestaron los representantes liberales, radicales y demócratas manifestando que, en la Cámara de Diputados, la Alianza se mantenía incólume y que en ningún momento habían dudado de la rectitud de procedimientos del Gobierno.

Se acordó también abrir una amplia investigación para establecer quiénes habían intervenido en la dictación de estos decretos, con el fin de esclarecer lo que hubiera de verdad en los cargos que se han formulado al respecto.

Con esto se dió por terminada la conferencia, retirándose los representantes aliancistas.

Anoche se estimaba en los círculos políticos, que el Presidente señor Alessandri, esperaría para iniciar sus gestiones de solución de la crisis a que en la Cámara de Diputados se hiciera una manifestación sobre el mantenimiento de la Alianza Liberal, asunto que fué tratado anoche en reuniones separadas y conjuntas de los comitees parlamentarios de esta combinación política.

Los parlamentarios aliancistas

En nuestra información anterior dijimos que, entre los elementos aliancistas de la Cámara, se abría paso la idea de aprobar un voto que pusiera de manifiesto que la combinación política de Alianza Liberal se encontraba firme y que al mismo tiempo significara una adhesión al Gobierno.

A este efecto, ayer se han tramitado entre los parlamentarios aliancistas diversos acuerdos tendientes a formalizar estos propósitos.

Primeramente, se reunieron los parlamentarios radicales y después de considerar ampliamente las condiciones en que se ha producido la crisis del Gabinete Aguirre Cerda-Matte Gormaz, se habría aprobado la idea de presentar a la Cámara una moción de confianza al Gobierno, que estaría concebida en los siguientes términos, más o menos:

"La Cámara manifiesta su adhesión al Gobierno de Alianza Liberal y al Presidente de la República."

Igualmente, se habría acordado, por la unanimidad de los presentes, autorizar al Comité Parlamentario para manifestar al Presidente de la República los deseos de los parlamentarios en orden a que el futuro Gabinete se organice en forma que sea el fiel reflejo de la fisonomía política de la Cámara de Diputados.

Terminada la reunión, el Comité Radical se entrevistó con los comitees Liberal y Demócrata, para comunicarles estos acuerdos.

Como la hora era avanzada, se convino en celebrar una reunión hoy a las 3 y media de la tarde a fin de cambiar ideas sobre el voto de confianza y darle una redacción definitiva.

Citaciones

Como es probable que el voto de confianza sea propuesto en la sesión de esta tarde, los partidos aliancistas han recomendado a sus diputados la concurrencia a ésta y sesiones siguientes, como quiera que es posible que se pida segunda discusión para el proyecto de acuerdo citado.

ENTREVISTA CON EL DIPUTADO SEÑOR MATTE LARRAIN

Ayer interrogamos al señor Matte sobre el asunto del día: la crisis ministerial y el decreto que la provocó.

Es muy curioso lo que ocurre. —nos dijo el señor Matte.—Se grita al escándalo, al escándalo, y cuando se derriba el Gabinete se empieza a susurrar que el decreto es bueno y que debe mantenerse. ¿Qué significa todo esto? Que se deseaba dar un golpe político y arrojar una palada de lodo sobre los hombres del Gobierno.

—¿Y qué cree usted que resultará de la investigación acordada por la Cámara, y a la cual usted prestó su adhesión?

—No lo sé. La gente, a veces, grita sin razón y otras veces porque no ha podido intervenir en la forma que deseara. En todo se mezcla la pasión política, todos se olvidan del interés público, todos atienden a consideraciones pequeñas, nadie se guía por un deseo de hacer justicia. Es preciso estudiar estas cosas en toda su amplitud y opinar después. La pasión no es buena consejera.

JUNTA CENTRAL RADICAL

En la tarde de ayer celebró sesión la Junta Central, bajo la presidencia de don Armando Quezada Acharán, con asistencia del secretario don Luis Salas Romo, y de los señores: Arancibia Laso Héctor, Azócar, Barrios, Bustos, Celis, Daza, Duhalde, Espejo, Grez Padilla, Guzmán Cortés, Guzmán Maturana, Hugo, Jorquera, Labarca, Lois, Maira, Medina, Navarro, Oettinger, Piwonka, Rivas Vicuña, Rosselot, Silva Campo, Torreblanca y Vergara.

Se dió lectura a las renuncias formuladas por el presidente de la Junta, señor Ramón Briones Luco, y por los vice-presidentes, señores: Rosselot, y Celis. El señor Briones funda su renuncia en que necesita estar en libertad de acción para juzgar la actitud ministerial en lo relacionado con la prórroga de las concesiones al ferrocarril salitrero de Tarapacá. Los señores Rosselot y Celis presentan su renuncia por solidaridad con el presidente.

Puestas en discusión las renuncias, hace uso de la palabra don Leonardo Guzmán, proponiendo su rechazo.

El señor Santiago Labarca dice que él considera que la votación habida en el Senado tiene carácter político, y lamenta que el presidente del Partido Radical haya contribuído con su voto a producir la crisis ministerial.

El señor Pedro Rivas Vicuña, dijo que, contrariamente a lo manifestado por el señor Labarca, creía que el señor Briones Luco no había faltado a la disciplina del Partido, toda vez que antes de terciar en el debate sobre la prórroga de la concesión del Ferrocarril de Tarapacá, había hecho renuncia de su cargo de presidente del Partido.

Agregó que estimaba que el señor Briones Luco había cumplido con su deber al defender los intereses de la provincia que representa en el Senado de la República.

Dijo que, por lo demás, se le había colocado en una situación molesta que necesariamente tenía que aclarar y que, a su juicio, la Junta debía rechazar su renuncia, porque el señor Briones Luco se había hecho acreedor a las consideraciones del Partido.

El señor Grez Padilla manifiesta que, en su opinión, el presidente del Partido es algo como un Embajador ante el Presidente de la República, y que, como tal, debe ser grato a la persona ante la cual ejerce su representación; por eso él, dejando a salvo la rectitud de miras con que ha procedido el señor Briones, votará aceptando la renuncia.

El señor Gustavo Silva da lectura a un telegrama del presidente de la Asamblea Radical de Iquique, señor Alejandro Cuadra Lazo, quien se manifiesta absolutamente contrario a los decretos de prórroga. Dice que la opinión del señor Cuadra es en este caso muy significativa, ya que este caballero ha sido elegido para ese cargo por unanimidad, terminando con esto la división que existía entre los radicales de Iquique.

Habla también en contra de la aceptación de la renuncia el señor Luis Aníbal Barrios, y por la aceptación, los señores Jorquera, Torreblanca, Maira y Piwonka.

Se acordó dividir la votación, pronunciándose primero la Junta sobre la del señor Briones. Antes de tomarse la votación, se retiran de la sala los señores Arancibia y Daza. El resultado fué el siguiente:

Por la afirmativa, aceptando la renuncia, los señores: Bustos, Espejo, Grez Padilla, Guzmán Maturana, Jorquera, Labarca, Maira, Medina, Piwonka y Torreblanca.
Total: 10.

Por la negativa, los señores: Barrios, Duhalde, Guzmán Cortés, Hugo, Lois, Navarro, Quezada, Rivas Vicuña, Salas Romo, Silva Campo y Vergara.
Total: 11.

Se abstuvieron de votar los señores: Azócar, Celis, Oettinger y Rosselot.

No habiéndose producido mayoría absoluta, se repitió la votación, dando el siguiente resultado, y habiéndose retirado los señores Celis y Rosselot.

Por la afirmativa, los señores: Bustos, Espejo, Grez Padilla, Guzmán Maturana, Jorquera, Labarca, Maira, Medina, Piwonka y Torreblanca. Total: 10.

Por la negativa, los señores: Azócar, Barrios, Duhalde, Guzmán Cortés, Hugo, Lois, Navarro, Oettinger, Quezada, Rivas Vicuña, Salas Romo, Silva Campo y Vergara. Total, 13.

En consecuencia, se declaró rechazada la renuncia presentada por el señor Briones Luco de su cargo de presidente.

La renuncia de los vices, señores Celis y Rosselot, se dió por rechazada por unanimidad

EL DIPUTADO SEÑOR MUJICA SE ALEJA TEMPORALMENTE DE LA CAMARA

Damos a continuación una carta enviada ayer por el diputado por Tarapacá, señor don Horacio Mujica, al presidente del Partido Liberal Aliancista, señor don Tomás Ramírez Frías, en la cual le manifiesta que, como consecuencia de los incidentes producidos alrededor del debate suscitado sobre el decreto de prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá, ha resuelto alejarse temporalmente de las labores parlamentarias:

"Santiago, Julio 26 de 1921.— Señor Tomás Ramírez Frías, presidente del Partido Liberal. — Presente.— Mi estimado presidente y amigo:

"Después de madura reflección me he confirmado en el propósito que manifesté ayer a usted, de retirarme por ahora de la Cámara.

"No cuadra a mi modo de ser el que los diputados de mayoría hayamos de ser máquinas votantes sobre la base de la infalibilidad administrativa, sin derecho para opinar antes de consumarse las decisiones ni para juzgarlas a posteriori. Yo que estoy condenado al fuego eterno por no creer en la infalibilidad papal, mal puedo admitir otra sobre la tierra.

"Pero como no quiero tampoco privar de mi voto a mi Partido, le ruego obtenerme un pareo con algún diputado conservador. Así quedaré convertido en máquina votante bajo la responsabilidad de mi Partido. Le impongo esta molestia porque he caído a la cama con fiebre alta, de la grippe.

"Permítame dar una postrera opinión política: el concepto de la mayoría del Senado, casi de la unanimidad, sobre la ilegalidad e inconveniencia del decreto sobre los Ferrocarriles Salitreros de Tarapacá no debe en mi concepto afectar la situación política; es simplemente la confirmación de que el Parlamento tampoco está obligado a admitir infalibilidad administrativa.

"Salgo de la Cámara porque mi actitud en favor de Tarapacá me ha valido una gruesa injuria de S. E. en telegrama publicado ayer, y que sólo ayer conocí.

"Yo no voy a rebatir el concepto que supone esa injuria, sólo quiero recordar el axioma de derecho público inglés, tipo de instituciones parlamentarias: "Cuando el Rey injuria a un súbdito, el Rey desciende de su trono".

"Lo saluda muy afectuosamente su correligionario.— (Firmado). —**Horacio Mujica".**

LA PRORROGA DE LA CONCESION FERROVIARIA DE TARAPACA ANTE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión de ayer de la Cámara, el Diputado por Mariluán, señor don Cornelio Saavedra, se hizo cargo de algunos rumores que han circulado últimamente alrededor de la dictación del decreto de prórroga de la concesión ferroviaria de Tarapacá y que le señalan como patrocinante ante el Gobierno de la petición de la Compañía concesionaria.

El señor Saavedra rechazó con indignación la especie circulada, manifestando que ella no tenía otro fundamento que la amistad íntima que lo liga con la persona del Presidente de la República, en la cual la maledicencia pública cree encontrar justificación suficiente para señalarlo como partícipe en cuanta resolución administrativa de alguna importancia ha adoptado el actual Gobierno.

Agregó que la gestión de prórroga de la concesión se había iniciado en el Gobierno del Presidente Balmaceda y declaró que la única intervención que en este asunto ha tenido, se limitó a solicitar del Presidente señor Alessandri una audiencia para el presidente de la Compañía del Ferrocarril, persona a quien había conocido recientemente en el Club de la Unión y que le había manifestado sus deseos de entrevistarse con el señor Alessandri.

Como esta petición fuera apoyada por un amigo personal, el se-

ALQUILERES

LOS PROPIETARIOS NO PAGAN COMISION

AL CLIENTE: Si usted no encuentra entre las casas que detallo a continuación la que reuna las condiciones de su agrado, pase por mi oficina, donde encontrará la propiedad que busca.

SAN ISIDRO. —Primera cuadra: Casa en altos, de siete piezas, fuera servicios, con bajos. **Canon: $ 500.**

URZUA. — Cerca Pedro Valdivia: Lindo chalet de tres pisos. Tres espléndidos dormitorios. Esta casita está rodeada de muchos chalets del mismo estilo, habitados por extranjeros. El edificio en perfecto estado. **Canon: $ 400.**

BLANCO ENCALADA (frente a los Arsenales). — Espléndida casa en bajos de siete dependencias, fuera servicios. **Canon: $ 400.**

Carlos Ossandón B.
168 — BANDERA — 168
HORAS DE OFICINA: De 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

ñor Saavedra no tuvo inconveniente para aceptarla, consiguiendo del Primer Magistrado la audiencia para el presidente del Ferrocarril.

Terminó solicitando de la Cámara, nombrara una comisión de su seno, para que hiciera una amplia investigación, con el fin de establecer qué personas han intervenido en este negocio.

La petición del señor Saavedra, fué apoyada por los señores Matte Larraín, Claro Lastarria y Celis, en representación oficial de sus respectivos partidos.

A continuación, el diputado por Tarapaca señor Silva Campo, hace una breve exposición para levantar el cargo que se ha hecho a la representación parlamentaria por Tarapacá, de que obra por móviles inconfesables al solicitar la derogación del decreto, y termina manifestando que tal inculpación es injusta, toda vez que el Senado de la República ha desaprobado ese acto administrativo en un voto al cual concurrieron representantes de la Unión Nacional y de la Alianza Liberal.

En la sesión de esta tarde la Cámara designará la Comisión Parlamentaria solicitada por el señor Saavedra.

DIPUTADOS DEMOCRATAS

Los diputados del Partido Demócrata están citados especialmente a una reunión que debe celebrarse hoy, en la cual se ocuparán de actualidad política.

INSCRITOS

Para la sesión de hoy se han inscrito para hacer uso de la palabra, los siguientes diputados, señores Miguel Luis Irarrázaval, Luis E. Recabarren y Leonardo Guzmán Cortez.

LOS PROBLEMAS SOCIALES

Hemos dado cuenta en ediciones anteriores, que los diversos partidos políticos de la Cámara de Diputados se aprestan para hacer próximamente declaraciones aficiales sobre los problemas sociales que afectan en la actualidad a nuestro país.

Anoche se reunieron los diputados conservadores y se ocuparon preferentemente de estudiar la actitud que deben observar en los debates que próximamente se iniciarán sobre estos problemas.

Se nos ha informado que en una próxima sesión el diputado señor Jaime Larraín, hará una exposición de doctrinas sustentadas por el grupo que se titula demócratas cristianos.

DIRECTORIO GENERAL BALMACEDISTA ALIANCISTA

Se ha citado a reunión al Directorio General de este Partido para el Jueves 28 del presente, a las 3 de la tarde, en el escritorio de don Agustín Correa Bravo, calle Bandera N.o 537.

En esta reunión, según se nos informa, se estudiarán las bases sobre las cuales se reorganizará el partido.

A continuación se designará nuevo Directorio General y Junta Ejecutiva.

COMISIONES PERMANENTES

Hoy a las 2 P. M. se reunirá la Comisión Especial de Colonización de la Cámara, para ocuparse de los proyectos de Tribunal de Colonización, y Radicación de Indígenas.

ELECCION DE ILLAPEL

En la sesión de hoy de la Cámara, se dará cuenta del informe elevado por la Comisión Parlamentaria que presenció y vigiló la última elección complementaria de Illapel.

Como lo hemos ya informado, este informe pone de manifiesto que aquella elección fué correcta y tranquila.

La Comisión de Elecciones de la Cámara, una vez que se constituya, entrará a conocer de las actas de esta elección, las cuales, según se nos ha informado, ya han llegado al Senado.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer se reunió la Comisión Mixta de Presupuestos, bajo la presidencia del señor Pedro Correa Ovalle y con la asistencia de los señores senadores: don Fernando Freire y don Arturo Lyon Peña y diputados, don Samuel Claro Lastarria, don Ramón Herrera Lira, don Arturo H. Lois, don Luis Salas Romo y don Jorge Silva Somarriva.

Se continuó el estudio del cálculo de gastos, alcanzándose a despachar varias partidas del presupuesto del Interior, quedando pendiente la discusión de las restantes, para la próxima sesión.

DON JORGE ERRAZURIZ TAGLE

Guarda cama, desde ayer, un tanto dedicado de salud, el senador por Colchagua señor Jorge Errázuriz Tagle.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIOS.—

El Sábado se efectuará privadamente y en casa de la novia, el matrimonio de la señorita Blanca Morandé Campino, con el señor Teófilo Reyes Cerda.

MATRIMONIO CONCERTADO.—

Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Ana Charme Prieto con el señor Enrique Ramírez Rodríguez.

Hizo la visita de estilo el señor Pablo Ramírez Rodríguez.

RECEPCIONES.—

La señorita Clementina Larraín Morandé ofreció una recepción a sus relaciones, en la tarde de ayer.

Asistió un grupo de distinguidas señoritas de nuestra sociedad, motivando una hermosa reunión.

—La familia Izquierdo Edwards recibirá a sus relaciones, el Viernes en la tarde.

—El Sábado ofrecerán recepciones las señoritas Carmen Vergara Blanco y Gabriela Valdés Larraín. En la tarde de ese mismo día, el señor Arturo Irarrázaval y señora Lloret de Irarrázaval, recibirán como de costumbre a sus relaciones.

—Las señoritas María y Sara Valdivieso Tagle ofrecerán también una recepción, el Domingo próximo.

TE.—

El señor don Eufrosino Casal ofreció el Lunes pasado un té en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves, a un grupo de sus relaciones sociales.

A EUROPA.—

Por el expreso de la tarde de hoy Miércoles parten a Valparaíso para seguir viaje a Europa, el Cónsul de Chile en Le Havre, don Jorge Barriga Errázuriz y señora María Elisa Blanco de Barriga.

DE EUROPA.—

Se encuentra en ésta, de regreso de Europa, la señora Victoria Lerraín de Antúnes Cazotte.

La señora Larraín de Antúnez viene acompañada de su familia.

EL CONSUL DE ESTADOS UNIDOS EN PARAGUAY.—

Se encuentra en ésta de paso para los Estados nidos, el Cónsul General de los Estados Unidos en Paraguay, señor don Jorge E. Seltzer, quien se embarcará en la próxima semana en el vapor "Essequibo", para seguir viaje a su país.

FALLECIMIENTO.—

Ayer, a las 7 P. M., ha dejado de existir en esta capital, el señor Federico Cristi Labra.

Muere el señor Cristi en plena juventud y después de haber desempeñado honrosa y satisfactoriamente un importante cargo en el Cuerpo de Policía de Santiago, en el desempeño del cual siempre contó con la confianza de sus jefes y el cariño de sus amigos y subordinados.

Los funerales se efectuarán mañana a las 10 y media A. M., partiendo el cortejo desde la Brigada Central.

FUNERALES.—

El Domingo fueron sepultados los restos de la distinguida dama señora Julia Santa María de González, vinculada a respetables familias de ésta y Valparaíso.

Muere la señora Santa María de González a los 24 años, en plena juventud, causando hondo pesar entre sus relaciones.

MONSEÑOR EDWARDS.—

Por encontrarse delicado de salud del Illmo. señor Obispo de Dodona, don Rafael Edwards, ha tenido que suspender su viaje al norte para hacer la inspección del servicio religioso en el Ejército.

El señor Edwards guarda cama desde ayer.

ENFERMOS.—

Se encuentra enfermo el señor Baltasar Calonge, Gerente de la American Shoe Factory.

—Continúa muy grave la salud de don Gustavo Valenzuela Valdés.

—La señorita Elisa Castro Gudde sigue delicada de salud.

OPERACION.—

Ha sido operada de apendicitis en el Hospital del Salvador, por los doctores señores Rojo y Matus, la señorita Violeta Rosita Giordano Melffi.

Su estado es satisfactorio.

EVENING-DANCINGS.—

Como se ha anunciado, hoy Miércoles se efectuará en el gran salón de baile de nuestro primer Coliseo, la inauguración de los Evening-Dancings (tardes de baile).

El programa musical que se ha confeccionado es el siguiente:

1. Polly Prim (One Step).
2. Indianola (Shymin).
3. The Trombon man (One Step).
4. Lokoumi (Tango).
5. Indostán (Shymin).
6. Dalhi (Vals).
7. Vito (One Step).
8. Salomé (Shymin).
9. Palmeto (One Step).
10. Five o'clok (Shymin).
11. Over-There (One Step).
12. Blanquita (Fado)
13. Forget me Not (Vals).
14. Indostán (Shymin).
15. Take me Home (One Step).
16. Joaquina (Tango).
17. Luna (Shymin).
18. Aum Patsy (One Step).
19. Chong (Shymin).
20 The Macking of a Girl (One Step).

Dada la demanda de entradas que ha habido para esta fiesta, podemos asegurar que ella constituirá todo un éxito social.

Las entradas se pueden adquirir en la boletería del Teatro Municipal.

SEÑORITA ANA ANGUITA ANGUITA, CUYO MATRIMONIO CON DON OCTAVIO ADRIASOLA CRUZ SE EFECTUO AYER

LA FIESTA DE AYER EN EL CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—

Muy lucida resultó la recepción que ayer ofreció este Centro a M. Lucien Rozenberg y al que asistieron también Mlle. Ronceray y Mlle. Polke Claude.

Entre la numerosa concurrencia, notamos al señor Ministro de Francia, señora e hijo y a numerosas y prestigiosas personas de la Colonia Francesa.

Después de servirse una copa de champagne, los concurrentes pasaron al salón de actos donde se desarrolló un lucido programa musical, en el que actuaron la señorita Aída Carreño y la señorita Alcira Gallardo Cortés, como pianista. La señorita Ilda Salgado, cantó con deliciosa voz unos couplets en francés que fueron muy aplaudidos. La nota principal fué la señora Carolina Cortés de Gallardo, quien lució una vez más su magnífica y potente voz de soprano y su espléndida escuela como gran cantatriz.

En la hermosa velada de arte que siguió a continuación, el señor Aurelio Martínez Mutis, leyó una semblanza sobre Gabriela Mistral y sus poesías, que resultó una magnífica pieza literaria y filosófica, mereciendo el orador una salva de aplausos.

El señor Pedro Sienna puso fin a la reunión, recitando algunas de sus poesías por pedido especial del público.

El señor Eugenio Labarca, leyó una carta del poeta señor Víctor Domingo Silva, quien se excusó por inconvenientes de última hora, prometiendo en cambio una conferencia sobre la Pampa Salitrera, que se efectuará a fines de Agosto.

VIAJEROS.—

De Concepción han llegado la señora Inés S. de Macklenbourg e hijita, para pasar una corta temporada en ésta.

COMIDA.—

Por caer día Lunes el 1.o de Agosto próximo, se ha anticipado al Sábado 30 del mes en curso, la comida anual con que celebran el aniversario de su ingreso al Ejército los aspirantes del curso rápido del Grupo Escala.

La comida será en el Restaurant Teutonia.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

Hoy Miércoles 27, se ejecutará el siguiente programa musical:

Primera parte

1. Burgmein. Bal de Noces.
2. Saint-Saens. Rèverie du Soir.
3. Tschperine. Scene de Ballet.
4. Benoist, Premier Amour.
5. Verdi. Un Ballo in Maschera.

Segunda parte

1. Popy. Suite Orientale.
 a) Les Bayadéres.
 b) Au Bord du Gange.
 c) Les Almées.
 d) Patrouille.
2. Nevin. Narcisus.
3. Moszkowski. Minuetto.
4. Dvorak. Humoreske.

CONFERENCIA.—

Circula la siguiente invitación:

"Amanda Labarca H., presidente del Consejo Nacional de Mujeres, tiene la honra de invitar a Ud... a la conferencia que sobre "Higiene bucal", dictará el doctor don Arturo Guzmán C., el Jueves 28 del presente, a las 6 P. M., en el salón central de la Universidad.

Santiago, 24 de Julio de 1921".

BENEFICIO EN ÑUÑOA.—

Esta noche se verificará en el Teatro Pedro Valdivia de Ñuñoa, una gran fiesta con el fin de recolectar fondos para la construcción de un cuartel de policía, ya que el que actualmente ocupa la 13.a comisaría es insuficiente para su personal.

A cargo de la elaboración del programa se encuentra el distinguido oficial de dicha sección, señor Aquiles Frías.

LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Mucho entusiasmo se nota en nuestros círculos sociales feme- nos por oír, el Jueves 28 del pre- sente, en el local de la Liga de Damas Chilenas, la interesante conferencia que dictará sobre "El feminismo verdadero", el conocido magistrado y distinguido litera- señor don Eliseo Cisternas Peña.

La amenidad y galanura de estilo de escritor, y el conocimien- to del derecho que le caracteriza como miembro de la Corte Su- ma, son garantías halagadoras de la importancia e interés de su con- ferencia.

Como se sabe, habrá ese también, dos escogidos núme- de música a cargo de las seño- Rodríguez de la Sotta y Fuentes.

RETRETA.—

Damos el programa que eje- tará la banda del Cuerpo de Ca- rabineros en la Plazuela de la Mo- neda, de 6.30 a 8 P. M., de ho- bajo la dirección del maestro se- ñor E. Blanchait.

1. Hays Barter V. C. Marcha.
2. Rossini. Semiramis. Obertura.
3. Schawenka. Polish. Danza N.o 1 y 2.
4. Ponchielli. Gioconda. (Danza de las horas). Fantasía.
5. Puccini. Madame Butterfly. Fantasía.
6. Fucik. Florentina. Marcha.

IN-MEMORIAM.—

Mañana 28, sexto aniversario del fallecimiento de don Ladis- Maluenda S., se dirá una misa por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de los RR. PP. Carme- tas, a las 9 A. M.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hijita del señor Roberto Schneider y de la señora María M. Fariña de Schneider.

—Ha venido al mundo Carmen- cita, hija del Dr. Luis Lagos Z- ñiga y de la señora Berta Garf- de Lagos.

BAILES

Ya se aproximan las grandes fiestas patrias y estudiantiles, las que son siempre celebradas con grandes bailes sociales, para las que conviene que usted se prepare con tiempo para que no haga un papel deslucido y triste. Para tal objeto ingrese sin pérdida de tiempo a los cursos rápidos del **Profesor M. AGUILAR, Egaña 570,** entre San Isidro y Carmen.

REMEDIO
INFALIBLE
PILOLINA
Destruye todo proceso microbiano! causa única de la caída del cabello
CONTRA LA CASPA Y AFECCIONES DEL CUERO CABELLUDO.

Cámara de Diputados

Llámase a concurso para proveer una plaza de taquígrafo supernumerario de la Cámara de Diputados.

Los interesados pueden inscribirse en la Secretaría de la Cámara desde esta fecha hasta el Sábado 30 del presente mes, de 2 a 4 P. M.

La prueba tendrá lugar el Lunes 1.o de Agosto, a las 2 P. M.

EL SECRETARIO.

J-30

Teatro Municipal

COMPAÑIA ROSENBERG

Hoy 16.a de Abono

COPA INS

Mañana Beneficio de Mlle. Janine Ronceray

En pocos días más

Pacífico Magazine

el viejo amigo de los ratos de ocio.

No permita que le endosen copias mal imitadas.

J-27

No sufrirá su estómago

si toma usted media cucharadita de Magnesia Bisurada con un poco de agua caliente en cuanto haya terminado de comer. El noventa por ciento de los casos de males del estómago es debido a la excesiva acidez o fermentación de los alimentos. La Magnesia Bisurada neutraliza el ácido y para la fermentación en cinco minutos, o de lo contrario se le devuelve su importe. Si sufre usted de dispepsia, gastritis, indigestión o simplemente de dolores después de las comidas, obtenga en cualquier buena farmacia una botella de Magnesia Bisurada, usándola de acuerdo con las instrucciones, y déle a su estómago ocasión para funcionar sin dolor y de un modo normal. Recuerde el nombre—Magnesia Bisurada—o sea el remedio que facilita las funciones del estómago.

Laboratorio Clínico

DEL

Dr. Leonidas Corona T.

Delicias 868. — Teléfono 2483

REACCION WASSERMANN

Sección de química. Sección de bacteriología

AUTOVACUNAS

Cigarrillos

MARYLAND CABINET

¡Mucho cuidado con esa tos! Atáquela inmediatamente con las infalibles.

PILDORAS PECTORALES DEL DR. SCOTT.

Cigarrillos

CASINO

con tabaco hebra y boquilla Ambré.

La Sociedad Nacional de Agricultura

OFRECE

SALITRE

Listo en Valparaíso y Santiago

REGYL

Cura todas las enfermedades del estómago: Eructos, Calambres, Agruras, Quemas, Pesadeces, Vértigos, Flatulencias, Fermentaciones pútridas.

Efectos inmediatos y duraderos. Muestras y prospectos gratis a solicitud de los médicos. Unico concesionario:

A. DOBRY, San Ignacio 88

"LAGRIMAS"

Nuevo vals para canto y piano o piano solo, publicado por la

"CASA AMARILLA"

No deje de comprarlo si es aficionado a la buena música.

Pídalo en los almacenes. Pedidos por mayor a

Casa Amarilla

SAN DIEGO No. 236

PIELES Solamente por 3 días **PIELES**

Jamás visto en Chile.—Más de 400 modelos, todos a $ 20.00

Entre ellos, gran surtido de pieles legítimas. Hay, además, Manchones, Zorros, Estolas, Capitas, Talmas, etc., etc.

TODAS A $ 20.00

2,000 metros, tiras de piel de todos colores, anchos y clases, muchas de pieles legítimas, todas a $ 2 el metro, a elegir.

PELETERIA "EL TIGRE" ESTADO 278

CASA ESPAÑOLA

VER PARA CREER — CASI FRENTE GATH y CHAVES

SIGUE NUESTRA GRAN

LIQUIDACION ANUAL

EN CONFECCIONES

TRAJES Y ABRIGOS

ABRIGOS de rico género inglés modelos de última novedad, a elegir, c|u. a ... $	59.00
ABRIGOS de ricos paños de lana con pespuntes de seda, a elegir, c|u. ... $	86.00
ABRIGOS de gamuza y terciopelo de lana, muy buena clase; antes $ 190 y $ 250; ahora $ 140, c|u., y ... $	125.00
TRAJES SASTRE de gabardina de pura lana, con forros de seda modelos de alta novedad, c|u. $	168.00
BATAS de moletón de lana para la casa.. .. $	45.00
MATINES de moletón de lana con adornos, varios colores, c|u. ... $	12.90
CHAQUETAS de lana tejidas, artículo de abrigo, c|u. a ... $	22.90
PALETOES de lana tejidos en todos colores, precio excepcional $ 55 y ... $	35.00
REFAJOS de rico moletón de lana fileteados con seda, artículo de mucho abrigo, a $ 19.50 y $	14.90
BLUSAS de viyella de lana, varios modelos y muy buena clase, $ 28.50 y ... $	10.90
ENAGUAS de moiré de hilo en todos colores, antes $ 30 c|u., ahora ... $	17.50
BUFANDAS grandes, colores de moda, antes $ 50 y $ 60, por ahora a elegir ... $	25.00

SECCION NIÑOS

TERNOS de casimir para niños, de pura lana, varios colores, a $ 35 y ... $	25.00
VESTIDOS marinero para niñitas, c|u. $ 28 y ..	25.00
ABRIGOS para niños y niñitas en rico cheviot y géneros de lana inglés, modelos Raglan de fantasía, $ 28 y ... $	25.00
ABRIGOS de lana tejidos con gorrito a $ 37.50 y $	25.00
PALTOCITOS de moletón de lana, a ... $	14.90
CAPITAS para guaguas, de piqué ... $	12.90
CAPITAS de moletón de lana ... $	25.00
JERSEYS de lana para niños todos tamaños, desde ... $	19.50

Realizamos todas nuestras existencias de mercaderías de la Estación de Invierno de las Secciones **Confección Señoras y Niños** a precios verdaderamente asombrosos : :

GORRAS de seda para guaguas, desde ... $	9.90
GORRAS de lana tejidas ... $	6.90
GORROS MARINEROS de rico paño azul marino $	2.90
ABRIGUITOS de lana tejidos con gorro, el juego a ... $	39.90
SOMBREROS de terciopelo varios colores y modelos, a ... $	6.90
CUADROS de goma para guagua, a ... $	4.90
ZAPATILLAS de levantarse para señoras en ricos paños, de lana, con suela de cuero ... $	8.90
BATAS de moletón de lana para niñitas en todos colores, desde ... $	20.00

CRETONAS

GASAS para cortina, un inmenso surtido de todas clases, metro a ... $	6.50
CRETONAS de hilo de 1.30 mt. y 90 centímetros de ancho, gran variedad de dibujos, metro desde ... $	4.90
COJINES de cretona, precio de realización, a elegir, a ... $	10.90
SOBRECAMAS de rica cretona de hilo combinadas con satín, muy rellenas y tamaños grande, a $ 45 y ... $	31.90

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS & MC ROSTIE

Estado esquina Huérfanos - Casilla 956 - Teléfono 307

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

"TENIA UNA MADRINA", PIEZA EN 3 ACTOS DE MONCOUSIN.

Es un poco de "Pablo y Virginia" para las personas grandes, y sin embargo, la simpática pieza de Moncousin logró interesar a las muchas familias que asistieron anoche a su estreno.

He aquí en pocas palabras el resumen de la obra:

Cecilia de Valcrause pide el divorcio. Ella está, desde antes de la guerra, separada de su marido, porque lo considera demasiado inconstante: por consiguiente, espera la decisión del tribunal.

Siguiendo los consejos de una amiga, la viuda Morange, Cecilia se volverá a casar con Alfredo Charaille, que es un joven leal, pero un poco farsante.

Para que las formalidades del divorcio sigan con más rapidez, Charaille se dirige a Verdier, administrador de las propiedades de Mme. Morange.

Pues bien, Verdier no es sino el marido de Cecilia.

Bajo otro nombre, Verdier, purificado por los años de guerra, trabaja ahora con mucho entusiasmo, y con tesón verdadero.

Verdier y Cecilia se vuelven a encontrar, cara a cara. La primera entrevista es fría. Verdier cuenta cómo durante la guerra, ha cambiado cartas de amor con una madrina, de quien está enamorado sin conocerla. Cecilia, por su parte, también ella cuenta que ha tenido, en las trincheras, un ahijado, que servía en el mismo regimiento de Verdier.

Ella quisiera encontrar a su cortejador para que le devolviese las cartas. Al final todo se explica: era Verdier en persona que contestaba a las misivas de Cecilia. La madrina y su ahijado eran el marido y la mujer.

La reconciliación se impone entre Cecilia y Verdier: Alfredo, por su parte, se casará con Madame Morange.

Esta pieza, que tiene un poco de comedia y de vodevil, fué muy hábilmente recitada por Mlle. Beylat, que celebraba su función de honor y beneficio, en el rol de Cecilia. El público al final del primer acto, llamó repetidas veces a escena a la gentil artista, aplaudiendo con entusiasmo su sincera labor.

M. Rolla Norman nos dió una versión de Macque Verdier admirable, por sus arranques y el estudio perfecto del personaje.

Bien la señorita Luce Fablole en el rol de Mme. Moranges; muy natural y muy dueño de su papel, el señor Gustave Gallet, como también Robert Tourneur en el rol de Levaseau.

Entre el segundo y tercer acto, M. Rozenberg recitó algunos monólogos que fueron muy aplaudidos.

La señorita Beylat fué festejada con hermosas "corbeilles", que llenaron la escena.

—Hoy en 16.a noche de abono, la Compañía Rozenberg estrenará "Copains" (Compañeros), pieza en 3 actos de Mrs. De Berrer y Verneuil.

Mañana, en 17.a función de abono se dará L'ane de Buridan.

La función de mañana es a beneficio de Mlle. Janine Ronceray.

Renato Salvati

Por la combinación de ayer ha partido a Buenos Aires el empresario de nuestro primer coliseo, señor Renato Salvati.

El señor Salvati va por pocos días y regresará con el conjunto de dramas y comedias, encabezado por Ernesto Vilches, que se presentará en el Municipal el 5 de Agosto próximo.

Teatro Santiago

Para hoy se anuncia el siguiente programa: En vermouth, la aplaudida obra de Cariola y Retes "Las patillas de Pérez". Por la noche se repite "El tiro de la Browning", de R. Hurtado B. y Osman Pérez Freire.

Mañana en la noche, se estrenará la frescura en tres actos de Leoncio Aguirrebeña, música de los maestros Vela y Ventura, "El club de los frescos".

—El Viernes próximo celebrará su cincuentenario "Sólo el amor es fecundo", afortunado sainete letra y música de J. Argain M., para lo cual se ha confeccionado un programa especial.

"El hombre que la mató"

Con este título se estrenará en la próxima semana en el Teatro Santiago una caricatura de humorada lírica policial, en 3 actos, libro de Nicanor de la Sotta y música de Roberto Retes.

Teatro de La Comedia

La función de la noche de hoy se hará con el drama de Dicenta, titulado "Juan José", en el que se distingue la primera actriz Concepción Olona y el actor Juan Catalá.

En la función vespertina subirá a escena el drama de Rusiñol "El místico", creación del actor Catalá.

—Se halla enfermo en cama el primer actor y director de la compañía, don Manuel Salvat.

Tórtola Valencia

Con interés se espera el debut de esta bailarina, que la empresa del Comedia anuncia para los primeros días del mes entrante.

Copiamos a continuación algunos juicios emitidos por escritores y artistas sobre Tórtola Valencia:

De Ignacio Zuloaga: "Lo único que puedo decir con toda mi alma es que Tórtola Valencia es una grande y colosal artista". De Eduardo Marquina: "Tórtola Valencia es la mejor envoltura de espíritu que ha dado España"..

Beneficio de Concepción Olona

Mañana en la noche se celebrará la función de honor y beneficio de la primera actriz Concepción Olona, que cuenta con marcadas simpatías.

Se reprisarán el drama de Bernstein "La Ráfaga" y la popular zarzuela "La verbena de la paloma".

Teatro Unión Central

Hoy va en vermouth "La mano que mata" y en la noche, estreno "Raffles", obra muy interesante, llena de episodios y hazañas que llamarán la atención.

El Viernes, función extraordinaria en honor y beneficio de Rambal, artista que ha merecido la más amplia acogida. Se pondrá en escena la obra "Secreto mortal", estreno.

Nuevas variedades en el Teatro Brasil

La simpática sala de la Plaza Brasil, con muy buena acogida de parte del público, matiza su espectáculo cinematográfico con buenos números de variedades. Es una iniciativa plausible de la cual hay que felicitarse.

Para el Viernes se anuncia el debut de la notable bailarina española "La Granadina" y del ilusionista alemán Franz Rothig, este último procedente del Casino de Buenos Aires.

El espectáculo será completado con la película "La atracción del Oeste", por Douglas Fairbanks.

MUSICA

El concierto de hoy en el Teatro Miraflores

VELADA DE ANIVERSARIO DEL CENTRO EX-ALUMNOS DEL CONSERVATORIO

A las 6 de la tarde de hoy se llevará a efecto en el Teatro Miraflores, un concierto musical a beneficio de las Monjas del Santísimo Sacramento.

SEÑORITA OLGA RUIZ RUBIO

Esta velada que consta de un hermoso recital de piano que ejecutará la señorita Olga Ruíz Rubio, aventajadísima alumna de nuestro Conservatorio, de números de canto a cargo del barítono Emmanuel Martínez y de violín que ejecutará Arturo Jenkis, son motivos suficientes para que este concierto se vea muy concurrido.

Acompañará, además, el maestro Aracena Infanta.

El concierto de ayer en el Setiembre

Una nota de arte constituyó ayer tarde el concierto organizado por el Centro de exalumnos del Conservatorio Nacional de Música a beneficio de la brigada de girl-scout.

Con teatro repleto de espectadores se cumplió el programa confeccionado. Los señores Manuel Zaldívar y Emmanuel Martínez se expidieron en tal forma, que fueron llamados repetidas veces al escenario y obligados a bisar las romanzas de la ópera "Don Carlos" y "Andrea Chenier", respectivamente.

Las señoritas Lila Ascui, Haydée Hartley, Alejandrina Le-Fevre y Olga Ruiz Rubio, recibieron muchos y merecidos aplausos por la limpieza y sentimiento con que ejecutaron sus números de piano.

Cooperó al éxito de este concierto la señorita Elisa Beauchat, con la interpretación artística de dos difíciles danzas clásicas.

El directorio de la brigada de girl-scout Educación N.o 1 quedó muy complacido del éxito alcanzado por esta velada y nos pide agradecer su desinteresado concurso al Centro de ex-alumnos del Conservatorio y demás artistas que tomaron parte.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

EL SPLENDID ADQUIERE LA EXCLUSIVIDAD ABSOLUTA DE "ANA BOLENA". — El Splendid Theatre ha adquirido por la suma de diez mil pesos el derecho de tener la exclusividad absoluta en Santiago, del estreno y exhibición siguientes de la gran obra alemana "Ana Bolena", que, según afirma la más seria prensa de los Estados Unidos e Inglaterra, es la más grande y hermosa obra cinematográfica hecha hasta la fecha.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID NICK CARTER EN EL DRAMA POLICIAL FRANCES "LA GOTA DE SANGRE".— En las funciones de mañana Jueves del Splendid será estrenada una gran producción sensacional de la cinematografía francesa, titulada "La gota de sangre", cuyo argumento narra las pesquisas del célebre detective Nick Carter, que en esta obra lucha con la sociedad de bandidos Rimbaud Willy y Co.

El rol de Nick Carter lo desempeña magistralmente el conocido actor francés Pierre Bressol. Le secunda el célebre actor dramático Jacquinet, y la linda y elegante Juana Ambroise.

HOY ESTRENA EL SPLENDID LA 2.a FUNCION DEL SERIAL FRANCES "CUANDO SE AMA", POR LOS ARTISTAS DE LA COMEDIA FRANCESA.— Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy Miércoles del Splendid serán estrenadas las series 3 y 4 (segunda función) del gran serial francés de Pathé París, titulado "Cuando se ama", obra que ha obtenido gran éxito entre lo más distinguido de nuestra sociedad, y cuyo argumento pasional es adaptación de la novela de Pierre Decourcelle, "Quand on Aime".

Las series que hoy se estrenan se titulan "Amor que mata" y "Rica o pobre", y son de las más hermosas de la obra. Las encantadoras actrices de la Comedia Francesa, Mlle. Julia Bruns y Renée Fagan, actúan con el característico arte que es propio a las pensionistas de la Casa de Moliere, y lucirán en las series que hoy se estrenan recias toilettes de Paul Poiret, el célebre couturier parisiense. M. Arnold Daly, el Justino Clarel de "Los misterios de Nueva York" y M. Paul Guidé, uno de los más gentiles y distinguidos de la escena francesa, dan especial relieve a sus respectivos roles.

EL ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO DE MAÑANA.—El estreno de "Vírgenes y tiranos". — Hemos informado a nuestro público con abundantes detalles del estreno de "Vírgenes y tiranos", la primera producción norteamericana del estilo magno del "Quo Vadis", de tanto éxito en Chile. "Vírgenes y tiranos" es una producción de grandiosidad escénica y de fondo. Su tema es demostrar que las pasiones humanas no han sufrido alteración desde la época de la Roma antigua hasta nuestros días, y que aquellos grandes vicios y aquellas grandes crueldades que tanto ha censurado la historia, se han venido repitiendo en el mundo y se repiten hoy día exactas en su fondo, en su maldad, en su apasionamiento, aunque con variaciones en las formas, casi en los trajes exclusivamente. Para esto la fábrica ha ido reproduciendo escenas de aquellos tiempos, transformándolas luego con los mismos personajes, en escenas de la época actual.

Este estreno se hará mañana en los cines Alhambra y Victoria.

"LAS ANTORCHAS".— La cinematografía europea presenta esta semana en los cines Alhambra y Victoria, una de sus más modernas y más acabadas producciones. Se titula "Las antorchas", y su interpretación está a cargo de una actriz de grandes cualidades artísticas y de una gran belleza: Clareta Rosaj. La Rosaj hace un tipo de mujer sacrificada por la codicia de un padre que resuelve el matrimonio de su hija como un asunto comercial que ha de mejorar sus negocios, sin reparar en su corazón.

LA TERCERA FUNCION DE "EL RAYO INVISIBLE".— La moderna y original serial "El rayo invisible" llegará el próximo Viernes a su tercera función. Su éxito se verá, sin duda, más acentuado en estos nuevos episodios, pues, por nuestras referencias, ellos son aún más interesantes que los anteriores. Ruth Clifford y Jack Sherrill tienen en ellos actuación brillante en un sentido que hasta ahora no ha sido dado a conocer en el cine.

"LA GAVIOTA ROJA".— En esta obra se presenta por primera vez a nuestro público la estrella Billie Rodhes.— Una obra que tiene todas las hondas palpitaciones que generan la más grande atracción es la que interpreta esta linda y célebre estrella; su argumento se desarrolla en las costas de un país de tempestades, donde ni las gaviotas posan la planta; solamente se vive la crueldad del bandido roquero llamado "Gaviota Roja" por su ferocidad, y los salteos se suceden a diario; diríase que el mar tenía en ese sitio su puerta para el infierno; la ley de la fuerza era la única ley. Un faro falso echaba las barcas a las rompientes, y la muerte y la rapiña hacían lo demás. ¿Puede concebirse que contra aquel hombre cruel, para el cual no bastaban diez hombres, pudiera combatir con una niña de 16 años, como era Rosa María (Billie Rodhes), tierna y delicada como un madrigal? Saturada de tragedias y de horribles desdoblamientos, sigue la obra encadenando de escena en escena el alma del público, que del horror pasa a la admiración, y después a la sonrisa plena. El Avenida estrena mañana esta cinta.

"LA BELLA RUSA".— La última creación de Theda Bara.— Esta artista, que se ha retirado del cine, filmó su última película que fué como el canto del cisne: la mejor. Admírase en ella la fuerza dramática, la gama artística y la nobleza que preside el argumento. La parte del fondo, pudiéramos decir, encara un problema de hondo alcance social de los que no pierden jamás actualidad: es "La responsabilidad moral que asume un noble ante sus antepasados y ante la sociedad presente al unirse en lazos de matrimonio con una plebeya, y, más aún, de dudosa reputación como todas las de familias de artistas de teatro y varietés".

TEATRO SETIEMBRE.— "Armenia arrasada".— "Subasta de almas" o "Armenia arrasada" es la película del día. Ella ha venido a repetir el éxito del reestreno de "El pensador", atrayendo no solamente al público habitual cinematográfico, sino a la gente reacia al arte mudo. Por lo demás, esta cinta admirable no solamente tiene valor como obra dramática, para emocionar al espectador, sino que es un documento histórico valiosísimo. Como ya lo hemos publicado, Aurora Mardiganian, su principal intérprete, fué una de las víctimas de la masacre de su pueblo. Por un milagro, ella pudo salvarse, tras una travesía a pie que duró cerca de dos años, y después de haber sufrido cien suplicios y afrentas. Lo que en la cinta se ve ha sido publicado ya en importantes revistas europeas y relatado en un informe elevado al Gobierno británico por la comisión encargada de averiguar las atrocidades cometidas por los bandidos turcos contra los pueblos cristianos sometidos al yugo mulsumán.

"Armenia arrasada" se exhibirá hoy tarde y noche en el Setiembre.

TEATRO BRASIL.— "Cuando se ama".— En las dos funciones de hoy se estrenará en este cine la primera función de esta linda serie francesa, adaptada del popular folletín de Pierre Decourcelle. No se trata de una sucesión de disparates buenos solamente para el grueso público, sino de una verdadera novela, de apasionante interés, interpretada por espléndidos artistas parisienses y presentada con lujo y propiedad.

Hoy por hoy el cine francés está de moda, y con razón. Después de la multitud de vistas norteamericanas ha venido bien la originalidad y la sobriedad de las películas francesas.

"EL PENSADOR".— Mañana se celebrarán las bodas de oro de esta hermosa película, que ha revolucionado los métodos cinematográficos. Las exhibiciones se harán tarde y noche en el Setiembre, y noche en el Brasil. A pesar de haber batido esta obra verdaderos records en entradas, hay todavía muchísima gente que quiere verla.

"EL VIVIDOR".— En la próxima semana se estrenará la segunda película alemana marca Kraft, intitulada "El vividor". Es interpretada por la bella rubia Hedda Vernon y por el gran actor Reinaldo Schunzel; este último protagonista de "Hijas perdidas".

Los derechos exclusivos de estreno los tienen los Teatros Setiembre y Brasil.

TEATRO SAN MARTIN.— Este cine, en sus secciones especial y nocturna de hoy, estrena una cinta hermosa, llena de matices y de colorido, desarrollada en un ambiente de diversiones sociales, en las que abunda la pollera corta y el escote largo, ambiente al cual da una severa lección. Intérprete de la película es Alice Joyce, secundada por el "galán record" Roberto Gordon.

TEATRO NOVEDADES. — Este concurrido cine de la calle Cueto esquina de Av. Portales estrena hoy, en las secciones especial y nocturna, la película "Rosa de nieve", hábil interpretación de Magdalena Traverse. Esta cinta es de las mejores producciones de la Casa Fox, y de la eximia actriz que le sirve de protagonista.

HOY, EN EL TEATRO DE LA AVENIDA, LA HERMOSA ELSIE FERGUSON EN "LA HIJA DE LADY ROSA". — Sin duda puede considerarse como la más gentil y arrogante a Elsie Ferguson, que ha interpretado entre nosotros las más delicadas obras que ha podido dar el ingenio americano; ahora se presenta en una que tiene mucho de la vibración universal de todas las mujeres jóvenes que aun piensan con el corazón; una producción hecha para espíritus cultivados que saben sentir las verdaderas pasiones y propagar las más puras afecciones de aquellas que llenando los corazones obligan a la vida a elevar su cantar. Mañana la pequeña Billie Rodhes en "La gaviota roja".

ATENAS. — En sus dos funciones pasa un regocijado programa, el que ha sido llamado el número 16, seguramente por su gracia. Chicas atléticas, frescos, etc., todo se reune en la obra y el espectador no tiene otro recurso que reir o morirse. Domingo "María Angélica".

GARDEN THEATRE. — PROGRAMA COMICO. — Sus dos funciones de hoy las hace esta sala con las graciosas comedias "De nuevo en la cocina", del famoso director Mack Sennett, "Chaplin en el Banco" por el celebrado bufo, y otras del conocido Turnio. Como se ve, se trata de un bien seleccionado programa festivo que deberá agradar al público que gusta de este género de espectáculos.

TEATRO ALAMEDA. — "ESPOSA INGENIOSA".—El estreno que presenta hoy este cine en sus dos funciones, pertenece a la acreditada manufactura Paramount y está interpretado por la hermosa estrella Ennid Bennett. Nos referimos a la brillante y bellísima comedia social titulada "Esposa ingeniosa", cuyo estreno en la capital constituye un buen éxito.

MUNDIAL (Plaza Almagro). — En sus funciones de especial y noche estrena hoy este cine un drama de aventuras que lleva por título "El cow-boy detective", original argumento cuyas escenas se desarrollan en las praderas californianas. Los roles protagonistas de esta obra están a cargo de Rex Ray y Een Hiln.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.— Compañía dramática francesa Lucien Rozenberg.

COMEDIA.—Compañía dramática española Salvat-Olona. Vermouth "El místico" de Rusiñol. Noche, "Juan José" de Dicenta.

SANTIAGO.—Compañía chilena Báguena-Bührle. Vermouth "Las patillas de Pérez" de Carlos Cariola y Roberto Retes. Noche, "El tiro de la Browning" de Hurtado Borne y Pérez Freire.

UNION CENTRAL.— Compañía de dramas policiales Rambal. Vermouth "La mano que mata". Noche "Raffles".

SETIEMBRE.— "Armenia arrasada o subasta de almas".

BRASIL.—"Cuando se ama o pacto infernal", primera función de esta serie francesa.

SPLENDID.—Series 3 y 4 del serial francés "Cuando se ama".

ELECTRA.—Series 4, 5 y 6 de "Vivo o muerto" por Jack Dempsey.

AVENIDA.—"La hija de Lady Rosa" por Elsie Ferguson.

ATENAS.—Programa cómico número 16.

IRIS (Castro 130.)—"Murmuraciones" por Elaine Hammerstein.

POLITEAMA.— Quinto programa cómico Glucksmann.

DIECIOCHO.— Alice Joyce en "Casada por despecho".

COLISEO NACIONAL.—"El lirio rojo" por Anatole France.

AMERICAN (A. Prat 98.)—Episodios 1, 2 y 3 de "El rayo invisible" por Ruth Clifford.

ODEON (A. Barroso 768.)—"La victoria del impostor" por Jack Pickford.

ALHAMBRA.—"María Angélica" por Mary Pickford.

VICTORIA.—"María Angélica" por Mary Pickford.

SAN MARTIN.—"Casada por despecho" por Alice Joyce.

NOVEDADES.—"Rosa de nieve" por Magdalena Travers.

COLON.—"El XIII mandamiento" por Ethel Clayton.

EXCELSIOR.—La película Gaumont "El pensador".

MUNDIAL.—"El cow-boy detective".

REMITIDO

A propósito de la película del match Dempsey-Carpentier

La actitud de la Casa Max Glucksman claramente expuesta

Señor Max Glucksman.— Presente.— Muy señor nuestro:

Habíamos pensado no contestar a usted su último remitido por considerarlo enteramente indigno de una respuesta, por dos razones: por haberse salido de la cuestión, que es la película del match Dempsey-Carpentier, para entrar al terreno de la ofensa y por haber usted negado la actitud suya de quebrar una exclusiva, actitud constatada por los avisos que con su dirección se publicaron en la prensa de la capital, y que hoy quiere disimular inventando la existencia de un Mr. Power que no ha existido sino en la mente suya. En realidad, nos apena pensar en lo que usted se vanagloriará después de haber alcanzado una respuesta nuestra. Por esto vamos a insistir en una aclaración terminante: no es su casa, ni su nombre, ni su prestigio—que todos conocemos demasiado bien—lo que nos mueve a contestar. Si lo hacemos es considerando que trabajamos por el público y para el público, y que a él nos debemos y, en especial, que estamos ante un público culto, al cual no se le puede pasar gato por liebre, ni inventarle un viajero yanqui que, a falta de vapor, llega a Chile desde Estados Unidos telepáticamente... Por deferencia a ese público contestamos.

Toda la polémica se ha originado de un aviso publicado por su Casa, anunciando el estreno de una película titulada "Dempsey versus Carpentier", aviso al cual respondimos nosotros desenmascarando el bluff y diciendo al público la verdad: que esa película era un arreglo de cintas viejas, en las cuales aparecían ambos campeones, pero que nada tenía que ver con el match. Comprendiendo usted que se había colocado en un camino enteramente falso, con un tino diplomático realmente extraordinario, se escondió usted y sacó a bailar a Mr. Power, un señor yanqui que publicó el 22 un aviso, diciendo que él había traído la película del match personalmente a Chile. Lo curioso fué que este aviso fué pagado a los diarios... por usted, señor Glucksman, y que además de este detalle revelador, no faltó un lector curioso que revisara el movimiento de vapores y viera que no había habido ninguno en que hubiera podido venirse ni este Mr. Power, ni ningún otro viajero... Sin referirnos a usted, y a manera de información al público, dijimos, entonces, por medio de la prensa, la verdad de este bluff y comprobamos que el Mr. Power era un gato que el señor Glucksman y sus hábiles representantes en Chile habían querido pasarle por liebre al público chileno!! Al ver el señor Glucksman y sus hábiles representantes en Chile, que se había descubierto ya que tenían "gato encerrado", se creyó capacitado para contestarnos con un remitido de una candidez y de un veneno increíbles. Pero vamos por parte. Antes de hacernos cargo del último remitido, terminemos con una nueva declaración esta parte:

En Chile sólo se exhibirá la película auténtica y completa, con 5 grandes actos del match Dempsey-Carpentier del día 2 de Julio en New Jersey, de la cual somos nosotros exclusivos y legítimos importadores, previo el pago de una suma respetable de dollars que usted conoce y que usted se ha ahorrado, señor Glucksman.

Hecha esta declaración, queremos poner punto final a una muletilla que usted usa mucho al referirse a nosotros, a falta de argumentos. Así como cuando un chico de escuela, reñido por su padre, porque se ha sacado mala nota en conducta, en vez de prometer enmienda culpa de la mala nota al profesor, porque le tiene pica, así también usted, sin poder defenderse con razones que pudieran devolverle un prestigio comercial que se pierde a fuerza de reventar exclusivas, y con la misma lógica del nene, nos tilda de "Compañía peruana". No por usted, señor Glucksman, ni por sus hábiles representantes en Chile, sino por el público, publicamos a continuación el certificado del señor Cónsul norteamericano, que es claro y que terminará con esta tonadita que tanto ensayan a coro en su Casa... y que tan poco dice dentro de la práctica comercial.

Nosotros, señor Glucksman, no renegamos jamás de nuestra nacionalidad.

Nosotros tenemos un nombre, el cual jamás enlodamos con negocios ilícitos.

Nosotros no hemos sido los que hemos introducido en el comercio cinematográfico chileno la mala arma de reventar exclusivas.

Nosotros no acostumbramos traer películas de contrabando.

Nosotros jamás disimulamos nuestros negocios, inventando terceras personas para que el público cargue con un "ente" en vez de cargar con el verdadero responsable.

Nosotros jamás desconocemos los compromisos contraídos por nuestros gerentes.

Nosotros ponemos siempre nuestra firma, porque sabemos responder a ella y porque jamás nos escondemos.

En suma, señor Glucksman, le aconsejaríamos que fuera más prudente en sus manejos y que moderara un poquito más su lenguaje, a fin de evitarse tantas rectificaciones, y eso, que en esta ocasión no le rectificamos nada más que los hechos, que si nos pusiéramos también a rectificarle la redacción y la ortografía de sus remitidos.. no acabábamos nunca. Le rogaríamos, además, que no siguiera recogiendo calumniosas niñerías como la de tildarnos de peruanos, aun cuando no sería éste un defecto tan grande como lo que en este remitido denunciamos. En caso de insistir usted en su "peruanización" y en el uso de sus armas vedadas, con sus propios remitidos publicados, nos veríamos obligados a adoptar otro procedimiento que llevaría este asunto por un camino que le haría a usted entrar en juicio, cosa que, según vemos, le hace bastante falta. Queda anunciado este camino legal y definitivo. En lo que se refiera a negocios, seguiremos informando al público de todos los bluffs que encontremos en ellos.

Sin otro particular y en espera de su respetuoso y prudente silencio... y de la visita de Mr. Power (?), lo saludamos muy atte.

CHILEAN CINEMA CORPORATION.

El documento del Cónsul americano a que nos hemos referido dice así:

"**American Consular Service.**— Valparaíso, 14 de Marzo de 1921.

"Señor Dayle C. McDonough,
"Cónsul de los Estados Unidos
"Concepción. Chile.

"Señor mío:

"Esta oficina ha recibido aviso de Concepción que varias Compañías en competencia con la Chilean Cinema Corporation han publicado en los diarios y en sus programas que la antedicha corporación es peruana, pero que se anuncia como americana.

Contradiciendo esto, debo decirle que el Gerente de la Chilean Cinema Corporation en esta ciudad, ha presentado hoy a esta oficina para nuestra información toda la documentación acerca de la incorporación de la Chilean Cinema Corporation en la ciudad de Dover, Estado de Delaware en los Estados Unidos. Después de leer estos documentos, puedo afirmar que la Chilean Cinema Corporation es firma americana incorporada bajo las leyes del Estado de Delaware, y no tiene relaciones o afiliaciones de ninguna clase con firmas peruanas.

Atto. y S S. (Firmado).— C. F. Deichmann, Cónsul General de los Estados Unidos".

YA LLEGO

"Colle
EL CALZADO SIN RIVAL

Ya llegó el más variado surtido de calzado de lujo "COLLE", en lindos modelos de arte finísimo.

Este nuevo surtido de calzado para señoras merece pasar a conocerlo, pues no existe en plaza nada en ese artículo que lo supere. Su duración es extraordinaria y no se deforma jamás.

CORSES

Nuestros modelos de corsés son espléndidos y no caros. LA FLOR DEL DIA, San Antonio 98, esq. Moneda.

20 Vendedores

Se necesitan 20 corredores para la venta del Jabón

BRISALIA

Buenas condiciones.

SANTO DOMINGO 983

SIGUE LA Gran Realización de Libros Franceses

A $ 2.50 y $ 3.75 el tomo

Desde hoy

Libros Españoles

a $ 1.20 la peseta

de las más famosas bibliotecas: Ayacucho — Biblioteca Nueva—Calleja Editorial América—Caro Raggio, Andrés Bello—Renacimiento, etc., etc.

AGENCIA GENERAL DE LIBRERIA Y PUBLICACIONES

Galería Alessandri 22

Casilla 746 — Santiago

Geografía de Espinosa, antes a $ 15, desde hoy sólo a $ 6.

TEATRO UNION CENTRAL
Empresa Ansaldo, Queirolo y Cía.
HOY, MIERCOLES 27 DE JULIO
VERMOUTH, a las 6 P. M.:

La Mano que Mata

Ultimas aventuras regias de Nick Carter.
NOCHE, a las 9.30— GRANDIOSO ESTRENO:

RAFFLES
LADRON DE FRAC

El Viernes beneficio de Rambal

TEATRO LA COMEDIA
Empresa Ernesto Bouquet. Huérfanos esq. Morandé
Compañía. Española de Comedias
SALVAT - OLONA
Hoy, Miércoles 27 de Julio de 1921
VERMOUTH, a las 6.15—Platea 5.00
EL MISTICO
NOCTURNA, a las 9.30—Gran éxito
JUAN JOSE

Mañana Jueves grandiosa función de gala en honor y beneficio de la eminente actriz CONCEPCION OLONA, con La Ráfaga, de Bernstein y La Verbena de la Paloma.

TEATRO SANTIAGO
Empresa Ernesto Bouquet. —Merced entre San Antonio y Plaza

Compañía Chilena de Comedias y Sainetes BAGUENA - BUHRLE

Hoy Miércoles 27 de Julio de 1921

VERMOUTH, a las 6.15. Platea $ 3
LAS PATILLAS DE PEREZ

NOCHE, a las 9.30. — Platea $ 4
EL TIRO DE LA BROWNING
Mañana estreno de El Club de los Frescos.

MAÑANA EL AVENIDA ESTRENA

una producción majestuosa por la belleza de su asunto y la soberbia de sus escenarios.

GAVIOTA ROJA

obra desempeñada por la genial ingenua BILLIERODHES

El asunto es una de aquellas sorprendentes creaciones que junto al más tierno madrigal hacen crecer la más espantosa tragedia. Pasa en un sitio yermo en que hasta los corazones están secos de todo anhelo y sólo la faz de la bella Rosa María anima esas playas de dolor y de crimen.

Excl. de la ITALO - CHILENA

ALAMEDA - Tarde y Noche
Estreno Paramonut por ENIDID BENNETT.
ESPOSA INGENIOSA

GARDEN — HOY
Mack Sennett en
"De Nuevo en la Cocina"
Chaplín en "El Banco"
y otras por el Turnio.

TEATRO BRASIL . Varietes
La GRANADINA
Notable bailarina española
FRANZ ROTHIG
Famoso ilusionista alemán.
VIERNES: DEBUT

SETIEMBRE -:- HOY
Tarde a las 6.5. Noche a las 9.25. Platea $ 3
ARMENIA ARRASADA
o SUBASTA DE ALMAS

BRASIL - HOY Tarde y Noche
CUANDO SE AMA
o El Pacto Infernal
Primera función de esta linda novela de Pierre Decourcelle.
Película francesa,

Viernes: LA ATRACCION DEL OESTE, por Douglas Fairbanks

Splendid - Hoy 2.a función del serial pasional francés de gran lujo por artistas de la Comedia Francesa.
Dirección Max Glucksmann

CUANDO SE AMA

3.a serie Amor que Mata
4.a serie Rica o Pobre

SABADO
El Dinero de un Tonto por el ídolo de las niñas EUGENIO O'BRIEN

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 37.a ordinaria en 26 de Julio de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores: Alessandri, Arancibia Laso, Bañados, Barrios, Briones Luco, Bulnes, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan E., Echenique, Edwards, Errázuriz Lazcano, Freire, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Mac-Iver, Ochagavía, Quezada, Rivera, Valenzuela, Valdés, Yáñez y Zañartu don Enrique.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de la Cámara de Diputados, con que devuelve aprobado el proyecto que concede al Patronato Nacional de la Infancia, permiso para que pueda conservar la posesión de algunos bienes raíces que ha adquirido en esta ciudad. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

2.o De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en la solicitud en que don Enrique Wagemann pide rehabilitación de ciudadanía. Quedó para tabla.

3.o De una solicitud de don Samuel Díaz Ossa en que pide, a nombre de la Institución León XIII, permiso para que dicha institución pueda conservar la posesión de los bienes raíces que enumera. Pasó a la Comisión de Legislación y Justicia.

CONSERVACION DE BIENES RAICES

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, en que se propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Concédese a la Sociedad de Socorros Mutuos Amantes del Progreso, de Valparaíso, con personalidad jurídica otorgada por decreto supremo de 5 de Diciembre de 1890, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que tiene adquirido en la Avenida Yerbas Buenas de la ciudad nombrada, y cuyos deslindes son: al norte, con escala de subida que la separa de los terrenos de la sucesión de don Matías Espinosa; al sur, con terrenos que fueron de don Bruno Smith, hoy edificios de don Benjamín Elgueta; al oriente, con terrenos en el cerro Bellavista de doña Mercedes Gómez, viuda de Santander; y por el poniente, con la Avenida Yerbas Buenas".

Por asentimiento tácito y sin debate, se dió por aprobado el proyecto de acuerdo

REHABILITACION DE CIUDADANIA

El señor SECRETARIO.—Da lectura a un informe de la Comisión de Legislación y Justicia en que propone el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—El Senado, en uso de la atribución que le confiere el inciso 2.o del número 4.o del artículo 9.o (11) de la Constitución Política del Estado, rehabilita a don Enrique Wagemann en su calidad de ciudadano chileno, que perdió por haberse naturalizado en país extranjero".

Por asentimiento tácito y sin debate se dió por aprobado el proyecto de acuerdo.

EMPLEADOS PARTICULARES

El señor BRIONES LUCO.—Hace algunos días tuve el honor de presentar a la consideración del Senado un proyecto destinado a mejorar la situación de los empleados particulares, proyecto que pasó en informe a la Comisión de Legislación Social.

Me parece evidente que hay un problema social, una situación que debe ser reglamentada por la ley, para poner término a cierto malestar que se nota entre este elemento que se llama de los empleados particulares.

Hace poco el Banco de Chile expulsó en Valparaíso a varios de sus empleados porque formaban parte de una federación de empleados. No entro a averiguar las razones que pudo tener el Banco para proceder en esa forma, es muy probable que sean justas; en todo caso, está dentro de la legislación vigente. Pero nadie podrá negar que en esta cuestión hay algo que arreglar, que es preciso dictar algunas disposiciones para limitar los derechos exclusivos de que hoy gozan los patrones.

He recibido un telegrama que me ha enviado la Sociedad Barros Arana de Valparaíso, en que me dice lo que sigue:

"Julio 21 de 1921.—Valparaíso.—Senador señor Briones Luco.—Personal empleados Banco Chile hemos sido despedidos por formar parte Federación Empleados de Banco, reconocida por el Gobierno. Solicitamos amparo.—**Sociedad Barros Arana**".

Ruego al señor Presidente que envíe este telegrama a la Comisión de Legislación Social, para que lo tenga presente en el estudio que está haciendo, y para que lo tome en cuenta en el informe que le ha pedido el Honorable Senado.

OBREROS DESOCUPADOS EN TARAPACA

El señor BRIONES LUCO.—Aun cuando hay crisis ministerial, sin embargo, como he leído en los diarios que los señores Ministros continuarán atendiendo sus respectivos despachos, voy a formular algunas observaciones para que se digne tomarlas en cuenta el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

He recibido un telegrama de Iquique relacionado con las obras públicas de aquella provincia, en que se alude también a la situación de los ferrocarriles salitreros, que ha sido materia de un extenso debate en las sesiones anteriores. Envío ese telegrama a la Mesa para que el señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO.—Dice así: "Señor Ramón Briones Luco.—Iquique, 26 de Julio de 1921.—La Junta Provincial de la Federación Obrera de Chile, velando por intereses generales obreros esta provincia, ha creído conveniente decir representación parlamentaria de esta provincia, que las obras en construcción ferrocarril Longitudinal no satisfacen en absoluto necesidades de unos 400 obreros que podrían trabajar en la parte comprendida túnel campamento Bellavista. ¿Cómo es posible que en obras Longitudinal, por demás necesarias según Gobierno, no haya más que 150 obreros pudiendo ocupar más de mil, que salvaría situación económica angustiosa a mucha parte obreros cesantes? Esperamos interponga influencia ante Gobierno para obtener víveres para cesantes porque situación desesperante podría perturbar orden público. Junta Provincial aplaude actitud representación parlamentaria provincia respecto política ferroviaria.—**N. Cuéllar Ibarra**, secretario Junta Provincial".

El señor BRIONES LUCO.— Como vé el Honorable Senado, existe en Tarapacá una situación angustiosa, porque hay allí muchos obreros desocupados. Como el Gobierno dispone de fondos para continuar la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados, yo solicito del honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, que se impondrá por la prensa de mis observaciones, que se sirva activar estos trabajos, intensificándolos cuanto sea posible, y que, de acuerdo con el contratista, trate de dar ocupación a esos mil trabajadores a que se refiere la Federación Obrera.

Estas obras podrían dar trabajo al doble de los obreros que se ocuparían en las obras de electrificación del Ferrocarril Salitrero, de que tanto se ha hablado en esta Sala.

El señor Ministro de Industria y Obras Públicas tiene, pues, en su mano la suerte de la población obrera de Tarapacá, y podría salvar su situación activando estas obras que debe emprender con los fondos del empréstito últimamente autorizado.

LA INDUSTRIA DEL PETROLEO

Yacimientos de Lonquimay

El señor BAÑADOS.— La Dirección del Partido Demócrata, en un manifiesto de fines de Marzo último, decía a sus amigos políticos, entre otros puntos, lo siguiente:

"La cesación de la guerra europea ha traído para Chile una crisis económica mucho más aguda que la que tuviéramos antes de la iniciación de las hostilidades y durante ellas, y, aunque esta crisis fué prevista y denunciada desde la alta tribuna del Congreso Nacional por los representantes de la Democracia, indicando a la vez los medios de conjurarla en su oportunidad, no fueron atendidas y hoy nos encontramos en una de las situaciones más difíciles porque haya atravesado la Nación desde su nacimiento a la vida independiente.

La previsión del Gobierno durante la guerra habría estado en la protección franca y decidida a las industrias del país, en una revisión escrupulosa de la legislación aduanera para detener las importaciones forzadas que habrían de venir de Europa y Norte-América después de la guerra, a fin de reponerse de los capitales que ella consumiera, y en una estricta economía fiscal para mantener el equilibrio entre las rentas de la Nación y los gastos de los servicios públicos.

Hoy tenemos paralización de numerosas oficinas salitreras, cierre de muchas pequeñas fábricas nacionales, desarrolladas al amparo de la situación excepcional creada por la guerra y, además, la limitación que han hecho muchos de nuestros más importantes establecimientos fabriles de no producir más que lo estrictamente necesario para el escaso consumo de nuestra población.

Todos estos quebrantos industriales han traído por consecuencia inmediata la cesantía forzada de numerosos empleados y obreros, y que otros estén trabajando con tiempo limitado, lo que apenas les permite ganar lo estrictamente necesario para su sustento diario.

Esta crisis, tan aguda y cuya solución no la vemos cercana, porque las obras públicas emprendidas por el Gobierno sólo son un paliativo para un mal tan grave, induce a la Dirección General del Partido Demócrata a las siguientes recomendaciones a sus correligionarios de todo el país:

Primero.— Que hay absoluta conveniencia en que todos los chilenos procuren evitar en cuanto sea posible la compra o consumo de productos o mercaderías de fabricación extranjera, con el fin que, disminuyendo la importación, tengan trabajo las fábricas nacionales y entonces se podrá ocupar en ellas un mayor número de operarios. Además, esto contribuirá a detener la baja del cambio que nos trae la disminución del valor adquisitivo de nuestra moneda, y con ella la ruina y la pobreza de empleados y obreros.

Segundo.— A que contraigamos el compromiso solemne de hacer severas economías en todo lo que no sea un gasto indispensable para el alimento, para la habitación y para el vestido, mientras subsistan las dificultades económicas de la hora presente.

Tercero.— Procurar por todos los medios a nuestro alcance fomentar el cultivo de las mayores extensiones posibles de tierras y la crianza de ganado y de aves de corral para producir el abaratamiento del costo de la vida, por medio de una abundante producción de los artículos alimenticios; y para producir, a la vez, el aumento de la riqueza nacional ya que árboles, frutos, ganados, y aves son valores efectivos cotizables en todo momento dentro y fuera del territorio de la República".

Dentro, pues, de este criterio eminentemente proteccionista que ha sido invariable en el Partido Demócrata por ser una de las bases de su existencia y que le diera su fundador, nuestro respetado actual colega por Concepción, señor Malaquías Concha, yo me permito interesar al Gobierno y a nuestros dirigentes en favor de una industria nueva en el país y que hoy por hoy constituye uno de nuestros más gruesos capítulos de la importación.

Me refiero a la industria petrolera que, desplazando al carbón nacional, y en virtud de sus nuevas y numerosas aplicaciones, nos obliga a remesar al extranjero cada año más de 150 millones de pesos de nuestra actual moneda, como paso a demostrarlo en seguida.

El petróleo es uno de los factores más indispensables en la vida industrial moderna. Mediante sus numerosos derivados, gasolina, nafta, kerosene, o parafina, aceites lubricantes, parafinas, etc., tiene el papel preponderante en la movilización y el alumbrado. Como combustible, rivaliza con el carbón y tiende a reemplazar este producto con muchas ventajas.

Su importancia económica en nuestro propio país es muy considerable. En 1918, se importaron, según la estadística, las siguientes cantidades de productos petrolíferos: aceites lubricantes e industriales, 9,689 toneladas; bencinas y otras esencias de petróleo, 13,760 toneladas; petróleo para el alumbrado o kerosina, 21,642 toneladas; parafina sólida para velas, 6,677 toneladas y petróleo crudo o residual, para combustible, 780 mil 039 toneladas.

Sólo el petróleo para combustible, traído del Perú, México, Estados Unidos, etc., y cuyos grandes depósitos se extienden por toda la costa desde Arica al sur, representa un valor de 3 millones 900,000 libras esterlinas, a razón del precio mínimo de 120 chelines la tonelada para las 780,000 importadas en 1918. Calculando en $ 30 cada libra esterlina, esa importación significa un gasto anual de 117 millones de pesos nada más que en petróleo combustible.

Y si a esta cifra de suyo tan elevada agregamos todavía el valor de las 50,000 toneladas, que suman la bencina, los lubricantes, petróleos de alumbrado, etc., y estimamos su valor en 50 centavos por kilo, resultarán 25 millones de pesos más, o sea un total de 142 millones de pesos que salen del país en un solo año.

Conviene aclarar un punto muy importante en esta cuestión. La mayor parte de la gente cree o se imagina que el petróleo se produce solamente en forma líquida y al perforar la tierra mediante pozos que lo dejan salir en chorros a la superficie. Este es un error fundamental porque desde mucho antes que lo produjeran por primera vez los pozos surgentes de Pensilvania, habíase obtenido en Escocia, Francia y otros países el petróleo por la destilación de los esquistos bituminosos, que son ciertas pizarras que contienen el mismo producto en forma sólida.

Y que este es el primer origen del petróleo se confirma por su propio nombre que deriva de dos palabras latinas: **petra**, que quiere decir piedra, y **oleum**, que significa aceite, es decir, **aceite de piedra**, derivado o extraído de las piedras.

Esta manera de obtener el petróleo constituye una industria de la más grande importancia y muy floreciente en los países nombrados. En Escocia se explotan anualmente más de tres millones de toneladas de mineral petrolífero que se encuentra en yacimientos análogos a los del carbón. En Francia se explotan y benefician un millón de toneladas por año. La explotación de los exquistos ha tomado también últimamente un gran auge en los Estados Unidos, en el propio país de los pozos surgentes.

Hay abundantes yacimientos en la provincia de Malleco, pero en el único punto de nuestro territorio donde se haya estudiado hasta ahora los yacimientos de petróleo es la región de Lonquimay, en la provincia de Cautín. Constituyen dicha región un ancho valle de la zona andina donde nacen los ríos Lonquimay y Bío-Bío.

Desde Curacautín, estación terminal de la línea férrea, hasta Lonquimay, hay una distancia de 60 kilómetros que son recorridos por el camino internacional que comunica nuestro país con la República Argentina por el Paso de Pino Hachado. Hay un proyecto que debería estar ya en vía de ejecución para construir un nuevo ferrocarril transandino por dicha región y el cual cruzara los yacimientos en una extensión mayor de 20 kilómetros.

Tanto aquí como en el vecino país se considera esta vía de Lonquimay como la que debe ser preferida entre los nuevos transandinos que se proyectan. "La Prensa" de Buenos Aires dice editorialmente el 23 del presente lo que sigue:

"Entre estos transandinos se cuenta el ferrocarril por Lonquimay, que, por la relativa facilidad de su construcción y la seguridad de su tráfico, no interrumpible por accidentes atmosféricos, y por la riqueza de las zonas que recorrería, se habría considerado como el transandino cuya construcción seguiría al ferrocarril de Uspallata".

Y más adelante dice el mismo diario:

"Habría que poner una línea construída entre Salta y Huaytiquina, con sus gradientes de 53 por mil en 106 kilómetros y sus 20 kilómetros de cremallera, en frente al transandino por Lonquimay, con sus gradientes suaves y su menor extensión y la promesa de un intercambio mucho más abundante", etc.

La región de Lonquimay goza de un clima suave y templado aún durante la estación del invierno, no nevando sino en las altas cumbres. Hay caídas de aguas que pueden ser utilizadas como fuerza motriz y abundancia de pasto, maderas y toda clase de recursos de vida.

Las primeras noticias sobre los yacimientos de mineral petrolífero existente en la región del Alto Bío-Bío, se deben a las comisiones técnicas enviadas por el Gobierno argentino para estudiar la línea divisoria entre ambos países. Los geólogos Leo Wehrli y Carl Burckhardt recorrieron esa zona en 1897.

El distinguido ingeniero don Alberto Larenas a cuya labor se deben los primeros trabajos topográficos de la zona, estudió detenidamente los yacimientos y otro tanto efectuó poco después en 1904, un ingeniero escocés, el señor Smylie Frame, permitiéndole su experiencia en la industria de su país reconocer que se trataba de una inmensa riqueza y así lo hizo constar en un informe.

Por ese tiempo el petróleo no tenía la grande importancia industrial de ahora y esas informaciones cayeron en el vacío.

Pero ya en 1914 habían cambiado totalmente las cosas. Con su empleo en el automovilismo y en la calefacción en lugar del carbón, el petróleo había adquirido una importancia de primer orden y sus precios habían quintuplicado. Sucedió entonces un hecho sensible de anotar.

El geólogo agregado al Ministerio de Industria, señor Felsch, visitó accidentalmente dichos yacimientos y fué tanta la convicción que adquirió de su riqueza, que se apresuró en presentar a esta repartición un detenido informe recomendando inmediatos trabajos de reconocimiento en la zona de Lonquimay por cuenta del Gobierno.

En otro país de mayor interés por las industrias, un informe de esta naturaleza habría preocupado la atención gubernativa; pero no fué así, y sólo se le conoció por una publicación que hizo la Sociedad de Minería.

A fines de 1918, el estimable ingeniero chileno don Francisco del Campo, hizo un viaje a la región de Lonquimay; y he aquí algunos de los apuntes sobre el respecto:

"Quedé verdaderamente sorprendido al encontrarme con aquella estupenda riqueza y más todavía de que ella fuera tan poco conocida en nuestro país. El hecho se explicaba sin embargo por la grande ignorancia predominante en materias industriales. Los yacimientos de aquella región no son de petróleo líquido surgente que cualquiera puede apreciar, sino constituídos por un mineral sólido, los exquistos bituminosos que dan igualmente petróleo, pero cuya industria requiere algunos conocimientos para ser comprendida.

Había que popularizar y dar a conocer suficientemente esta nueva riqueza de nuestro país y la cual según afirma el distinguido consultor técnico de la Legación británica, Mr. Hird, puede llegar a rivalizar en poco tiempo más con la del salitre. Esta fué la tarea que me impuse y que he seguido con tesón desde hace ya tres años, tomando documentos fotográficos, muestras, haciendo publicaciones y llevando los yacimientos a personas competentes para poder juzgarlos y apreciarlos.

En 1919 conseguí que me acompañaran a los yacimientos el senador don Enrique Zañartu y el catedrático de geología de nuestra Universidad, doctor Juan Bruggen, quien informó muy favorablemente sobre esta riqueza. Al año siguiente volví con los ingenieros señores Martín y Mac-Millan, enviados por la firma Duncan Fox y los cuales iniciaron trabajos de reconocimiento y exploración por cuenta de dicha firma. En el último verano hice otro viaje en compañía del señor Jorge Westman, jefe del Laboratorio Técnico del Ministerio de Industria. El señor Westman ha publicado sus impresiones respecto a los yacimientos y el resultado de sus experimentos con el mineral petrolífero existente.

Pero la labor principal era demostrar prácticamente las posibilidades y **modus operandi** de una industria hasta ahora casi completamente desconocida e ignorada entre nosotros. Para esto construía un aparato que reproducía en pequeña escala, lo que se hace en Escocia para extraer el petróleo de los exquistos bituminosos. Respecto de su eficiencia me basta reproducir la autorizada opinión del distinguido ingeniero escocés Mr. Hird.

"Estoy verdaderamente maravillado, — dice en un reportaje publicado en "El Mercurio", —de lo que he visto. El aparato ideado por el señor del Campo para demostrar la riqueza del mineral petrolífero de Lonquimay funciona admirablemente y es de lo más perfecto que yo haya conocido como experiencia demostrativa".

Ese aparato ha funcionado desde hace ya cerca de dos años en Santiago, presenciando las operaciones muchas personas entendidas, personal de legaciones extranjeras, etc. Con todos estos trabajos he conseguido mi propósito que era dar a conocer y popularizar esa inmensa riqueza. Pero es sensible tener que decir que ha interesado a todo el mundo, menos en las esferas administrativas donde aún se ignora de todo punto que hay en el país tales yacimientos."

El profesor de geología de la Universidad de Chile, señor J. Bruggen, se expresa de este modo sobre la materia en Noviembre de 1920:

"Los yacimientos de pizarras bituminosas de Lonquimay se hallan en el valle superior del río Bío-Bío a una altura de 1,200 a 1,300 metros. Están unidos con la estación del ferrocarril de Curacautín por un camino carretero de buena calidad, el cual pasa por un portezuelo de 1,800 metros de altura. La distancia de Curacautín es de unos 60 kilómetros. Desde muchos años existe un proyecto de construir un ferrocarril transandino desde Curacautín hacia la Argentina, el cual pasaría directamente por los yacimientos mencionados. La construcción del ferrocarril no tendría mayores dificultades y pasaría por valles anchos de poco declive, solamente sería necesario perforar por un túnel el cordón de cerros que separa el valle Lonquimay de la estación de Curacautín.

Los yacimientos de pizarras bituminosas tienen edad terciaria y forman una faja de a lo menos 30 kilómetros de largo y más de mil metros de ancho. En las pertenencias, las cuales comprenden especialmente el fundo de don Guillermo Schweitzer, las pizarras se hallan a poca profundidad; afloran en las riberas del río Bío-Bío y en las faldas de todas las quebradas que desembocan en este río. En las anchas terrazas que acompañan el Bío-Bío, las pizarras quedan cubiertas por unos pocos metros de terreno de cascajo fluvial, el cual fácilmente puede sacarse, para poder explotar las pizarras por medio de grandes canteras.

Las capas bituminosas están suavemente plegadas en anticlinales y sinclinales. Las rocas consisten en parte en caliza oolíticas bituminosas alternando con otras capas de arcillas. Los estratos más ricos son las verdaderas pizarras bituminosas, las que a veces están llenas de escamas de peces y de innumerables conchas de un pequeño camarón, llamado Cypris. En total la formación alcanzará un espesor mayor de 100 metros. El contenido en bitumen de muchas de las capas es tan grande que pueden encenderse con un fósforo, y como durante mi visita no se habían hecho todavía trabajos mineros, las muestras eran sólo superficiales, habiendo perdido por esto una parte de su contenido en petróleo. El poco tiempo que estuve en la región no me permitió hacer un muestreo de las capas, para decidir la cuestión, si sería más conveniente explotar las capas en conjunto en forma de una gran cantera y destilar material pobre y rico; o si sería más conveniente explotar solamente los mantos más ricos en bitumen, mantos que alcanzan todavía muchos metros de espesor.

En general mi visita y el rápido estudio que hice de la región me ha dejado la impresión de que se trata de un importante yacimiento de mineral petrolífero que podría explotarse fácilmente, pudiendo dar origen a una industria de destilación en grande escala y que reportaría seguros beneficios".

Debido a las numerosas comisiones de técnicos que han ido a visitarlos, los yacimientos de Lonquimay son ahora lo suficientemente conocidos para poder estimar en una forma bastante aproximada el valor real que representan.

En lugar de encontrarse el mineral a profundidad como sucede en Escocia, Francia y otros países, en la región de Lonquimay los esquistos bituminosos aparecen a la superficie del terreno, es decir, enteramente descubiertos y apreciables a la simple vista.

Según los geólogos Bruggen y Felsch e ingenieros que los han estudiado, esta formación petrolífera se extiende casi sin solución de continuidad por más de 40 kilómetros a lo largo del curso del Bío-Bío. Forma la mayor parte de las mesetas, colinas y pendientes inmediatas al río. Aunque no se ha encontrado todavía su límite a profundidad, el espesor de lo que surge sobre la superficie lo calculan los geólogos nombrados en más de 100 metros. Por esta razón ambos emplean la palabra inagotable al referirse al mineral existente.

En Escocia y Francia se utilizan estos minerales desde un rendimiento en petróleo de 5o|o. En Lonquimay los mantos ricos rinden hasta 12 o|o y su espesor total se calcula en unos 15 metros. Cada metro cúbico de mineral pesa dos toneladas, de modo que cada metro cuadrado de terreno representa 30 toneladas de mineral rico o sea de inmediato y seguro beneficio.

Según este cálculo, en los yacimientos de Lonquimay existen 300,000 toneladas de mineral en cada hectárea y como su extensión total es de más o menos 20,000 hectáreas, resulta la fabulosa cifra de seis mil millones de toneladas para toda la región, nada más que en lo que se refiere al mineral de mejor calidad. Con razón emplean los técnicos la palabra inagotables al referirse a estos yacimientos.

Estimando un rendimiento de sólo 10 o|o, o sean 100 kilos de petróleo por tonelada, los seis mil millones de toneladas de mineral que se han indicado representan seiscientos millones de toneladas de petróleo crudo o en bruto.

La industria de los esquistos produce conjuntamente con el petróleo sulfato de amoníaco, artículo de gran valor comercial y que tiene en la agricultura los mismos usos que el salitre. El rendimiento en sulfato es de 2 o|o del peso del mineral, de modo que además del petróleo se tendrá en perspectiva el aprovechamiento de 120 millones de toneladas de un producto tan valioso como el salitre.

Tal es la riqueza que aparece a primera vista en los grandiosos yacimientos de esa porción de nuestro territorio. Respecto de su explotabilidad sólo cabe decir que los yacimientos chilenos presentan condiciones excepcionalmente favorables por hallarse el mineral sobre la superficie y no en profundidad como sucede en las demás partes en que se explota y con magníficos resultados a pesar de esta circunstancia.

Los peritos que han estudiado los yacimientos de Lonquimay desde el punto de vista de su explotación, estiman en 35 a 40 pesos por tonelada el costo de producción del petróleo. En Estados Unidos se cotiza actualmente el petróleo crudo extraído de los pozos a 6 dólares por barril, o sean 30 dólares la tonelada.

Como el Estado debe ayudar a esta industria, es casi inoficioso hacer presente la urgente necesidad que tenemos en las actuales circunstancias de fomentar por todos los medios posibles las fuerzas productoras del país y tratándose de un producto que puede dispensar al país de un gasto anual de más de cien millones de pesos que paga a la industria extranjera; esta necesidad es indiscutible y de lo más oportuna.

El Gobierno puede sin gran sacrificio ayudar al levantamiento de esta industria en la forma siguiente:

1.o Mientras se resuelva la cuestión del transandino por Lonquimay, se puede prolongar la actual línea que llega a Curacautín hasta Monte Arenas. Esta prolongación que sería fácil por su poco desnivel dejaría los yacimientos a 20 kilómetros del ferrocarril.

2.o Destinar unos 50,000 pesos para el arreglo definitivo del actual camino a fin de dejarlo completamente hábil para el transporte por camiones automóviles y tractores.

3.o Enviar una de las sondas que posee el Ministerio de Industria para efectuar los reconocimientos a profundidad que aconseja el geólogo señor Felsch en su informe pasado al Gobierno.

4.o Disponer el envío de una comisión de marinos para estudiar la practicabilidad que pueda tener el río Bío-Bío para aprovechar su curso en la transportación fluvial de los productos.

Respecto de los gastos que ocasionará este plan de trabajos, hay que tener presente que además de los beneficios generales que se han indicado, la industria petrolífera de Lonquimay puede contribuír, como sucede en todas partes donde existe su explotación, con un impuesto moderado a favor del Fisco una vez que se encuentre en plena producción.

Yo confío en que el Gobierno habrá de interesarse por tan considerable riqueza, y que arbitrará las medidas conducentes a darle vida industrial; y así quedarían en la República los 150 millones de pesos que enviamos cada año al extranjero por materias que las poseemos en abundancia en el territorio nacional, y de superior calidad a las importadas.

PROYECTO SOBRE INDULTO DE REOS

El señor ALESSANDRI.—Entre las numerosas comunicaciones que llegan a diario a los tres senadores que tuvimos el honor de firmar la moción proponiendo un proyecto de ley sobre indulto a reos con ocasión del centenario del descubrimiento del Estrecho de Magallanes, hay una que me obliga a insistir hasta la majadería en mi súplica al Honorable Senado para que tenga a bien ocuparse de este asunto.

Es cierto, señor presidente, que la moción, en su forma primitiva, revestía alguna gravedad: así nos lo hizo ver el Directorio de la Penitenciaría; y atendiendo a sus observaciones fué que formulamos nuestras modificaciones. Estoy cierto de que una vez que el Honorable Senado los conozca, habrá de facilitarse mucho el despacho de este proyecto.

Voy a leer algunos párrafos de la comunicación a que me he referido, y que nos ha sido dirigida por el Comité Pro-Regeneración de los reos de presidio. Dice así:

"Sabe Su Señoría que los Tribunales de Justicia, generalmente aplican todo el rigor de la Ley a los delincuentes que carecen de toda influencia y por eso vemos la anormalidad sin nombre de que sufre mayor pena un pobre reo que hurtó un buey, por ejemplo, que el que asesina a un hombre cualquiera; por este motivo, los presidios están repletos de seres humanos que pecan más por necesidad que por maldad, y por esto una ley de Indultos Generales cada cierto tiempo, sería el mejor regulador para hacer cesar estas miserias de la humanidad desamparada de toda ayuda.

"Hoy, señor, no debemos sorprendernos de nada, pues si hay hombres adinerados que se sustraen siete o más millones de pesos, como ha acontecido con los negociados escandalosos del Banco Popular de ésa, ¿por qué debía el Honorable Senado ser inexorable en sus concesiones de gracia con tantos desgraciados que reciben este beneficio del indulto después de tener cumplidos buen número de años de sufrimientos?"

Honorable presidente, así como después de las batallas los hombres de la antigüedad se dedicaban a obras buenas, yo rogaría a mis honorables colegas que, después de las últimas incidencias, acordaran dedicar unos diez minutos a esta buena obra, al despacho del proyecto sobre indulto de reos, unos diez minutos del tiempo sobrante de la primera hora, en la inteligencia de que si se estima que el asunto es de más lato conocimiento quedaría para otra sesión.

Es ya tiempo de tratar esta moción que ha llegado a conocimiento de miles de séres humanos, de los cuales, no pocos están sufriendo penas inmerecidas. ¡La justicia humana es tan falible! Ha ocurrido más de una vez comprobarse que eran inocentes reos en los que se había cumplido la sentencia a la pena capital! Uno solo de estos casos dolorosísimos que se lograra evitar con esta moción, la justificaría ampliamente.

Pido, pues, a mis honorables colegas, que si resta tiempo de los incidentes, acuerden destinarlo al despacho de este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del honorable senador por Ñuble.

El señor MAC-IVER.— Yo no acepto que se trate de este asunto sino como proyecto ordinario. El negocio es grave, sumamente grave. No necesito decir a la Cámara que se trata de borrar los efectos de las sentencias judiciales; y, en consecuencia, lanzar a la calle una masa de hombres que no son obreros en realidad.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿No sería preferible que fuera a Comisión?

El señor MAC-IVER.— Eso sería lo natural.

El señor ALESSANDRI.— Me conformaría con que el honorable senador por Atacama oyera la lectura del contra-proyecto, o sea, las modificaciones a la moción primitiva.

Me atrevo a creer que si el señor senador por Atacama permite que se le dé lectura, verá que no tiene la gravedad que atribuyó a la primera moción que en compañía de otros señores senadores tuve el honor de presentar.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Por esa razón he indicado la conveniencia que el proyecto pase a Comisión, a fin de q ésta, tomando en cuenta las modificaciones q se han introducido en él, pueda evacuar en b ve su informe, y el Senado pueda entrar a o parse del proyecto.

Dejo insinuada esta idea.

El señor ALESSANDRI.— Me acojo co gusto a la insinuación que ha hecho el señor Pre dente a fin de facilitar el despacho de este pr yecto.

El señor VALDES.— Como he sido uno d los promotores del Proyecto de Indultos pres tado con motivo del Centenario de Magallan me permito explicar los móviles de mi inicia

Al proponer esta conmutación de penas, h cedido, señor Presidente, a un impulso de hum nidad.

En mis viajes a las provincias, en Chil en Temuco y en Lautaro, me correspondió vi tar varias Cárceles y quedé horrorizado del c dro de miserias y vicios, de enfermedades y yecciones que se ofrecía a mis ojos. Ya dij alguna oportunidad que sólo un escritor n ralista sabría describir tan repelente realism

Esto me permite afirmar que los reos de **Cárceles de Chile cumplen condenas varias ces superiores a las que sus jueces se imag ron asignarles.**

He oído contar al honorable diputado d Pedro Rivas cómo se estilan estas cosas en Brasil. Existe en el Estado de San Pablo Penitenciaría que es un instituto de refor moral de delincuentes donde se les rescata la perversión por todos los medios materiales psíquicos.

Entre nosotros, sucede por la inversa; el preso por delitos relativamente leves, se rrompe en absoluto por su contacto con las p sidarios antiguos.

Los condenados por nuestra justicia crimi lista no sólo pierden la libertad y los derech civiles; pierden, además, la salud y el resto sentido moral que pudieran haber conservado.

Por lo demás, señor, yo no pretendo que dos los presos sean largados a la calle, según expusiera con cierta exageración un honora senador:

Sólo deseo que, una vez discutida y mod cada esta moción, sean indultados los reos buena conducta de quienes pueda esper enmienda. No me guía otro propósito, se Presidente, y dejo la palabra para que nue proyecto se estudie y altere según el criterio mis honorables colegas, hasta convertirse en lidad.

A mi juicio, es humanitario librar a cier reclusos, de castigos mayores, por las circ tancias anotadas, que los contemplados por Códigos Penales.

Ruego a los honorables senadores que co templen con piedad el caso especial de ta infelices cuyas culpas no merecen las expiac nes sufridas en Cárceles de una abominación superable.

FIJACION DE LA CAPACIDAD DE PESO D LOS SACOS

El señor BRIONES LUCO.— Como pare que el proyecto sobre indultos no cuenta con unanimidad requerida para que sea tratado la presente sesión, ruego al señor Presidente sirva solicitar el asentimiento del Honorable nado para que, si queda tiempo disponible ha ta las cinco de la tarde, se trate del proyecto fija la capacidad de peso de los sacos salit ros.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). La indicación del señor senador importa al rar la Orden del Día.

El señor BRIONES LUCO.— Creo que habría inconveniente, honorable Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). El proyecto a que se refiere su señoría, ha colocado en el primer lugar de la tabla de cil despacho.

El señor BRIONES LUCO.— Pero se abre la sesión en hora oportuna para dis los asuntos de esa tabla.

OBREROS DESOCUPADOS

El señor BULNES.— Voy a decir alg palabras acerca del punto que trató el hono ble senador por Tarapacá en el discurso pronunció al iniciarse la sesión, cuando su ñoría hizo presente que sería oportuno dar pación a los obreros del norte en los trab del ferrocarril en construcción de Iquique a tados.

Con referencia a la situación de los obr desocupados, creo que se puede formular grave cargo al Gobierno, el de haber est acumulando en Santiago a los desocupados la región salitrera.

Generalmente esos individuos carecen todo recurso, no sólo para comer, sino que vestir, pues visten una indumentaria sólo cuada al clima cálido de las provincias del te. Es doloroso encontrar en las calles de tiago a esos obreros cubiertos de brin, sopor do sin más abrigo el riguroso clima de esta Y las familias de esos individuos se encuen en situación más deplorable todavía.

Para expresar cómo vive esa gente, que se necesitaría acudir a uno de esos escri res realistas o naturalistas a que se refería honorable señor Valdés hace un momento, sólo ellos podrían pintar en toda su horr verdad la vida de los albergues destinados a familias de los obreros cesantes.

Allí viven esos infelices, amontonados en mayor promiscuidad, ocho o diez personas un cuarto estrecho, mal ventilado y sin sol.

Un médico, jefe de un hospital de niños Santiago, me ha dicho que son innumerables casos de bronco-neumonia que se están pro ciendo entre los niños de los albergues, porq carecen de lo más indispensable para ab garse.

Todo esto se habría podido evitar si el Go bierno hubiera dado trabajo a los obreros norte en las provincias del norte, en el cli benigno a que ellos están habituados.

El honorable senador por Tarapacá se referido, con mucha razón, al ferrocarril Iquique a Pintados.

Por mi parte, siempre he sostenido la nec sidad de construír ferrocarriles en las provi cias del Norte; no por espíritu de animadversi al ferrocarril salitrero, pues no la tengo.

Y al contrario, creo que el capital inglés europeo invertido en la región salitrera, esp cialmente en los ferrocarriles que han desenv to la industria del salitre, es digno de toda co sideración de los Poderes Públicos. Pero mi de cidido amparo al capital extranjero no llega ha ta el punto de creer que se le debe dejar hac lo que quiera. Y ya que el Gobierno ha inver do una enorme cantidad de dinero en la con trucción del ferrocarril que va al norte, debe h cer lo posible por que produzca algún fruto su papel natural es crear la competencia buen servicio y de los fletes baratos en bien la industria del salitre y de todos los negoc establecidos en la pampa. Ha traído la ge desocupada de esa zona a los albergues de Sa tiago a morirse de frío y de miseria, en vez haberla destinado a la prosecución de los tr bajos del ferrocarril de Iquique a Pintados, ejemplo, y a otros trabajos allá indispensables

En esto se ha seguido la vieja política dejar abandonados los intereses del Norte, co si Chile sólo fueran las provincias centrales, pecialmente Santiago y Valparaíso, sin acord nos de que las provincias de Tarapacá, Anto gasta, Atacama y Coquimbo, tienen derech la protección del Estado como las otras. Yo sido siempre un decidido defensor del nort le hago un cargo serio al Gobierno por hab olvidado completamente en este caso en que servirlo.

El honorable senador por Tarapacá, r riéndose al ferrocarril de Iquique a Pinta decía que tiene datos para poder asegurar en esas obras se podrían ocupar mil obreros creo que esos datos son exáctos y que se d continuar pronto esas obras a fin de ocup esos obreros en vez de estarlos trayendo fomentar la ociosidad y los malos hábitos son su consecuencia.

En los antecedentes que se trajeron Cámara cuando se pidieron 50 millones obras públicas, se consultan cien mil pesos la construcción de un camino de Arica Camarones, y otra partida igual para la co nuación de Camarones a Pisagua.

Entiendo que esos trabajos no se han zado todavía y yo los considero, como el ho rable señor Briones Luco, absolutamente in pensables; es necesario que se haga un gra mino, que sirva tanto para la paz como la guerra, en aquella región del norte que ap me a Chile a la quebrada de Camarones y frontera de Arica, y en esto se puede dar tra a mucha gente que hoy está desocupada.

Creo que por humanidad no es posible tener a esa pobre gente en las condiciones plorables en que están viviendo en los alberg esas condiciones son vergonzosas para n decoro. Mi patriotismo sufre que haya danos chilenos en las condiciones a que referido, cuando podrían trabajar y gana vida en condiciones honorables en la región norte.

JABON DE "BRISALIA"
Será siempre el más preferido

Yo me asocio a las ideas que ha manifestado el honorable senador por Tarapacá y espero que el Gobierno las tomará en cuenta. Estamos creando un mal social muy grave manteniendo esa situación, haciendo que esa gente se acostumbre al ocio y que viva en las condiciones de higiene y de moral las más deplorables.

No es posible que esto continúe. La dignidad de nuestro pueblo sufre con esta situación.

A más de estas razones, habría sido más económico dejarlos en el norte, pues se habría evitado el gasto de traslación de esa cantidad de hombres, mujeres y niños con sus camas y utensilios, de poco valor si se quiere, pero de mucho valor para ellos, y traerlos aquí, a costa del Estado, para darles alimentación insuficiente y tenerlos en una condición que es incompatible con la dignidad humana.

Yo desearía que el Gobierno cumpliera la promesa que hizo, de dar inversión a una parte de esa cantidad de cincuenta millones de pesos en obras de las provincias del norte, para las cuales nos presentó un presupuesto de más de tres millones y a las cuales ha burlado en sus legítimas expectativas y nos ha burlado a los que, como yo, pedimos una repartición más equitativa de los dineros fiscales: que no se trate como a parias a esa sección del país, que empieza en Coquimbo y termina en Tarapacá y Tacna.

Yo pido que el Gobierno se acuerde de esas provincias eternamente olvidadas, y que saque a los pobres obreros de la condición degradante en que están en los albergues.

PROYECTO SOBRE INDULTO DE REOS

El señor CONCHA (don Malaquías.)—Deseo decir dos palabras con referencia a las que ha pronunciado el honorable senador por Atacama.

Si bien es cierto, señor Presidente, que todo indulto importa una revisión de las sentencias, no es menos cierto que las leyes de indulto se dictan precisamente para ejercer esta alta función de beneficencia confiada al Congreso y al Consejo de Estado.

El Poder Judicial no puede sentirse afectado porque el Congreso o el Consejo de Estado hacen uso de sus facultades constitucionales para ominorar la pena a los delincuentes.

Yo voy a hacer una observación que ha de pesar, no lo dudo, en el criterio del honorable senador por Atacama.

El Código Penal se puso en el caso de que las cárceles fueran lugares habitables para seres humanos; pero cuando en Chile se dispone de cárceles ante las cuales las pocilgas resultan verdaderos palacios, las personas más duras de corazón tienen que doblegare y tener misericordia. En la cárcel de Temuco hay ciento veinte reos en un cuarto donde humanamente sólo cabrían unos cuarenta apenas.

El señor VALDES.—¿Me permite una interrupción el honorable senador?

Alguna vez me he referido en esta Sala al hecho de que los infelices muchachones que ingresan por delitos relativamente leves a la cárcel de Temuco, citada por Su Señoría, lloran en el cuerpo de guardia ante la tremenda perspectiva de ser vejados en sus integridades y prerogativas varoniles por los presos antiguos, sarnosos de cuerpo y abyectos de alma, que habitan esa cárcel de Temuco, famosa en la capital de mi provincia por tamañas aberraciones increíbles.

Pocas cárceles más abandonadas por los Gobiernos que la de Temuco.

El señor CONCHA (don Malaquías.)— Si yo pudiera recordar al Senado los desmanes cometidos en Sodoma, Gomorra, Adama, Ersegoín y Segor, la célebre pentápolis de la historia hebrea, quedarían cortos los cometidos en nuestras cárceles.

Se dice que con la aprobación del proyecto contenido en la moción, va aumentar el número de los desocupados. Pero, ¿no están los reos desocupados en las cárceles y alimentados por cuenta del Gobierno? Aquí cabe hacer una diferencia. A los presos tomados por la justicia se les alimenta con cincuenta centavos diarios; entre tanto, a los desocupados que vienen de Iquique con motivo de la paralización de la industria salitrera, se les alimenta con un peso treinta centavos. Me parece que los reos de las cárceles, que no están en ellas por su voluntad, bien podrían tener, en cuanto a alimentación, una situación análoga a la de los desocupados; porque el estómago no se puede someter a cartabón, y las necesidades de nutrición son las mismas en unos y en otros individuos.

El señor BARRIOS.—Pero a Su Señoría se le pasa la mano: no puede tratarse en igual forma a los delincuentes y a los desocupados...

El señor CONCHA (don Malaquías).— Su Señoría querrá seguramente que los reos se mueran de hambre.

Entre nosotros para alimentar los reos de las cárceles se procede por propuestas públicas y el proponente que entrega la ración más baja, o sea la más mínima, generalmente se lleva la propuesta.

He visitado varias veces las cárceles y en una de esas visitas estuve con un gran cucharón tratando de pescar en el fondo de la marmita algunos frejoles y solamente salieron unos tres o cuatro, lo demás era agua. Recuerdo que a mi reclamo a los Consejos de Gobierno y a la investigación que se ordenó, vino a resultar que los reos no estaban suficientemente alimentados.

En propuestas de esta clase debe preferirse siempre al proponente que dá más cantidad de grasa, más cantidad de pan, más cantidad de carne durante la semana, para la alimentación de los reos; pero entre nosotros se pone a prueba el estómago como base de la licitación de propuestas.

El señor VALENZUELA.—Yo creo que en los contratos está estipulada la cantidad que de cada artículo debe entregar el contratista. En el Ejército ocurre así; y entiendo que en las cárceles debe ocurrir lo mismo. De manera que no hay motivos para creer que los reos se están muriendo de hambre, porque no se les dá el alimento suficiente.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Esto es lo mismo señor senador que si mañana firmamos los dos un mutuo en el cual se estipula que yo debo pagar a S. S. el último día del mes que viene, mil pesos; si no los pago queda estipulado, y nada más.

El señor VALENZUELA.— El personal de las cárceles está para vigilar el estricto cumplimiento de los contratos que se celebran.

El señor CONCHA (don Malaquías).— ¡No sabe el señor senador lo distinguido que es ese personal!

Hace tiempo conocí un proveedor de carne para la Penitenciaría. Era un buen proveedor, un proveedor de los mejores.

Un día me extrañó ver en el puesto de carne que éste tenía una carne en muy mal estado, de aspecto repugnante, e incitado por la curiosidad le pregunté qué significaban allí esos verdaderos desperdicios de animales muertos.

—Son para los leones, me dijo.

—¿Qué leones?

—Los reos de la Penitenciaría.

Cuando conservamos la memoria, nos sirven mucho los casos que hemos visto en la vida para deducir de ellos alguna experiencia.

No hay que hablar de los empleados que están encargados de supervigilar la provisión de las cárceles. Si hasta en otras provisiones más altas la cosa no anda muy bien!

El honorable senador por Arauco me ha reprochado que yo pida que se dé más alimentación a los reos.

El señor BARRIOS.—He dicho que no es posible confundir a los reos que cumplen una pena en las cárceles con los obreros desocupados, para pedir que el Estado atienda en igual forma a unos y otros.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Pero hay que tener presente que el Estado tiene la obligación de mantener a los individuos que están privados de su libertad, mientras que a los desocupados sólo los atiende por conmiseración.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Además, es preciso tener presente que los dos tercios de los individuos que hay en las cárceles están procesados y no condenados. Muchos de esos procesados, sin ser condenados, permanecen en la cárcel más tiempo del que les hubiera correspondido al ser condenados desde el primer momento. Otros hay que, habiendo sido condenados a una pena determinada, por haber interpuesto apelación han permanecido en la cárcel más tiempo que aquel a que lo scondenó la primera instancia en espera del fallo de segunda instancia.

El señor BULNES.—Eso será motivo para modificar la ley.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Pero también para tener conmiseración con esa gente.

El señor BULNES.—Por mi parte tengo la idea de que serán pocos los países del mundo en que haya leyes más protectoras y que den más garantías a los hombres que en Chile. En ninguna parte como en nuestro país hay más medios más expeditos de escapar a la acción de la justicia.

Puedo decir sin equivocarme que en Chile a lo más se condena al diez por ciento de los culpables.

No se crea por esto que pienso oponerme al proyecto de indulto que han presentado algunos de mis honorables colegas; estoy haciendo observaciones de carácter general, únicamente.

He visto con asombro las cuentas de lo que cuesta la mantención de reos en las cárceles de Alemania y de Italia; son cantidades ínfimas, muy inferiores a las que se gastan en Chile con este objeto.

Creo que lo peligroso en este asunto es tocar al corazón de la gente, deprimiendo el concepto de lo que es la justicia, ante los hombres inclinados al delito, porque esto es hacerles comprender que el noventa por ciento escapará de ella por medio de las habilidades de la ley y que el resto conseguirá lo mismo por medio de los indultos.

El señor MAC-IVER.—Y en realidad escapan por ese medio, honorable senador.

El señor CONCHA (don Malaquías).— De los reos indultados por las diversas leyes dictadas entre nosotros con motivo de rememorar acontecimientos de la historia patria, ha reincidido sólo el uno o el dos por ciento.

Esto está probando bien claramente que en Chile no existe el criminal nato, sino el que se hace criminal por el alcohol o por otras causas ocasionales.

El señor BULNES.— A este respecto voy a referir un hecho.

En cierta ocasión llegué a casa de don Diego Barros Arana, que estaba leyendo un libro relacionado con esta materia, y me dijo que acababa de descubrir que en Chile teníamos ladrones para una población de cuarenta millones de habitantes.

Como le manifestara mi extrañeza, me señaló la estadística criminal francesa, según la cual el número de delincuentes en aquel país, de treinta y seis millones de habitantes, era más o menos el de Chile.

Nos estamos, pues, echando tierra a los ojos.

No es exacto todo lo que se dice respecto de la alimentación de reos, ni lo que se dice sobre las deplorables condiciones en que viven, etc., etc., salvo en aquellas provincias lejanas...

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Un sólo dato quiero dar al honorable senador, y es el siguiente:

Tuve oportunidad de visitar una noche la cárcel de Nueva Imperial y encontré que los reos dormían en una sala cuyas dimensiones tomé. ¿Saben mis honorables colegas cuánto espacio le correspondía en esa sala, o lo que fuera, a cada reo que allí alojaba? ¡45 centímetros cuadrados!

Calculen mis honorables colegas qué "enrollamiento" tendría que hacer cada uno de esos infelices para caber en ese espacio de suelo!

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Terminados los incidentes.

La indicación del honorable senador por Ñuble para que pase a comisión el proyecto sobre indulto de reos no ha merecido observación, de manera que, si no hubiera inconveniente, la daría por aprobada.

Aprobada.

Pasará el proyecto a la Comisión de Legislación y Justicia.

Se suspende la sesión.

—**Se suspendió la sesión.**

SEGUNDA HORA

CAJA CENTRAL

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Continúa la sesión.

Continúa la discusión general del proyecto que crea la Caja Central de Chile.

El señor VALDES.— No es mi ánimo rebatir punto por punto las observaciones formuladas por los honorables senadores por Atacama y Valparaíso.

Las del primero se han referido más al Banco Central de la otra Cámara que a la Caja Central discutida por nosotros.

En cuanto a los brillantes discursos del senador, no es tarea corta ni fácil contestarlos en detalle. Las disertaciones económicas demasiado [illegible] me recuerdan siempre un conflicto de mi honorable amigo el diputado don Rafael Luis Gumucio, quien, en controversia con un señor economista, declaraba lo siguiente: "contradecir a mi contrincante me resulta algo así como si apaleara lana..."

No es exactamente el caso mío, porque, como he dicho, los discursos del senador por Valparaíso son brillantes y contienen muchos conceptos dignos de discutirse, pero, repito, que no es fácil hacerse cargo de todas las ampulosas disertaciones de mi honorable colega acerca de esos peligros magnos de la Caja Central que yo, miope talvez en cuestiones económicas, no alcanzo a percibir, debo confesarlo francamente.

Sólo tercio en este debate para explicar por qué he informado en sentido favorable, como miembro de la Comisión de Hacienda, este proyecto de Caja Central, a pesar de que pertenezco a la escuela opuesta a los correctivos financieros artificiales.

Acepté el mecanismo en discusión, tan reclamado por la prensa en nombre del público, porque creo que así como lo ha reducido nuestra Comisión, no causará daño alguno a la economía nacional, en el caso de que no le significara los beneficios que se esperan de él. En el peor de los eventos, será un mecanismo anodino, señor presidente.

Tal como lo había propuesto la Honorable Cámara de Diputados sí que lo consideraba absurdo: las restricciones que pretendía imponer al comercio de las letras sobre Londres eran, en mi opinión, contraproducentes, destinadas a falsear el tipo verdadero que debe ser determinado, tanto aquí como en Jaen, por el libre juego de la oferta y la demanda.

Tales intervenciones han sido desahuciadas, por lo demás, unánimemente en el Congreso Mundial de Financistas de Bruselas del año último, con asistencia de ciento doce delegados de treinta y nueve naciones, es decir, de todas las naciones de alguna importancia del orbe, a excepción de esta de Chile, que cuenta con una escuela financiera propia, llamada, en broma, escuela mapochina, afecta a establecer el tipo del cambio por leyes atrabiliarias y sin respeto por la realidad de los hechos económicos.

Yo me admiro en verdad, honorable presidente, de la ignorancia que reina en nuestras esferas a propósito de estos temas.

No hace muchos días, uno de los diarios principales expresó editorialmente lo que sigue: "El país espera la ley que ha de resolver nuestro problema monetario"...

Señor, causa grima que se expresen desde las columnas de la prensa sería inepcias semejantes. Un país que fija el valor de su moneda por una ley, es cosa que no se sospecha en Inglaterra, nación empeñada en restablecer el nivel de sus finanzas por la más rigurosa economía.

Parodiando al honorable senador por Valparaíso que sacó a colación un intencionado epigrama con referencia a la Caja Central, yo me permito aplicar a la ignorancia supina con que se suele discurrir latamente en nuestra tierra sobre asuntos financieros, esta pobre estrofa:

"Lector, quienquiera que seas,
De cuántas cabezas veas
Ninguna hallarás vacía;
Pero diez tienen ideas
Y noventa tontería..."

Como lo ha expuesto el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, ese mismo Congreso Financiero de Bruselas aprobó por unanimidad la siguiente conclusión que hace fuerza en mi espíritu porque, si hay una ciencia experimental es la económica y esos acuerdos se han tomado después de la mayor experiencia conocida, la Gran Guerra de la Europa:

"La Conferencia opina que en los países donde no existen Bancos Centrales de Emisión, éstos deben ser establecidos".

En rigor, la Caja Central de Chile aprobada por la Comisión de Hacienda del Senado, no es propiamente un Banco sino un organismo financiero que **centraliza,** como lo enuncia su nombre, funciones radicadas hoy en varias reparticiones públicas, con dos objetos principales, a saber:

1.o **Servir de intermediario entre el Gobierno y el público para las futuras emisiones de cualquier orden,** emisiones que yo no deseo, que yo no votaré; pero que pueden sobrevenir en breve, dado el giro general de nuestras finanzas.

Termina así el famoso "maridaje" del Fisco con las instituciones de crédito particulares, tema sonoro que se explota a veces con fines tendenciosos.

2.o **Llevar una dirección más comercial y ejercer un control más al alcance del público de los Fondos de Conversión.**

He de observar que se habla con frecuente pesimismo de la seguridad de este tesoro nacional. Yo conservo, a pesar de los pesares—fórmula que ha reemplazado el "pese a quien pese", tan en boga en igual época del año anterior—la idealidad de imaginarme que hoy, como ayer, como mañana, esos caudales estarán en buenas manos.

Pero siempre creo más conveniente que se publiquen a menudo los estados respectivos, no sólo por peticiones expresas de los parlamentarios, sino por efectos de una reglamentación regular de la Caja Central, con balances comerciales, fijos.

La Caja Central llena, además, una urgente necesidad.

3.o **Suministrar "circulante de emergencia" al mercado por descuento de letras y documentos bancarios con tres firmas calificadas y solventes**

Esta válvula era necesaria: ella tenderá a evitar emisiones de curso forzoso, lisas y llanas con el motivo o el pretexto de que falta circulante.

Es preciso hacer la debida diferencia entre emisiones por redescuento y simples emisiones.

En vista de estas consideraciones, he informado favorablemente el proyecto debatido, cediendo un tanto en mis intransigencias de enemigo a ultranza de todo lo que no signifique naturalidad económica, para aceptar la institución de un organismo centralizador de algunas funciones encomendadas ya a distintas oficinas fiscales, de funciones que, a mi ver, no envuelven los peligros denunciados por los honorables senadores por Atacama y Valparaíso.

Yo no tengo ningún empeño especial, no siento el menor estímulo de amor propio por que la ley en discusión de que no soy autor se despache; pero estimo exagerados los temores que en redondeadas frases enumerara el honorable señor Rivera.

En primer lugar, las emisiones de redescuento tienen un límite prudencial determinado por la ley. En segundo término, el manejo, de los Fondos de Conversión y las inversiones en bonos de la deuda externa serán forzosamente cautelosos. Requieren, por de pronto, la autorización del Ejecutivo y están sometidos, como todos los servicios públicos, a las fiscalizaciones del Congreso.

No podemos suponer que se boten a la calle millones de libras esterlinas que pertenecen al país, mediante las determinaciones del Directorio de la Caja compuesto por el Director de la Caja Hipotecaria y otros miembros conscientes de la Administración y el Parlamento.

Colocando las cosas en el terreno en que las coloca el honorable senador por Valparaíso, no sería dable entregar la misma Caja Hipotecaria ni la Empresa de Ferrocarriles a las responsabilidades morales de sus respectivos Consejos, ni el Ejército a sus jefes, ni el costoso "Latorre" al pundonor y a la pericia de mi distinguido amigo el Almirante Gómez Carreño.

Es claro que si nos ponemos en el caso de que la Caja Hipotecaria preste millones sobre todas las propiedades del territorio sin tasación, si los Directores de los Ferrocarriles han de cometer toda clase de torpezas, si los generales derrocan al Presidente y la Escuadra se dedica a bombardear los puertos en són de piratería, el Gobierno no podrá delegar facultades delicadas en ninguna institución pública.

Repito que no es razonable imaginarse a la Caja Central derrochando los Fondos de Conversión ni descontando letras por sumas fantásticas, descomunales a destajo por el simple afán de inundar el mercado de billetes sin valor.

Antes de terminar, he de pedir al honorable señor Rivera una aclaración a ciertos conceptos fluídos de sus labios que se referían a **insinceridad** de los miembros de la Comisión de Hacienda informantes de este proyecto.

¿Se imagina de véras el señor senador por Valparaíso que el senador por Cautín es insincero en cualquier sentido? ¿No sabe por un amplio conocimiento de mi persona, después de tantos años que convivimos en Valparaíso, que cuando me equivoco, como todos los hombres imperfectos, es exclusivamente por mi cuenta y sin el más remoto dejo de insinceridad?

Yo agradecería una respuesta de mi honorable colega liberal a mis preguntas.

El señor RIVERA.—Yo no encuentro en las observaciones que he formulado ni una sola de carácter personal. Sabe el honorable senador por Cautín cuánto lo aprecio y distingo desde hace muchos años. Yo me he referido al proyecto, me he referido a la forma que se le ha dado; pero, a falta de sinceridad de Su Señoría, de ninguna manera. Ninguna de mis observaciones mira a persona alguna: ellas son de carácter general. He procedido en la forma en que debe procederse en el Senado de la República, sin atribuír personalmente a ninguno de los señores senadores una intención o propósito que no sea sano y patriótico. Creo firmemente que Sus Señorías, al elaborar ese proyecto, se han equivocado y que, probablemente, ha sido la propia sinceridad económica de los honorables senadores informantes la que ha sido traicionada en las cláusulas del proyecto; pero, la sinceridad personal de Sus Señorías, líbreme el cielo de tocarla jamás; nunca lo he acostumbrado en esta Cámara.

El señor VALDES.—Manifiesto mis agradecimientos al honorable senador por Valparaíso. Yo también deseo mantener sinceramente la cordialidad de los debates y por eso tomo nota con agrado de las palabras que acaba de pronunciar Su Señoría.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— He oído, señor Presidente, lánguidamente arrobado por la frase sonora y fluída, el discurso del honorable senador por Valparaíso al que, en realidad, no puede darse el calificativo de excesivamente lacónico. Del estudio concienzudo de las observaciones de mi honorable colega, deduzco que son tres las observaciones fundamentales que propiamente encuadran en la discusión general del proyecto de Caja Central que su señoría ha venido atacando.

Veamos esas observaciones: 1.a). En el mundo ha existido un sólo Banco de Estado, el Real Sueco; 2.a). Se autoriza la emisión ilimitada; y 3.a). Se pone término a vieja y honrosa tradición de seriedad en esta materia para entrar en régimen corrompido.

Nos vamos a referir a estas observaciones en el mismo orden en que venimos enumerándolas. A propósito de la primera de ellas, en la sesión del 11 de Julio, en la página 58 del Boletín de ese día, dijo su señoría: Por eso digo yo... que el honorable senador por Concepción no había fijado bien sus ideas, y que parecía desprenderse de sus palabras que él estimaba que estos Bancos eran del Estado o intervenía el Estado en su administración en tal forma que bien podía atribuírseles ese carácter. El honorable senador se refirió, también, a otros Bancos, como, por ejemplo, el Banco de Serbia, el de Rumania, el de Grecia y el de Bulgaria, todos los cuales llevan el nombre de Banco Nacional, pero no voy a ocuparme de ellos, ya que, como es perfectamente sabido, la guerra europea azotó especialmente a la región de los Balkanes, haciendo desaparecer por completo todas las instituciones con algún fundamento de seriedad o de garantía que había en aquellos países hasta antes del conflicto.

Quería, sí, manifestar que había notado en las palabras del honorable senador por Concepción cierta confusión, confusión que nace de establecer similitud económica entre los Bancos Privilegiados, los Bancos del Estado, los Bancos de Emisión y los Bancos Centrales. Estas cuatro acepciones son enteramente diversas, y a este respecto me parece del caso insistir en lo que, de pasada, insinué en una de las sesiones anteriores, cuando manifesté que el único Banco del Estado digno de considerarse como tal y que tiene todos los caracteres de un Banco del Estado es el Banco Real Sueco. Y para el efecto de determinar claramente la situación en su esencia, voy a permitirme citar un principio jurídico que sirve para dilucidar con acierto esta delicada cuestión.

No existe, por cierto, ni puede existir en cuestión tan elemental que corre explicada hasta en los compendios sobre finanzas, confusión alguna. No hice la distinción entre Bancos del Estado, Privilegiados, etc., porque al contestar al honorable senador, quise únicamente desvanecer la afirmación absolutamente falsa y frecuentemente repetida en este recinto, de que la intervención del Estado en la administración de los Bancos es perniciosa bajo el triple aspecto de la moralidad, de la conveniencia nacional y de la conveniencia del Estado. Demostré que esa intervención, ejercitada en forma más o menos estrecha y en ocasiones de la historia en forma absoluta, por el Estado, no había sido inconveniente para que surtieran con beneficio extraordinario para las naciones de origen, los grandes Bancos de Emisión.

Demostré, además, que en parte alguna se daba el derecho de emitir sin obtener grandes compensaciones de las instituciones bancarias que adquirían ese privilegio.

Como mis ideas tendían a probar que la intervención del Estado no era solamente una medida de honradez, de equidad, sino que, también, podía ser ejercitada en forma ventajosa para la administración del Banco, lógicamente debía citar aquellas instituciones como la del Banco de Prusia que, después de ser factor principal de progreso en el país, dió utilidades considerables al Estado.

No se crea que solamente el Banco Real Sueco, como lo asegura el honorable senador por Valparaíso, puede ser llamado con propiedad Banco del Estado.

Bancos del Estado, según los tratadistas, son aquellos cuyos capitales y cuya administración y dirección pertenecen exclusivamente al Estado.

A raíz de esta definición, los tratadistas colocan en el número de los Bancos del Estado al Banco de Prusia de que hablé en una sesión anterior, al **Banco Imperial de Rusia, al Banco de la Nación Argentina, al Banco de Sicilia, al Banco de Suecia, Banco Nacional de Bulgaria, Banco de Finlandia, Banco Nacional de Dinamarca.**

Por no alargar desmesuradamente mis observaciones en materia tan discutida y, seguramente, conocida de mis honorables colegas, no quise en la sesión pasada entrar en los pormenores de estas instituciones de crédito y hoy me habré de referir únicamente a dos de las más importantes. Una de ellas, el Banco Imperial de Rusia que debe haber sucumbido como todo en ese país, tostado por el hálito quemante de la revolución y la otra, el Banco de la Nación Argentina, en pleno ejercicio de sus labores que han hecho de él la principal causa de desenvolvimiento considerable de ese país.

El estado económico de Rusia que hizo pensar a los Gobiernos en la necesidad de fundar instituciones de crédito que sirvieran a la economía general y, principalmente, al Gobierno, era desastrosa.

Bajo el Zar Miguel, por el úkase de 8 de Abril de 1856 se puso en circulación una moneda de plata feble y una de cobre mucho más feble todavía.

Para formarse concepto cabal de esta operación económica, me bastará recordar que las 36 libras de cobre en lingote, valían cinco rublos plata y amonedadas representaban 312 rublos.

Esa situación trajo como consecuencia la falsificación de monedas en grande escala hasta el punto que fueron ajusticiadas por esta causa siete mil personas.

El cobre fué retirado de la circulación, pero los trabajos y las guerras de Pedro el Grande, trajeron nuevas acuñaciones de cobre.

Sería largo y ocioso seguir en esta historia; me bastará recordar que al cobre sucedieron **los asignados.**

La carencia de Bancos y de los abusos de los prestamistas impulsó a Isabel de Rusia a pedir al Senado, el 1.o de Mayo de 1753, la creación del primer Banco del Estado que fué liquidado 20 años más tarde.

Después viene una serie de Bancos creados con el propósito de los Gobiernos de emitir papel-moneda por intermedio de esas instituciones de crédito hasta que, en virtud del úkase imperial de 31 de Mayo de 1860, se fundó el Banco Imperial de Rusia, con el objeto de "vivificar las operaciones del comercio y mejorar el sistema de circulación monetaria"; así lo dice textualmente el úkase aludido.

Su capital primitivo fué de 15.000,000 de rublos, siendo su reserva de 1.000,000, suministrados por el Estado.

En 1893 el Ministro de Hacienda de Rusia nombró una comisión compuesta de 16 personas entre los más competentes del Imperio Ruso para que propusiera las modificaciones que estimara conveniente en los estatutos del Banco.

Un año después emitía la comisión su informe y éste era aceptado.

Según el artículo 1.o, **el** Banco de Rusia tiene por objeto facilitar la circulación y favorecer, mediante el **crédito a corto plazo,** el comercio, la industria nacional y la producción agrícola; tiene, además, la misión de dar estabilidad al sistema monetario.

El capital del Banco podrá ser elevado a un máximum de 50.000,000 de rublos y el fondo de reserva a 5.000,000.

En tanto que estas cantidades no se hayan obtenido, se destinarán cada año al aumento de ambos conceptos el 10 y 5 por ciento, respectivamente, de los beneficios anuales,

Las pérdidas se imputarán al fondo de reserva, y extinguido éste, se cargarán al Tesoro.

Los beneficios líquidos, hechas las deducciones antes anotadas, se acreditarán a la cuenta del Tesoro.

Deberá también deducirse de los beneficios netos 10 por ciento, al máximum, para gratificaciones a los empleados de todas categorías y una cierta cantidad para la caja de retiros del personal.

Los capitales del Banco, tanto por depósitos, como por capital propio, no pueden ser tomados por el Estado, ni pueden ser retirados ni embargados por motivo alguno.

El Banco hace las operaciones siguientes:

1.o Descuentos de letras y efectos comerciales.
2.o Préstamos y apertura de créditos.
3.o Admisión de depósitos en efectivo y en valores para custodia.
4.o Compra y venta de papel de comercio y otros valores.
5.o Mandatos de pagos de una plaza sobre otra y operaciones en comisión.

A pesar de que Su Señoría nos dijo que conocía profundamente estas materias y de atribuir mi error a "falta de conocimientos de la filosofía de estas cosas y de su historia", me veo en la necesidad de manifestar que se encuentra en un profundo error Su Señoría al afirmar ante el Senado que el Banco de la Nación Argentina no es un Banco del Estado.

Créame el Honorable Senado que yo suponía un hecho conocido en el país entero la organización y las ventajas que la República Argentina había obtenido de la institución de crédito a que me vengo refiriendo. Sin embargo, mi honorable colega sostuvo con entereza que el Banco de la Nación Argentina no era un Banco del Estado.

Oigamos las propias palabras de Su Señoría. Recordará el Senado que en la sesión del 11 de Julio había asegurado el señor Rivera que existía sólo el Banco Real Sueco como tipo de Banco del Estado. En la sesión del 13 de Julio, dice Su Señoría:

"Poco después, al año siguiente, nació el Banco de la Nación Argentina. Va a ver la Cámara las disposiciones esenciales de este Banco, que ha sido llamado en esta Sala Banco del Estado Argentino, significando con la expresión "del Estado" que debe entenderse que es un Banco con capital de la Nación, la cual sería responsable de sus opesaciones.

"El artículo 2.o establece que el capital del Banco será de cincuenta millones de pesos moneda nacional, representado por quinientas mil acciones, de cien pesos cada una, y que serán ofrecidas en suscripción pública".

"El señor CONCHA (don Juan Enrique.)—¿Podría decirme el señor senador si las acciones fueron suscritas por el público?"

"El señor RIVERA.—Debieron serlo, señor senador".

En la noche, algún buen amigo advirtió a Su Señoría del error en que se encontraba, y al día siguiente trató de corregir ese error diciéndonos:

"El número de acciones que el público tomó fué pequeño, situación por la cual se mantuvieron las disposiciones de carácter provisorio, y por este motivo subsisten los quince directores y el Presidente del Banco, nombrados por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Senado.

El punto a que quería llegar era éste, señor Presidente. La ley se mantiene en pie con ligeras ampliaciones **que no alteran la base constitutiva** que tuvo en el primer momento.

Este Banco no emite; no ejecuta ningún acto de emisión; es simplemente un Banco de fomento".

Sigue Su Señoría sosteniendo que no es un Banco del Estado. Va a ser ésta una noticia que sorprenderá a los vecinos de allende los Andes, quienes están en el error de creerlo un Banco del Estado.

Oigamos la opinión de los organizadores de esta institución de crédito y del Consejo Directivo.

En un folleto que tengo sobre la mesa, titulado "Banco de la Nación Argentina.—Origen y Desarrollo 1891-1910", se dice:

El Banco de la Nación Argentina fué creado por la ley número 2841 del 15 de Octubre de 1891, con el carácter de un Banco por acciones, acordándosele los derechos y prerrogativas que habían sido concedidos al extinguido Banco Nacional, y fijándose su capital en 50 millones de pesos m|l. divididos en quinientas mil acciones de cien pesos m|l. cada una.

El Banco se fundaba como algunos de sus congéneres de la vieja Europa, que ocupan hoy el primer puesto en el mundo bancario, sobre la base de una deuda, y en momentos tan difíciles, que sólo la fe, la confianza y el empuje del entonces Presidente de la República, doctor Carlos Pellegrini, pudo sacar triunfante una ley que venía siendo acerbamente combatida por la prensa, la banca y gran parte del comercio.

La nueva institución nacía entre los despojos de los dos grandes Bancos oficiales (Banco de la Provincia y Banco Nacional) y debía empezar a funcionar inmediatamente, sin esperar que las acciones se subscribieran, con un Directorio provisorio nombrado por el Poder Ejecutivo y una deuda contraída con la Caja de Conversión que, a su vez, había sido autorizada para emitir los cincuenta millones que como capital se le asignaban.

En un ambiente de hostilidad, en medio de una crisis que había conmovido hondamente nuestro organismo económico, huérfano de la confianza pública, sin más elementos que los oficiales, pero con un Directorio compuesto por hombres de primera fila en el orden social y comercial, abrió sus puertas el Banco de la Nación Argentina el día 1.o de Diciembre de 1891.

El Presidente de la República, doctor Pellegrini, asistió al acto de la inauguración acompañado del Ministro de Hacienda, doctor Vicente F. López, pronunciando con tal motivo el discurso que a continuación se transcribe como homenaje al fundador de la institución, y a fin de dejar constancia de la visión profética del insigne hombre de Estado.

Discurso del Presidente de la República, doctor don Carlos Pellegrini, al inaugurar el Banco de la Nación Argentina

"Señores Directores:

He querido asistir al acto de instalación del Banco de la Nación, porque tengo fe en su destino y porque quiero que su primer Directorio conozca a fondo cuál es el carácter y la misión que los Poderes nacionales han querido dar a esta nueva institución. Reconozco que este Banco se funda contra la opinión que flota en torno a ciertos círculos, donde beben muchos su inspiración, pero los intereses de la República Argentina no los abarca un círculo y puedo aseguraros que la opinión verdadera en la República y su capital es favorable a la nueva institución.

Se la cree débil por el momento en que nace y porque se funda por ahora en una deuda de la comunidad que solidariamente garante la moneda que emite; pero vosotros sabéis que casi todas las grandes instituciones de crédito que hay en el mundo, nacieron también en momentos de crisis y algunas sobre la base de deudas, menos garantidas que una emisión, y que aún figuran en los estados de esos Bancos, sin haber sido amortizadas en un siglo.

Este Banco no se funda para atender necesidades del Erario, váis a ser la Tesorería de la nación y podréis juzgar por vosotros si el Erario necesita los caudales de este Banco. Este Banco no se funda en interés alguno político, y la misma composición del Directorio lo demuestra, pues el criterio que ha precedido a la elección de cada uno de vosotros, no es de vinculaciones políticas que no tenéis, sino de hombres que conocen la plaza en que van a actuar y los intereses que están llamados a servir.

Este Banco se funda únicamente en servicio de la industria y del comercio y vosotros conocéis bien sus necesidades y estáis en aptitud de atenderlas. Si alguna recomendación pudiera haceros sería en favor de un gremio que no ha merecido hasta hoy gran favor en los establecimientos de crédito y que es, sin embargo, digno del mayor interés. Hablo de los pequeños industriales. La verdadera industria en un país nuevo es la que nace en su seno, crece y se desarrolla por el esfuerzo inteligente y perseverante, amoldándose al medio en que va a vivir y adquiriendo cada día nueva experiencia que la vigoriza. Tiene ella más porvenir que esas grandes industrias que se improvisan por el esfuerzo del capital, que muchas veces carecen del obrero y del industrial inteligente y activo que es el alma que las anima. La ley que organiza este Banco, os da una autonomía completa, y por mi parte os diré que tendré especial empeño en alejar de vuestro seno toda acción oficial.

Queda el porvenir de este Banco librado por completo a vuestra dirección hasta el día en que seáis reemplazados por los que representen los dueños del capital. Prestad vuestra atención a los intereses de toda la República, a sus industrias y su comercio, y llegará un día en que vuestros esfuerzos sean compensados por la importancia que adquirirá esta institución, a cuyo porvenir queda ligado vuestro nombre, como miembros de su primer Directorio.

Hago votos porque ese porvenir supere todas las esperanzas, y os ofrezco en vuestra tarea todo el apoyo que creáis puede prestaros el Gobierno de la nación".

La ley determinaba que el Banco devolvería a la Caja de Conversión los fondos recibidos a medida que fueran suscribiéndose las series emitidas. La Caja, a su vez, quemaría esos billetes abonando las entregas que el Banco hiciera a la cuenta de emisión anticipada hasta su completa cancelación.

Lanzada la emisión de acciones en un momento poco propicio, no obtuvo el éxito que se esperaba, dando por resultado que continuase el Banco funcionando en una forma, si nó irregular, por lo menos no encuadrada en los términos de la ley de creación, puesto que no se había cumplido con sus prescripciones, careciendo, por consiguiente, de la estabilidad que su importante desarrollo ya le imponía.

La ley 4507 de 30 de Setiembre de 1904, dió término a esta situación ambigua. El Banco quedó definitivamente reconocido con el carácter de Banco de Estado, responsabilizándose la Nación de todas sus operaciones. Se confirmó el capital en los cincuenta millones con que había sido dotado, ordenándose la cancelación por la Caja de Conversión de la deuda que por esa emisión reconocía, así como la del bono por quinientas mil acciones que éste había entregado.

El Banco de la Nación Argentina durante su primer período 1891 a 1904, desenvolvió su acción en medio de los temores y vacilaciones inherentes a toda institución que nace sin arraigo y que se ve obligada, para llenar su misión en forma cumplida, a extender los beneficios del crédito por el amplio territorio de la República, luchando con hábitos y prejuicios que la Dirección del Banco debía eliminar.

De ahí nació una reglamentación severa, casi carcelaria, impuesta por las circunstancias, que contribuyó más tarde a acreditar la actuación del establecimiento y a prepararle la sólida base sobre la cual pudo, después, en vista de las modificaciones introducidas en su carta orgánica por la ley 4507, desenvolver una acción eficaz, alcanzando sus operaciones el extraordinario desarrollo que acusan los cuadros que se acompañan y mereciendo del público la más entera y absoluta confianza.

La ley 4507 sacó al Banco del molde estrecho, del aro de hierro en que penosamente se debatía, se le permitió bancar, los buenos negocios afluyeron, el cuerpo entumecido del coloso rompió sus ligaduras y derramó por el país los beneficios del crédito en forma segura, amplia y eficaz.

Lo que hay de verdad es que el honorable senador no conoce la ley del año 904, que vino a dar el carácter definitivo a esta institución de crédito.

En esa ley se establece no solamente que el Banco será administrado por el Estado, no solamente que el capital será del Estado, no solamente que se anula el vale que la institución entregó a la Caja de Conversión en cambio de los billetes, con lo que los billetes quedaron sin garantía alguna, pues hasta esa precaria garantía que venía a ser una deuda, fué retirada, sino que, además, se establece que la Nación Argentina responde de los depósitos que se hagan en el Banco.

Es de sumo interés, en los momentos actuales, conocer la ley argentina a que me vengo refiriendo.

Dice así:

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA NACION
(Ley N.o 4507, de Setiembre 30 de 1904)

"Artículo 1.o — Desde el 1.o de Enero de 1904, el "Banco de la Nación Argentina", deberá regirse por las disposiciones de la presente ley y del reglamento que el Directorio del Banco someterá a la aprobación del P. E. dentro de los 60 días de su promulgación.

2.o Los 50.000,000 de pesos que fueron entregados al Banco de acuerdo con la ley núm. 2841, constituirán su capital, quedando cancelada la deuda que por este concepto reconocía, así como el bono por 500,000 acciones entregado a la Caja de Conversión.

3.o El Banco podrá realizar todas las operaciones bancarias que su Directorio juzgue convenientes y que no estén prohibidas por esta ley.

4.o El Directorio del Banco se compondrá de un presidente, seis vocales y tres suplentes nombrados por el P. E., con acuerdo del Senado. Durarán cuatro años, renovándose los vocales cada dos años por mitad. El presidente y vocales serán reelegibles. El Directorio procederá a nombrar en su primera sesión un vicepresidente que ejercerá las funciones del presidente en caso de renuncia, ausencia o impedimento de éste.

5.o Fíjase la suma de 3,000 pesos moneda nacional por mes como remuneración al presidente del Banco y la de 9,000 pesos moneda nacional para ser distribuído mensualmente entre los vocales del Directorio en proporción a su asistencia.

6.o El presidente deberá ser ciudadano argentino.

7.o El presidente del Directorio tendrá a su cargo la representación legal del Banco.

8.o No podrán ser miembros del Directorio:

1.o Los funcionarios y empleados nacionales o provinciales que perciban dieta, sueldo o cualquier otro emolumento pecuniario.

2.o Los que forman parte del Directorio o administración de otros Bancos.

3.o Los que sean deudores del mismo Banco.

4.o Dos o más personas que pertenezcan a una misma sociedad mercantil.

5.o Los que se hallen en estado de quiebra o suspensión de pagos.

9.o El Banco tendrá sucursales en todas las capitales de provincia y podrá establecerlas en las ciudades o pueblos que el Directorio crea conveniente.

10. La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco.

11. El Banco estará obligado a tener un encaje que represente, a lo menos, el 20 o|o del total de sus depósitos.

12. El Directorio no podrá hacer préstamos a ningún poder público ni municipalidades con excepción del Gobierno Nacional cuyo crédito no podrá exceder del 20 o|o del capital del Banco.

13. El Banco no podrá tomar parte alguna directa ni indirectamente en operaciones industriales, ni adquirir bienes raíces, sino para su propio uso; pero podrá aceptarlos para garantir subsidiariamente los préstamos ya acordados.

14. Podrá redescontar documentos de la cartera de otros Bancos, y emplear hasta el 20 o|o de sus fondos en títulos de deuda pública nacional adquiridos en el mercado, pero no tomar empréstitos públicos por cuenta propia.

15. En las cajas del Banco y sus sucursales se depositarán las rentas fiscales, los dineros judiciales, los de todas las administraciones públicas y el fondo de reserva o previsión de las sociedades anónimas que estén obligadas a mantenerlos en dinero efectivo.

16. El Banco será el agente financiero del Gobierno para las operaciones de cambio y cualquiera otra que realice, toda vez que éste lo requiera.

17. La casa de propiedad del Banco y de sus sucursales, así como las operaciones bancarias que realice estarán exentos de toda contribución o impuesto nacional y provincial y sus créditos no podrán ser inferiores en relación a los de cualquier otro establecimiento de Banco autorizado por leyes de la Nación o de las Provincias.

18. En los casos en que el Banco sea actor se declara concurrente la jurisdicción federal con la de la justicia ordinaria de la Capital y de las Provincias.

19. El Directorio fijará, con arreglo a las condiciones y circunstancias de cada plaza, el interés que deba regir para los depósitos, préstamos y demás operaciones que realice.

20. Las utilidades líquidas del Banco, deducido el 50 o|o que convertido a metálico se llevarán al fondo de reserva, se destinan al aumento del capital.

21. Los Directores que autoricen operaciones prohibidas por esta ley, serán responsables personal y solidariamente.

22. El Directorio nombrará sus empleados y fijará su presupuesto de gastos.

23. Las cuentas del Banco serán liquidadas y cerradas cada año, y cada mes se publicará un estado de sus operaciones, elevándolas a conocimiento del P. E., para su aprobación.

24. Quedan derogadas todas las leyes y disposiciones que se opongan a la presente.

25. Comuníquese al P. E.

Tenía, pues, razón, honorable Presidente, cuando, contradiciendo las afirmaciones del honorable senador por Valparaíso, insistía con tenacidad en que la institución de crédito a que me vengo refiriendo, era una institución del Estado.

En mi sorpresa, al ver que se contradecía un hecho que yo pensé que era conocido de todos mis honorables colegas, interrumpí en una de las sesiones pasadas al señor senador para advertirle su error y evitarle el desagrado de discurrir sobre una base falsa.

Su señoría supuso, en esa sesión, que mis interrupciones eran hijas de la incomodidad que me producían "los conocimientos a fondo de las materias económicas" que su señoría creía tener.

"Aunque su señoría se sienta molesto, porque no conoce la filosofía de estas cosas ni su historia", terminó diciéndome, en la sesión del 13 de Julio, el honorable senador. En realidad, señor Presidente, me sentí molesto no, por cierto, por envidia que me causaran los conocimientos del honorable senador, sino porque pudiera el Senado quedar bajo la impresión de que había hecho afirmaciones falsas, y yo, señor, que me honro en alto grado con pertenecer a esta corporación y que siento por ella y por los miembros respetables que hay en su seno, consideración sin límite, me molestaba creer que pudiesen pensar sus señorías que había venido a faltarle la consideración a esta Cámara y a los honorables senadores, trayendo antecedentes falsos que pudieran sorprender su buena fe.

Muchos al verme contestar con alguna viveza a mis honorables colegas, pudieran creer que no guardo a sus canas y a sus merecimientos, el respeto que en realidad siento por ellos; no hay tal, señor Presidente, mis formas pueden ser, a veces, rudas, la viveza de mi carácter puede arrastrarme, en ocasiones, más lejos de lo que yo quisiera, pero, estas son cuestiones sin importancia en el Senado de la República de mi país, constituído por personalidades que se atendrán más al fondo de las cosas que al exterior de ellas. Yo manifiesto mi respeto, honorable Presidente, no dando jamás un dato que no pueda comprobar, no sosteniendo una idea que no pueda ser apoyada en antecedentes que hagan fe.

Yo ruego al señor Presidente, que me prorrogue la hora por cinco minutos para poner término a la parte de mis observaciones que se refieren al Banco de la Nación argentina.

Perdóneme el Senado si trato esta cuestión en forma extensa, pero lo hago porque, convencido como estoy de que un Banco del Estado sería elemento de progreso indiscutible, no deseo que la Cámara se quede bajo la impresión de que existe una sola institución de esta naturaleza y que esa institución vive lozana en Suecia, bajo otro clima, entre personas de otra raza, en circunstancias diferentes y que, en consecuencia, su implantación en nuestro país sería la traída de una planta exótica, condenada fatalmente a muerte.

No hay tal; a pocos kilómetros de nosotros, en un pueblo hermano, donde el orden y la seriedad en el manejo de los caudales públicos se depuró mucho después que entre nosotros, existe, desde hace treinta años, un Banco del Estado, con beneficio inmenso para la Nación argentina.

Esa institución de crédito ha sido el elemento más poderoso del progreso rápido y extraordinario de la vecina República.

No habré de concluir mis observaciones sin demostrar, mediante la lectura de algunos párrafos de la memoria y balance general del ejercicio de 1919, la influencia extraordinaria y benéfica que en la regularización del circulante, en el descenso del tipo de interés y en la vida bancaria, en general, de la República del Plata, tiene la institución de crédito a que me vengo refiriendo.

Leamos algunos párrafos. En la página 6 de la Memoria, se lee lo siguiente:

"El movimiento bancario ha sido durante el último ejercicio muy superior al de los años precedentes, consecuencia natural de la mejor situación económica, del enorme valor de la producción y del mayor volumen de los negocios. V. E. lo notará al leer las planillas de estadística que se acompañan a esta memoria. En todos los rubros, descuentos, cuentas corrientes, cauciones, depósitos, giros, caja, etc., el aumento ha sido considerable y para dar una idea de él, me bastará referirme al monto de los cheques pasados por la cámara compensadora, que durante el año 1918 fué de $ 27,000.000.000 moneda nacional y que en 1919 ascendió a 34 mil millones. La diferencia entre ambas cifras, revela con elocuencia la importancia extraordinaria de las operaciones realizadas en este último año.

"El pedido de descuentos a plazo fué activísimo, dando lugar a una inusitada elevación del tipo de interés, a pesar de lo cual este Banco no modificó su tasa ordinaria del 7 por ciento, cumpliendo así su misión reguladora, suavizando los movimientos del mercado cuando se acentúan demasiado para temperar sus efectos.

"En los momentos en que la demanda de dinero era más intensa diferentes instituciones bancarias ocurrieron a esta casa a redescontar...

"Los redescuentos se elevaron a más de 40 millones, en un momento dado, habiendo descendido después esa cifra, y fueron realizados con nuestros propios elementos, sin ir a la Caja de Conversión, recurso previsto en las leyes que dejo citadas.

"Ha sido una preocupación constante de la dirección llevar los beneficios del crédito a todas partes donde su necesidad se haya dejado sentir, acordándolo al pequeño agricultor o ganadero, lo mismo que a las grandes industrias y al comercio... cumpliendo el Banco ampliamente su deber de fomentar el trabajo y el capital en todo el territorio de la República.

Es de notar que cada día se difunde más el pequeño préstamo. La planilla correspondiente demuestra que los créditos acordados dentro de la suma de dos, tres cinco y diez mil pesos, representan el 91.96 por ciento del número total de los documentos descontados y el 39.05 por ciento del importe de los mismos. Esto prueba que la acción del Banco llega con éxito hasta los más modestos trabajadores, que necesitan lo mismo que los que poseen poderosos elementos, de la gran palanca del crédito para desarrollar eficazmente su negocio".

Perdóneme el Honorable Senado si lo fatigo con la lectura de estos antecedentes, pero yo que conozco a mi país, yo que sé que por falta de crédito la mayor parte de su territorio, el 80 por ciento tal vez de él, está perdido para la riqueza nacional, yo que no ignoro que sus minas no dan ni el metal, ni el carbón, ni el salitre, ni el bórax, en proporción a la riqueza que esconden porque no hay crédito para movilizar esa riqueza, yo que sé, señor Presidente, que hay innumerables industrias que no surgen porque no es posible trabajar con intereses del 15 y más por ciento y con dinero prestado a tres meses plazo.

A todos estos males hay que agregar que por falta de crédito, el país se transforma en una factoría, entregando al extranjero, por nada, por sumas irrisorias, sus minas, sus salitreras, sus borateras, sus más productivas industria y hasta el comercio al por mayor y al detalle. Ni los campos se libran de esta dominación pacífica del capital extranjero.

Veamos, señor Presidente, cómo proteje el Banco de la Nación Argentina a la producción nacional de aquel país.

En la página 7... veo que el señor Presidente me mira significándome que se ha cumplido en exceso el plazo de la prórroga. Perdóneme S. S., no es mi culpa, sino del reloj que se detuvo oportunamente para dejarle espansión a mi viejo proselitismo por las ideas a que me vengo refiriendo.

Dos minutos y termino. Decía que en la página 7 de la memoria se lee:

"Consecuente con el propósito de fomentar el progreso de las industrias madres y sin dejar de atender las necesidades del comercio e industrias de otra índole, el Banco ha seguido prestándole preferente atención, y es así como a principios del año 1919, cuando la huelga del personal marítimo paralizó por completo el movimiento portuario de esta capital, cuyos efectos se hicieron sentir con la mayor intensidad en las transacciones sobre cereales, reiteró la autorización conferida a las sucursales el año anterior para acordar préstamos con prenda de cereales en bolsa o a granel, en iguales condiciones, es decir, sobre trigo, lino, $ 6 por cada cien kilos y $ 3 por cada cien kilos de cebada o avena.

"Al vencer estos préstamos a los 90 días y no habiendo desaparecido aún los inconvenientes que dieron lugar a su concesión, se acordaron prórrogas escalonadas hasta el 30 de Junio y más tarde el 30 de Setiembre, conciliando así las necesidades de los deudores con las probabilidades de venta de sus productos.

"Al mismo tiempo volvieron a concederse, en idénticas condiciones que en el ejercicio anterior, préstamos para la recolección de maíz, beneficiando con ello a los agricultores de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Córdova y Pampa Central. Luego, como se notara lo reducido del porcentaje inicial autorizado, frente al constante aumento de los gastos de recolección, el Banco elevó de inmediato la proporción de préstamos de $ 0.60 a $ 1.20 por cada cien kilos de rinde calculado.

"Con el mismo criterio liberal procedió al llegar la oportunidad de acordar préstamos para desgranar y embolsar ese cereal, acordando $ 0.30 más por cada cien kilos de maíz en troje a los agricultores que hubieran hecho uso del préstamo para la recolección, o bien $ 1.50 por cada cien kilos a los que no hubieran usado aquel, es decir, ampliando el porcentaje de $ 1.20 a $ 1.50..."

Sería largo, aunque muy interesante, ver los préstamos hechos a los criadores de ganado y a los engorderos con garantía de los animales.

Pero, antes de cerrar este capítulo de mis observaciones, voy a leer un párrafo más.

Dice así: "A un plazo de 180 días renovable en caso necesario por un período que no excediera del 31 de Marzo de 1920, en el mes de Abril, se acordó a las sucursales, la facultad de hacer préstamos hasta $ 1,500 con destino a la adquisición de semillas u otros gastos relacionados con las siembras, no pudiendo exceder el crédito de $ 4.00 por cada hectárea que el colono dedicara a la sementera y debiendo ser cincuenta, por lo menos, las hectáreas destinadas al cultivo.

"Las cifras siguientes demuestran por sí solas, dice la memoria, la importancia de la ayuda prestada por las sucursales a la industria agro-pecuaria.

Agricultores	$ 66.447,091.96
Hacendados	$ 156.922,524.65

"Todavía, digamos que los depósitos que en 1905 alcanzaban, en cifras redondas, a $ 170 millones moneda nacional, en 1919 llegaron a $ 1,200.000,000".

A pesar de que la emisión principal de esta institución de crédito es el desarrollo de la industria, ella obtuvo el año 1919 una utilidad de $ 26.016,643.84 moneda nacional.

Continuaré mañana, señor Presidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.) — Quedará Su Señoría con la palabra.

TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia la siguiente tabla de fácil despacho para la sesión de mañana:

1.o Proyecto de ley que fija el peso de cada saco y su contenido destinados a ser cargados por fuerza del hombre.

2.o Oficio de la Cámara de Diputados que devuelve con modificaciones el proyecto que reorganiza el Cuerpo de Gendarmes de Prisiones.

3.o Mensaje sobre elección de Municipalidades en algunas comunas.

4.o Mensaje en que se propone la aprobación del nombramiento de Auditor de Guerra de la I División.

5.o Oficio de la Cámara de Diputados en que devuelve con modificaciones el proyecto sobre pase-libre por los Ferrocarriles del Estado de los insanos, reos y procesados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente.) — Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Discursos pronunciados por el Ministro del Interior, señor don Pedro Aguirre Cerda, y el senador señor don Joaquín Echenique, en la sesión 36.a del H. Senado del Lunes 25 del presente

(En nuestra versión de la sesión del Senado, de ayer, dejamos sin publicar el discurso del Ministro del Interior, señor Aguirre Cerda, por faltarle algunas citas.
Hoy lo reproducimos íntegramente.
Reproducimos asimismo, el discurso del señor Echenique que apareció ayer, en parte, intercalado en otro discurso, debido a un error de compaginación).

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—La primera vez que fuí interrogado aquí, sobre este asunto, manifesté que no conocía los detalles de la gestación de este decreto, y agregué que si era ilegal, no tendría el Gobierno ninguna dificultad para derogarlo. Y para esto daba una razón muy sencilla.

Dije en aquella ocasión que estábamos aquí con el buen propósito de hacer lo posible en bien de los intereses nacionales, que no teníamos amor propio para que el país pudiera confiar en que si se había ejecutado un acto en disconformidad con la ley, se reconsideraría.

Desgraciadamente, la situación en que ha debido colocarse el Gobierno en resguardo de la serenidad de sus actos, impide al Ministro que habla entrar a defender este decreto, porque temería que sus declaraciones pudieran servir intereses particulares, en el caso en que el decreto fuese derogado. Por esta razón me voy a limitar, señor presidente, a plantear esta cuestión y a citar algunos hechos para que la opinión pública, ya que sé cuál es la opinión del Senado, juzgue debidamente este asunto.

Es el caso que en el mes de Setiembre de 1920, durante la administración anterior, llegó una solicitud al Gobierno de Chile enviada por el Directorio de la Empresa explotadora de este ferrocarril. La solicitud había sido despachada desde Londres con fecha 1o. de Junio del año pasado.

Se pedía en ella que se uniformaran los plazos de diversas concesiones del Ferrocarril en Tarapacá, disminuyendo el de algunas que lo tenían a perpetuidad, y aumentando en cincuenta años el plazo más corto.

Después de la caducidad de ellas, según la solicitud de la Compañía, la línea férrea, sus enseres, útiles, maquinaria, muelles, equipo, y demás elementos de explotación pasarían íntegramente a poder del Fisco. Otra de las compensaciones que ofrecía la Empresa era electrificar la red de ciertos ramales, obra que debería ser ejecutada con la mayor presteza.

La administración anterior tramitó esa solicitud, y precisamente el actual señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública que, a la sazón lo era de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles, la envió en vista a todas las corporaciones que, por un motivo u otro, debían intervenir en el asunto, algunas de las cuales, entre ellas el Consejo de Defensa Fiscal, emitieron su informe durante la administración anterior.

Saben mis honorables colegas del Senado que toda esta red ferroviaria está formada por tres concesiones hechas por el Gobierno peruano, una de las cuales fué modificada por nuestro Gobierno, y además por una cuarta concesión otorgada por el Gobierno de Chile.

La primera de esas concesiones comprende el ferrocarril de Iquique a La Noria, y se otorgó por sesenta y cinco años, al término de los cuales sólo el camino debía pasar a poder del Fisco. Esta concesión que debe terminar en 1936, tiene una extensión de ciento veintiocho kilómetros y un transporte de zona de noventa y tres mil toneladas...

Quiero llamar la atención de los señores senadores sobre la comparación que pueden hacer Sus Señorías respecto de las diversas concesiones, con su kilometraje y con la carga que conducen, para que los señores senadores puedan formarse un juicio respecto de la importancia que tienen, de la situación en que se encuentran hoy día y cómo podrán quedar después de la nueva concesión.

La segunda concesión es la de Pisagua a Negreiros. Fué hecha por ochenta y cinco años, de los cuales veinticinco eran con privilegio exclusivo. La concesión vencía en 1957, fecha en que el ferrocarril pasaba al Estado con todo su material. Tiene 145 kilómetros de extensión y transporta 251,000 toneladas de salitre.

La tercera concesión comprende algunas ramificaciones desde La Noria y un ferrocarril a Bolivia. A los 99 años debía pasar esta línea al Estado; pero el Gobierno de Chile, en sus primeros años de administración en Tarapacá, declaró caducada esa concesión. Un año después permitió la construcción de algunos ramales y, posteriormente, autorizó la construcción de la prolongación de la línea principal. Esta concesión no tenía la cláusula de transferencia al Estado y la Compañía sostenía que eran a perpetuidad; el Gobierno cree que no son perpetuas. La extensión de estas líneas es de 207 kilómetros, y transportan 552.000 toneladas de salitre.

La cuarta concesión fué otorgada por el Gobierno de Chile en 1890. No tiene límite, ni tampoco la obligación de transferir las líneas al Estado. Su extensión es de 158 kilómetros y transporta 470.000 toneladas de salitre.

Los últimos terrenos vendidos por el Fisco a los particulares en Tarapacá, están vecinos a estas concesiones tercera y cuarta.

El capital de toda la Compañía, comprendiendo el valor de los edificios, muebles, etc., es más o menos y en números redondos, para fijar la cantidad en la mente, de cuatro millones de libras esterlinas. Conviene también tomar nota que el transporte se ha fijado sobre la base de la producción del salitre indicada por la Asociación de Productores a cada oficina servida por esas líneas.

Ahora bien, según el decreto de prórroga de concesión, la situación es ésta:

a). Se prorroga por 50 años una línea de 128 kilómetros con 93,000 toneladas de transporte, debiendo pasar al cabo de ese tiempo al Estado, no sólo el camino, como decía la concesión peruana sino el ferrocarril con todos sus aperos; b). Se prorroga por 29 años una línea de 145 kilómetros, de 251 mil toneladas de transporte; c). Se fija en 50 años una concesión hecha antes sin plazo ni cláusula de transferencia, que termina por el año 74, según el Fisco y que es perpetua, según la Compañía, para un ferrocarril de 207 kilómetros y 552 mil toneladas de transporte; d). Se fija también en 50 años la concesión para un ferrocarril de 158 kilómetros, que no tenía cláusula de traspaso para el Estado, con transporte de 470 mil toneladas y de concesión indefinida.

Como se vé, una concesión indefinida y otra que se discute si lo es o no se restringen y se les fija plazo, 50 años, y otras dos concesiones se prolongan en 50 años.

Este es el decreto, esta es la concesión.

Para juzgar este asunto es necesario tomar en cuenta también algunos hechos.

El ferrocarril, este es un hecho reconocido y establecido, tiene una capacidad que no alcanza a la mitad del transporte que debería tener: puede arrastrar mil ochocientas toneladas cuando debería transportar 4 o 5 mil.

Es un hecho también que no se puede aumentar la capacidad de este ferrocarril sin que se efectúe la electrificación de su primera sección, que llega a Noria, siendo asimismo indispensable el cambio de sus rieles en centenares de millas de extensión, la renovación de su equipo, el cambio de sus Maestranzas y el arreglo de los muelles, hasta dotarlo de todos los elementos necesarios, obras todas que importarán a la Compañía un gasto de un millón 250 mil libras esterlinas.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Se va a dar lectura a una indicación enviada a la Mesa.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Ñuble ha formulado la siguiente indicación:

"El Senado acuerda pedir informe a la Comisión de Legislación y Justicia sobre el decreto que prorroga la concesión de los Ferrocarriles Salitreros".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Ahora bien, la petición de la Compañía, en la forma indicada, pasó, desde la Administración anterior, en informe a todas las entidades y a todas las personas que directa o indirectamente podían intervenir en el asunto; no se dejó a nadie sin consultar, se llegó hasta el extremo de que el expediente viajara de norte a sur de la República en este esfuerzo por obtener opiniones, se pusieron avisos en Tarapacá respecto a una parte de la solicitud de la Compañía, se consultó a los salitreros productores e importadores,— y advierto aquí un dato que tiene especial significación: el transporte que hace este ferrocarril es de salitre en un 97 y medio por ciento,— se pidió informe, como digo, a todas las entidades técnicas y a las que podían ser afectadas con la modificación de la concesión, y ningún interés se opuso a la solicitud que se había trascrito íntegra; sólo en parte la observaron los salitreros y después se pusieron de acuerdo con la Compañía ferroviaria.

Se le pidió su opinión al señor Delegado Fiscal de Salitreras; a la Asociación de Productores de Salitre; a la Dirección de los Ferrocarriles Particulares; a la Dirección de los Ferrocarriles del Estado; al Consejo de Defensa Fiscal; y por último conoció de él el Tribunal de Cuentas.

En una administración pública tan pequeña como es la de nuestro país, todos nos conocemos y todos sabemos que las personas que forman parte de estas entidades que han estudiado este asunto y han emitido sus opiniones, no tienen vínculos de simpatía con el Gobierno. Nadie puede decir que todos ellos hayan informado favorablemente esta materia por simpatía a la actual administración o al Ministro de Industria, que conoció en el decreto.

Todas las reparticiones a las cuales he aludido son elementos francamente adversos al actual Gobierno de la República. Todos ellos, salvo el Consejo de los Ferrocarriles del Estado, manifestaron su opinión favorable, y con este aditamento: el Consejo de los Ferrocarriles no dió razón alguna. Todo lo que dijo fué que se oponía, porque era mejor que el Gobierno lo comprara; y nada más.

De todas las demás entidades que opinaron nadie manifestó su opinión contraria.

Ahora bien, ¿en qué condiciones ha hecho el Gobierno el decreto de prórroga de todas estas concesiones y la reducción de otras? Van a verlo los honorables senadores que no conozcan los detalles de este asunto.

En primer lugar, se obligó la Compañía, según el decreto, a transferir todas las líneas sin gravamen para el Estado, así como también las instalaciones, las obras portuarias, el equipo, los útiles, maquinarias, la parte de línea electrificada, etc.

Ya hemos visto que en algunos de los casos anteriores, uno daba la vía y otro el material; pero no todos los elementos se transferían por completo al Estado.

Se obligaba también la Compañía a tener un exceso de equipo superior al normal en un veinticinco por ciento; esto es, a transportar en sólo ocho meses del año toda la carga posible dentro de su zona de atracción.

Y esta obligación, señor Presidente, no es tan sencilla. El Gobierno libremente, oyendo sólo a la Compañía, fija anticipadamente en cada año el material necesario para transportar la carga que se requiere. La Compañía se compromete a electrificar la sección de Iquique a La Noria en un plazo corto, muy corto, de treinta meses. En ese mismo plazo de treinta meses, los concesionarios deben construír la maestranza con todos los elementos necesarios; y, además, cinco años antes del término de la concesión, fecha en que, como he dicho, el ferrocarril con todos sus útiles debe pasar al Fisco, el Gobierno tiene derecho a intervenir en los gastos que sea necesario hacer para la conservación del equipo y usar, por último, de los fondos de renovación de la propia Compañía, para que esté debidamente dotada. El decreto respectivo debe ya haberse redactado a fin de que el Gobierno tenga durante los últimos cinco años de la concesión todas las facilidades y pueda aprovechar de los fondos de renovación en el sentido que he indicado.

El señor BARRIOS.—Me permito formular indicación, señor Presidente, en el sentido de que se acuerde prorrogar la hora hasta el término de este incidente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Siempre que se fije, señor Presidente, una hora determinada.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— ¿Por un cuarto de hora sería la indicación de Su Señoría?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Sería preferible hasta que termina este asunto.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Debo advertir a los señores senadores que ha solicitado la palabra el honorable senador por Tarapacá.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo acepto la prórroga siempre que se fije previamente una hora para su término.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Podríamos acordar prorrogar la hora hasta las seis y media de la tarde.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— Un acuerdo en ese sentido debe tomarse por unanimidad.

El señor BULNES.—Me opongo, señor Pr sidente.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— No hay acuerdo. Si no hay inconveniente, qu dará acordado prorrogar la hora hasta las sei y media.

Acordado.

Puede continuar el señor Ministro del I terior.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro d Interior).—En una de las sesiones anterior el honorable senador por Santiago, señor Ech nique, dijo lo siguiente, criticando este asunt

"Con esta prórroga va a suceder una co curiosa, y es que cuando acaba la concesión año 1986, dentro de sesenta y cinco años, p bablemente no habrá salitre en Tarapacá, p que si bien hay reservas enormes en el Toco, Antofagasta, no las hay en Tarapacá, donde el salitre se está agotando. Así es que este rrocarril, que iba a ser del Estado dentro poco tiempo más, no lo sería ya en virtud referido decreto, que prorroga la concesión ta el año 1956, en ese año el ferrocarril será fierro inútil, no habrá ya fletes, no habrá tre".

¿Y en estas condiciones se desea que el F co tome este ferrocarril, siendo que, como expresa el señor senador, en pocos años será fierro viejo? ¿Es posible que se prete que el Gobierno permita que continúe qu años más el actual estado de cosas, co servicio intolerable, y que cuando pase a nos del Fisco éste gaste 20 o más millones pesos en mejorar la vía y sus anexos, para nerlo que abandonar como fierro viejo de de pocos años más?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— tenga presente el señor Ministro que la Ley Policía de Ferrocarriles obliga a aquella Em presa a mantener el servicio en debidas con ciones; de manera que si se hace necesario el trificar la vía desde luego, la Empresa tend que hacerlo.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro d Interior).—La observación que me hace Su S ñoría no se refiere precisamente al punto q estoy tratando.

Estoy aludiendo en estos momentos a observación que ha hecho el honorable se Echenique, de que no es posible hacer u nueva concesión al ferrocarril salitrero por es de temer que al término de ella ya no ha salitre que transportar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— honorable señor Echenique hace esa observa ción para el caso de que se prorrogue la c cesión por cincuenta años más; pero no de de trece años, cuando termina la actual c cesión; para entonces la pampa está en pl actividad.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro d Interior).—Pero al cabo de quince años el E tado tendría que hacer un desembolso gr para tener un buen servicio en ese ferroca y pocos años después aquello sería puro fi viejo: la Compañía, al término de esa conces sólo está obligada a entregar la vía.

Yo me explicaría que se dijera esto en so de que tuviera el convencimiento o la peranza de que estos ferrocarriles produ grandes utilidades. Ya tenemos la experien que, en forma ruda, expresó muy bien el se senador por Bío-Bío, al decir que el sólo rrocarril longitudinal, que está a medio cam cuesta 14 millones de pesos de pérdida to los años.

El señor FREIRE.—Pero dije que no en explotación sino en construcción, y ma festé que era lástima suponer que el Gobier dentro de quince años no podría, todavía, e trificar el ferrocarril de Tarapacá.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro Interior).—¡Y cuántos sacrificios cuesta ma ner el ferrocarril central cuando, después concederle un empréstito cuantioso, se anu que la Empresa tendrá un déficit de sesenta llones de pesos más en el presente año!

El señor FREIRE.—Pero sabe Su Señ que el Gobierno no dió toda la suma del e préstito.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro Interior).—¿Y sabe Su Señoría el estado d Hacienda Pública?

Señor presidente, se dice que en este a to se establece un monopolio y que contra sistema han gritado muchas personas, in el actual Presidente de la República. Yo d ¿en dónde está el monopolio? Las conce peruanas tuvieron un privilegio exclusivo, ahora ha terminado, y, por otra parte conformidad a nuestras leyes, se pueden propiar los ferrocarriles.

El señor ECHENIQUE.—Pagando.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro Interior).—¡Cómo podría ser sin pagar!

El señor ECHENIQUE.—Dentro de q años se haría sin pagar.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro Interior).—Pero devolverían en esa sección la vía, sin material.

Quiero aún dar este otro dato.

Terminados los primeros quince años d concesión primera, queda subsistente la seg por veintiún años más y la tercera por t ta y ocho años; la cuarta queda subsistente definidamente... Se ha dicho que la prim concesión arrastra a las demás.

Ahora bien, nosotros no debemos pro sobre la base de un apremio indebido. No dríamos tomar los otros ferrocarriles y est gular a la Empresa que lo explota; preval de esa situación, ni tampoco resultaría esto la práctica, porque según la ley de policía los ferrocarriles esas otras ramificaciones drían derecho a movilizarse por la red de l que a La Noria.

El señor ECHENIQUE.—Al decir Su ñoría que tiene derecho a transportar el m mo de la carga, debo observarle que hay m pocas salitreras en esa provincia que no sirven de este ferrocarril para transportar productos. Casi todas las salitreras tienen enviar sus productos por estas líneas y en de transportar 93 mil toneladas de salitre, dice el señor Ministro, tendrá que transpo novecientas mil.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro Interior).—Indudablemente, señor senador: ro debe hacer esto con el derecho a porteo los ferrocarriles del Fisco, los cuales están gados a darle paso a esta carga.

Esos son los hechos para que los ju el público.

Entro, ahora, señor presidente, a la p legal.

En ella yo no puedo dar con toda am tud mi opinión, porque mañana nos pode poner en situación de revocar el decreto que ha impugnado y al cual se han referido honorables senadores que me han precedido el uso de la palabra.

Se dice que en la dictación de leyes y la dictación de decretos, debe procederse mucha calma.

También debemos emplear mucha ca al derogar las leyes y los decretos.

Porque el Gobierno ha asumido cierta ponsabilidad y no es posible que porque se a naza al Ministerio si no deroga el decreto in diatamente, esta derogación se haga sin est sin la debida tranquilidad.

Estimo que es indispensable estudiar cuestión; y si se ve que hay motivo para d gar el decreto objetado, se le derogará, p no hay tal motivo, se le mantendrá.

Se ha preguntado de dónde nace la fa tad que cree tener el Gobierno para hacer cesiones de bienes nacionales, o para darlo arrendamiento. Esto ha sido contestado por rios jurisconsultos: nace de la Constitución Estado. La Constitución pone en manos del sidente de la República la administración d bienes nacionales.

Ya se ha citado la opinión favorable a concepto emitida por el señor Ambrosio M con motivo de un arrendamiento de tierras cales en el sur. Dijo este funcionario:

"El Ministerio de Hacienda por el ofi pecial de 17 del corriente ha tenido a bie querir el dictamen del Fiscal sobre las fa des del Presidente de la República para d **arrendamiento o uso** las propiedades nac y sobre las limitaciones de tiempo a que sujetarse sus concesiones dentro de las le gentes.

"Que el Presidente de la República, Administrador General del Estado y de los nes nacionales y fiscales, se halla auto constitucionalmente para celebrar contra alquiler o locación, es, en concepto del F de toda evidencia, y ha sido siempre una tica legítima, correcta y exenta de rep Esta es una de las atribuciones inherent cargo supremo de V. E. Por la Consti es el recaudador y depositario del Tesoro blico, como es el Administrador de las pr dades del dominio colectivo del Estado, d do invertir las contribuciones que votare el greso, según el Presupuesto anual y las l especiales, y aplicar los bienes raíces a los tinos diversos de que son susceptibles".

"Las facultades de V. E., siendo mente administrativas, no bastan a celebrar tos de enajenación, menos todavía a otor concesiones gratuitas de dominio, reservadas su índole, también por leyes expresas, al C

"LA RESGUARDO"

COMPAÑIA CHILENA DE SEGUROS GENERALES

CAPITAL. $ 3.000,000

Incendios.-Marítimos.-Lucro Cesante.-Fianzas

La Compañía nacional que ha desarrollado con mayor rapidez sus negocios.

Primas ventajosas y condiciones liberales.

MIGUEL FUENZALIDA B., Agente General en Santiago

MONEDA 1061 :=: TELEFONO INGLES 521 :=: CASILLA 3097

greso Nacional: pero son amplias en todo lo concerniente a la locación de las tierras mediante un precio o canon que puede ser anual, periódico, **pagado en especie o frutos, o retribuído en la forma de mejoras.** Salvo los contratos de venta, que exceden a sus poderes ordinarios, se halla V. E. en aptitud de ajustar todos los otros de alquiler, arrendamiento, etc., que dan el goce transitorio de los bienes nacionales, y entran en la clase de los que es lícito celebrar a todo administrador, y señaladamente al Magistrado Supremo de la República".

"No hay paridad, ni aún analogía remota, entre la situación del Presidente de la República, administrador de los bienes nacionales, y las situaciones de Derecho Privado contempladas en el Código Civil, y por lo tanto V. E. se encuentra en aptitud de ajustar contratos de arrendamiento sin limitaciones de tiempo y por los períodos que la ley civil consiente a los particulares y con mayor razón ha de permitir al Supremo Administrador del Estado".

"No existe, pues, a juicio del Fiscal, ley alguna que limite las facultades de V. E. para celebrar contratos de arrendamiento de bienes nacionales por un período de larga duración".

Posteriormente se pidió un segundo informe al señor Montt, en el que decía: (Leyó).

Opiniones análogas se han vertido en la Cámara. Así aquí aparece, en un folleto, el caso del arrendamiento del Ferrocarril de Caleta Buena a Negreiros, en que el diputado señor Briones Luco dijo lo que voy a leer.

El señor ECHENIQUE.— Se trataba de un proyecto de ley.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Sí, pero tenga un poquito de calma su señoría.

Dijo el señor Briones Luco:

"Voy a dar mi voto con todo gusto a este proyecto por considerarlo beneficioso para el Estado y para la región salitrera.

Sinembargo voy a hacer una observación que quién sabe si causará sorpresa a la Honorable Cámara.

Yo creo que este contrato de arrendamiento de un ferrocarril perteneciente al Fisco, ha podido hacerse sin necesidad de someterlo a la aprobación del Congreso.

Creo que el Presidente de la República, en uso de sus facultades constitucionales, ha podido por sí sólo contratar este arrendamiento, **que ninguna ley le prohibe hacer.**

"El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿Entonces podría arrendar los Ferrocarriles del Estado sin ley que lo autorizara?

"El señor BRIONES LUCO.— Esos no, porque están regidos por una ley especial; pero sí un ferrocarril independiente de la Red Central; éste puede arrendarlo el Presidente de la República por sí sólo.

Y yo soy partidario de que el Presidente de la República ejercite sus facultades constitucionales, porque si abdica de ellas, mañana el Gobierno puedo encontrarse compelido a tomar alguna resolución rápida y no lo podría hacer sin recurrir al Congreso.

Por eso yo soy partidario de que los Poderes Públicos ejerciten cada uno sus facultades constitucionales; y en este caso, creo que el honorable Ministro de Industria y Obras Públicas ha podido hacer por sí sólo este arrendamiento.

Hecha esta salvedad, yo no tengo inconveniente, o más bien, estoy de acuerdo con la aprobación y despacho de este proyecto".

El señor FREIRE.— El decreto a que se hace referencia fué firmado por mí como Ministro de Ferrocarriles y el Gobierno no lo llevó a efecto, sino que consultó a la Cámara, habiéndose firmado una escritura ad-referendum. De modo que el Gobierno entonces mantuvo la política de antes, que se varía ahora.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).— Me voy a referir luego a la observación de su señoría.

Puedo citar también algunos casos del Glosario de Colonización, del senador de Tarapacá, tales como los del decreto de 21 de Mayo de 1892, expedido por el Ministerio de Hacienda en favor de don Heraclio Martínez y el de fecha 11 de Junio de 1890 que concedió terrenos en la Isla Dawson al presbítero Costamagna.

"Por decreto de 21 de Mayo de 1892, expedido por el Ministerio de Hacienda, se concedió a don Heraclio Martínez, "en los términos de los artículos 599 y 602 del Código Civil, el uso y goce por veinte años de la zona comprendida entre el grado 46.33' y el 47 grados de latitud sur, y desde la costa hasta la cordillera de los Andes, para establecer en ella diversas industrias y bajo las condiciones siguientes", que se enumeran, y que no es oportuno repetir.

"Por decreto de 11 de Junio de 1890 se concedió "al Reverendo Padre José Fagnano, como Superior de los Misioneros Salesianos, establecidos en Punta Arenas, el uso y goce de la Isla Dawson, situada en el Estrecho de Magallanes, a fin de que establezcan en ella una capilla, una enfermería, una escuela destinada a la enseñanza de los indígenas y las demás construcciones que creyeran necesarias para la explotación de sus terrenos".

Hablando sobre esta facultad que le concede la Constitución el Presidente de la República, que tiene a su cargo en su carácter de administrador de los bienes nacionales, don Jorge Huneeus, nuestro respetabilísimo comentador de las leyes, dice en su comentario del artículo 59:

"Más claro, y para decirlo todo de una vez, la palabra administra que emplea el artículo 59 (50) sólo podrá ser bien comprendida en su verdadero alcance estudiando el Derecho Administrativo, que es su desarrollo, y su verdadera explicación. Según ella, corresponden al Presidente de la República todas aquellas atribuciones que, conforme a la ciencia administrativa entran naturalmente dentro de la esfera que es propia de la acción y de la competencia de la Administración".

"Decimos esto para que no se crea que, en los variados casos que el Ejecutivo, ha dictado o pudiere dictar medidas administrativas que no descansen en algún artículo expreso de la Constitución o en alguna ley terminante, podría imputársele infracción de lo dispuesto en el artículo 160 (151) de aquélla".

"Siempre que con ellas no vulnere alguna garantía individual, no atropelle derechos, ni se arrogue facultades que la Constitución o las leyes confieren a otras utoridades, tales medidas cabrían dentro del círculo de atribuciones que comprende el carácter de Administrador del Estado que confieren al Presidente de la República, los artículos 59 y 81 (50 y 72) de la Constitución".

Llamo la atención a esta doctrina, porque se ha dicho aquí al Gobierno y al Ministro de Ferrocarriles, que el Gobierno debe señalar la ley que lo faculta para hacer estas concesiones. Quien las niegue debe indicar la ley prohibitiva, la facultad gubernativa está señalada en la Constitución.

Decía el honorable senador por Bío-Bío que en la duda para resolver un caso análogo, había enviado el contrato respectivo a las Cámaras. Yo también digo a Su Señoría que si el Ministro que habla hubiera sido Ministro de Ferrocarriles, como conozco lo que es la maledicencia pública a que se ha referido el honorable Ministro de Industria y Obras Públicas, también habría hecho lo mismo, más bien por egoísmo personal.

Aun cuando se tratara de una verdadera concesión de uso de bienes fiscales, no podría mirarse en ella un acto de disposición, puesto que el Estado no se desprende en parte mínima siquiera del dominio que le pertenece. En el peor de los casos, sería éste un permiso para ocupar bienes del Estado que se habría concedido por la autoridad competente que exigen los artículos 599 y 602 del Código Civil.

Por otra parte, el honorable senador por Linares, en sus comentarios al Código Civil, dice que la autoridad "es la Municipalidad respectiva en los casos en que la Ley de Municipalidades les da intervención; fuera de esos casos la autoridad competente es el Presidente de la República".

Ahora si se quiere fijar la atribución administrativa del Gobierno, si se desea apreciar el alcance que debe tener en cesiones de tierras, en los Ferrocarriles del Estado, etc., yo digo, bien, y acompaño a Su Señoría en sus propósitos, pero no creo que sea natural que por medio de un voto en el Senado, con un voto de primera hora, se quiera fijar normas para el futuro en esta materia, ya que la mayoría que puede haber el día de mañana en esta Cámara podría no respetar o hacer suyo este acuerdo, y la Cámara de Diputados podría también no aceptarlo. Para ello debería presentarse un proyecto de ley. Ahora si se desea derribar el Gabinete con el voto que se ha propuesto...

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—El propio autor del voto, señor Ministro, declaró que no le daba carácter político.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Eso es lo mismo que decía el honorable senador por Santiago al señor Ministro de Ferrocarriles: Su Señoría desea derogar el decreto y yo lo voy a ayudar con el voto qué propongo.

¿No sabe Su Señoría que por exceso de cuidado del sacristán se murió el Obispo?

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Precisamente la demora en derogar el decreto que tanto se ha impugnado ha dado lugar a que el rèpresentante de la Compañía beneficiada, el presidente del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, en un reportaje que se le ha hecho y, que tal vez desconoce el señor Ministro; pero que debe llegar a conocimiento de Su Señoría. Dice así:

"Es ya un contrato y según me han informado nuestros abogados, no podría ser dejado sin efecto sino por consentimiento de ambas partes". Luego, tomando un tono algo severo y solemne, agregó: "En Londres se conoce muy bien la proverbial seriedad del Gobierno de Chile; se tiene seguridad de que no falta nunca, ni en circunstancias más difíciles a sus compromisos. No faltó a ellos ni en plena revolución del 91; no creo que sea ésta la primera vez".

¿Por qué no se deroga inmediatamente el decreto aludido?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—¿Crée el señor senador que si ayer u hoy se hubiera derogado aquel decreto, o se derogara mañana, variaría la situación legal de las partes contratantes?

¿Crée, el señor senador, que el voto que se ha propuesto en esta Cámara—y que no tiene más que un alcance político—va a mejorar la situación del Fisco chileno?

Yo no acepto el proyecto de acuerdo que se ha presentado, ni acepto la modificación que le ha propuesto el honorable senador por Ñuble, a quien agradezco la gentileza que ha tenido de pedir que esta cuestión sea informada por la Comisión de Legislación y Justicia.

Yo no acepto que una mayoría política imponga normas de conducta al Gobierno, en estos asuntos. No acepto que se pretenda imponer la derogación de un decreto gubernativo por voluntad de una Cámara, pues no creo que una Cámara pueda administrar; la administración del Estado corresponde al Gobierno.

Reconozco que una Cámara puede aprobar un voto político en que se diga que el Ministerio ha obrado en desacuerdo con los intereses nacionales, que el Ministerio ha dictado un decreto ilegal; en ese caso el Ministerio tendría que tomar el camino que le indicaba su deber. Pero no es posible pretender quitarle su carácter político a un voto de esta significación.

Aceptar una imposición como la que pretente hacer pesar el Honorable Senado, obligando al señor Ministro de Industria y Ferrocarriles a derogar inmediatamente un decreto, estimo que es un vejamen que el Gobierno no puede aceptar.

Necesitamos hacer las consultas técnicas necesarias para saber si es legal o no, y que el Gobierno aparezca con la debida dignidad ante las personas con quienes trata.

El Gobierno tiene el propósito de pedir informe al fiscal del Consejo de Estado y se atendrá en su resolución a la altamente respetable de este distinguido funcionario. Si él estima que el decreto es ilegal, el Gobierno procederá a derogarlo; pero si cree que es legal, no lo hará.

El señor BULNES.—Y el interés público ¿no lo toma en cuenta el Gobierno?

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—Lo tomará en cuenta en su oportunidad, señor senador.

El señor BULNES.—De modo que Su Señoría estima muy buena la medida del Gobierno.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—El Honorable Senado había acordado prorrogar la hora hasta las cinco y media.

VARIOS SEÑORES SENADORES.—No hay inconveniente en seguir el debate, señor presidente.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—Con el asentimiento de la sala, continúa el debate.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Antes de que continúe el señor Ministro, me permito formular indicación para que la votación der proyecto de acuerdo sea nominal, a fin de que se vea si es una mayoría política la que va a aprobarlo.

El señor CLARO SOLAR (presidente).—El honorable senador por Ñuble ha pedido segunda discusión para su indicación y al mismo tiempo que la votación del proyecto de acuerdo quede para mañana; pero esta petición no procede dentro del Reglamento.

Puede continuar el señor Ministro del Interior.

El señor AGUIRRE CERDA (Ministro del Interior).—No creo, señor presidente que la petición formulada por el honorable senador por Concepción revele lo que Su Señoría manifiesta, porque un voto político no sólo puede darlo una mayoría permanente, contraria al Gobierno, sino que puede darlo también la mayoría que se forme con motivo de una situación especial, como sucede en el presente caso.

Cuando el señor Ministro de Ferrocarriles, se hizo cargo de su puesto, señor presidente. este asunto ya se estaba tramitando en el Gobierno desde la administración anterior, y el señor Ministro no ha hecho otra cosa que seguir la pauta del actual Gobierno en todos los asuntos de que le ha tocado conocer, pauta que no es otra sino la de resolver, porque no resolver equivale a denegar justicia.

Se adelantaron, pues, los antecedentes, se vió que todos ellos eran favorables y se resolvió en el sentido que la Cámara conoce. El Honorable Senado cree que el decreto es ilegal, que él no consulta el interés público. Perfectamente; el Gobierno no puede pretender que el Senado sea de su misma opinión; pero si hubiera habido el propósito de orientar la política futura en esta materia, se habría buscado la manera de solucionar la cuestión sin quiebrar la mano del Ejecutivo para obligarlo a derogar el decreto en el momento mismo en que el señor Ministro de Ferrocarriles está diciendo a la Cámara que él va a estudiar la situación producida para ver si puede derogar el decreto.

Por este motivo, el Gobierno no acepta la situación en que se le quiere colocar, y, en consecuencia, no acepta este voto ni modificación alguna al proyecto de acuerdo que se ha formulado, y que signifique resolver este asunto con carácter político.

FERROCARRIL SALITRERO DE TARAPACA

El señor ECHENIQUE. — Como debe votarse en la presente sesión, el voto que propuse últimamente, quiero exponer a la Honorable Cámara dos nuevos antecedentes para que se forme conciencia más fácilmente acerca de lo que puede significar la prórroga de la concesión al Ferrocarril Salitrero de Tarapacá.

Voy a dar la opinión de los dos firmantes del último contrato de prórroga del Ferrocarril de Tarapacá, del Presidente de la República y de la Compañía del Ferrocarril de Tarapacá, opiniones ambas concordantes y contrarias al contrato celebrado de prórroga de la referida concesión.

En 1918 se trataba de construir el Ferrocarril de Iquique a Pintados y se hizo una indicación en la Cámara de Diputados para postergar la construcción de dicho ferrocarril en atención a la situación económica del país. Era entonces Ministro del Interior el actual Presidente de la República, quien expuso sus ideas sobre la cuestión de una manera terminante y clara. Desearía que prestaran atención los señores senadores a esas ideas, manifestadas en su calidad de hombre de Gobierno por el entonces Ministro del Interior, quien dijo así:

"La acción del Gobierno debe encaminarse a imprimir rumbos, a dirigir la marcha de la Administración Pública. De ahí que los Ministros no solamente pueden y deben, sino que tienen la obligación de sustentar ideas y opiniones propias sobre cada uno de los problemas de Gobierno que se les presenten.

Los Ministros de Estado tienen la obligación de no ser analfabetos, ni inconscientes de sus deberes, y no pueden dejar entregados a la bolina los rumbos que se deben imprimir a la Administración Pública.

Los Gabinetes en este país, como en todos los países civilizados, tienen el deber de tener opiniones definidas, de imprimir rumbos; y de ahí que tratándose de una cuestión de alto interés público, el Gobierno no sólo puede, no sólo debe, sino que tiene la obligación sagrada de tener opiniones perfectamente definidas sobre el particular".

Este es el preámbulo de la opinión que va a dar el señor Ministro, y que va a oir el Senado:

"El Gobierno considera que está en presencia de una obra de interés nacional, y como lo decía muy bien el honorable diputado por Tarapacá, el Gobierno considera que es menester de una vez por todas terminar con **el monopolio de los ferrocarriles extranjeros** en aquella provincia. El Gobierno estima que una de las obras que debe acometer es la nacionalización de la industria salitrera, porque sólo en este país se ha visto el raro fenómeno de que la Administración, la dirección y la distribución de la riqueza sobre la cual descansan las finanzas de la Nación, y hasta la buena economía general del país, esté en manos del extranjero".

Esta era la opinión terminante del honorable Ministro del Interior de aquel entonces, el actual Presidente de la República, don Arturo Alessandri.

Según aquella declaración, el honorable señor Alessandri consideraba que era necesario concluir con el monopolio de aquel ferrocarril y que era necesario, a pesar de la situación difícil del Erario, proceder a la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados, que apenas afecta a décima parte de dicho monopolio; pues movilizará una décima parte de la carga transportada por el ferrocarril al cual se le ha prorrogado la concesión.

El señor Alessandri, al desempeñar el puesto de Ministro del Interior, opinaba que debía concluir con el monopolio de los ferrocarriles extranjeros. Era conveniente, según el Ministro señor Alessandri, no perder un momento en construir el ferrocarril a Pintados, porque estaba encaminado a ponerle fin, en parte, al monopolio de este ferrocarril, que hoy el Presidente ha prolongado por 65 años más, hasta el año 1986.

No se aviene con aquella declaración este otro decreto que prolonga el monopolio de este ferrocarril hasta fines del presente siglo.

Como se ve, la opinión del Presidente de la República era terminante en contra de esta prórroga de la concesión que prorroga ese monopolio de un ferrocarril extranjero.

Ahora voy a dar un antecedente sobre la opinión de la propia Compañía que explota este ferrocarril de Tarapacá.

El año 1916, el Comité en Londres de esta Compañía del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá, designó a uno de sus directores, el señor De Lanoy, para que viniera a Chile a tratar de obtener concesiones para este ferrocarril.

Pues bien, el señor De Lanoy al llegar a Chile, presentó una solicitud al Ministerio ofreciendo una serie de ventajas en cambio de la prórroga a la concesión por veinticinco años: ¡No se le habría podido ocurrir jamás a la Compañía pedir que se prolongara la concesión por cincuenta años más, tal como se le concede por el decreto que impugnamos. Tal vez pedía una prórroga de 25 años para obtenerla por veinte o quince años más, pues había de calcular que no conseguiría todo lo que pedía.

En cambio de esta prórroga pedida por la Compañía, esta ofrecía hacerse cargo de la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados, que estaba parcialmente en ejecución, con sus propios recursos; de tal manera que hubiera líneas de subida y de bajada. Ofrecía además colocar en la vía un tercer riel en las líneas del Ferrocarril de Tarapacá, para que el Longitudinal pudiera hacer el recorrido hasta que se hiciera la línea que falta hasta Zapiga, pudiendo continuar después hasta Arica el ferrocarril que parte de Zapiga, pondría por su cuenta un tercer riel a la vía pudiendo usarla los trenes del Ferrocarril Longitudinal norte pagando, por supuesto, un derecho de peaje por su uso, que correspondería al costo del mantenimiento de la misma vía, y por último, que si no se llevaba a efecto la construcción del Ferrocarril de Iquique a Pintados, la Empresa pagaría al Fisco seis millones de pesos que servirían para ayudar a la ejecución de las obras del puerto de Iquique. Esta oferta, la hizo la Compañía, como he dicho, hace cinco años y no fué aceptada porque se estimó que con ella se prorragaba un monopolio odioso para aquella provincia. Era, como he dicho, Jefe de aquel Gabinete, nuestro honorable colega el señor senador por Concepción, señor Zañartu y el señor León Luco desempeñaba la cartera de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Permítame una interrupción, señor senador.

El señor ECHENIQUE.— Con el mayor agrado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Esa solicitud fué desechada porque los Ministros de ese entonces estimamos que significaba lisa y llanamente prorrogar un monopolio que, no solamente era odioso para aquella provincia, sino que absolutamente inconveniente para los intereses fiscales en general. Se estudió la solicitud con todo detenimiento y viendo que era inaceptable ni se pensó siquiera en someterla al estudio del Congreso.

El señor ECHENIQUE.— Me imagino, señor Presidente, la sorpresa que habrá experimentado en Londres el Directorio de la Compañía al recibir el telegrama en que se le habrá anunciado que el Gobierno ha aceptado la prórroga por 50 años de la concesión. Esa sorpresa habrá sido, sin duda, bien grande ya que ahora se le acepta, no solamente el doble de lo que ella sosolicitaba hace cinco años, sino que no se le obliga a ninguna de las condiciones que ella ofrecía cumplir en la solicitud de 1916 a que he hecho referencia.

¿Cuál sería la sorpresa del Directorio de la Compañía en Londres? ¿Cuál sería la sorpresa del Director señor De Lanoy que había hecho viaje infructuosamente a Chile a gestionar una prórroga de sólo 25 años ofreciendo grandes ventajas y que no obtuvo que se tomara en cuenta su solicitud?

Sólo el Directorio de Londres podrá saber qué nuevos ofrecimientos estaba autorizado el señor De Lanoy a hacer al Gobierno de Chile en cambio de la prórroga de 25 años.

Nadie lo supo por que el Gobierno del señor Sanfuentes no discutió con él, declarando desde el primer momento que no aceptaba ninguna prórroga al monoplio de la Compañía.

La concesión prorrogada hasta el año 1986 por el nuevo régimen no da ninguna compensación al Fisco, pues todo lo que ofrece la Compañiá es mejorar su propio ferrocarril que va a usar por 65 años más y que va a entregar al Fisco el año 1986, cuando posiblemente ya no habrá salitre que acarrear en dicho ferrocarril; de manera que todos los beneficios que ofrece son en beneficio de la Compañía concesionaria.

La solicitud del año 16. La solicitud del Director de la Compañía, señor De Lanoy, sólo pedía prórroga de concesión por 25 años, es decir hasta el año 1961, ofrecía hacer cesión en ese año al Fisco de todas las demás concesiones.

Ofrecía construír el Ferrocarril de Iquique a Pintados y devolver al Fisco las cantidades que ya hubiese desembolsado en ese ferrocarril.

Ofrecía mejorar todas sus líneas y ponerle un tercer riel para que pudiesen llegar hasta Iquique y después hasta Arica trenes del Ferrocarril Longitudinal, pagando un peaje insignificante igual a la parte proporcional de los gastos de conservación de la línea.

Ofrecía además si el Gobierno, en vista de que el Ferrocarril de Iquique a la Noria, arreglado en la forma que ofrecía la Compañía de Tarapacá, satisfacía las necesidades del Longitudinal, y resolvía no construír el Ferrocarril de Pintados a Iquique, la Compañía concesionaria contribuiría con 6 millones de pesos a las obras del puerto de Iquique.

¿Tengo yo razón o no al afirmar que la misma Compañía concesionaria juzga que la prórroga obtenida es contraria a los intereses fiscales: desde que ella se habría dado por muy satisfecha con sólo 25 años de concesión?

Es curioso que el decreto de concesión por 50 años no contenga ninguna condición nueva fuera de lo que ofreció el Directorio de Londres. El Gobierno no consiguió ninguna ventaja a favor del país en la discusión de esa concesión; y eso puede comprobarse fácilmente, comparando el decreto expedido y la solicitud presentada.

Entre los informes evacuados sobre aquella solicitud, hay varios que aconsejan imponer concretamente diversas obligaciones a la Compañía concesionaria, a la vez que debiera exigírsele un fondo de reserva en poder del Fisco, para hacer efectiva la responsabilidad de la Compañía en caso que sea menester; ninguna de esas ideas fué considerada en el decreto que prorroga la concesión de los ferrocarriles salitreros.

En suma, esta solicitud no fué modificada en un ápice en el decreto que la acogió; aún cuando esa solicitud era mucho más desventajosa que otra presentada anteriormente sobre análoga materia, y que fué rechazada.

Con lo dicho, creo haber demostrado que la prórroga que se ha concedido está en desacuerdo con la opinión personal de S. E. el Presidente de la República, manifestada en 1918 como Ministro del Interior, y en desacuerdo en el modo de juzgar el interés fiscal con la opinión de la compañía concesionaria, pues a ésta se le ha dado más de lo que ha pedido en 1916. y le había sido negado.

En cuanto a la parte legal, poco tengo que agregar a lo ya dicho, referente la opinión del Consejo de Defensa Fiscal y la del Tribunal de Cuentas. La resolución del Tribunal de Cuentas fué adoptada en empate de votos; dos Ministros opinaron a favor del decreto, y otros dos, el presidente del Tribunal, señor Aguirre, y el señor Larraín, opusieron abiertamente en contra.

Cabe observar en este punto que no se oyó la opinión del Fiscal del Tribunal en esta ocasión, tratándose de una cuestión de grande importancia, que era apreciada de diversa manera por los señores Ministros; siendo que muchas veces se le pide informe sobre cuestiones insignificantes tanto más cuanto que aquí tengo un informe de este mismo año, con pocos días de diferencia, del mismo Tribunal de Cuentas, dado al Gobierno con motivo de una concesión de cuatro hectáreas de tierra en los arrabales de Antofagasta para habitaciones obreras. El Tribunal de Cuentas por unanimidad, con las firmas de todos sus Ministros, dijo que el Gobierno no tenía facultad para hacer concesión de esas cuatro hectáreas de terreno para habitaciones obreras.

Ahora, dos miembros del mismo Tribunal dicen que, el Gobierno tiene facultad para hacer una concesión ferrocarrilera que significa varios millones de pesos. Este es un primer síntoma de debilidad que se nota en un organismo tan importante como es el Tribunal de Cuentas, y es necesario llamar sobre ello la atención pública. ¡Cómo se puede conciliar el informe desfavorable en el caso de la concesión de cuatro hectáreas de terreno para construir habitaciones obreras, con el informe favorable al caso de hoy día tratándose de hacer una concesión que significa muchos millones de pesos? Yo deseo que se aclare esto por el interés del país.

Igualmente, el Consejo de Defensa Fiscal, que sostuvo, por la unanimidad de sus miembros, que no podía darse en arriendo por el Gobierno sin la autorización del Congreso el ferrocarril de Agua Santa, que iba a ser de propiedad fiscal al año siguiente, ahora informa por mayoría que el Gobierno puede hacer una gran concesión contrariando su informe anterior; ruego al señor Ministro de Hacienda que ordene a los miembros del Consejo que han opinado en contra de lo que opinaron en el ferrocarril de Agua Santa que expliquen la causa de esta diversidad de criterio en dos cuestiones idénticas.

Es necesario que se uniforme el criterio de estos organismos de la defensa, en interés del país.

En cuanto a la proposición misma que presenté el Jueves, dije entonces que no envolvía ningún interés político. Me parece que se trata de algo que interpreta la opinión de casi todos los señores senadores unionistas.

Si hubiéramos querido derribar Ministerios, cien ocasiones hubiéramos tenido, pues este Ministerio ha vivido exclusivamente por obra de la Unión Nacional, la que, pudiendo en cualquiera ocasión no dar número para las sesiones del Senado o pudiendo negar su concurso para algunos proyectos, ha estado siempre ayudando al Gobierno en lo que hemos creído de interés nacional, de tal manera que no habría podido subsistir sin la cooperación de nosotros. Aquí se han despachado todos los proyectos que han pedido los señores Ministros, de modo que no se puede creer que tratamos de derribar Ministerio cuando lo que queremos con el voto de acuerdo presentado es amparar los intereses del país, que no se prorrogue una concesión que es contraria a los intereses fiscales, como lo es la relativa al ferrocarril de Tarapacá.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc, y de la Agencia Havas

EL JAPON ACEPTA LA DISCUSION DE LOS PROBLEMAS DEL EXTREMO ORIENTE EN LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

SE CREE QUE EL JAPON INSINUE OTRA SEDE PARA LA CONFERENCIA DEL DESARME

SE FIJA DEFINITIVAMENTE EL 4 DE AGOSTO PARA LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO A FIN DE ESTUDIAR LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

EL TRIUNFO DE LAS ARMAS GRIEGAS EN EL ASIA MENOR SE HA ACENTUADO CON NUEVAS VENTAJAS

La situación para las armas españolas en Melilla sigue siendo crítica

En Roma se han producido desórdenes con motivo de la proclamación de la huelga general

GRAN BRETAÑA

LA CARESTIA DE LA CARNE

LONDRES, 26.—"El Daily Express", dice que el diputado Gilbert interrogó al Presidente del "Board of Trade", acerca del abarrotamiento de los depósitos de carne congelada, lo que movió a los importadores a reclamar contra el alto precio que paralizaba las ventas al detalle.

EL ACUERDO FRANCO-BRITANICO

CON RESPECTO A LA CUESTION DE LA ALTA SILESIA

LONDRES, 26.—El acuerdo entre Francia e Inglaterra para reunir el Consejo Supremo el día 4 de Agosto próximo para considerar el problema de la Alta Silesia significa un compromiso parcial entre los puntos de vista francés y británico.

Francia, sin embargo, insiste en la necesidad de enviar refuerzos a Silesia; pero se espera que la reunión suavizará muchas de las asperezas de hoy.

Se asegura que el Embajador norteamericano, Mr. Harvey, asistirá a las reuniones del Consejo Supremo; pero sin representación oficial.

OTRAS SEDES PARA LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

LONDRES 26. — De fuente autorizada se informa que Gran Bretaña y el Japón han intentado insinuar que la Conferencia de Washington sea prolongada en alguna ciudad de la costa del Pacífico o del Canadá.

Las noticias de la aceptación oficial del Japón son esperadas con ansiedad, pues, se supone que pueden contener esta insinuación.

LA FECHA DEFINITIVA DE LA REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

LONDRES 26. — De fuente oficial inglesa se sabe que se ha decidido definitivamente que el Consejo Suprema se reuna el 4 de Agosto próximo en París, con asistencia de Mr. Lloyd George, de Lord Curzon y de Mr. Balfour, por parte de Inglaterra.

UN SINTOMA FAVORABLE DE UN PROXIMO ACUERDO CON IRLANDA

LONDRES 26. — Mr. Smuts ha tomado pasaje para embarcarse para el Africa del Sur el Viernes próximo. Esto se estima como un buen signo para el acuerdo con Irlanda, pues no se cree que el premier surafricano habría dejado Inglaterra sin llevar la confianza de que las negociaciones conducirán a la paz.

ASESINATO DEL JEFE DE LA DELEGACION COMERCIAL DE ARZEBAIJAN

LONDRES, 26.— Se informa que fué asesinado Behdoud Djevanchir, jefe de la delegación comercial de Arzebaijan, llegada últimamente a Constantinopla. El asesino fué arrestado.

FRANCIA E INGLATERRA HABRIAN LLEGADO A UN ACUERDO SOBRE LAS CUESTIONES DE PRINCIPIO, CONCERNIENTES AL PROBLEMA SILESIANO

LONDRES, 26.— Se asegura de fuente inglesa que Francia e Inglaterra llegaron a un completo acuerdo sobre las cuestiones de principio, concernientes al problema silesiano.

Inglaterra acepta la propuesta de reunión de los peritos, antes de la reunión del Consejo Supremo en París, para el 4 de Agosto.

En vista de esto, los peritos ingleses partirán esta noche en viaje a París. A raíz de las explicaciones cambiadas entre ambos Gobiernos, hay ya una atmósfera cordialísima, habiendo razones para creer que la cuestión silesiana va en francas vías de arreglo y que no habrá más mal entendidos respecto al envío de tropas.

LA PRORROGA DE LAS FUNCIONES DEL PARLAMENTO

LONDRES, 26.— Mr. Chamberlain declaró en la Cámara de los Comunes que esperaba que el Parlamento prorrogara sus sesiones hasta el 26 de Agosto; pero que se figuraba que sería necesario funcionar hasta Noviembre o Diciembre, para dar paso a la legislación derivada del acuerdo irlandés.

EL SEÑOR DE VALERA INFORMA SOBRE LAS PROPOSICIONES DE Mr. LLOYD GEORGE

BELFAST, 26.—Se informa que el señor de Valera, Mr. Griffith y otros sinnfeiners prominentes hicieron hoy en el parlamento un resumen de las discusiones de las proposiciones de Mr. Lloyd George.

No se sabe qué determinaciones se han tomado, pues se mantiene el silencio y se ha declarado que no hay el propósito de hacer declaración alguna sobre este punto.

FRANCIA

EL CONSEJO SUPREMO SE REUNIRA EN PARIS EL 4 DE AGOSTO

PARIS, 26.—Una noticia de última hora procedente de Londres anuncia oficialmente la reunión del Consejo Supremo en París, para el 4 de Agosto.

Se cree saber que la sesión será corta, pues, se examinará solamente la cuestión de la Alta Silesia.

Lord Curzon y Mr. Balfour representarán a Inglaterra, pues, es poco probable que Lloyd George pueda ausentarse de Londres.

Por otra parte, el corresponsal de "Le Petit Parisien", en Londres, cree saber que el Embajador de Alemania vino al ForeignOffice, después de la partida de M. de Saint Aulaire, y que Lord Curzon le encargó poner en guardia al Gobierno alemán para que trate de eludir sus obligaciones, envalentonado por las discusiones franco-británicas.

M. MILLERAND REVISTA LA ESCUADRA FRANCESA Y LOS BARCOS AMERICANOS E INGLESES

PARIS, 26.—M. Millerand se dirigió a Le Havre, donde pasó revista a la escuadra francesa y a los buques americanos e ingleses, revistiendo este acto una gran magnificencia. Terminó esta revista con un simulacro de ataques submarinos.

M. Millerand cambió con los marinos de los barcos americanos e ingleses palabras de intensa cordialidad.

NUEVO DELEGADO FRANCES EN LA LIGA DE LAS NACIONES

PARIS, 26.—M. William Martin, Ministro de Francia en Portugal ha sido nombrado miembro de la delegación francesa en la Liga de las Naciones.

M. Bonite, ministro en Persia, ir al Portugal en reemplazo de M. Martin.

REUNION DE UN CONGRESO MUNDIAL DE TEOSOFOS

PARIS, 26.—El primero de los congresos mundiales de la Sociedad Teosófica se ha reunido bajo la presidencia de Mrs. Annie Bessant.

Las reuniones han durado cuatro días y en ellos se ha discutido extensamente el mejor método para la educación de la juventud en todo el mundo. La admisión en el Congreso ha sido restringuida y limitada a los miembros activos de la Sociedad.

Treinta y cuatro naciones fueron representadas, incluídos varios delegados alemanes, hablando cada cual en su lengua libremente, confundiéndose todos fraternalmente bajo el ideal teosófico.

ESTADOS UNIDOS SE HARA REPRESENTAR EN EL PROXIMO CONSEJO SUPREMO

PARIS 26. — Se asegura que los Estados Unidos se harán representar en el próximo Consejo Supremo, por Mr. Harvey, Embajador en Londres.

LAS RATIFICACIONES DEL TRATADO DE TRIANON

PARIS 26. — Hoy en la tarde tuvieron lugar los cambios de ratificaciones del Tratado de Trianon, en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

LE HAVRE 26. — El Presidente Millerand pasó revista a las tropas, y en seguida se embarcó a bordo del "Amiral Senes".

El buque presidencial fué escoltado por una escuadrilla de seis torpederos; desfiló por una doble fila de acorazados, entre los cuales se encontraba el americano "Pittsburgh" y el inglés "Dautless". El espectáculo era impresionante.

El buque presidencial tomó rumbo a Rouen, donde deberá llegar a las 18.30.

REUNION DE LA COMISION DE EXPERTOS QUE DEBE EXAMINAR EL PROBLEMA SILESIANO

PARIS 26. — Según el procedimiento adoptado ahora por Francia, Inglaterra e Italia, la comisión de expertos, que debe examinar el problema silesiano antes de la reunión del Consejo Supremo, se reunirá el 28 del presente.

ACUERDO ENTRE MAYORITARIOS Y MINORITARIOS

LILLE, 26. — La reunión de la Comisión Mixta, del Congreso de la Confederación del Trabajo, formada ayer entre los mayoritarios y minoritarios, para buscar los medios de permitir al Congreso continuar sus trabajos, llegó a un completo acuerdo.

LA CUESTION DEL BANCO INDUSTRIAL DE CHINA

PARIS, 26. — El Tribunal de Comercio acordó un arreglo transaccional del Banco Industrial de China.

ESPAÑA

LA SITUACION EN MARRUECOS SE CONSIDERA CRITICA

MADIRD, 26.—El Ministro de la Guerra declaró a los periodistas que las últimas informaciones del Alto Comisario español en Marruecos, dicen que la última noche transcurrió en relativa calma.

Fueron fortificadas las posiciones de Siddris, cerca del Mediterráneo.

La situación es crítica. Los ataques enemigos se vuelven violentos y la tentativa de evacuación por mar, bajo la protección de cruceros, ha sido impedida por el fuego mortífero.

El Ministro agregó que varios jefes de las tribus han sido arrestados y dejados en Nador en calidad de rehenes.

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LOS SUCESOS DE MARRUECOS

MADRID 26. — Comentando los sucesos de Marruecos, la prensa expresa su profunda sorpresa por el ataque de los rebeldes y, sobre todo, por su perfecta organización militar.

Numerosos diarios ven en esto la mano de Alemania, siempre deseosa de apoderarse de los terrenos mineros del Riff.

EL EX - EMPERADOR CARLOS DE AUSTRIA PIENSA FIJAR SU RESIDENCIA EN ESPAÑA

MADRID 26. — Los diarios reproducen un despacho de Alemania, anunciando que el ex-Emperador Carlos de Austria fijará próximamente su residencia en España, en vista de que el Gobierno helvético le pidió abandonar Suiza antes de Agosto.

LA SITUACION EN MARRUECOS

MADRID 26. — Se anuncia oficialmente que toda la línea de Melilla está fortificada, descartándose todo peligro de ataque. Ciertos grupos aislados de soldados españoles continúan defendiéndose. El general Berenger piensa poderlos socorrer.

Otros grupos quedan entre los Kabilas, que han permanecido fieles.

Berenger expresó a las tropas que ocupan las posiciones de Sidiaris que tenían la obligación de defenderse, en vista de la imposibilidad material de enviarles refuerzos.

COMUNICADO OFICIAL SOBRE LA SITUACION EN MELILLA

MADRID 26. — El Ministro de la Guerra publicó la siguiente información:

"Se ha terminado la fortificación de todos los puntos de defensa de Melilla, sin mayor novedad. Se advierten buenos síntomas. Toda la línea ha quedado fortificada alejándose el peligro de un ataque a la plaza".

LA PLAZA FUERTE Y EL CAMPO DE MELILLA ESTAN SIN COMUNICACION

MADRID, 26.— El Ministro de Guerra declaró a los periodistas que la plaza fuerte y el campo de Melilla están sin comunicaciones con las posiciones exteriores.

El sublevamiento de las tribus, en general, es completo. Se ignora cuántas columnas de tropas regresaron.

El ruido del bombardeo hacia Batem hace suponer la presencia de tropas en esa región.

COMENTARIOS DE LA PRENSA SOBRE LOS SUCESOS DE MELILLA

MADRID, 26.—Comentando los sucesos de Melilla, los diarios no les atribuyen solamente a la traición de las fuerzas indígenas que estaban al servicio de España, sino que descubren ciertos hechos verdaderamente llamativos.

Un diario recuerda que recientemente el Alto Comisario español en Marruecos envió un despacho al Ministro de la Guerra, diciendo que los enemigos tenían instructores alemanes.

"El Día" afirma que los instructores alemanes enseñaban a los rebeldes rifeños la disciplina y el conocimiento de la táctica de guerra, el manejo de las armas y la manera de combatir a los españoles.

"El Tiempo" dice: "Conocemos a los negociantes alemanes que buscan, denuncian y compran yacimientos mineros en la parte del Riff, donde España no domina todavía, y hacen todo lo posible para impedir la llegada de las tropas españolas a esos territorios".

"En esto reside—agrega— la explicación de la repentina concentración de la "Harka", provista de armas perfeccionadas, y así se explicarán también los hechos futuros, como ser, que todas las minas del Riff se encontrarán un día en manos de los alemanes".

DINAMARCA

LOS EFECTOS DEL HAMBRE EN RUSIA

COPENAGUE, 26.—El hambre perturba seriamente a los bolshevikistas rusos. Los Comisarios se reunieron recientemente en Moscou para discutir la crítica situación actual.

A raíz del discurso de Kameneff los moderados llamaron a los obreros movilizables y proclamaron la necesidad de sacudir el bolshevikismo.

ITALIA

PROCLAMACION DE LA HUELGA GENERAL POR 24 HORAS

ROMA, 26.— A raíz de los sucesos últimos de Rocastrada entre fascistas y comunistas, se anuncia que la huelga general, por 24 horas, como protesta, fué proclamada anoche.

MEDIDAS PARA PREVENIR LOS DESORDENES DERIVADOS DE LA HUELGA GENERAL

ROMA, 26.— Numerosas ametralladoras y carros blindados han sido colocados estratégicamente en diversos puntos de la ciudad para prevenir los desórdenes que puedan ocurrir como resultado de los choques entre el pueblo y los arditis ocurridos anoche, después de la declaración de la huelga general como protesta contra los recientes desórdenes de Groseto y Monte Rotondo, donde varios comunistas y fascistas han sido muertos.

Han ocurrido varios incidentes violentos en el centro de la ciudad, siendo los cafés invadidos por una gran muchedumbre que huía atemorizada. Afortunadamente no han ocurrido desgracias.

La guardia real ha hecho diversos arrestos.

AUSTRIA

EL DESCENSO DE LA CORONA AUSTRIACA

VIENA, 26.—La corona continúa un violento descenso alcanzando a 93 por dólar.

Se cree que la causa de este descento se debe a la desconfianza en que la ayuda del exterior y las medidas del Gobierno sean suficientes para hacer frente a los gastos.

GRECIA

LA MARCHA DE LAS TROPAS HACIA CONSTANTINOPLA

ATENAS, 26.— El Consejo de Guerra discutirá la cuestión de la marcha de las tropas hacia Constantinopla.

CAPTURA DE UN BARCO TURCO CON ORO TURCO Y RUSO

ATENAS, 26.— Un despacho oficial de la marina informa que ha sido capturado un barco turco, en el cual fueron encontrados miles de libras rusas y turcas de oro.

RUSIA

LA NOTA DE Mr. HOOVER Y EL GOBIERNO DEL SOVIET

RIGA 26. — La nota de Mr. Hoover, ha sido recibida en Moscou donde está siendo objeto de una inmediata y cuidadosa atención.

Se estima que numerosas cuestiones incluídas en esta nota serán materia de una consideración que puede durar varios días.

ASIA MENOR

EL GOBIERNO NACIONALISTA TURCO HABRIA CAMBIADO A SIVAS LA SEDE DEL GOBIERNO

NUEVA YORK, 26.—Según un despacho recibido de Constantinopla, el Gobierno turco nacionalista, en vista del éxito del avance griego en el Asia Menor, se vió obligado a cambiar la sede del Gobierno a Sivas.

RUMORES SOBRE UNA SUBLEVACION OCURRIDA EN ANATOLIA

LONDRES 26. — Circulan rumores, según los cuales, habría estallado una sublevación anti-nacionalista en Konia, al sur de Anatolia.

TURLUPANAR HABRIA SIDO RECONQUISTADA POR LOS TURCOS

LONDRES 26. — Se informa que los turcos reconquistaron a Turlupanar.

COMUNICADO OFICIAL GRIEGO

ATENAS, 26.— Los ejércitos griegos del norte y del sur han efectuado su conjunción quebrantando el centro del ejército nacionalista, según informes oficiales.

Esta conjunción separa las fuerzas nacionalistas de Angora de las de Konieh. La mayor parte de las divisiones del enemigo han perdido gran parte de sus efectivos y han abandonado sus armas y municiones, las cuales están incrementando diariamente, incluyendo entre éstos ocho grandes cañones.

La línea griega se extiende ahora entre Afiun Karaissar, Kutahia, Eskisher y Billedjik.

LAS PERDIDAS TURCAS SEGUN UN COMUNICADO OFICIAL GRIEGO

ATENAS, 26.—Se anuncia oficialmente que las pérdidas sufridas por los turcos entre muertos, heridos y prisioneros alcanzan a un 75 por ciento de las fuerzas de pelea en el Asia Menor.

JAPON

EL GOBIERNO JAPONES ACEPTA

PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA SOBRE EL EXTREMO ORIENTE

TOKIO, 26.—"The Associated Press", ha sido informado de que el Gabinete ha aceptado la participación en la conferencia que tratará de los problemas del Extremo Oriente.

La respuesta del Gobierno japonés será enviada en breve a Estados Unidos.

DESMENTIDO A UNA INFORMACION

TOKIO, 26.—El Asahi publica un desmentido a la información según la cual el Japón habría manifestado a Inglaterra que objetaba a Washington como sede de la conferencia del desarme.

OPTIMISMO SOBRE LA CONFERENCIA DE WASHINGTON

TOKIO, 26.—Se admite aparentemente que las conversaciones entre el Embajador, señor Shidehara y Mr. Hughes han ayudado considerablemente a aclarar la situación respecto la conferencia del desarme.

EL PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONFERENCIA

TOKIO, 26.—Los funcionarios oficiales anuncian que el Gabinete se pronunciará definitivamente hoy sobre la aceptación de la conferencia.

OPINIONES DE LA PRENSA SOBRE LA CONFERENCIA DEL DESARME

TOKIO, 26.—El Ministro de Relaciones, señor Uchida, fué el Lunes a Odawara para despedir al mariscal Yamagata que va a la conferencia de Washington.

El barón Goto, alcalde de Tokio, que ha manifestado aprehensiones en el sentido de que el Japón encontrará muy pocos amigos en la conferencia, ha dicho que el Japón desea utilizar la oportunidad para remover la incomprensión que existe sobre su política.

El ex-Ministro de Relaciones, señor Kato y el partido de la oposición, están apoyando la designación del Embajador en los Estados Unidos, señor Shidehara como uno de los principales delegados del Japón en la conferencia.

El diario "Mainichinbun", de Osaka hace presente la necesidad de una urgente convocación de la dieta para determinar una posición sólida del Japón con respecto a la conferencia de Washington.

El "Kokuminshimbum", órgano militarista, dice que el Japón está ansioso de llegar a un acuerdo sobre la isla Yap y la cuestión de Shangtung.

ESTADOS UNIDOS

ARZOBISPO DE BALTIMORE

NUEVA YORK, 26.—Comunican de Roma que Su Santidad nombró al Obispo Curley, Arzobispo de Baltimore.

EL INCENDIO A BORDO DEL "MAURETANIA"

NUEVA YORK, 26.—El incendio que se produjo a bordo del "Mauretania", fué extinguido a las 4 horas de hoy. Tres cubiertas quedaron destruídas y los pasajeros que debían salir el Sábado han sido acomodados en otros barcos de la Cunard Line.

Además han quedado destruídas 50 cabinas de primera clase y varios otros departamentos de importancia.

La erparación durará varios meses.

LA OPINION DE MR. NORTHCLIFFE SOBRE LA LEY SECA

NUEVA YORK, 26. — Mr. Northcliffe interrogado sobre su opinión sobre la ley seca, contestó con un parpadeo humorístico:

"Lléveme usted donde exista la prohibición y entonces podré darle mi opinión sobre ella".

EL GOBIERNO DEL SOVIET RECLAMA PARA SI FONDOS DEPOSITADOS BAJO EL GOBIERNO DE KERENSKI

NUEVA YORK 26. — Mr. Charles Recht, apoderado del Gobierno del Soviet en Nueva York, ha notificado a los Bancos de Nueva York y Washington, que serán responsables si pagan a otros que no sean representantes autorizados del Soviet cualquiera suma de los siento setenta y nueve millones de dólares, depositados por Bakmetteff, Embajador de Rusia, bajo el Gobierno de Kerenski.

Recht sostiene que el Soviet es el único dueño de esos depósitos.

EL GOBIERNO PROPONE AYUDAR A LOS FERROCARRILES

WASHINGTON 26. — El Presidente Harding envió un mensaje especial al Congreso, en el que pide que se extienda la autoridad de la Corporación de finanzas de guerra, a fin de que pueda entregar a la Administración de los ferrocarriles la suma de 500 millones de dólares, con lo cual podría remediar el problema de los ferrocarriles.

El Presidente ha declarado que no se ha pensado pedir al Congreso dinero especial para este efecto.

ECONOMIAS EN LA ADMINISTRACION

WASHINGTON 26. — Se informa que 4 mil empleados de la Administración serán declarados cesantes a fines de mes. Esta medida forma parte del plan de economías del Gobierno.

LOS PEDIDOS DE LIBERACION DE LOS VOLUNTARIOS DEL EJERCITO

WASHINGTON, 26. — Los pedidos de liberación de los voluntarios del ejército, dejarán a éste reducido a 150,000 hombres, para el 31 del presente, siendo que la ley dice que esta cifra debe alcanzarse en Octubre.

CONJETURAS SOBRE LA FECHA EN QUE SE REALIZARA LA CONFERENCIA DEL DESARME

WASHINGTON, 26.—Los círculos políticos y diplomáticos hacen conjeturas sobre la fecha en que se verificará la Conferencia del Desarme, cuya realización se considera ya asegurada, desde que se ha recibido la afirmación extraoficial de que Japón aceptará participar en ella.

El Presidente Harding sería partidario de fijar la fecha en el aniversario del armisticio. Inglaterra preferiría retardarla hasta la primavera.

Los arreglos preparatorios se harán, sobre todo, por conversaciones preliminares entre Mr. Hughes y los embajadores de los países invitados, los cuales, según se cree, recibirán instrucciones a este respecto.

PERU

EL DESFILE EN HONOR DE LA ARGENTINA

LIMA, 26.—El desfile en honor de la Argentina resultó grandioso. Veinte mil personas ovacionaron frenéticamente a la Argentina y a Bolivia.

El Embajador argentino, Monseñor Dupray, desde los balcones del Palacio Concert, donde se hospeda, pronunció un discurso de agradecimiento por la recepción que se le hizo.

Hablaron también los señores Lafet, Moreno y Quintana. Este último evocó como prueba de cariño de la Argentina por el Perú los nombres de San Martín y Saenz Peña.

FELICITACION DEL PRESIDENTE HARDING AL PRESIDENTE LEGUIA

LIMA, 26.— El Presidente Harding envió un telegrama al Presidente Leguía, felicitándolo con motivo del Centenario de la independencia.

OBSEQUIO DE LA COLONIA JAPONESA

LIMA, 26.— La Colonia japonesa obsequió al Perú una estatua de Manco Capac, fundador del Imperio de los Incas.

INICIACION DE LAS FIESTAS DEL CENTENARIO

LIMA, 26.— Mañana se iniciarán las fiestas con la inauguración del monumento al General San Martín y con las recepciones a las Embajadas de Costa Rica, San Salvador y Honduras.

BOLIVIA

VALIOSA TRANSACCION HECHA ANTE EL CONSULADO DE BOLIVIA EN SANTIAGO

LA PAZ, 26. — En la Notaría de Hacienda se protocolizó la escritura de compra hecha por Mr. William Braden, ante el Consulado de Bolivia en Santiago, por 1.500,000 dólares, de las comunidades petrolíferas Santa Cruz de Bolivia, Poderosa de Chuquisaca, Blanca y Lagunillas, que constan de 2.145.000 hectáreas.

DECLARACIONES DE UN EX-DELEGADO

DE BOLIVIA A LA LIGA DE LAS NACIONES

LA PAZ, 26.— El señor Florián Zambrana, que actuó como delegado de Bolivia ante la Liga de las Naciones, y que no aceptó volver por motivos personales, ha declarado lo siguiente:

"La opinión de los dirigentes de la Liga era que las demandas de Bolivia y el Perú no podías siderarse de inmediato, faltaba el órgano destinado objeto, y éste era la Alta Co Justicia Internacional.

"La petición de Bolivia visión de los tratados entraña tiones muy graves, especia en los momentos de lleva ejecución el Tratado de Ve que ha modificado muchas teras y soberanías.

"Entre los representantes potencias aliadas existía el de que una revisión de t establecería un antecedente gado para motivar la modi de los tratados emergentes guerra.

"La revisión de los trata el concepto de los delegado livianos, no importaba su nocimiento o nulidad, sino u dio para llegar tal vez a un miento con la autorizada ción de la Liga de las Nac

SOBRE LAS DECLARACIO DEL EMBAJADOR ITURRA

LA PAZ, 26. — "La Ve órgano de Iturralde, a pro de las declaraciones hechas éste, dice que el éxito de B ante la Liga de las Nacione dado margen a las protestas nas.

ARGENTINA

TE -DEUM CON MOTIVO CENTENARIO DEL PER

BUENOS AIRES 26. — E nistro de Relaciones ha inv al Cuerpo Diplomático a u Deum que se cantará maña la Catedral con motivo del nario del Perú.

EL AVIADOR HEARNE INI RA HOY SU RAID BUEN AIRES - SANTIAGO - LIM

BUENOS AIRES 26. — El dor Hearne iniciará definiti te mañana su raid Buenos Santiago-Lima.

BANQUETE AL LITERATO GENIO D'ORS

BUENOS AIRES, 26. — na se ofrecerá un gran ba al conocido literato E D'Ors, que llegó hoy en la ñana.

Asistirán al banquete nu sos literatos, periodistas y ticos.

SE POSTERGA NUEVAM LA PARTIDA DEL AVIAD HEARNE

BUENOS AIRES 26. — aplazado la partida del Hearne. La fecha de la parti fijará mañana, si el motor d rato Sva no falla en la prue finitiva.

CONDOLENCIAS POR EL LLECIMIENTO DEL DIREC DE "LA RAZON"

BUENOS AIRES, 26.—To diarios de Argentina y de S rica, han enviado a "La R sentidas condolencias por el cimiento del señor Cortejare

Lo mismo han hecho las cias telegráficas.

FINLANDIA

LA CONFERENCIA DE LOS TADOS BALTICOS

HELSINGFORS 26. — La ferencia de los Estados bá ha sido inaugurada ayer.

GANADORES
El mejor cigarrillo Habano.
60 cts. PAQUETE

EN GUSTOS ELEGIDOS DE ULTIMA NOVEDAD
OFRECEMOS:
ALFOMBRAS inglesas de una pieza, en estilo "Smirna" o "Bruselas".
ALFOMBRAS para pasillos o escaleras, gran variedad de gustos.
LINOLEUMS incrustados en todos los estilos.
CATRES INGLESES, en bronce de una plaza o plaza y media.
PISOS DE PIEL, FELPUDOS DE COCO, Etc.
DEPARTAMENTO ESPECIAL DE
MORRISON & Co.
AHUMADA 65-77 SANTIAGO

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

ASPIRINA FRANCESA
Rhodine
Cura sin cansar el Estomago
DOLORES DE CABEZA
GRIPPE - REUMA

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. paquete

LOTERIA
En la 1.a página de "La Nación" va todos los días el aviso de
E. TURRI

Contador
Inglés, competente, todos ramos contabilidad. Perfecto conocimiento cambio. Dominio absoluto del castellano desea emplearse.
Dirigirse:
CASILLA 81 D.

Extraordinaria Gran Rebaja de Precios en
ARTICULOS ELECTRICOS
EN GENERAL Y ESPECIALMENTE
Lámparas para Salón, Comedor, Dormitorios, Hall, etc., en lámparas de pie para Salón y Velador. Plafoniers, Ganchos, Tulipas, Globos, Ampolletas corrientes de 16, 25, 32 y 50 Bujías y de 1|2 Watt de 50, 100, 200 y 300 Bujías.
Cadenas modernas, Flecos de mostacilla, etc., etc.
E. E. CHILENO - ALEMANA ----- SANTO DOMINGO 105

VALPARAISO

EL CONFLICTO DEL PERSONAL DEL BANCO DE CHILE

El Consejo del Banco no acepta una mediación. — Asamblea de los empleados de Bancos y Cajas de Ahorros

Ayer ha continuado el conflicto del personal de empleados del Banco de Chile en la misma forma anterior hasta las horas de la tarde en que se recibió en la Intendencia la contestación del Consejo del Banco de Chile.

Esta contestación, después de reconocer el derecho de asociación, da a conocer a la Intendencia que la huelga se produjo a raíz de la separación de varios empleados que no concurrieron a sus ocupaciones, después de habérseles impartido órdenes terminantes al respecto y en virtud a las obligaciones que los empleados tenían expresamente contraídas y que son corrientes en oficinas bancarias.

Agrega la nota que esos mismos empleados representados por un comité formado por cuatro de ellos, han propuesto después, por intermedio de la Intendencia, entregar al conocimiento del Ministro del Interior, don Pedro Aguirre Cerda, en el concepto de amigable conciliador la dilucidación de los hechos a fin de que, con criterio claro y justiciero, se sirva fallar sin ulterior reclamo.

La base fundamental del Banco, dice la nota, descansa en la confianza que su personal merezca a la administración superior y si un empleado, más aun, si un grupo de empleados pierde esa confianza, necesariamente ellos deben dejar el servicio.

Termina la nota diciendo que, conociendo la Intendencia de cómo han ocurrido los hechos, abriga la confianza de que concurrirá con el criterio del Consejo Directivo del Banco, en apreciar que por la naturaleza de ellos no puede ser materia de arbitraje, aun cuando el árbitro propuesto merezca todas las consideraciones de respeto del Banco.

EN LA FEDERACION DE EMPLEADOS

En los salones de la Sociedad Barros Arana se llevó a efecto a las seis de la tarde, una asamblea general de la Federación de Empleados de Bancos y Cajas de Ahorros, para tomar conocimiento de la contestación dada por la gerencia del Banco a la proposición de someter esta cuestión al arbitraje.

Después de estudiar detenidamente la situación creada, se acordó que en vista de la contestación del gerente del Banco de Chile en que reconoce el derecho de asociación de sus empleados, no podría tomar parte más allá de lo que permitieron sus estatutos, pues el conflicto tenía por origen un principio disciplinario, recobrando, por lo tanto, la Federación su libertad de acción.

Con motivo del acuerdo tomado por la Federación, los empleados solicitaron concurso de las instituciones comerciales y obreras y se dirigieron a los salones de la Federación Obrera de Chile, donde se constituyó un comité compuesto de empleados y obreros.

Este comité se reunirá a las 10 A. M. de hoy en los salones de la Casa de los Estudiantes.

FALLECIMIENTO. — Penosa impresión ha causado en los círculos estudiantiles y sociales la noticia del fallecimiento del joven don Guillermo Larrañaga L., estudiante del 2.o año de la Escuela de Medicina, ocurrido ayer en este puerto.

INAUGURACION DEL SERVICIO DE OMNIBUS. — En la tarde de ayer y ante la presencia del Primer Alcalde de Viña del Mar, don Carlos Jara Torres, los regidores de este puerto señores Lupercio Arancibia, Máximo Silva y Eliseo Vergara, del secretario de la Intendencia don Enrique Chirgwin Coo y del secretario municipal don Alfredo Guillermo Bravo y personalidades de la sociedad, el comercio y la industria, se llevó a efecto la inauguración del servicio de ómnibus para pasajeros que harán el servicio ordinario en la ciudad.

Los ómnibus fueron ocupados por huerfanitos con sus directoras, a los cuales se les obsequió con dulces, confites, frutas y juguetes. Enseguida los ómnibus partieron para recorrer las calles de la ciudad y seguir por la Avenida Altamirano hasta el Membrillo, desde donde regresaron para recorrer todas las calles del centro, cantando los niños canciones nacionales y de colegio.

MOVIMIENTO MARITIMO.—Ayer entró:

Vapor "Palena", de Lota e intermedios.

Ayer debían salir:

Vapor "Oruba" para Liverpool e intermedios, vía Canal.

Vapor "Perú", para Guayaquil e intermedios.

Vapor "Renaico", para Lota e intermedios.

Hoy deben salir:

Vapor "Palena", para Cristóbal e intermedios.

Vapor "Lautaro", para Arica e intermedios.

Vapor "Galvarino", para Iquique e intermedios.

Vapor "Orcus", para Talcahuano e intermedios.

Vapor "Don Thompson", para Lota en derechura en lastre.

NOTICIAS DIVERSAS

FERROCARRIL DE PAINE A TALAGANTE.—Se ha mandado pagar a The Railways and Works Co. Ltd. la suma de 117,415.66 pesos, por diferencia de cambio por parte de la provisión de materiales y por trabajos ejecutados en el ferrocarril ya indicado.

PUENTE LAS LOICAS. — Se ha modificado el contrato de construcción del puente Las Loicas, del camino de Las Cabras a San Antonio, en el sentido de elevarlo en 1.50 metros, con un mayor valor de 16 mil 165 pesos 01 centavos.

MINISTERIO DE RELACIONES. —Para reparar la sala del sub-Secretario del Ministerio de Relaciones, se ha destinado la suma de 4 mil pesos.

PUENTE HUAIQUILLO. — Se ha ampliado el contrato de construcción del puente Huaiquillo en Curicó, en los excesos de cubos de fundación sobre los consultados en los planos primitivos por un valor de $ 26,756.

ALCANTARILLADO DE ARICA. Para su inspección técnica se ha destinado la suma de 8.850 pesos.

MALECON DE COQUIMBO. — Al contratista del alcantarillado de Coquimbo se le ha concedido una prórroga para la terminación de estas obras hasta el 1.o de Diciembre próximo.

FERROCARRIL DE FREIRE A CUNCO. — A los señores Félix Corte y Co. se le ha mandado pagar la suma de $ 674.775.67 oro por provisión de materiales destinados al ferrocarril en construcción de Freire a Cunco.

ESCUELA PROFESIONAL DE NIÑAS N.o 2 DE SANTIAGO. — Mientras dura la comisión de Gobierno que se le encomendara a la doctora doña Ernestina Pérez, será reemplazada en su puesto de médico de la indicada Escuela por la doctora doña Juana Díaz Muñoz.

Como se recordará la doctora Pérez, representará a Chile en el Congreso del Niño, en Bruselas y en el Congreso Internacional de Represión del Alcoholismo, de Laussane.

ESCUELA PROFESIONAL DE NIÑAS DE LOS ANGELES. — Se ha declarado vacante el puesto de profesor de Religión y Moral de la indicada Escuela, que lo servía el padre Simón de Bilbao.

ESCUELA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA. — Para atender el pago de los trabajadores en la presente semana, se ha solicitado la suma de 32 mil pesos.

CAMINO DE VALPARAISO A CASABLANCA. — Está al terminarse el proyecto definitivo de mejoramiento del indicado camino.

ARTISTA CHILENO EN FRANCIA. — El señor Adolfo Quinteros Humeres, escultor chileno, que actualmente estudia bellas artes en Francia, acaba de obtener en el Salón de París una mención honrosa por su estatua "Zazabra".

SERVICIO SANITARIO DE LOS FERROCARRILES. — Por decreto de la Dirección General de los Ferrocarriles del Estado, ha sido designada farmacéutico-jefe de la 2.a Zona la señorita Sara Orellana Triviño, a contar desde el 15 de Abril último.

NOMBRAMIENTO. — Se ha nombrado al señor Alfredo Avalos secretario de la Sección Chilena de la Alta Comisión Interamericana.

Las dificultades en los establecimientos de panaderías

Hoy deberán reunirse los delegados de los patrones y los de los obreros. Dado el caso que no concurran estos últimos, el árbitro señor Huneeus presentará su renuncia, según hemos sido informados.

Amago de incendio

Cerca de las 2 de la madrugada de hoy se produjo un amago de incendio en la Curtiembre del señor J. Miguel Etchepare, situada en Amunátegui, esquina de Infante.

Concurrieron los bomberos; pero no fueron necesarios sus servicios.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Las declaraciones del Embajador boliviano al Centenario del Perú

Hemos recibido las siguientes líneas para su publicación:

"Impuesta la Dirección de la Agencia Havas, de la duda de la Cancillería de La Paz, sobre las declaraciones del Embajador Iturralde con respecto a sus relaciones con el Perú, ha pedido al corresponsal en Lima aclaración de los despachos transmitidos y entregados a los diarios.

La contestación es la siguiente:

"Havas. — Santiago. — Las declaraciones del Embajador Iturralde y del general Valdivieso son fidelísimas, igual están publicadas en diarios de Lima. — Corresponsal Havas."

Nota.—Es de advertir que el corresponsal de la Agencia Havas en Lima es persona altamente colocada y de gran situación política."

El archivo de don José Miguel Carrera

El Director de la Biblioteca Nacional ha dirigido la siguiente nota a don Julio Prado Amor, con motivo de haber entregado este caballero a ese establecimiento parte del Archivo de don José Miguel Carrera.

"Santiago, 21 de Julio de 1921. —El infrascrito recibió oportunamente los seis volúmenes del Archivo del ilustre general de la Independencia don José Miguel Carrera, documentos que usted a nombre de los descendientes de ese Padre de la Patria, se sirvió entregar en depósito a la Biblioteca Nacional.

Esta Dirección agradece la prueba de confianza de usted y de los herederos de tan valiosos documentos, relacionados con el período más interesante de la historia nacional, la Biblioteca estimará un deber cuidarlos como un tesoro único y de inapreciable valor para los investigadores y para la Nación. — Dios guarde a usted. — (Firmado). — **C. Silva Cruz**".

Exportación de salitre

Según los datos enviados por la Superintendencia de Aduanas al Ministerio de Hacienda, la exportación de salitre en la semana que acaba de terminar alcanzó a 103 mil 188 quintales métricos.

Esta exportación se hizo por los puertos siguientes:

Por Iquique, 83,938, y por Taltal, 19,250 quintales métricos.

Por Pisagua, Tocopilla y Antofagasta no hubo embarque.

La prensa de Río Janeiro

En un telegrama recibido en el Departamento de Relaciones Exteriores se comunica que el Intendente Municipal de Río de Jainero, sancionó el proyecto sobre descanso dominical de los gráficos y la prensa de esa capital.

Los diarios, dice este telegrama, dejarán de publicarse los días Lunes, desde el 1.o de Agosto próximo.

Quiebra del Banco Popular

Con motivo de encontrarse en apelación el auto que niega la excarcelación del ex-gerente señor Celis, no se ha producido ninguna novedad en la prosecución de este sumario.

Acerca de una publicación, en la que se comentaba el posible retiro del Ministro señor Bascuñán, de la labor que le ha encomendado la Corte, ayer practicamos algunas averiguaciones y se nos dijo que nada había de efectivo sobre este particular.

Fundición de estaño

Ayer se efectuó en la Bolsa de Comercio un ensayo de la fundición de estaño puro de la mina Colombia.

Esta operación se realizó en presencia de un numeroso público.

Los ferrocarriles salitreros de Tarapacá

LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE SALITRE ENVIA UNA COMUNICACION AL MINISTRO DE FERROCARRILES

Las mejoras que es necesario introducir en el ferrocarril salitrero de Tarapacá.—Estas mejoras sólo podrían obtenerse electrificando la parte más difícil de la línea y realizando los demás trabajos a que la Empresa se ha comprometido

EL ALZA DE LAS TARIFAS

"La Asociación no ha opinado ni opinará sobre extensión del período que rige actualmente las condiciones del Ferrocarril de Tarapacá"

El Sub-secretario de Ferrocarriles señor Balmaceda, rectifica algunas declaraciones hechas en el Senado por el señor Ramón Briones Luco

El Directorio de la Asociación de Productores de Salitre de Chile ha enviado a sus suscritores, la circular que insertamos, que tiene relación con la concesión del ferrocarril de Tarapacá:

"N.o 297. Valparaíso, Julio 25 de 1921.— Señores Directores:

Tengo el agrado de poner en conocimiento de ustedes la siguiente nota que he elevado a la consideración del señor Ministro de Ferrocarriles.

La misma comunicación ha sido repartida a todos los productores de Tarapacá.

Saluda atentamente a ustedes.— **Carlos Soublette**, Gerente.

NOTA ENVIADA AL SEÑOR MINISTRO DE FERROCARRILES CON FECHA 23 DE JULIO DE 1921

Señor Ministro:

La Junta Local Salitrera de Tarapacá en representación de todos los productores de esa provincia, en cablegrama de fecha de ayer me dice lo siguiente:

"Nos hemos impuesto por prensa que Congreso considera ilegal extensión concesión ferrocarril salitrero insistiendo Gobierno derogue decreto. Productores Tarapacá dieron aprobación alza tarifas únicamente vista expectativas mejorar servicio mediante electrificación, pues sin esto estamos expuestos servicio empeórese de año en año con perjuicio industria salitrera. Consideramos imprescindible necesidad comenzar trabajos electrificación cuanto antes, consiguiente rogamos pedir Honorable Congreso mirar en bien Tarapacá retirando oposición para que electrificación sea un hecho y beneficio para la provincia que en años anteriores ha sido la más perjudicada por no poder embarcar toda su producción salitre por deficiencias ferrocarril".

Como US. puede ver, por esta comunicación, los salitreros que tienen sus intereses en aquella provincia y que necesitan recurrir a los servicios del Ferrocarril Salitrero, consideran que se les perjudicaría seriamente si no se diesen las facilidades necesarias para que los servicios de esa Empresa se mejorasen pronto y en forma que no sufra retardos el acarreo del salitre.

En numerosas comunicaciones anteriores he tenido el honor de hacer ver a US. el deficiente servicio de ese Ferrocarril y ahora me permito decir una vez más a US. que los salitreros necesitan imprescindiblemente que ese estado de cosas termine. Es en la seguridad de que esto sólo podría obtenerse electrificando la parte más difícil de la línea y realizando los demás trabajos a que la Empresa se ha comprometido, que los salitreros aceptaron el acuerdo a que se llegó respecto de tarifas y que fué sancionado por el Supremo Gobierno, después de dejar constancia que la electrificación debe estar terminada en el plazo de treinta meses.

Por lo demás, y siguiendo la norma que las circunstancias mismas le señalan, la Asociación no ha opinado, ni opinará sobre extensión del período que rije actualmente las concesiones del Ferrocarril de Tarapacá y que crea oportuno hacer el Supremo Gobierno.

Con sentimientos de distinguida consideración, tengo el honor de suscribirme del señor Ministro, como su obsecuente servidor. — (Firmado) **Carlos Soublette**, Gerente.

EL ALZA DE LAS TARIFAS

Damos a continuación una nota dirigida por la Asociación de Productores de Salitre al Ministro de Ferrocarriles, que se refiere al alza de las tarifas en el ferrocarril salitrero de Tarapacá:

"Valparaíso, 13 de Junio de 1921.— Señor Ministro:

Refiriéndome a su atenta del 21 de Abril último, en que se me trascribía la providencia recaída en el expediente de alza de tarifas del ferrocarril salitrero de Tarapacá, tengo el honor de expresar a US. que mi Directorio ha estudiado nuevamente la solicitud de aumento de tarifas presentada por esa Compañía a fin de poder manifestar la opinión que US. se sirvió pedirle.

Después de considerar con el representante de la Compañía, las razones en que ella funda su petición, así como los demás aspectos de este problema, mi Directorio ha adquirido el convencimiento, y así ha acordado manifestarlo a US., que sería equitativo un aumento general de treinta y cinco por ciento (35 o|o) en sus tarifas, a condición de que la Compañía acepte substituir en los contratos particulares de porteo, el recargo aduanero por el recargo bancario, aceptando el tipo de cambio de las letras a 90 días, como se hacía hasta el 1.o de Enero de 1920, fecha en que empezaron a regir los contratos actuales.

El Directorio, estudiando con el representante de la Compañía lo que significa este aumento general de 35 o|o, ha visto que no será suficiente para compensar los mayores gastos del servicio mientras el tráfico se mantenga tan restringido como en la actualidad: y estima que es de manifiesta utilidad que la Compañía disponga desde luego de ese aumento como un medio de facilitar la reunión de los capitales que necesita para las obras de mejoramiento que tiene proyectadas.

La Asociación, como se ha dicho en un informe que US. conoce, tiene el más vivo interés en la ejecución de estas obras, porque está convencida de que con ellas se dará al ferrocarril la capacidad de tráfico que necesita para servir debidamente a la industria, y el Directorio desea cooperar a ese resultado pronunciándose en favor del aumento de tarifas, en la proporción indicada y que se considera equitativa dadas las condiciones previstas de costo de materiales más probables en los años venideros. Si estas condiciones no se realizaran, quedaría abierto el camino a un nuevo estudio de la cuestión, una vez modernizado el ferrocarril y restablecida la marcha normal de la industria salitrera.

Mi Directorio desea establecer claramente que los trabajos de electrificación que ha mencionado la Empresa en su solicitud deben comenzar cuanto antes y deberán estar terminados en un plazo fijo no mayor de 30 meses contados a partir de la fecha en que entre a regir el aumento de tarifas.

Con sentimiento de distinguida consideración, tengo el honor de suscribirme, señor Ministro, como su atento y obsecuente servidor.— (Firmado) **Carlos Soublette**, Gerente".

SOBRE UNA DECLARACION

Hemos recibido la siguiente carta del señor Alfredo Balmaceda, sub-Secretario de ferrocarriles:

"Señor Director de "La Nación" —Santiago, 26 de Julio de 1921.— Le ruego dar publicidad a las siguientes líneas:

"En la versión de la sesión del Senado, que se publica en su diario de hoy, aparece que el señor senador por Tarapacá habría dicho, al formular sus observaciones sobre el decreto de unificación de plazos de las concesiones del Ferrocarril Salitrero, lo siguiente:

"Todo esto hubiera podido excusarse si la representación parlamentaria de Tarapacá hubiera sido oída en algo que afectaba tan profundamente a aquella provincia. Pero, según me ha informado el señor Mujica, diputado por Tarapacá, el señor sub-Secretario de Ferrocarriles le manifestó que él no consultaba a los parlamentarios."

"Se nos ha colocado, pues, en situación muy curiosa. No fuimos oídos antes, y se nos hace un cargo de carácter político después. Pesan sobre nosotros y sobre nuestros partidos graves responsabilidades políticas, y el señor sub-Secretario de Ferrocarriles dice que no debemos ser oídos sino cargar con ellas".

La acusación que para mí se deriva de las palabras anteriores del señor Briones se debe, sin duda alguna, a una información errónea o a una apreciación equivocada de lo que sobre el particular oyera de parte del señor Mujica.

Dos palabras sobre lo ocurrido me bastarán para desvanecer este error de información o de concepto en que ha incurrido el señor Briones.

En circunstancias en que se daban a conocer al señor Mujica todas las razones que había tenido el Gobierno para dictar el decreto referido, y al terminarse la lectura de los antecedentes, se le observó que no se había procedido tan a la ligera sino después de pedir informe a todos los interesados y a las reparticiones administrativas llamadas a pronunciarse sobre la materia.

El señor Mujica replicó, con energía y como haciendo un cargo a la oficina, que no se había pedido **informe** a la representación parlamentaria de Tarapacá.

Expresé, entonces, que esta exigencia era contraria a todas las prácticas administrativas, y que yo, mientras estuviera en mi puesto, no debía ni podía pedir informe a la representación parlamentaria de las provincias o departamentos en los expedientes que en el Ministerio se tramitan, aunque versaran sobre asuntos que fueran de su interés; salvo que el señor Ministro así me lo ordenara.

Que si el señor diputado había deseado hacer algunas indicaciones sobre el particular, lo natural era que las hubiera hecho presentes al señor Ministro o en su defecto a mí, para, a mi vez, ponerlas en su conocimiento; mas no hacerme un cargo que estimaba injusto. Que por lo demás, como es mi deber, estaba siempre a sus órdenes en mi oficina, donde me sería grato proporcionarle todos los antecedentes que deseara conocer y darle las explicaciones que estimara convenientes.

Por la conversación que se siguió creo que el señor Mujica quedó muy de acuerdo conmigo en que es cosa muy diversa pedir **informe** a una representación parlamentaria, y **oir** las observaciones que formule.

Lo expuesto, menuda incidencia surgida al tratarse de un asunto de sumo interés, y que guarda fidelidad exacta con los hechos, me permiten esperar de la gentileza del señor senador de Tarapacá, quiera rectificar sus palabras anteriores y liberarme del grave cargo que sobre mi situación funcionaria ha formulado ante la Corporación más respetable del país, y al tratarse de un negocio que ha merecido su censura.

Agradeciendo al señor Director la publicación de estas líneas, queda de usted muy Atto y S. S. — **Alfredo Balmaceda**."

CARTA DE DON FRANCISCO BULNES C.

—"Señor Director de "La Nación". —Señor Director:

"El Mercurio" de esta mañana, entre las informaciones que da con respecto al decreto a favor de la Compañía de los Ferrocarriles Salitreros que ha sido objeto últimamente de discusión en el Senado, dice que, según se les ha expresado, el dicho decreto "fué estudiado, entre otros muchos abogados que no son afectos al Gobierno, por el señor don Francisco Bulnes Correa, quien estudió varias veces el decreto materia del contrato firmado con la Compañía del Ferrocarril Salitrero de Tarapacá".

"Esta información, que no vacilo en calificar de tendenciosa, carece de verdad.

"Cierto es que soy abogado de la nombrada Compañía y que en tal carácter he tenido la defensa de algunos juicios que ella prosigue en Santiago ante la Excma. Corte Suprema, entre los cuales el más importante es el que se refiere a la avaluación del Ferrocarril para los efectos de la contribución de haberes, causa en la cual durante el año pasado hube de alegar cinco veces en las diversas incidencias relacionadas con la concesión y fallo de los recursos de casación en la forma y en el fondo interpuestos por la Compañía, y el último de los cuales se encuentra aún pendiente y en la tabla del Excmo. Tribunal.

"Durante su estadía en Santiago el señor Knoxlittle, presidente de la Compañía, me consultó en una ocasión acerca de la tramitación que hubiera de darse a su solicitud, entonces pendiente, sobre unificación de los plazos de vigencia de las diversas concesiones a la Empres,— solicitud que yo ni siquiera conocía, y que hasta hoy no he leído,— y me exhibió el informe evacuado al respecto por el Consejo de Defensa Fiscal, pero, estimando, por mi parte, que mi calidad de diputado me impedía tomar intervención a este respecto, me excusé de dar una opinión sobre este punto.

"Así, pues, no es efectivo que, como lo insinúa la información trascrita, yo hubiera estudiado e informado sobre la legalidad del expresado decreto.

"La única consulta que evacué al señor Knoxlittle y que alguna relación pueda guardar con este asunto, fué la siguiente: me expresó él que se le pedía por el Gobierno una asignación de un determinado porcentaje de las utilidades de la Compañía a favor de la Beneficencia de Iquique, y que temía que esta asignación pudiera dar a dicha institución el carácter legal de socia de la Empresa y la revistiera así del derecho de intervenir, si no en su administración, por lo menos en su contabilidad. Se trataba en este punto de una cuestión absolutamente interna de la Compañía y creí poder evacuar la consulta manifestando al señor Knoxlittle que la participación en referencia debiera de tener por base sólo las utilidades líquidas de la Empresa, conforme a los balances que aprobara la Asamblea General de sus Accionistas.

"En otras dos o tres ocasiones me vió en mi escritorio el señor Knoxlittle, pero para tratar de puntos absolutamente ajenos al decreto en cuestión, como lo son algunas reformas a los Estatutos de la Compañía que se proponía someter a la aprobación de los accionistas de ésta en una próxima Asamblea General, y las cuales deseaba conformar con las leyes chilenas.

"Volviendo al decreto de concesión, puedo agregar este nuevo dato: producidas en el Senado las observaciones del honorable señor Echenique, me visitó el representante de la Compañía para pedirme mi opinión sobre ellas, o sea, sobre la legalidad del expresado decreto, opinión que yo me negué terminantemente a dar, agregándole, por un sentimiento de delicadeza perfectamente explicable, que se sirviera manifestar a la Dirección de la Compañía que si no se encontrara de acuerdo con este proceder,— que por mi parte no dudaba que sabría apreciar debidamente,— dispusiera de mi cargo de abogado a favor de otra persona que no se encontrara en la situación de inhabilidad en que yo me consideraba para intervenir en alguna forma en esta cuestión.

"Verá, pues, el señor Director, que, lejos de haber estudiado el expresado decreto e informado sobre su legalidad, me negué, antes y después de expedido él, a considerar siquiera la cuestión, excusándome de hacerlo en razón de mis funciones parlamentarias.

"Soy su atento servidor.—(Firmado).— **Francisco Bulnes C.**— Santiago, 26 de Julio de 1921".

LA INDUSTRIA DE LA MINERIA

EL GOBIERNO DEBE TENER INTERVENCION PARA FISCALIZAR LA EXPLOTACION DE LAS INDUSTRIAS MINERAS

Necesidad de establecer el impuesto al cobre y a otros minerales

Dentro del plan de estudios mineros fijados por el director del Servicio de Minas y Geología, don Javier Gandarillas, los geólogos señores Julio Kuntz y Aquiles Concha, iniciaron el año próximo pasado, las monografías minera de la provincia de Coquimbo y parte de Atacama.

Relacionados con los importantes estudios que efectuara el señor Kuntz, la Dirección de Minas ha elevado al Ministerio respectivo un extenso e interesante informe, de gran valor técnico para la industria minera.

Del interesante informe a que hacemos referencia, publicamos parte del final que no dudamos es de gran importancia.

El señor Kuntz, después de hablar de generalidades, sobre las condiciones geológicas de nuestro país, yacimientos de cobre, sus leyes, etc., considera la situación actual de la minería en la región que ha visitado, en la cual las empresas mineras que se han formado han tenido una vida efímera, habiéndose explotado sólo las partes más ricas de las vetas. Las causas dice, diversas, se deben principalmente a la falta de técnicos, a la mala organización de los métodos de trabajo, las apreciaciones erróneas de los yacimientos de cobre, la falta de capitales, y sobre todo el hecho de que los propietarios de las minas consideren su propiedad como simple medio de especulación.

Insinúa a este respecto algunas ideas en orden a la intervención del Estado para fiscalizar a las sociedades en explotación y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales. Así, las empresas mineras deberían someter al juicio de un cuerpo de ingenieros técnicos, sus planes de trabajo, a semejanza de algunos países europeos, en los cuales hay establecidas ciertas normas invariables en la explotación de minerales, abundando el señor Kuntz en detalles y conocimientos técnicos de gran valor.

En seguida el señor Kuntz estudia la parte económica de este importante problema minero. Los gastos del Estado en el desarrollo y cuidado de estas empresas deberían ser soportados normalmente por estas mismas. Actualmente, dice, no hay gravámenes e impuestos a la minería, y en ningún país del mundo estas empresas gozan de la independencia que les da la legislación chilena.

EDUCACION

LA ENSEÑANZA COMERCIAL

Los institutos Comerciales han alcanzado un alto grado de desarrollo

Conversando con el Visitador de estos establecimientos, señor Fernando Dahmen

Acaba de regresar a Santiago, después de practicar por encargo del Supremo Gobierno una visita extraordinaria a los Institutos Comerciales del país, el señor Fernando Dahmen, Director del Instituto Comercial de Vallenar.

Entrevistado por nosotros, el señor Dahmen nos ha dicho:

—Mirando en conjunto los once Institutos Comerciales que representan en Chile la Educación Comercial, mi impresión es muy favorable. Establecimientos de educación relativamente nuevos—el más antiguo data de 1898—han debido pasar en el trascurso de su vida por altos y bajos antes de llegar al grado de progreso en que se encuentran. Es esto condición de toda obra nueva.

La enseñanza comercial está representada en la actualidad por una masa de cerca de cuatro mil hombres que va directa y enérgicamente tras la conquista económica, que do y hoy se marcha directamente hacia un punto fijo determinado. El Instituto Comercial es una institución que responde al objetivo que el El período de los ensayos ha pasación de muchos problemas sociales. traerá como consecuencia la resolu-Gobierno tuvo al crearlo. Es exponente de enseñanza media completa, que deja apto para la lucha por la vida con todas las probabilidades de éxito. Tendrá esta escuela muchos adeptos en el porvenir.

El Instituto Comercial está haciendo más de lo que su nombre dice. No sólo está enseñando a distribuir la riqueza adquirida sino que también a crearla, lo que es más importante todavía. Da, además, una enseñanza general simultánea que promete a sus educando jugar un rol importante en la comunidad.

Los ex-alumnos de los Institutos Comerciales están esparcidos a través de toda la República y los hay desde los pequeños cooperadores del comercio de distribución hasta Gerentes de Banco, administradores de Cajas de Ahorros, de Hacienda y de Minas. Actúan con brillo y con éxito económico y muy pocos son los que van a buscar en los empleos fiscales sus medios de vida.

El Supremo Gobierno ha puesto en manos de la honorable Comisión de Enseñanza Comercial, que lo asesora, esta rama de la educación pública, y a ella le está encomendada su dirección y vigilancia. Los defectos que observa en el servicio los corrige, y estimula las buenas ideas e iniciativas, y de este modo espera obtener todavía un mucho mayor rendimiento educacional.

UNION NACIONAL DE PROFESORES DE RAMOS TECNICOS. — Se cita a sesión de Directorio para el Miércoles 27, a las 5 y media en el local de costumbre. Se tratará de asuntos de actualidad educacional.

ESCUELA NOCTURNA PARA EMPLEADOS Y EMPLEADAS DE COMERCIO. — El Centro de Estudiantes de Comercio ha resuelto abrir un curso nocturno de comercio para los empleados y empleadas de esta ciudad.

Las clases serán atendidas por los alumnos del curso pedagógico del Instituto Superior de Comercio. El curso será, gratuito y de una duración de cuatro meses, a fin de los cuales se hará entrega a los alumnos de un diploma de competencia.

Se hará clases de contabilidad, aritmética comercial, taquigrafía, inglés, etc.

La matrícula está abierta en la tesorería de la Federación de Estudiantes, (Agustinas 632), de 5 a 7 y media P. M., hasta el Lunes 1.o de Agosto, día en que empezarán las clases.

El local donde funcionará la escuela está en la calle San Ignacio esquina de Olivares, (segunda cuadra). Las horas de clase serán de 8 y media a 10 y media P. M.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO ESTUDIANTES DE CURICO. — De orden del presidente cítase a asamblea general de socios para hoy a las 6 y media P. M., en el Federación de Estudiantes.

EL BAILE DEL DOMINGO EN EL LICEO DE APLICACION. — El Domingo próximo se efectuará el baile que ha organizado el Centro Liceo de Aplicación en el Aula Magna de este establecimiento, San Miguel 29.

Las entradas continúan a disposición de los interesados todos los días de 9 a 10 P. M., en el local del baile.

Las entradas de señoritas son gratuitas y se advierte que deben ser retiradas personalmente o por intermedio de alguna socia del Centro.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE FARMACIA. — Cítase a los directores a sesión extraordinaria para hoy, a las 5 y media P. M., en la Federación.

FEDERACION DE ESTUDIANTES DE CHILE. — Se cita a sesión ordinaria de Directorio para hoy Miércoles, a las nueve y media P. M., en el local de costumbre.

Tabla: 1. Acción de la Federación de Estudiantes frente al problema social. Discusión de los informes de la comisión respectiva.

2. Incidentes.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE COLCHAGUA. — Se cita a sesión al directorio de este centro, recientemente organizado, para mañana Jueves a las 11 A. M., y a asamblea general para el Sábado próximo a las 6 P. M., en Moneda esquina de Morandé.

CRONICA POLICIAL

UNA MUERTE MISTERIOSA EN LA CHACRA LO VALDIVIESO

La policía cree se trata de un alevoso asesinato. — Forma en que ocurrió este delito

La estafa de 30,000 pesos al Banco Anglo.—Un individuo detenido implicado en la estafa.—Las declaraciones de ayer

Se acusa a un loco conferencista de la comisión de una estafa

Otros hechos de policía

Muerte misteriosa

Comunican de la 1.a Comisaría que en la tarde de ayer fué remitido a la Morgue el cadáver de un individuo llamado Tomás Calderón y que fué encontrado a la entrada de la chacra "Lo Valdivieso".

Según se nos informa, el cadáver fué encontrado en la mañana por uno de los jardineros de la misma chacra. El cuerpo presenta una herida grave en la cabeza que parece ha sido ocasionada con piedra. Esta circunstancia y otras que pasamos a enumerar, ha hecho pensar a la policía que se trata indudablemente de un crimen.

Uno de los trabajadores de la chacra ha declarado que en la noche anterior al encuentro del cadáver, vió que Calderón estaba sentado en el mismo sitio en que se le halló muerto. Agrega este trabajador que el occiso estaba en manifiesto estado de ebriedad y que hablaba solo en voz alta. Al amanecer del día siguiente, como dejamos anotado, Calderón fué encontrado muerto. El cadáver había sido despojado de casi la totalidad de sus vestidos.

Sin embargo, todas las diligencias practicadas por la policía no han logrado hasta la fecha esclarecer los hechos relacionados con este misterioso crimen. Los vecinos declaran que no han sentido durante la noche grito alguno de auxilio. Esto hace presumir que los asesinos encontraron a su víctima dormida y la ultimaron sin que pudiera darse cuenta del peligro que corría.

La estafa al Banco Anglo

Como informamos en nuestra edición de ayer van bien encaminadas las diligencias que practica la Sección de Seguridad con el objeto de aprehender a los autores de la estafa de 30 mil pesos de que ha sido víctima últimamente el Banco Anglo Sud-Americano.

En la tarde de ayer compareció a declarar ante el Juez del Crimen de turno el detenido Alfredo Bascuñán, sujeto en contra del cual existen numerosas y fundadas sospechas. Se nos informa que en el interrogatorio a que se le sometió, el detenido negó haber tenido alguna participación en la estafa que nos ocupa. Después de las declaraciones, Bascuñán fué pasado a la Cárcel en estado de estricta incomunicación.

Sabemos que han sido despachadas varias comisiones de agentes con órdenes estrictas y precisas respecto de los audaces timadores de los 30 mil.

A la Morgue

Fué enviado a la Morgue el cadáver de José Ponce Leytón, conductor del carretón número 7673. Según se nos informa, en la tarde de anteayer en circunstancias que este individuo gobernaba su vehículo se le desbocaron los caballos, sufriendo después de corridas algunas cuadras una violenta caída. Al caer le pasó una de las ruedas por encima del cuerpo, muriendo instantáneamente.

Cosas de loco

En la tarde de ayer, guardianes de la 1.a Comisaría, detuvieron a Luis Sola Domingo, a petición del chauffeur del auto 1245, José Vixlar, quien lo acusa de haberlo estafado en la suma de 200 pesos. El detenido Sola está con sus facultades mentales perturbadas. Padece del delirio de los inventos y de las conferencias.

Según se nos informa, los hechos relacionados con la estafa ocurrieron más o menos en la forma siguiente:

Sola andaba trayendo consigo tres cheques de la Caja de Ahorros que sumaban en total 400 pesos. El chauffeur reclamante ofreció cambiarle los cheques y le dió por ellos 240 pesos. Pero resulta que al presentarse a su vez a cobrarlos a la Caja, le contestaron que el girador no tenía fondos.

El detenido y el reclamante comparecerán en la tarde de hoy ante el Juez del Crimen de turno.

ROBO DE ESPECIES. — Don Carlos Ortúzar se ha presentado a dar cuenta a la justicia, que estuvo por asuntos particulares ausente de Santiago por espacio de dos meses. Agrega el denunciante que hace algunos días al volver a su domicilio, encontró los muebles en desorden y bastantes especies menos de todas las que dejara al emprender el viaje. Avalúa lo robado en 900 pesos.

EL EMPRESTITO INTERNO

La parte en moneda corriente estaría totalmente cubierta. —El saldo en oro

Como hemos venido informando a nuestros lectores ha quedado ya casi totalmente colocado en parte en moneda corriente del empréstito interno aprobado últimamente.

Ayer tuvimos oportunidad de conversar unos breves instantes con el Director del Tesoro, señor Carlos Zañartu, quien nos dijo que podría considerarse colocado enteramente la parte del empréstito en billetes, que como hemos informado oportunamente, ha sido cubierto por diversas instituciones bancarias del país.

Como se sabe, terminó ayer el plazo fijado por la Dirección del Tesoro para atender a estas operaciones; esto no viene a modificar en nada las exposiciones anteriores que hemos hecho en nuestras ediciones pasadas sobre esta negociación. Falta, todavía, la solución de algunos pequeños detalles referentes a descuentos, para dar término a estas operaciones.

En cuanto a la parte en oro del empréstito, nos dijo el Director del Tesoro, se hacen gestiones con toda felicidad, que dentro del plazo fijado para su colocación quedarán finalizadas de sobra.

Las operaciones del empréstito en billetes que se terminarán una vez que sean salvados los detalles a que nos hemos referido serían las siguientes:

Banco Español de Chile, 20 millones.

Banco de Chile, 15 millones.

Banco de Talca un millón.

Estarían finiquitadas las negociaciones con el City Bank que ha suscrito la suma de 2 millones y el Banco Industrial y Comercial que ha tomado bonos por la cantidad de un millón.

La Junta de Beneficencia de Concepción estaría interesada por suscribir una suma no despreciable.

Adicto Militar boliviano

SEÑOR DARIO ARRIGA, CORONEL DEL EJERCITO BOLIVIANO QUE HA SIDO NOMBRADO RECIENTEMENTE ADICTO MILITAR A LA LEGACION DE SU PATRIA EN NUESTRO PAIS Y QUE DESDE ANTENOCHE SE ENCUENTRA EN SANTIAGO

ELECTRIFICACION DE LOS FF. CC.

En la sesión de ayer del Consejo se continúan estudiando las propuestas

Presidido por el Director de la Empresa de los Ferrocarriles, señor Trucco, celebró sesión ayer el Consejo de la Empresa.

En esta sesión, el Consejo continuó ocupándose del estudio de la propuesta de la Westinghouse Electric International C.o Ltd., no pudiendo pronunciarse acerca de ella por tenerse que consultar ciertos detalles.

El Consejo acordó reunirse el próximo Jueves, para dejar finiquitado este asunto. En esta misma sesión se resolverá sobre la propuesta presentada por la Chilian Electric Tramway and Light Co.

Como ya hemos tenido oportunidad de manifestarlo, sabemos que el Consejo aprobará tanto la propuesta de la Westinghouse como la de la Chilian Electric.

TRAVESIA DE LOS ANDES

El aviador Hearne posterga su raid hasta hoy debido al mal tiempo

En nuestra edición anterior pusimos en conocimiento de nuestros lectores el raid de aviación que se propone realizar el aviador argentino señor Hearne con motivo de celebrarse el Centenario del aniversario peruano.

La primera etapa de este raid que consiste en la travesía de la cordillera de los Andes, debía haberse efectuado ayer, conforme se había anunciado; pero desgraciadamente, debido al mal tiempo reinante, éste hubo de postergarse para hoy.

Según las informaciones recibidas, se sabe que el aviador Hearne tiene su aeroplano completamente listo para intentar en la primera oportunidad que se le presente hoy día la travesía de la cordillera.

TRANSFORMACION DE LA ALAMEDA

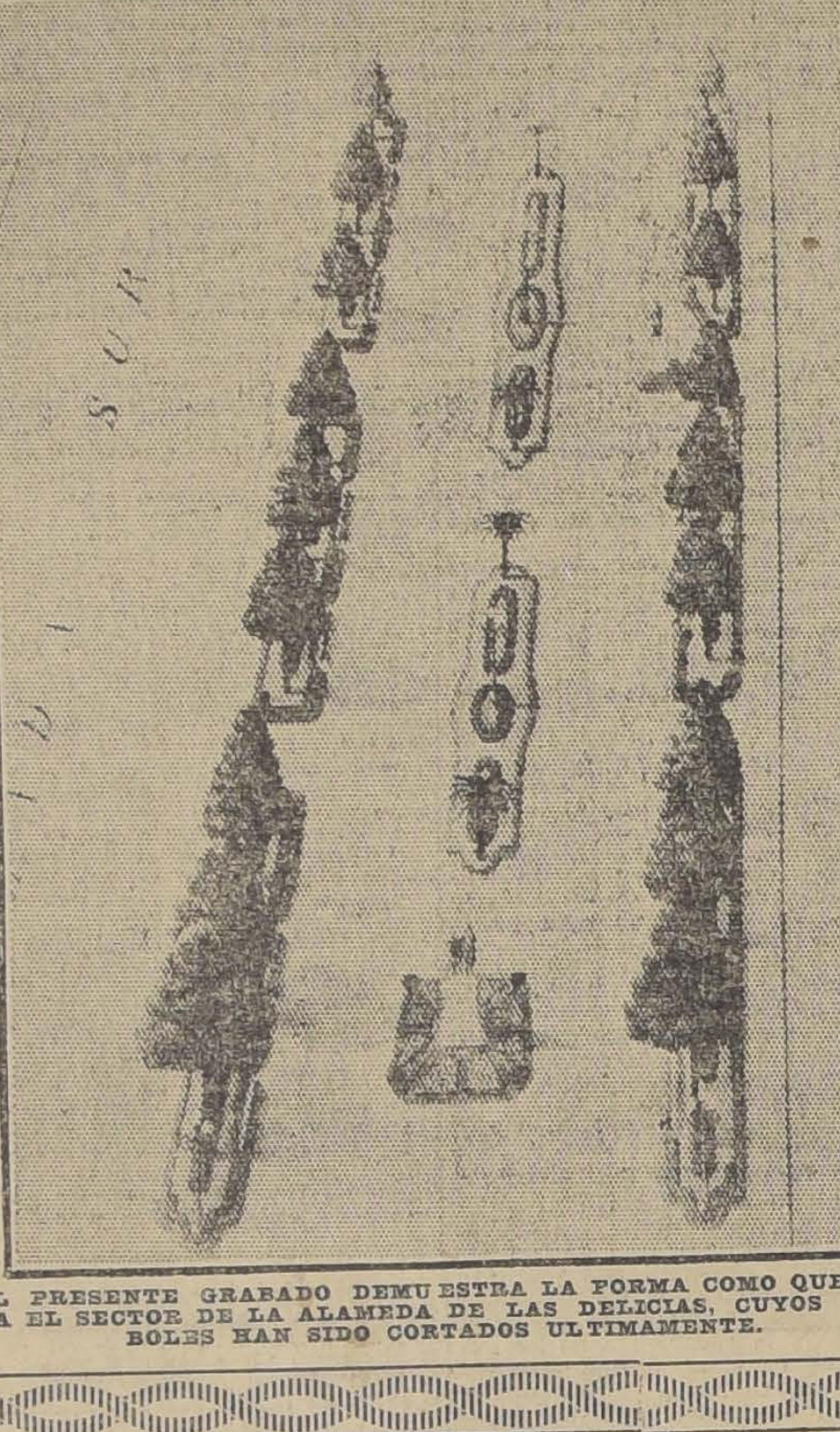

EL PRESENTE GRABADO DEMUESTRA LA FORMA COMO QUEDARA EL SECTOR DE LA ALAMEDA DE LAS DELICIAS, CUYOS ARBOLES HAN SIDO CORTADOS ULTIMAMENTE.

LA EPIDEMIA DE GRIPPE

Modos de prevenir el contagio de esta enfermedad.—Su tratamiento y curación

En vista del recrudecimiento alarmante de la grippe, juzgamos de interés publicar algunas indicaciones para prevenir la contracción de esta molesta enfermedad.

I.—Transmisión del contagio

El contagio se efectúa por las gotas de saliva salpicadas en el curso de las conversaciones, por las mucosidades proyectadas a corta distancia en el momento de la tos o de un estornudo, por los desgarros y secreciones de la nariz.

El virus es tan extremadamente contagioso que basta un contacto pasajero con un individuo enfermo, para la transmisión de la enfermedad. Si el roce o promiscuidad con él, es más constante, su contaminación es más fácil.

Los períodos inicial y febril, de la enfermedad, son los de mayor contagio y se prolonga aún más dicho período en las grippes complicadas.

II.—Medidas que es menester tomar alrededor de los enfermos

Donde haya un enfermo de grippe deberá aislársele del resto de la familia, no permitiéndose la entrada a la habitación sino a la persona o personas encargadas de su cuidado y que tomarán constantemente las medidas de precaución personal que más adelante detallaremos. Esto es de mucho mayor rigor si se trata de enfermos complicados graves.

No se barrerá ni se levantará el polvo de la habitación, y su aseo, así como también el de los muebles, se efectuará con paños humedecidos en una solución de cresolina, cresol, creolina, krelos, cloronaftol, nafto-carbol u otra sustancia desinfectante similar, al 5 por ciento.

El desgarro se recogerá en tiestos de loza o fierro esmaltado que contendrá una disolución de sublimado corrosivo u oxicianuro de mercurio al 1 por mil. Se desinfectará continuamente la boca, narice, cara y manos del enfermo.

La habitación estará despejada de cortinas, cuadros o muebles inútiles, en un constante y perfecto aseo, dejando su desinfección completa al término de la enfermedad, lo mismo que la desinfección de la cama, ropas de cama y de uso personal del enfermo, en especial para los casos de grippe con complicaciones de carácter grave.

III.—Indicaciones generales para su tratamiento

El principio brusco de la enfermedad y su fiebre inicial alta, obliga a guardar cama a los enfermos desde los primeros momentos. Se administrarán laxantes o purgantes suaves como sulfato de soda, leche de magnesia, citrato de magnecia, sal de Carlsbad, y antifebriles como antipirina con cafeína, sulfato de quinina con fenacetina, fenalgina, criogenina. Se dará de beber bebidas abundantes, como ser infusiones de té, de tilo, de borraja, de flores pectorales, limonadas calientes o agua de Vichy.

En las grippes que afectan las vías respiratorias se imponen las pociones expectorantes con infusión de poligala, benzoato de soda, licor acetato de amonio o licor amonio anizado o benzoato de amonio adicionado de algún jarabe. En los casos de tos quintosa o espasmódica que impida el sueño o haga sufrir considerablemente al enfermo, se administrarán ligeros calmantes como codeína, dionina, etc.

Los enfermos recurrirán a algún Dispensario y en casos graves al Hospital.

IV.—Modo de evitar el contagio personal y en las colectividades

La profilaxis o defensa individual contra esta epidemia ante todo es la desinfección minuciosa de boca y narices, repetidas varias veces al día y en especial cuando se ha estado o creído estar, en contacto con algún enfermo de grippe. Esta desinfección deberá hacerse haciendo buchadas y gargarismos con una solución de una cucharadita de café de Licor de Labarraque en un vaso de agua, de preferencia caliente.

La desinfección de las narices, con una pomada compuesta de vaselina resorcinada al 1 por ciento o gomenolada al 2 por ciento. Se hará el lavado de la cara y de las manos, varias veces en el día.

No se visitará a los enfermos de grippe o las casas donde los haya. Se evitará todo aquello que desgaste el organismo como ser las trasnochadas, el exceso de trabajo y los resfríos. Se evitará la permanencia en locales donde haya aglomeración de personas, mala ventilación o desaseo.

Se impone el más riguroso aseo en los tranvías, carruajes, automóviles, wagones de ferrocarril y en especial de los wagones dormitorios, de los hoteles, casas de pensión, casas comerciales, salas de reunión, teatros, iglesias, cuarteles, lugares de reclusión, cárceles, asilos, internados, escuelas y colegios públicos o particulares, oficinas públicas, fábricas y talleres.

Se recomienda muy especialmente que adopten medidas de desinfección como las anteriormente indicadas, a las señoras, caballeros, obreros y miembros de sociedades de beneficencia, que visiten los conventillos o las casas de personas indigentes, que socorren, donde pueden fácilmente contraer el contagio de esta epidemia.

UN ESPECTACULO DE DESOLACION

Un cortejo fúnebre. — Los servicios de beneficencia y los pobres

Anteayer los habitantes de Santiago presenciaron un espectáculo que habla elocuentemente del grado a que ha llegado la situación de los obreros cesantes.

En la tarde del día mencionado, un cortejo fúnebre, compuesto de mujeres de los albergues con sus niños, llevaban tres o cuatro ataúdes pequeños, en medio de lamentaciones dolorosas, protestando que por falta de asistencia médica se les morían sus hijos, y que se veían obligadas a llevar personalmente los cadáveres al Cementerio, porque las autoridades no les facilitaban los carruajes que existen con ese objeto. El cortejo recorrió así las calles centrales de la ciudad.

En el deseo de averiguar lo efectivo de tales quejas fuimos ayer a la Beneficencia Pública, donde nos informaron que esa institución proporcionaba los carruajes gratuitamente, y cuando les eran pedidos sin necesidad de ningún formulismo.

Nos agregaron que los carruajes funcionaban desde las 6 A. M.

EJERCITO Y ARMADA

LOS CORONELES INGLESES SEÑORES KINSMAN Y RUSSELL

Los objetivos de su misión en el Ejército chileno

Sus impresiones sobre nuestro país

Como lo hemos informado, se encuentran en Santiago los Coroneles del Ejército inglés, señores Kinsman y Russell, que han sido enviados por el Gobierno de Gran Bretaña para que se incorporen a las filas de nuestro Ejército, con el objeto de adquirir un conomiento práctico de las instituciones armadas del país.

En la tarde de ayer fuimos amablemente recibidos por los distinguidos militares, y a nuestra primera interrogación, refiriéndonos a la forma en que habían hecho su viaje, nos expresaron lo siguiente:

—El ha sido un poco largo, pues hemos tenido que detenernos en algunos puertos durante algunos días; pero, por lo demás, este viaje nos ha dado la oportunidad de conocer a este país, que nos ha llamado la atención por las muchas bellezas que posee. En Punta Arenas tuvimos ocasión de visitar el Batallón Magallanes, que nos dejó muy bien impresionados, tanto por su instalación como por el espíritu de disciplina que se advierte desde el Comandante hasta el último soldado.

En seguida, los señores Kinsman y Russell nos manifiestan que se pondrán a las órdenes del Ministro de la Guerra para que los destine a los cuerpos en que deban servir como agregados.

Ayer fuimos informados por el Ministro señor Balmaceda que el Coronel Kinsman sería destinado posiblemente al Regimiento de Artillería Tacna y respecto al Coronel Russell nos ha dicho que hasta ahora no se ha tomado una determinación al respecto.

EL CORONEL RUSSELL

EL CORONEL KINSMAN

FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO

Hoy visitará estos establecimientos el Ministro de la Guerra

Visita a las Fábricas y Maestranzas

Como lo hemos informado en ediciones anteriores, hoy a las 3 de la tarde visitarán las fábricas y maestranzas del Ejército, el Ministro de la Guerra, don Enrique Balmaceda T., y algunos miembros de la Sociedad Nacional de Agricultura, de la industria y de la prensa.

DESTINACIONES. — El Ministerio de Guerra ha decretado las siguientes destinaciones:

El contador 1.o, don Luis Montaner Serrano a la Sección Experimental de Higiene Militar.

—El contador 1.o, don Guillermo Rodríguez, a la Brigada Combinada de Tacna.

—El teniente 1.o, don Lorca, ayudante de la Comandancia de Armas de Tacna.

—El teniente 1.o don Torres, al Grupo de Artillería 2, Escala.

—El capitán don Víctor zuela, ayudante del Comandante jefe de la I División.

—El contador don Braulio nardo al Regimiento de Infantería N.o, 14, Capolicán.

—El veterinario señor a la Inspección de Remonta.

—El veterinario don González, al Grupo de Artillería N.o 4, Sotomayor.

CIGARRILLOS
Maryland Imperiales
Con tabaco Maryland.

PONS
Casa familia honorable, familia, sin pensionistas. se ofreciendo, a
J. V. CASILLA 1537

LIQUIDACIÓN
GATH & CHAVES

SEGUIMOS LIQUIDANDO SALDOS

Entre los cuales recomendamos hoy los de

Juguetería, Sport, Bonetería Hombres, Bonetería Niños, Blusas y Batas, Valijería y Zapatería Hombres

Por el detalle que publicamos pueden darse cuenta nuestros clientes de algunos precios que llaman la atención

POR QUE SON MUY BAJOS

EN BLUSAS Y BATAS:

DELANTALES en nansú blanco, a ... $	2.90
DELANTALES en brin de hilo, a... .. $	5.50
DELANTALES con peto y tirantes, a $	9.90
COMBINACIONES enagua, en franela, a ... $	9.90
DELANTALES con cuerpo y mangas en género de algodón fantasía, a.. $	12.50
BATAS de franela, doble faz, a... .. $	14.90
ENAGUAS de raso, algodón negro con bies negro, a ... $	14.90
MATINES en moletón de lana, desde $	19.50
ENAGUAS en moiré negro, muy bien adornados, a ... $	35.00
ENAGUAS de rica seda, en colores de moda, varios modelos, desde ... $	39.00
BATAS en moletón de pura lana, adornadas de terciopelo o Jersey en colores combinados, a ... $	59.00

EN JUGUETERIA:

HERRAMIENTAS de Carpintería. .. $	2.90
MECCANOS, desde ... $	1.50
RASTRILLOS para jardín, desde .. .. $	0.50
BALDES para jardín, desde ... $	0.75
MUÑECAS articuladas y con ojos movibles, desde ... $	4.90
RODADOS	
COCHES plegables para bebés, desde $	24.50
TRICICLOS para niñitas, desde .. ... $	59.00
MANOMOVILES para niños, desde .. $	59.00

MUSICA:

ROLLOS para autopianos de 88 notas, liquidamos, desde ... $	1.90

EN SPORT:

VENDAS para box, desde ... $	1.25
EMBROCACIONES para masajes, desde ... $	1.50
PELOTAS para Tennis Slazengers, a $	1.90
SOMBREROS para Sport, desde .. .. $	2.90
CINTURONES de cuero, desde ... $	2.50
RACKETS para Tennis, desde... .. $	9.90
PELOTAS inglesas para foot-ball, desde ... $	15.90
JUEGOS de croquet, desde ... $	29.90

Además, ofrecemos jerseys listados para señoras, Peras para punching-ball, Calzado Hanan con suela de goma, Sticks para Golf, Zapatos con clavos para carrera, etc., etc.

VALIJERIA:

Un saldo de MALETITAS de cuero, desde ... $	19.90
ESTUCHES para Thermos, 1|2 litro, a $	7.50
CUBRE-PISO de felpa y paño, a ... $	41.50
ESTUCHES neceser, desde ... $	67.00

EN BONETERIA NIÑOS SE HAN EFECTUADO NUEVAS INTERESANTES REBAJAS DE PRECIOS EN LOS SALDOS DE ESTE DEPARTAMENTO.— GRANDES OCASIONES.

EN ZAPATERIA HOMBRES:

Ofrecemos un saldo en POLAINAS de cuero, negro y color, a $ 23.50 y.. $	17.50
Un saldo de ZAPATILLAS DE FIELTRO, a ... $	7.90
CAJAS con útiles de calzado, negro o color, a ... $	2.50
HUINCHA de seda negra, a ... $	0.50
HUINCHA de algodón color, a ... $	0.15

EN BONETERIA HOMBRES:

Un saldo de BUFANDAS de lana en colores, a $ 16.90 y ... $	9.80
Un saldo de CALZONCILLOS blancos de pura lana, a ... $	19.50
Un saldo de CAMISETAS y CALZONCILLOS de lana y seda, la pieza .. .. $	39.50

GATH & CHAVES, LTD.

DEPORTES

FOOT-BALL

POR EL ESCUDO VAN BUREN

La contienda se realizará el Domingo próximo

La reunión de anoche en "La Nación"

En los salones de "La Nación" se reunió anoche el Consejo Local de Santiago, bajo la presidencia del señor Rosalindo Gómez y con asistencia de los representantes de las siguientes Ligas: Metropolitana, Santiago, Nacional y Asociación Santiago.

Se dió lectura a los siguientes telegramas:

"La Nación".— Santiago. — Ruégole comunicar señor Baeza, presidente Consejo Local, que atendiendo su pedido Valparaíso acepta no jugar escudo Van-Buren el 31, pero avisa no puede hacerlo 7 Agosto.

Directorio Chile propone jugar el Domingo 28 de Agosto. Ruégole contestar.

Saludos.— **Juan Esteban Ortúzar**".

"Señor Clodomiro Baeza, presidente del Consejo de Football de Santiago.

Proponemos siguiente terna para entreciudades efectuarse Domingo 31 del presente, por competencia Escudo Van Buren: David Foxley, Esteban Vásquez, Manuel Gaete. — **Luis Toro Mazote**, presidente. — **Humberto Fiorini**, secretario Liga Valparaíso."

El Consejo, con el mérito de las declaraciones que hicieran el Domingo último los dirigentes de la Liga Valparaíso a los representantes de la Liga local en el sentido de que Valparaíso tenía ya contratado un tren especial para el Domingo próximo; que las canchas del Valparaíso Sporting Club habían sido cedidas al atletismo y que oportunamente el directorio de aquella Liga se había dirigido al Consejo Local proponiendo fecha,—nota que no llegó a su destino,—se acordó con el voto en contra del delegado de la Liga Nacional, realizar la contienda por el Escudo Van Buren, el próximo Domingo, en la cancha Independencia número 1.

El delegado de la Nacional, al fundar su voto, expresó que Santiago debería previamente entrenar su equipo antes de presentarse a una contienda de esta trascendencia. Agregó que había un compromiso entre la Liga de Valparaíso y la Liga Metropolitana para efectuar entre ellas en Santiago un encuentro inter-ligas el Domingo 14 de Agosto y propuso que el elenco de Santiago practicara durante los Domingos 31 del presente y 7 de Agosto y se midiera con Valparaíso el Domingo 14.

Las Ligas Valparaíso y Metropolitana podrían, en este caso, aplazar su compromiso para el Domingo 28 de Agosto, fecha propuesta por la Asociación de Football de Chile para el lance por el trofeo Van Buren.

El Consejo, por unanimidad resolvió trascribir a la Asociación de Football de Chile la nota por la cual la Liga Metropolitana comunicó oportunamente a este comité el castigo de suspensión por dos años que había impuesto al jugador Díaz, que en la contienda del Domingo último intervino por el cuadro de la Liga Valparaíso.

Para el partido del Domingo próximo se acordó fijar los siguientes precios: $ 3 tribunas y $ 2 entrada general.

El delegado de la Liga Nacional expresó que, a so juicio, debía fijarse un precio más módico.

De la terna propuesta se fijó como árbitro al señor David N. Foxley.

El equipo oficial de Santiago quedó formado en la siguiente forma:

Gamboa
Pastene, del Solar
Abello (cap.), A. Besoain, Díaz
Prieto, Acuña, Legarreta
Baltra A. Pardo

Las reservas serán designadas en la reunión del Viernes próximo.

Igualmente, en esta asamblea se resolverá sobre la petición de los representantes de las Ligas José Arrieta, Santiago y Nacional en el sentido de suprimir el alcohol en todas las manifestaciones que deba ofrecer el Consejo Local a los visitantes.

Las anteriores resoluciones fueron trascritas anoche a la Asociación de Football de Chile y a la Liga de Valparaíso.

ASOCIACION DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

Copa República. — Arco Iris I. con Universo I. — Cancha, 1; hora, 3.45; árbitro, señor Pedro J. Maibrán.

E. Ramírez I. con Liverpool I. —Cancha, 2; hora, 3.45; árbitro, señor H. Peña.

Copa Chile. — B. Central I. con Internado I. — Cancha, Ibérico; hora, 3.45; árbitro, señor Juan Figueroa.

S. Badminton I con U. Cintolesi I. — Cancha, Badminton; hora, 3.45; árbitro, señor Carlos Fanta.

Copa Caupolicán. — Peñarol I. con M. Eléctrica I.— Cancha, 1; hora, 2; árbitro, señor E. Lecaros.

Copa Independencia. — Arco Iris II con Universo II. — Cancha, 1; hora, 10.45; árbitro, señor R. Gómez.

Copa Arauco. — S. Badminton II con U. Cintolesi II. — Cancha, Badminton; hora, 2; árbitro, señor Juan Jiménez.

Copa Huelén. — Peñarol II con M. Eléctrica II. — Cancha, 2; hora, 10.45; árbitro, señor F. Viveros.

Directores de turno. — Canchas 1 y 2, en la mañana, los señores: Octavio Castillo y delegado del Borgoño y en la tarde señores Miguel Schmidt y delegado del Esperanto; cancha, Ibérico, señor Rafael Vergara y cancha Badminton, señor Silverio Salinas.

En caso de que se verifique el entreciudades por el Escudo Van Büron, quedarán suspendidos todos los encuentros y si practica el equipo unido servirá de preliminar la partida B. Central I. con Internado I.

ASOCIACION ESCOLAR. — Partidas que se jugarán mañana Jueves:

2.a División. — Internado Barros A. II v. Instituto Inglés. — Cancha, Metropolitana; hora, 2; árbitro, señor Rendich.

Liceo Valentín Letelier v. San Ignacio. — Cancha, Metropolitana; hora, 3 1|2; árbitro, señor Olivares.

Director, señor Urrutia.

Los delegados deben pasar hoy a la secretaría a retirar las entradas.

COMPETENCIA PERIODISTICA. — Partidas que se jugarán el próximo Domingo. — Trofeo Gath y Chaves. — "El Mercurio" I v. "La Nación" I.; cancha, Santiago; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Segunda División. — "El Mercurio" II v. Zig-Zag II; cancha, Ibérico; hora, 10 3|4 A. M.; árbitro, señor Juan Figueroa.

"El Diario Ilustrado" II c. "La Nación" II; cancha, Badminton; hora, 10 3|4 A. M.; árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

Directores de cancha: Cancha Ibérico el señor Enrique Vargas; cancha Badminton, el señor Pedro Contreras y Cancha del Santiago, el señor Vial.

ASOCIACION DE REFEREES DE CHILE. — Sección Santiago— Esta noche, a las 9 P. M., en los salones del Centro Español, Merced 833, se realizará la última clase del curso de aspirantes, organizado por esta institución.

La clase estará a cargo del señor Oscar N. García y en ella se hará un reparo de lo tratado anteriormente.

POR LA COPA HECTOR ARANCIBIA LASO. — Industrial F. C. de Concepción v. Arco Iris. — Entre el Club Industrial de Concepción y el Arco Iris de esta capital, se ha concertado una interesante competencia que se iniciará en Setiembre próximo en Santiago.

El premio lo ha ofrecido la institución local, consistente en un hermoso challenge ganado por el Club Arco Iris en el torneo con el "La Cruz de Valparaíso".

Las bases para la nueva competencia con el Industrial de Concepción, la discutirá el Arco Iris en una asamblea general que llevará a efecto el Viernes próximo, a las 8 P. M., en su secretaría.

DE ESPAÑA — Ha llegado ayer de España el señor Francisco Estévez miembro del Real Fortuna F. C. de Vigo. Según informaciones ingresará al Ibérico Balompié como inter-derecho, puesto que desempeñó durante muchos años, consiguiendo figurar en el campeonato de España en los años 16, 17 y 18.

ZIG-ZAG v. CHILIAN ELECTRIC TRAMWAY CO. — Para el Sábado próximo, a las 3 P. M., en la cancha del Patronato Santa Filomena, se ha fijado este amistoso.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.—Calendario para le presente temporada.

Primera división:—

7 31 de Julio.—Carioca con J. Tocornal; Submarino con 1.o de Mayo; Unión Chilena con Zenteno.

7 de Agosto.—Santiago Rangers con Maestranza Atlético; Gold Cross con Zenteno; Submarino con Green Cross.

14 de Agosto.— Unión Chilena con J. Tocornal; Santiago National con 1.o de Mayo; Santiago Rangers con Zenteno.

15 de Agosto.—Sumbarino con Carioca; Maestranza Atlético con J. Tocornal.

21 de Agosto.—Santiago Rangers con 1.o de Mayo; Gold Cross con Unión Chilena; Submarino con Santiago National.

28 de Agosto.—Green Cross con Gold Cross; Cariora con Maestranza Atlético; Zenteno con Submarino.

4 de Setiembre.— Green Cross con Santiago Rangers; Carioca con Santiago National; Maestranza Atlético con Submarino.

11 de Setiembre.— Submarino con Unión Chilena; Santiago Rangers con Santiago National; J. Tocornal con 1.o de Mayo.

18 de Setiembre.—Santiago National con Gold Cross; Santiago Rangers con Carioca.

25 de Setiembre.—Zenteno con 1.o de Mayo; Santiago Rangers con Unión Chilena.

2 de Octubre.—1.o de Mayo con Maestranza Atlético; Gold Cross con Submarino.

9 de Octubre.—Maestranza Atlético con Unión Chilena, Santiago Rangers con J. Tocornal.

16 de Octubre. — Green Cross con 1.o de Mayo; Maestranza Atlético con Zenteno.

23 de Octubre. — Zenteno con Green Cross; Carioca con Unión Chilena.

30 de Octubre.—Grén Cross con J. Tocornal; Santiago Rangers con Gold Cross.

1.o de Noviembre.—Carioca con Green Cross.

6 de Noviembre.—Green Cross con Santiago National.

13 de Noviembre.—Maestranza Atlético con Green Cross.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL. — El Directorio de esta corporación se reunirá hoy, a las 8.30 P. M., en "El Mercurio". A esta sesión deberá concurrir el delegado del 1.o de Mayo.

CLUB DEPORTIVO "LA NACION". —Los componentes de los 1.o y 2.o equipos de esta institución deberán encontrarse hoy, a las 2 y media P. M., en la elipse del Parque Cousiño, frente a las tribunas.

Se jugará un practice, ya que el Domingo ambos conjuntos deberán intervenir por la competencia del Trofeo Gath y Chaves.

GOL CROSS F. C.—Este club en su última sesión acordó nombrar delegado ante la Liga Metropolina al señor Agustín Elgueta.

FEDERACION ESCOLAR DE DEPORTES.—Para hoy Miércoles a las 5.30 P. M., están citados en el Club de Estudiantes, Agustinas No. 632, todos los delegados de los diversos establecimientos fiscales de instrucción secundaria y especial adheridas a la Asociación de Estudiantes de Santiago.

A esta sesión deberán llevarse la nómina de los jugadores de football que competirán en las tres series en que se encuentra dividida esta sección.

Además, deberán llevar los poderes acreditando tres delegados por cada establecimiento.

Se encarece la asistencia por haber importantes asuntos que resolver. Se procederá a la elección de nuevo Directorio.

CICLISMO

LA ORGANIZA EL AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO

El próximo Domingo se verificará en el Velódromo del Parque Cousiño una importante reunión a cargo del Audax Club Ciclista Italiano.

Todo el elemento ciclista se estrena con todo entusiasmo para intervenir en este torneo, que comprende un buen número de pruebas para las distintas categorías.

Con muy buen acuerdo, el club organizador ha repartido el programa en forma que no se produzca un excesivo número de inscritos en alguna prueba, a fin de evitar incidencias como las acontecidas en la reunión del Domingo último. Con tal objeto ha suprimido la carrera de 50,000 metros para campeones y 1.a categoría, sustituyéndola por otras en que intervendrán de una sola categoría.

Damos a continuación el programa definitivo del torneo.

1.a Carrera. — 3,000 metros, 3.a categoría. — Tres premios y pasadas.

2.a Carrera. — 1,000 metros, 1.a categoría. — Dos premios.

3.a Carrera. — 1,000 metros, campeones. — Dos premios.

4.a Carrera. — 4,000 metros, 2.a categoría. — Dos premios y pasadas.

5.a Carrera. — 3,000 metros, 3.a categoría. — Tres premios y pasadas.

6.a Carrera. — 15,000 metros, 1.a categoría. — Tres premios y pasadas.

7.a Carrera. — 5,000 metros, 2.a categoría. — 3 premios y pasadas.

8.a Carrera. — 20,000 metros, campeones. — Tres premios y pasadas.

En la última carrera habrá un premio de llegada a los 10,000 metros.

Las pasadas de las cuatro últimas carreras se computarán al premio Enrique Davis.

Las inscripciones se cerrarán el Jueves próximo y se reciben donde el señor Alberto Caffi, Puente 689; Raimundo Sturione, Brasil 2; Américo Simonetti, San Pablo 36 y el señor Mantelli, diariamente de 5 a 6 P. M.; en el Velódromo.

CLUB CICLISTA INTERNACIONAL. — Cita a sesión para hoy, a las 9 P. M. en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Moneda 1011.

CLUB CICLISTA IBERICO. — Cita al Directorio para hoy a la hora y local de costumbre.

CLUB CICLISTA CONDOR. — Cita a junta general para el Domingo a las 10 A. M. en San Pablo N.o 2484.

CLUB CICLISTA LIBERTAD—Maipú. — Cita a junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 569.

ATLETISMO

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO.—Hoy a las 7 P. M. se cerrarán las inscripciones para el campeonato de todo competidor que se efectuará el próximo Domingo en los Campos de Sport de Chile. El Directorio se reunirá a la hora indicada a fin de nombrar el Jurado y el orden de las pruebas.

CLUB PEDESTRE PIETRO DORANDO.— Esta institución no celebró el Martes pasado la reunión a que había sido citado por falta de número y no concurrir a ella el señor González que solicitó la junta general.

La reunión en referencia se efectuará rañana Jueves, a las 7.30 de la tarde en el salón de la Sociedad Camilo Henríquez, Arturo Prat esquina de Copiapó.

Por ser esta segunda citación habrá asamblea con el número de socios que asista.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.— Cita a junta general para hoy a las 8.30 P. M., en Santa Rosa 289.

SANTIAGO ATLETICO.— Con todo éxito se verificó el torneo interno anunciado para el Domingo pasado.

Los resultados generales fueron los siguientes:

100 metros.—1.o M. Uranga, 2.o A. Uranga y 2.o O. Muñoz.

400 metros.—1.o A. Uranga, 2.o M. Uranga y 3.o W. Chaparro.

1,500 metros.—1.o J. Mackenny, 2.o C. Romero y 3.o W. Chaparro.

1,500 metros marcha.—1.o W. Chaparro, 2.o G. Graf y 3.o C. Romero.

3,000 metros.— 1.o C. Romero, 2.o C. Gorigoitía y 3.o W. Chaparro.

Salto largo con impulso.— 1.o M. Uranga, 2.o A. Uranga y 3.o M. Cabezas.

Lanzamiento del disco.—1.o A. Pinto, 2.o M. Uranga y 3.o R. Navarro.

Salto largo sin impulso.— 1.o A. Uranga, 2.o M. Uranga y 3.o M. Uranga.

Lanzamiento de la bala.— 1.o A. Pinto, 2.o M. Cabezas y 3.o W. Chaparro.

Ungüento De Munyon
Para Las Almorranas

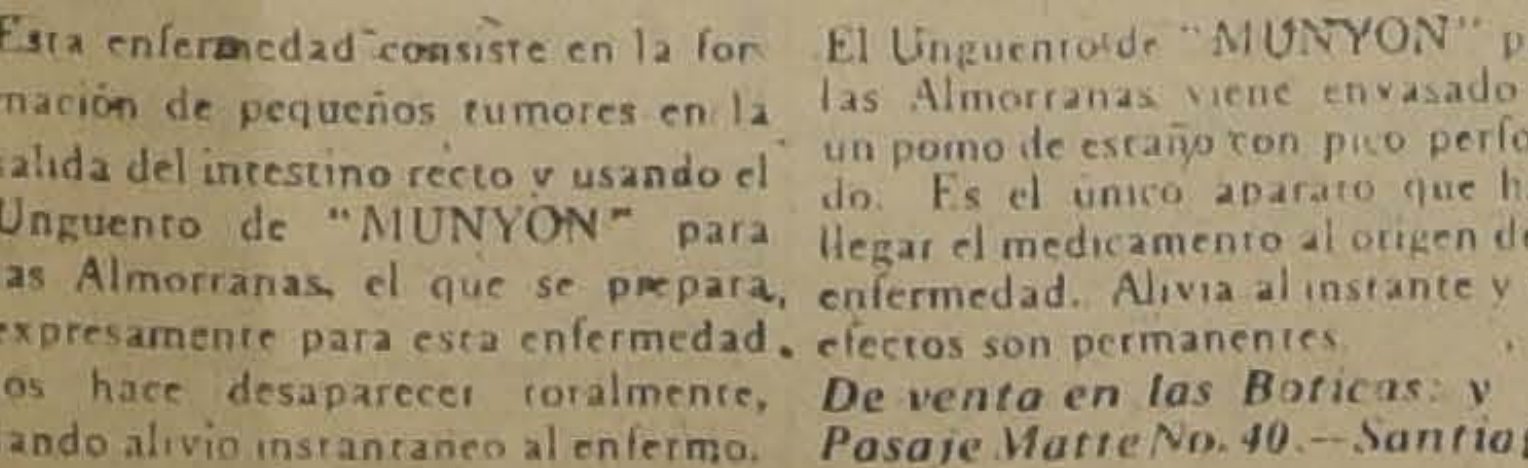
UNGUENTO DE MUNYON
Preparado para las Almorranas, bien sean ciegas, de sangre, protuberantes ó internas. Hace cesar la picazón, alivia la inflamación y cura las grietas, ulceraciones y todos los males del recto.

Esta enfermedad consiste en la formación de pequeños tumores en la salida del intestino recto y usando el Unguento de "MUNYON" para las Almorranas, el que se prepara, expresamente para esta enfermedad, los hace desaparecer totalmente, dando alivio instantaneo al enfermo.

El Unguento de "MUNYON" para las Almorranas viene envasado en un pomo de estaño con pico perforado. Es el unico aparato que hace llegar el medicamento al origen de la enfermedad. Alivia al instante y sus efectos son permanentes.

De venta en las Boticas y Pasaje Matte No. 40.—Santiago.

MUNYON'S H. H. REMEDY AGENCY
Casilla 3245, SANTIAGO

EXCURSIONISMO

CENTRO DEPORTIVO LOS PIRINEOS.—Esta noche a las 9, se reune la junta general de esta corporación en su secretaría, 10 de Julio 1032.

Habiendo numerosos asuntos que tratar se ruega la mayor asistencia.

CENTRO DE EXCURSIONISTAS DE LA Y. M. C. A.— Este centro efectuó el Domingo pasado una excursión al Bosque Santiago.

Un variado programa, deportivo y musical se desarrolló con todo éxito, regresando los excursionistas muy complacidos del agradable día campestre.

CUERPO EXCURSIONISTA HISPANO - AMERICANO — Cita a junta general para hoy, a las 9 de la noche, en la secretaría.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Cinco de Abril F. C. — Junta general para hoy, a las 8 y media P. M., en Valparaíso 1080.

Unión Chilena F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Matucana 71-A.

Morning Star F. C. — Directorio para hoy, a las 9 1|4 P. M., en el local de costumbre.

Carlos Walker F. C. — Directorio para hoy, a las 8.30 P. M. en el local de costumbre.

Santiago Rangers F. C. — Junta general, para hoy, a las 9 P. M., en Rosas 1049.

Girardi. — Junta general para hoy a las 8 P. M. Avenida Italia.

Tricolor Royal F. C. — Junta general para hoy, a las 8.30 P. M., en Maipú 879.

Britania F. C. — Junta general para el Jueves a las 9 P. M., en Santa Filomena 151.

Unión de Peluqueros F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en Avenida La Paz N.o 8.

Etcheverry F. C. — Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Arco Iris F. C. — Junta general para el Viernes, a las 8 P. M., en la secretaría.

CIGARRILLOS
CAMPEONATO
Lo mejor a 20 centavos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (Altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 235. (Interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, Informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUINAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440.— Casilla 2281. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 450. Of. 58. Casilla 2708. —Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 301. Teléfano 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléf. 2348.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A.— Teléfono 410.—De 10 a 11 y 5 a 6.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. De 4 a 5 1|2. Casilla N.o 1455.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO B.
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5.30.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comercio y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 4034. — Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17 Piso 2.o 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléf. 831

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa. 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

DR. ALONSO ACUÑA R.
Medicina interna. De 2 1|2-4. Moneda 1035.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regreso de Europa. 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCTOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléf. 2204.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. ADOLFO BASCUÑAN M.
Enfermedades de niños. Agustinas 1760. Consultas de 2 a 4. Teléfono 399.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. PEDRO CONTRERAS A.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes. 2-4. Compañía 1470.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedads de la vista. Consultas 3-5 P. M. Compañía 2110. Regreso.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regreso. Sífilis. Vías urinarias. Consultas 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regreso de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europe. Trasladóse a Agustinas 1723, 2 a 4.

DR. LEON CHONCHOL
Regreso Europa. Medicina general, sífilis, piel, venéreas. Consultas 2-5. Santo Domingo 1379.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236. Parque.

Dr. GEORGES DAUBAS
Regresó; 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3679.

DR. I. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DR. A. DIMITSTEIN G.
Medicina general, especialmente Corazón, Estómago y Pulmón, San Antonio 275. Ausente en el extranjero.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU. Europa. 21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

MEDICINA JENERAL SIFILIS
Dr. ESTERIO
HUERFANOS 1353 DE 2-6

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30 Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa. Espedialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía, Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis, Piel, Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedades de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

DR. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños, Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros. **EL DIRECTOR.**

DR. AGUSTIN INOSTROSA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. de 5 a 6. Puente 559.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 233. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología. San Antonio 275. De 2 a 4. Teléfono inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis. Claras No. 549. 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopia, Radiografía, Radioterapia.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. Consultas: 1 a 3.

Dr. LAVAL
Medicina Interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

Dr. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 596, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 4 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono No. 9 (Santa Elena).

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, genito-urinarias. Prat No. 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara No. 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra. MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños. Matucana 303, de 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños, Ejército 521. De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2415.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1988.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general. Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa, Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. de 2-4. Amunátegui No. 659. Teléfono 2310.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Juéves y Sábado. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. VAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción 914 Wasermann. 2 - 4.30. Compañía 1853.

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca. 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 849. Especialmente **coronas, Puentes, Porcelanas.**

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3692. De 2-6.

JORGE ESPINOSA RENCORET
DENTISTA
Santa Rosa 817.

FORTUNATO ENCINA
Ex-ayudante Dr. Carlos Robinson. Puentes, coronas. placas. Estado 363.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

DOCTOR
ROGAT
ESPECIALISTA PIORREA ALVEOLAR (ENCIAS SUPURANTES DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SABADOS CONDELL 88

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialistas en cada sección, Huérfanos 1016. Teléfono 1697.

JORGE QUINTEROS T.
Dentista
Oficina provisional. Carmen 175.

HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental, Monjitas 786.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

ESPECIALISTA EN PARTOS
Las señoras en estado interesante pueden disponer de dormitorios higiénicos, luz, baño y pensión, sólo por $ 5 diarios.—**Av. Matta 1127.** Instituto Dra. Lastarria.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

BLANCA LETELIER D.
Matrona. Inyecciones; atiende a domicilio. Precios módicos. Gay 1758.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 360.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrano 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas. San Diego 931.

PENSIONADO "DRA. VICENTINA"
Recibe enfermos, meses, días. Asistencia completa partos, $ 60. Turno permanente, San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 725. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 948

LA METROPOLITANA

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PREVISION ECONOMICA Y SEGUROS GENERALES

Cita a Junta General de Accionistas:

para el Jueves 28 del presente a las 10 1|2 A. M. en sus oficinas, Bandera 27 altos, para tratar los siguientes asuntos: Organización, Reforma de Estatutos, Nombramiento de Directores en propiedad y suplentes, e inspectores en la misma calidad.

Los Administradores.

FABRICA DE MUEBLES FINOS

ARRAZOLA Y CANET

Donde encontrarán un variado surtido en muebles y catres de bronce, a precio de fábrica.

SAN DIEGO 282-286

A-7

ESPAÑOL

con mucha práctica en el ramo de zapatería, desea ocuparse, o de vendedor, tengo buenos informes o fianza. Dirigirse: **T. A. Sánchez, Correo N.o 1, Valparaíso.**

J-27

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Miércoles 27 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL FARO", calle San Diego N.o 1402**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 79,739 a 82,401.

Hay: máquinas de coser a mano y de pie, catres de fierro con bronce, relojes de plata y níquel, colchones de lana, colchas, frazadas, sábanas de crea y lienzo, pantalones, ternos, polleras, vestidos, pañuelos de rebozo, ponchos de lana y castilla, batas, prendedores, guitarras, restos de género, gran cantidad de loza, armas de fuego, cadenas de oro, etc., etc.

Hoy Miércoles 27 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Rivas rematará en la **Casa de Préstamos "EL ROTO CHILENO", calle San Diego número 1477**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 89,404 a 92,219.

Hay: manteles, pantalones de casimir, sábanas de crea y lienzo, frazadas, batas, relojes de oro y plata, pañuelos de rebozo y seda, ternos, piezas de servicio, restos de género, silla de carretela, carpetas, colchas, anillos y prendedores de oro con piedras, sombreros de paño y pita, cortes de casimir, colchones de lana, varias otras especies.

Hoy Miércoles 27 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL HIPODROMO", Avenida Independencia N.o 1690**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 88,104 a 92,757.

Hay: sombreros de paño y pita, pañuelos de rebozo y seda, frazadas, catres de fierro con bronce, bicicletas, sábanas de crea y lienzo, trinches, relojes, máquinas de coser, peinadores, sobrecamas, vestidos, polleras, ternos, blusas, sillas tapizadas, mantos de seda y velo, ropa blanca interior y de cama, etc., etc.

Hoy Miércoles 27 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Meza rematará en la **Casa de Préstamos "EL GALLITO", Avenida Providencia N.o 794**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 11,954 a 14,524.

Hay: abrigos de señoras, colchas, frazadas, restos de género, polleras, vestidos, pantalones, ternos, catres de fierro con bronce, sábanas de crea y lienzo, espuelas, fusiles, lazos trenzados, pañuelos de rebozo, relojes, servicios de plaqué, camisas, blusas, cortes de casimir, anillos de oro, colchones de lana, máquinas de coser, cortinas de punto, calzado en gran cantidad, etc., etc.

El Jueves 28 de Julio, a las 10 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle Castro N.o 506**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 12,038 a 13,646, 9,918 a 11.153.

Hay: frazadas, polleras, colchones de lana, restos de género, colchas, sábanas de crea y lienzo, relojes de plata y níquel, veladores con mármol, silla de montar inglesa, mantos de seda y velo, ternos, espejos biselados, manteles de hilo, máquinas de coser a mano y pie, sillas de Viena, roperos, anillos de oro, loza, calzado, etc., etc.

El Jueves 28 de Julio, a las 11 A. M., el martillero señor Rivas, rematará en la **Casa de Préstamos "LA MARAVILLA", calle San Diego N.o 1802**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 27,322 a 30,757.

Hay: ternos de casimir, manteles, frazadas, colchas, polleras, vestidos, colchones de lana, dos forros y dos cámaras para autos, mantos de seda y velo, ponchos de castilla y lana, sombreros de paño y pita, catres de fierro con bronce, armas de fuego, máquinas de coser, restos de género, cortes de casimir, relojes de oro, plata y níquel, anillos de oro con piedras, etc., etc.

El Jueves 28 de Julio, a las 2 P. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Avenida Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 38,472 a 45,000.

Hay: relojes de oro, plata y níquel, anillos con brillantes, máquinas de coser de pie y mano, ternos de casimir, colchones de lana, colchas, blusas, pañuelos de rebozo, mantos de seda y velo, ponchos de lana y castilla, cadenas de oro, restos de género, catre de fierro con bronce, sombreros de paño y pita, sillas de junco, cortes de casimir, gran cantidad de ropa blanca interior y de cama.

El Jueves 28 de Julio, a las 4 P. M., el martillero señor Meza, rematará en la **Casa de Préstamos "LA BOLA DE ORO", Avenida Delicias N.o 2939**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4.773 a 6,606, (3,112).

Hay: sábanas de hilo, crea y lienzo, relojes de plata, oro y níquel, anillos, colchas, frazadas, cadenas de oro, ternos de casimir, mantas de castilla, vestidos, ajuares de guagua bordados, máquinas fotográficas, restos de género, cortes de casimir, pañuelos de rebozo, espejos con luna biselada, carpetas de color, catres de fierro con bronce, mantos de seda y velo, etc., etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.—PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

Buenas Chilenitas

Si queréis eclipsar la incomparable belleza de las flores y pescar en traicionero río del amor... **POSAOS EN UN SILLON ARTISTICO DE MIMBRE** de la Gran Fábrica Inglesa.

Los hay muy hermosos desde $ 14 cada uno.

SAN ISIDRO 261

PROPUESTAS PUBLICAS

La Inspección de Fábricas y Maestranzas del Ejército, solicita propuestas públicas por los siguientes artículos, para proveer de útiles de aseo a las unidades del Ejército:

50	litros aceite de esperma.
1,500	litros aceite para cueros.
1,000	litros aceite de linaza cocido.
3,500	litros aceite mineral delgado.
3,500	litros aceite mineral grueso.
60	kilos cera pura.
4.000	kilos cáñamo peinado.
4,000	kilos grasa consistente.
300	kilos huaipe blanco.
1,000	kilos vaselina.

Las propuestas se abrirán el Martes 2 de Agosto, a las 10 de la mañana, en la oficina del señor Sub-inspector.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes.

Santiago, 25 de Julio de 1921.

J-30

Avisos de Vapores

Compañía Sud-Americana de Vapores

PROXIMAS SALIDAS

"Palena" Vapor rápido para Cristóbal, en conexión con naves para Estados Unidos, Europa, etc., el MIERCOLES 27 de JULIO, a las 4 P. M.

"Cachapoal" Vapor para Pimentel (Perú), con escala en la mayoría de los puertos intermedios, el VIERNES 29 de JULIO, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Morandé.—Sub-Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq. Delicias.

COMPAÑIA SUD-AMERICANA DE VAPORES

Vapor rápido y directo a Europa

El espléndido vapor

"RENAICO"

saldrá el **Sábado 6 de Agosto** para HAVRE, LONDRES, AMBERES y HAMBURGO, en viaje rápido, vía Colón y Newport News.

Admite carga a precios de transporte equitativos. También recibe pasajeros en condiciones muy ventajosas para los interesados.

Cuenta con modernas comodidades para pasajeros de cámara. Cocina de primera.

Por mayores informaciones, ocúrrase a

WESSEL, DUVAL & Co., Huérfanos esq. Morandé, o Cía. DE TRANSPORTES UNIDOS, Estado esq. Delicias

---

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VALPARAISO Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días Vía Canal de Panamá, con escala en Antofagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo.

Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA 3 SEMANAS, A LA 1 P. M.

"SANTA ANA", saldrá Agosto 10.	**"SANTA LUISA"**, saldrá Setiembre 21.
"SANTA ELISA", saldrá Agosto 31.	**"SANTA ANA"**, saldrá Octubre 12.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes en Santiago:

GRACE Y Cía. (Chile) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Kaisha
HUERFANOS 1087 :-: :-: SANTIAGO

COMPAGNIES FRANCAISES DE NAVIGATION

Vapores correos rápidos entre Buenos Aires y Francia

PROXIMAS SALIDAS

Vapor **"AURIGNY"**.— (Chargeurs Reunis). Saldrá de Buenos Aires para El Havre el 28 de Julio.

Vapor **"MENDOZA"**.— (Transports Maritimes). Saldrá de Buenos Aires para Marsella el 3 de Agosto.

Vapor **"FORMOSA"**.— (Transports Maritimes). Saldrá de Buenos Aires para Marsella el 17 de Agosto.

Vapor **"DESIRADE"**.— (Chargeurs Réunis). Saldrá de Buenos Aires para El Havre el 26 de Agosto.

Agente General: ELIE POISSON — Huérfanos 1070

Línea Italiana del Pacífico

GENOVA - VALPARAISO

SERVICIO ESTABLECIDO POR LAS COMPAÑIAS TRANSATLANTICA, ITALIANA Y SOCIETA NAZIONALE DI NAVIGAZIONE

El magnífico vapor de carga de 12,000 toneladas, saldrá de Valparaíso (vía Panamá), aproximadamente en la segunda quincena de Agosto.

"ANSALDO IV"

Recibe carga para los puertos de:

CHILE, PERU, ECUADOR, COLOMBIA, PANAMA, COLON, VENEZUELA, CADIZ, BARCELONA, MARSELLA y GENOVA

Por fletes y demás pormenores dirigirse a los Agentes Generales en Chile:

MOLFINO HERMANOS

Departamento de Vapores

Calle Blanco 586; Calle Cochrane 585. — Teléfono Inglés 2082. — Casilla 279. — VALPARAISO

CALLE MORANDE 434. — TELEFONO INGLES 3080.— CORREO CASILLA 2728. — SANTIAGO

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL HACIA PICHILEMU

Desde el Miércoles 3 de Agosto, los trenes N.os 34 y 35, entre Palmilla y San Fernando, correrán únicamente los días Lunes, Jueves y Sábados. Desde la misma fecha, los trenes mixtos N.os 149 y 150, harán su viaje solamente hasta y desde Alcones. El N.o 149 saldrá de San Fernando a las 7.05 para llegar a Alcones a las 11.45; el N.o 150, saldrá de Alcones a las 12.30, y llegará a San Fernando a las 18.00.

Julio 26 de 1921.

EL ADMINISTRADOR DE LA 2.a ZONA.

Se solicitan propuestas públicas para el 31 de Agosto próximo, por: esmeril en hojas y en polvo, molejones, pernos con tuercas, golillas, tuercas, chavetas, remaches, clavos de fierro cortado. id. de alambre, clavos gemales, clavijotes, clavitos de bronce, tachuelas, puntas de alambre, id. de fierro, tornillos, vasos de vidrio para pilas Leclanché, sal amoníaco, manganeso, teléfonos, receptores Morse y diversos otros artículos para telégrafo. teléfonos y timbres eléctricos, ácido bórico, borax, cianuro de potasio, nitrato de potasio, sulfato de cobre, ácido nítrico y muriático, cera común, soda cáustica, sal común, alcohol, pez de castilla, escobillas de crin y de alambre, aparatos "Tausing". desinfectantes para equipo de pasajeros e idem para carros de ganado, eucaliptol u otro desinfectante similar, fluídos de "Sprayene" u otro similar, formalina, naftalina, parafina sólida y diversos otros materiales para galvanoplastia y química, todo según se detalla en los grupos números 10, 12, 26 y 27 que los interesados pueden obtener conjuntamente con las respectivas bases en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 26 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 19 de Agosto próximo, por Aceite para ejes, Coke para fundición y Estaño en lingotes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 18 de Mayo de 1921.

PROPUESTAS POR CARBON FOSIL

Se piden propuestas públicas cerradas para la provisión de 320 mil toneladas métricas de carbón fósil nacional o extranjero.

Bases, especificaciones y demás detalles se proporcionarán en el Departamento de Materiales y Almacenes, como también los formularios en que deben presentarse las propuestas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en el mencionado Departamento el día Martes 23 de Agosto próximo, a las 10 horas.

Santiago, 20 de Mayo de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 6 de Octubre próximo, por: cadenas y cables para pescantes y otros usos, cable Manila, cordel para campanas, azuelas, azadones, acribiles, aceiteras, barrenos, baldes de fierro galvanizado, brocas diversas, cabezas universales para brocas, bigornias, cuchillones para cortar zarza, cortadores para cañerías, combos, carretillas de fierro, id. de fierro y madera, id. para equipajes, id. para bultos, chuzos, chicharras, chonchones de lata, cartabones, cadenas de medir, diamantes para cortar vidrios, dientes para sierras, diablos de acero para clavos rieleros, espandidores para tubos, fraguas, fuelles, gatas de corredera, id. de botella, id. de cremallera, id. para levante de líneas, huinchas de acero para medir, hachuelas con mango, hojas de sierra para cortar metales, llaves inglesas, llaves de cadena para cañerías e id. para otros servicios, limas y limatones diversos, martillos, machos para terrajar, id. para cañerías, mechas para taladros, id. pra máquinas barrenadoras, mangos para palas, máquinas para coser correas, números y letras de golpe para marcar, niveles para vía, picotas de punta y rama, palas para diversos usos, remachadores de acero, romanas, reglas para la vía, roldanas, sopletes a bencina y para quemar pintura, sierras diversas, santiagos, terrajas, tecles, tornillos para bancos, taladros de pechos para mecánicos, quemadores Hawk, diversos materiales para relojeros, automóviles para trocha de 1.68 metro, bombas Tanges, bombas centrífugas, columnas para agua (grúas), máquinas para cortar tubos, id. universales para hojalateros, id. para cortar rieles, molino para moler pinturas, punzones "Duplex", tijeras punzón torno mecánico y diversos otros materiales.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1921.

Sociedades Anónimas

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el **dividendo de siete pesos por acción**, acordado en Junta General de 21 del presente.

Santiago, 22 de Julio de 1921.

JOSE URETA E., Gerente.

J-31

Compañía de Seguros "La Italo-Chilena"

En conformidad al artículo 18 de los Estatutos, cito a Junta General Ordinaria para el 27 del presente, a las 5 P. M., en Agustinas 956, a fin de dar lectura y aprobar el Balance semestral.

Santiago, Julio 20 de 1921.

EL PRESIDENTE.

J-27

Compañía de Luz Eléctrica de Buin

En conformidad a lo dispuesto por el Art. 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Jueves 28 del actual, a las 3 P. M., en Bandera 419.

Santiago, Julio 16 de 1921.

EL SECRETARIO.

"LA PODEROSA"

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Tercera Citación a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Habiéndose publicado en Concepción los avisos de segunda citación, sólo por diez días en vez de los once días que ordenan los Estatutos, se cita nuevamente a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el 5 de Agosto a las 4 P. M., en las oficinas de la Sociedad, Galería Alesandri N.o 24, con el objeto de tratar de lo siguiente:

1.o Ratificar el nombramiento de los Directores que han sido designados provisoriamente como tales, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos.

2.o Ratificar lo obrado por el Directorio, de acuerdo con el inciso 16 del artículo 22.

3.o Reforma de los Estatutos.

Desde esta fecha hasta el 5 de Agosto inclusive, queda cerrado el Registro de Transferencias de Acciones.

Santiago, 26 de Julio de 1921.

JOSE GARMENDIA REYES,
Presidente.

A-5

Compañía Nacional de Petróleos

Por indicación de un grupo importante de accionistas, el Directorio de la Compañía estudia actualmente la adquisición de algunas propiedades petrolíferas, de explotación comercial inmediata, situadas en la provincia de Jujuy, en la República Argentina.

La Compañía ha enviado a reconocer esos terrenos y confirmar su valor comercial a una Comisión de geólogos, presidida por el geólogo Mr. Stanley M. Baxter, quienes están ya en el terreno de estudio.

El Directorio citará a Junta General Extraordinaria tan pronto como los geólogos comuniquen el resultado de sus estudios, y una vez que la mayoría de los señores accionistas hayan manifestado la aprobación al negocio propuesto.

Se invita, pues, a los señores accionistas a tomar conocimiento de los antecedentes de esta negociación y a manifestar su opinión sobre particular.

Los antecedentes están a disposición de ellos en la oficina de la Compañía, y en las de los señores Rodolfo y Samuel Irarrázaval, Bandera 75; Jorge Castillo, Bolsa de Comercio 66; Luis Arizía, Bolsa de Comercio; Alfonso Gumucio, Bolsa de Comercio; Eleazar Vega, Bolsa de Comercio; Alfredo Silva Cortés, Bolsa Comercial; Enrique Guzmán Do val, Bolsa Comercial; J. Miguel Alomparte, Agustinas 1221; Eliodoro del Campo, Alberto Celedón O. y Patricio Aldunate, Agustinas 1070, Huér fanos 1276.

Compañía de Consumidores de Gas de Santiag

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Es tatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta Gene Ordinaria para el Viernes 29 del presente, a las 3 P. M. a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance co rrespondientes al primer semestre de 1921.

La reunión tendrá lugar en las oficinas de la Compañ Santo Domingo N.o 1061.

Santiago, 15 de Julio de 1921.

JOSE LUIS COO,
Presidente.

La Alianza Chilena

Compañía de Seguros Generales

El dividendo provisorio de tres pesos ($ 3.00) por acción pagará desde el Lunes 25 del actual, en las oficinas de la Co ñía, en Santiago y Valparaíso.

Valparaíso, Julio 22 de 1921.

EL GERENTE.

La Chilena Consolidada

Compañía de Seguros Generales

El dividendo acordado de tres pesos ($ 3.00) por acción pagará desde el Lunes 25 del actual, en las oficinas de la Co ñía, en Santiago y Valparaíso.

Valparaíso, Julio 22 de 1921.

EL GERENTE.

Banco de Chile

Desde el Jueves 21 del presente, se pagará a los señores Accionistas el dividendo de $ 8 por acción, acordado en la Junta General celebrada hoy.

Santiago, 20 de Julio de 1921.

PEDRO A. TORRES,
Director Gerente.

J-30

Compañía de Minas de Cobre de Gatico

Se avisa a los señores accionistas que desde esta fecha pueden pasar a la Oficina de la Compañía, calle Cochrane 915, a pagar la 1.a cuota de 40 o|o sobre las acciones suscritas de la nueva COMPAÑIA MINAS DE GATICO y firmar la escritura social correspondiente.

El pago y firma de la escritura deberá hacerse antes del 31 del presente.

Valparaíso, 23 de Julio de 1921.
EL GERENTE.

J-30

Compañía Industrial y Azucarera de Tacna

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el Viernes 29 del corriente mes, a las 4 P. M., en la oficina de la Compañía, Moneda 1148.

Santiago, 19 de Julio de 1921.

ISMAEL PEREIRA I.,
Presidente.

J-28

Sociedad Fábrica de Cemento de "El Melón"

En virtud de lo dispuesto en el Art. N.o 26 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día Jueves 28 del presente mes, a las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle Blanco N.o 638.

Valparaíso, 22 de Julio de 1921.

RAFAEL ARIZTIA L.,
Presidente.

J-28

Sociedad Fábri de Cemento de " Melón"

Para los efectos del Art. 11 de los Estatutos, el Reg de Transferencias de Acc permanecerá cerrado, desde hasta el 28 del presente me bas fechas inclusives.

Valparaíso, 22 de Juli 1921.

WALTER GALLOWA
Director-Gerente.

Compañía Industrial y Azucarera de Ta

Para los efectos del artí lo 36 de los Estatutos, el gistro de Transferencias Acciones estará cerrado de el 19 hasta el 29 del tual inclusives.

Santiago, 19 de Julio 1921.

Luis Echeverría Caz
Gerente.

CREDITO REGIONAL DE CHILE

SOCIEDAD DE SEGUROS GENERALES

En conformidad a lo di puesto en los Estatutos de Sociedad, cítase a los seño Accionistas a JUNTA GEN RAL ORDINARIA, para Miércoles 27 del presente, las 2 P. M., en las oficinas la Compañía, Moneda 10 y 1043.

Santiago, 19 de Julio de 19

Benjamín Errázuriz
Presidente

CREDITO REGIONAL DE CHILE

SOCIEDAD DE SEGURO GNERALES

En conformidad a lo di puesto en los Estatutos de Sociedad, el REGISTRO ACCIONISTAS permane cerrado desde el 19 al 27 Julio inclusive.

Santiago, 19 de Julio de 1

Carlos Berisso Van-B
Director-Gerent

VIDA OBRERA

EL PROBLEMA SALITRERO Y LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

Importante sesión que celebrará esta noche la Junta Ejecutiva Federal.—Concurrirá la representación parlamentaria obrera

Opinión de un dirigentes obrero sobre el sistema de cooperativas gremiales

Acuerdos, fiestas y citaciones sociales

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

JUNTA EJECUTIVA FEDERAL.—Cítase a sesión ordinaria para hoy, a las 8.30 P. M.

A esta sesión asistirán los diputados federados, a quienes se les ha enviado la siguiente comunicación:

"La Junta Ejecutiva Federal de la Federación Obrera de Chile, en su legítimo anhelo de emprender una campaña de opinión pública tendiente a empujar el proyecto del Gobierno pasado a las Cámaras para solucionar el problema salitrero, ha acordado invitar a usted a una sesión de esta Junta Ejecutiva Federal que se efectuará hoy, a las 8.30 P. M., en Miraflores N.o 163".

JUNTA PROVINCIAL.— La Junta Provincial, en su última sesión, tomó los siguientes acuerdos:

En caso de que la Empresa de Tranvías continúe hostilizando a los federados por haberse adherido al movimiento algunas secciones extrañas al tráfico, dar cumplimiento al acuerdo ya tomado, de declarar un paro general.

Este acuerdo se tomó en vista de que la Empresa, constituyéndose en tribunal de alta justicia, está negando trabajo a algunos obreros por estar en tela de juicio ante la justicia ordinaria, con motivo de las prisiones arbitrarias efectuadas durante el último movimiento.

Cítase a sesión extraordinaria de secretarios generales y delegados con el fin de tratar el movimiento tranviario para hoy, a las 8.30 P. M., en Agustinas 730.

Desde hoy la Junta sesionará en el local de la Imprenta, Agustinas 730.

CONSEJO N.o 1 DE FERROVIARIOS.—Se cita a los miembros de este Consejo a asamblea ordinaria para el Domingo próximo, a las 9 de la mañana, a fin de tratar sobre el nombramiento de los delegados a la Convención de Rancagua; de la cuenta de la huelga del Consejo N.o 2 de Tranviarios; protestar por la manera como se efectuó el reparto de las especies compradas con los cincuenta mil pesos colectados a fin de aliviar en parte a las familias de los albergados.

Recomiéndase la asistencia.

CONSEJO N.o 3 DE HOJALATEROS Y GASFITERS.—Cítase a reunión de directorio para hoy, a las 7 P. M. Se encarece la puntual asistencia a todos sus miembros por tener que tratar asuntos de mucha importancia relacionados con la buena marcha de este Consejo.

CONSEJO N.o 6 ENCERADORES Y RECORREDORES DE PISOS. — Cítase a sesión de la mesa directiva para hoy, a las 8 P. M. en Coquimbo 440.

COMISION DE PROPAGANDA DEL CONSEJO N.o 10 DE ELECTRICISTAS.—Esta comisión compuesta por un grupo de los más entusiastas jóvenes federados de este Consejo, sigue trabajando con toda actividad a fin de conseguir el propósito que se ha propuesto desde su fundación, y que es de unir al gremio de electricistas, tanto a los que trabajan en teatros como los que atienden el alumbrado público de la Tracción y también a los que hacen los empalmes, etc.

El federado Roberto Vilches, presidente de esta comisión, nos pide citar a asamblea ordinaria para hoy, a las 7.30 P. M. en el local de conferencias del Centro de Estudios Sociales "Alborada", Copiapó N.o 1010, con el objeto de dar a conocer los últimos trabajos que empezarán a ponerse en práctica en la presente semana.

Se ruega la asistencia a los siguientes federados: Luis Cruz, Armando González, Alberto Velozo, Pablo Ortíz Cano y Enrique Arenas.

CONSEJO N.o 13.—Velada-conferencia pro-imprenta propia y obreros cesantes.—Con gran entusiasmo sigue este Consejo preparando el programa para la velada que se llevará a efecto el próximo Domingo en el local del Consejo N.o 2 y la cual será a beneficio de la imprenta propia de la Federación Obrera de Chile y de los obreros cesantes del norte.

Han ofrecido ya su concurso desinteresado el Conjunto Criollo L'Asinas y de la Cruz.

CONSEJO N.o 15 DE PINTORES Y EMPAPELADORES.—En la última sesión celebrada por este Consejo, entre los acuerdos de importancia tomados, se trató sobre la nota enviada por el Consejo 6 de Enceradores y Recorredores de Pisos, por la cual se manifiesta estar de acuerdo con la Bolsa del Trabajo que tiene el Consejo.

En esta sesión se tomó debida nota de las declaraciones hechas por el federado Roberto Salinas, en las que dijo que, pasadas en parte las dificultades obreras que habían habido, él estaba resuelto a trabajar con todo empeño por el engrandecimiento del Consejo 15. Igual declaración hicieron también varios otros federados.

Para mañana, a la hora y local de costumbre, se ha anunciado la velada del Ateneo Cultural, para cuyo efecto la comisión respectiva ha confeccionado un atrayente programa de variedades.

CONSEJO N.o 18 DE FUNDIDORES.—La mesa directiva de este Consejo nos pide dar sus más expresivos agradecimientos a los componentes del cuadro dramático Aspiración Proletaria por la velada que dió en el salón del Consejo 12, en honor de los fundidores. En esta función hizo entrega del estandarte social el federado Castor Vilarín y demás delegados a la Junta Provincial.

Cítase al directorio para hoy, a las 7.30 P. M. en el salón social.

CONSEJO N.o 19 DE EMPLEADOS DE CASAS PARTICULARES.— Cítase a junta general para hoy, a las 3 de la tarde, en Miraflores 163, tercer piso, por ser la última sesión que se celebra en este local.

El Jueves 28 fija su residencia este Consejo en Brasil 692 esquina de Rosas.

Cítase para hoy, a las 10 de la noche a la comisión que formará la junta central de este gremio.

CONSEJO N.o 24 DE CHAUFFEURS DE ARRIENDO.—Cítase para hoy, a las nueve y media en su local, García Reyes 763, a junta general.

EN HONOR DE LOS ALBERGADOS.—Los obreros que forman el Consejo Federal N.o 1 de Ferroviarios de Valdivia, han enviado al Ministro de Industria y Obras Públicas la siguiente comunicación:

"Valdivia, Julio 22 de 1921. — Señor Ministro de Industria y Obras Públicas.—Moneda.—Santiago.— Respetado señor: Cumpliendo esta asamblea del personal ferroviario a jornal la palabra empeñada a usted y Presidente de la República, a raíz de nuestro aumento de jornales, tengo el agrado de poner a su disposición, a nombre de la asamblea, la suma de $ 2,630, que le será entregada en una letra por los compañeros Enrique Díaz Vera, Secretario General de la Junta Ejecutiva Federal, y Francisco Díaz Rodríguez, delegado de la IV Zona ante el Comité Central Ferroviario, ambos de la Federación Obrera de Chile, quienes de común acuerdo con usted, dispondrán la mejor inversión de este dinero, con lo cual esperamos aliviar en parte la aflictiva situación de los obreros hospedados en los albergues.

Agradeciendo desde luego esta cooperación a nuestros deseos, salúdalo atentamente a nombre de los ferroviarios de esta Zona.—**Luis Hofmeister**, Sub-secretario General".

Acuerdos sociales

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—Reducción de restos.— En la secretaría de 2 a 4 P. M., se atenderá —a fin de proporcionarles los datos pertinentes— a los deudos de los socios que a continuación se señalan, para que concurran a la ceremonia de reducción que se efectuará el Viernes 29, de 1 a 3 de la tarde: Donato Espinosa, fallecido el 29 de Agosto de 1888; José M. Torres, fallecido el 13 de Julio de 1902; José Luis Fuentes, fallecido el 21 de Diciembre de 1901; y Juan E. Young, fallecido el 6 de Julio de 1901.

Para que ejecuten esta misión quedaron nombrados los socios Marcial Barrera, J. Lorenzo Pacheco y Fernando Ocharán.

En la secretaría atenderá a las familias mencionadas el consocio don Rogerio Rosas O.

El señor tesorero dió cuenta el Domingo que los beneficios habían dado las siguientes cantidades:

El del Circo Very Strong, $ 249.60; y el sorteo privado, $ 347.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.— El Domingo pasado se reunieron los delegados al Congreso Tipográfico y después de cambiar ideas sobre los temas que se discutirán en ese torneo, acordaron reunirse el Sábado 30, a las 4 P. M., y el Domingo 31, a las 10 de la mañana.

—El próximo Domingo se efectuará una importante asamblea en la cual ocupará lugar preferente el tarifado.

La secretaría no duda que este asunto interesará debidamente a la colectividad y se dará cita al local el día indicado.

—El Domingo 7 de Agosto se efectuará una matinée y baile.

Con este objeto se oficiará hoy al director del Cuadro Artístico para que confeccione el programa.

—Colaboraciones se necesitan para el boletín.

—Ayer fué visitado el federado Manuel Orellana, que hace tiempo ya se encuentra enfermo. Sigue mejor.

LAS REUNIONES DE ESTA TARDE EN LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES.— Sesión de Directorio.— A las tres de la tarde, se reunirá el Directorio de esta institución, que no lo hizo el Miércoles pasado, en honor de Colombia, con el fin de preocuparse de asuntos relacionados con la buena marcha de la sociedad y del estudio de varios proyectos que penden de su consideración.

Para esta sesión se nota mucho entusiasmo entre los directores por concurrir, y es así, como que el debate que se va a suscitar sobre el ingreso al Congreso Social Obrero promete estar interesante.

Esta reunión se verificará en los salones de la institución, ubicados en la calle Morandé 845, altos.

Comisión de Sanidad.— En el mismo local y a las dos y media de la tarde se reunirá este importante servicio social, con el fin de que sus miembros se constituyan y procedan a designar presidente y secretario, y los inspectores que deben controlar todas las órdenes médicas que se tienen que expedir. Por tratarse de un asunto de suma importancia para la colectividad, se estima entre sus miembros que en esta reunión quedarán finiquitados todos los trámites para empezar a obrar en la forma que le está señalada por los estatutos. El delegado comunal que no asista a esta reunión, quedará entendido que renuncia a su puesto. Se nos pide encarecer la asistencia a los señores Pérez, Corona, Fuentes, Cornejo Carlos y Luis, Rubio, Garrido, Oyarzún, Marambio y Albini.

Comisión de Contabilidad. — Los miembros de esta rama fiscalizadora señores Gaspar Cid y Tomás de la Puente tienen que reunirse esta tarde a la hora indicada en la citación especial que se les ha enviado, conjuntamente con el presidente señor Luis Cornejo, del tesorero y subtesorero señores Elías Brugere y Emilio Brunet y del contador don Ramón Avila, con el fin de controlar todas las inversiones de fondos hechas durante el primer trimestre que se va a cumplir.

SOCIEDAD DE S. M. DE PRACTICANTES DE CHILE.— Comunica a sus asociados que en la junta general llevada a cabo el Viernes próximo pasado, con el fin de elegir directores en reemplazo de los inasistentes, fueron elegidos los siguientes señores: Luis Cabrera, Francisco Poblete (reelegido), José Gómez, pro-secretario.

—Se cita a sesión para hoy a las 8 1|2 P. M.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.— Se avisa que en la reunión que se efectuará hoy a las 9 P. M., estarán a disposición de los socios las circulares que se han impreso con el objeto de dar cuenta a todas las relaciones, la creación de la academia de baile.

También se pone en conocimiento de las personas que deseen ingresar al Centro, que la secretaría funciona diariamente de 9.30 a 11 A. M. y de 2 a 4.30 P. M.

Para esta reunión será obligatoria la asistencia de los directores.

Local: Porvenir 775.

SOCIEDAD DE CARPINTEROS Y EBANISTAS FERMIN VIVACETA.—Continúa abierta la matrícula de los cursos de dibujo, matemáticas y geometría de la escuela nocturna, cuyas clases están a cargo de los profesores del Centro de Estudiantes de Arquitectura de la Universidad de Chile.

Local: Porvenir 773.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—El campeonato atlético organizado por esta organización no se realizó el Domingo pasado por cierta desinteligencia con el señor administrador del local en que debía realizarse. Por esta causa, se ruega a las personas inscritas, que oportunamente se fijará una nueva fecha, que impostergablemente se realizará.

Cítase a las comisiones y federados que se interesen por el mejor éxito de este campeonato, a una reunión que se realizará hoy a las 8 1|2 P. M. Mañana se reune el consejo como de costumbre. Se tratará lo relacionado con la huelga del personal "Ferrer Estrani", que continúa sin solución debido a que el señor industrial insiste en la expulsión de un obrero sin que para ello tenga una razón justificada, según el personal.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.—El personal de la Fábrica de Calzado del señor Antonio Ferrer, que actualmente se encuentra en huelga, informa a los personales y al público en general que hemos sido inducidos a declarar la huelga por haber despedido a un obrero la gerencia de esta Casa, fundándose en que tiene un compromiso con este personal de despedir en cualquier caso a un operario.

El personal, por su parte, desconoce el acuerdo mencionado por cuanto si aún existiese sería el caso de derogarlo por estar en contra de los intereses del personal.

Lo que hay de verdad es que esta gerencia, desde tiempo atrás viene haciendo publicaciones y entregando pliegos de condiciones al personal con el objeto de garantizarse así misma, sin que con esto tenga algún beneficio el personal, lo que demostraremos en otra publicación, dando a conocer los pliegos de esa gerencia al personal. Los estudios de estos pliegos dentro de las asambleas del personal y las diferentes opiniones vertidas refutando dichos pliegos, son una de las bases en que se ha fundado la gerencia para despedir al obrero, motivo de esta huelga.

Este personal, con su organización y disciplina que le ha caracterizado siempre, está de pie para defender los intereses de sus componentes como asimismo los de la Federación.

Se cita para hoy, a las 5 P. M., hora en que se reunirá para oír la cuenta del comité huelguista de este personal.

Se recomienda la asistencia a los delegados de todas las fábricas para la sesión del Consejo, mañana Jueves a las 8.30 P. M.

Hoy Miércoles se reunen las comisiones de los personales para seguir ocupándose del campeonato atlético.

LAS COOPERATIVAS OBRERAS Y SUS BENEFICIOS

Lo que nos dice a este respecto el secretario de la Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs

El Sindicato de Chauffeurs de Chile es una de las primeras instituciones de Santiago que organizó el servicio de Cooperativas entre sus asociados, repartición esta que ha prestado considerables beneficios, tanto a sus miembros, como a la misma institución, por cuanto que el estado de sus fondos sociales, es digno de mención entre las instituciones de este género.

DON PASCUAL ORMEÑO
Secretario de la Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs

Aprovechando la presencia en nuestra imprenta del señor Pascual Ormeño, secretario de la Cooperativa del Sindicato de Chauffeurs, le pedimos su opinión respecto a las cooperativas obreras y a los resultados de su implantación en Chile.

En realidad, nos dice, los obreros de mi patria ya debieran tener en práctica las cooperativas gremiales, positivo medio, a mi juicio, de ayudar a resolver la cuestión social. Los hechos nos están probando que con huelgas sin base económica, sólo se consigue transitoriamente combatir el capital. Y que los únicos perjudicados seremos siempre los obreros.

Aunque las huelgas sean ganadas por los obreros, los capitalistas a renglón seguido alzan el valor de la manufactura, de los productos agrícolas, etc., quedando los obreros en iguales condiciones o en peores, como nos sucede desde hace tiempo.

Las cooperativas obreras son la verdadera arma que deben esgrimir los trabajadores, pues esta sólo hiere al capital que trata de especular. Para ser más explícito, nos dice el señor Ormeño, les haré una comparación. Si nuestros camaradas operarios de panaderías, de calzado, sombreros, fideos, o pertenecientes a otros gremios, tuviesen una cooperativa cada uno, los dueños de fábricas o panaderías, etc., amoldarían los salarios y precios de su manufactura al que tuviesen las respectivas cooperativas.

Observando las cooperativas en su aspecto económico, se verá que, aparte de rendir utilidades a los accionistas, éstas benefician indirectamente a los demás gremios y aún a particulares mismos. Prueba de mi aserto es el hecho de que en 1914, cuando el Sindicato de Chauffuers inició su primera cooperativa, los negocios establecidos en la época que aludo, obtenían una utilidad de 8 y 10 pesos por cada cajón de bencina que vendían. Luego nuestra cooperativa puso tope a tal exceso de especulación y desde entonces los bencineros apenas obtienen una venta que les permite sostenerse. Pero este hecho no es conocido por todo el gremio de chauffeurs, y aún de particulares que se benefician indirectamente con nuestra cooperativa.

La organización de una de estas reparticiones es sencilla y su estabilidad depende únicamente de la competencia, previsión y honradez de su dirección. Ninguna cooperativa obrera fracasará si se observa lo dicho antes.

La falta de una legislación especial para nuestras cooperativas, continúa el señor Ormeño, se hace sentir y creo que esto ha sido principal causa para que los obreros no las organicen.

Es lamentable que nuestras Cámaras no se preocupen de este problema que beneficia a todo el mundo y aún al propio Gobierno.

Finalmente, el secretario de la Cooperativa del Sindicato nos dice: Es menester que los obreros de mi patria se convenzan que al capital sólo lo combate el capital. Como asimismo, las ideas se combaten con ideas.

Fiestas sociales

AGRADECIMIENTOS. — Se nos solicita la siguiente publicación:

"Santiago, Julio 25 de 1921.—Señor presidente de la Sociedad C. del M. Central.— Presente.— Muy señor mío: Por encargo del personal de la Fábrica de Calzado "La Privilegiada", me es muy grato trasmitir a usted y por su intermedio a la prestigiosa institución que dirige con tanto acierto, el más expresivo agradecimiento por habernos facilitado generosa y espontáneamente el amplio local que poseen, para celebrar la fiesta que este personal preparó el 14 de Julio, en conmemoración del glorioso aniversario francés.

Sin otro particular y deseándole salud y prosperidad, queda de usted S. S.— **Pablo Ainzúa G.**".

CENTRO INSTRUCTIVO EL DESPERTAR.— Hoy habrá clase instructiva para ambos sexos.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA. — Se ha citado a reunión social para hoy a las 9.30 P. M., en el local de costumbre.

Para el Sábado próximo, la comisión respectiva está organizando un baile social extraordinario, con el objeto de repartir los premios a las personas que salieron vencedoras en el último concurso de one-step, organizado por la institución. A esta manifestación serán invitadas especialmente todas las relaciones sociales.

EL BENEFICIO DEL PROXIMO DOMINGO EN EL SALON - TEATRO DE LA FERMIN VIVACETA.—Sigue preparándose el programa que se desarrollará en la matinée y baile del próximo Domingo a beneficio de la señora Isabel v. de Montero.

Las entradas se pueden adquirir diariamente de 8 a 10 P. M., en el local de la sociedad.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — A las 8 y media P. M. de hoy se llevarán a efecto las clases instructivas, en el local de costumbre.

BENEFICIO. — En su oportunidad la prensa dió cuenta del beneficio que se le preparaba al conocido actor obrero señor Roberto Spencer, que se encuentra enfermo actualmente. Desgraciadamente, dicho beneficio fracasó, lo que ha obligado a sus organizadores a postergarlo hasta el 8 del próximo mes, que se llevará a cabo en los salones de la Sociedad La Universal, ubicados en la calle Arturo Prat 1242.

SINDICATO DE COSTURERAS.— El Sábado próximo se levará a efecto la velada literario - musical que viene preparando esta Sociedad, a beneficio de la Caja de Préstamos que vendrá a llenar un gran vacío que se hace sentir en el seno de esta institución.

No es un secreto, que las obreras que componen este sindicato han tenido que soportar las consecuencias de un paro forzoso a que se les obligó a causa que la Casa Justiniano no tenía géneros para confeccionar los uniformes del Ejército.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO. — Para hoy de 7 a 12 P. M., se anuncian clases instructivas para señoritas y caballeros.

Para el Viernes baile familiar, de 9 a 12 1|2, con servicio especial de buffet. Se invita a las relaciones sociales.

ECOS DE UNA VELADA. — Brillante bajo todo concepto resultó la velada literario musical que el Centro Recreativo La Ilustración ofrecía a las aficionadas señoritas Isaura Johnson, Elza Urbián y Bertita Navia, abnegadas socias del Centro Recreativo La Ilustración, y miembros del Cuadro del mismo nombre.

El programa fué agradable, destacándose en la escena, las señoritas aludidas, que trabajaron cada una en su obra favorita; la señorita Navia en "Amor que mata", la señorita Johnson en "La mendiga" y la señorita Elza Urbián en su gran creación de "Jacoba en vida de perros".

Poco después de terminado el programa, se daba comienzo a un animado baile social, dirigido por las festejadas, notándose entre la concurrencia a los señores socios y socias de la Federación Instructiva Obrera de la Zañartu Espejo, Democracia, Esperanza, Arturo Alessandri, etc., lo que prueba que el Cuadro Ilustración se ha captado muchas simpatías en las sociedades obreras de Santiago.

CENTRO DE ARTES MECANICAS LUZ Y TRABAJO. — El Domingo pasado se llevó a efecto en este Centro, el cuarto ateneo cultural, el cual resultó de lo más brillante.

Se dió comienzo al programa con un discurso de ofrecimiento por el señor Friedemann, pasando, en seguida, a una lección de prosa por el señor Carlos Fernández, que resultó de lo más provechosa.

El señor Augusto Pinto dió una conferencia sobre "Deberes de la juventud", en la cual fué muy aplaudido.

El señor Oliva, habló sobre "Escuela racionalista".

Citaciones

Sociedad de S. M. Juan M. Dávila B. — Para hoy a las 3 P. M., a junta general ordinaria. Se ruega a los señores socios la mayor asistencia, por tener que tratarse la renuncia del presidente.

Centro Recreativo Instructiva Obrera.— Para hoy a las 9 y media P. M., a asamblea general.

Confederación de Resistencia de Chauffeurs de Santiago. — A junta general de todos los socios inscritos en el libro de registro, en el Club Radical, para mañana a las 9 P. M. Se hará la elección del nuevo Directorio.

Centro de Estudios Sociales Verdad. — A los componentes de este Centro, para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Sociedad de Conductores de Carruajes La Igualdad. — A junta general ordinaria, para hoy a las 8 de la noche.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Exequiel Vilches. — A junta general para hoy a las 9 y media P. M., en el local de costumbre.

Club Social Apolo. —A todos los socios y socias en general, a la sesión de hoy que se celebrará para seguir la aprobación de los estatutos presentados por la Comisión elaboradora.

Centro Familiar Minerva. — Para hoy a sesión extraordinaria, a las 8 P. M., en Las Rosas 2867.

Gran Confederación Sindical del Trabajo. — A reunión para hoy a las 6.30 P. M., a todos los delegados de los sindicatos acreditados a esta Confederación.

Comité pro-Presos y Deportados por Cuestiones sociales.— Hoy Miércoles a las 8 P. M., se reunirán las delegaciones que forman este Comité. Hay por tratar varios asuntos relacionados con los presos y la función de beneficio.

Local: Copiapó 1010.

—El Viernes 29 de Julio habrá un mitin pro-libertades públicas, en San Pablo esquina Matucana.

Sociedad Juventud Esperantista.— A fin de reintegrar el Directorio por la renuncia del presidente electo, se convoca a junta general para mañana, a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Unión Local de Trabajadores Industriales del Mundo. — Cítase para hoy, a las 8 P. M., a todos los mueblistas, maquinistas, talladores, barnizadores, doradores, tapiceros y enjuncadores para formar el departamento de Ebanistas y Anexo, en el local de los Talladores: Copiapó N.o 1010.

Centro 21 de Mayo de la Unión Nacional. — A junta general para el próximo Domingo, a las 2 y cuarto de la tarde.

¡Dispénseme, Señora!
¡Perdóneme, Señor!

¡El catarro es peligroso! ¡Ud. puede evitarlo! ¿Padece Ud. obstrucción de la nariz? ¿Siente Ud. como si se le cerrase la garganta? Tiene Ud. resfriados? Déjese de tomar medicinas y pruebe

UNA CREMA SANATIVA
Mentholatum
Indispensable en el Hogar

Descarga la cabeza y ataca el catarro donde se encuentre. Ud. bendecirá el día en que comience a usarlo. Para dolores, inflamaciones, enfermedades de la piel, golpes contusos, cortadas, eczema, picaduras de insectos, urticaria, etc.

De venta en las Farmacias y Droguerías.

Unicos Fabricantes:
THE MENTHOLATUM COMPANY, BUFFALO, N. Y., E. U. A.

AL COMERCIO

Soc. Fábrica Nacional de Vidrios

OCASION:

Por motivo de Balance con ventajosas rebajas se liquidan saldos de Azucareras, Botellas, Botellones, Copas, Vasos, Frascos corrientes y Perfumeros, Floreros, Jarros. Jardineras, Mantequilleras, etc.

CONCURRAN A
LAS FABRICAS:

SAN DIEGO 2193
V. MACKENNA 1242

DE 9 A 11½ A. M. Y DE 1½ A 5 P. M.
PARA APROVECHAR LA REALIZACION

WEIR, SCOTT & Co.
AGENTES GENERALES

LAMPARAS ELECTRICAS de MESA

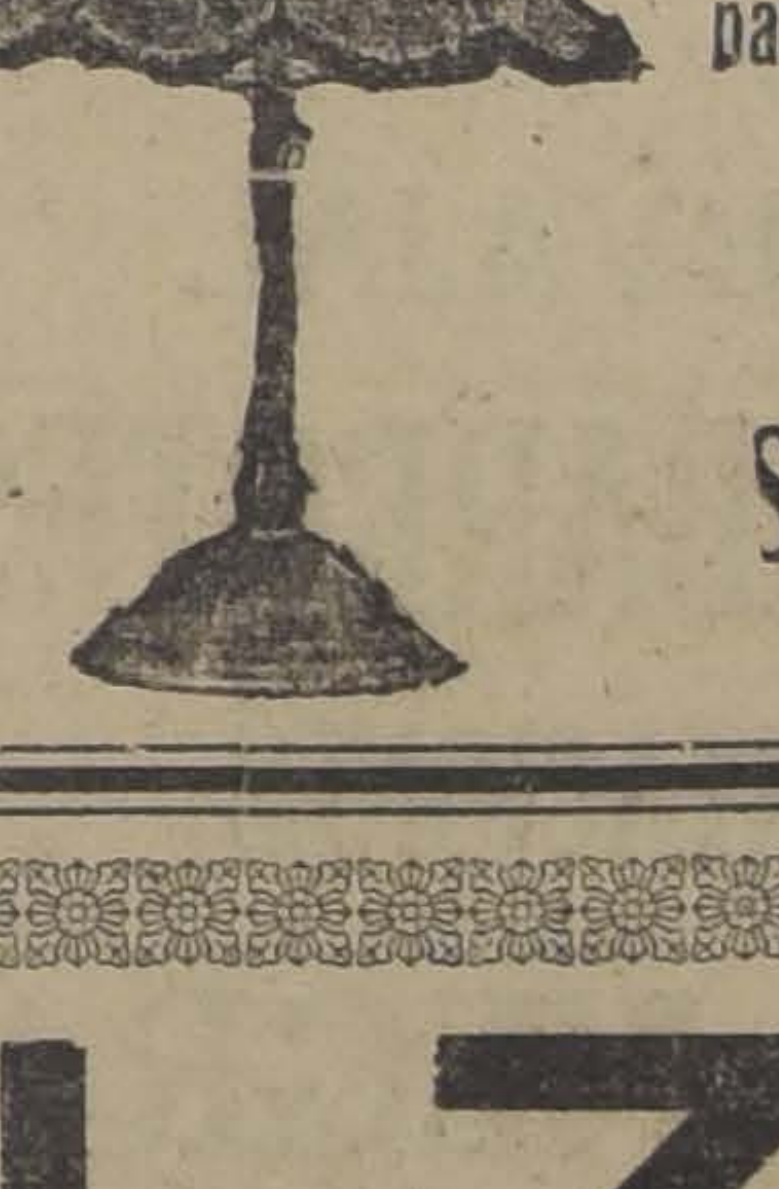

Hermosos modelos en madera y pantallas de seda, elegantes

De bronce opaco con tulipa de vidrio; para mesa o muralla, de estilo movible

Ofrecen a precios muy económicos:

SIEMENS - SCHUCKERT, Ltda.
1025-HUERFANOS-1025

CALZADO

ULTIMOS DIAS DE NUESTRA GRAN LIQUIDACION
Grandes Saldos a precios bajos
LA SOMBRA-LA SOMBRA
SAN DIEGO 400

Casa E. TURRI
SANTIAGO :-: HUERFANOS 955
Para el CAMBIO DE MONEDAS EN GENERAL
es la casa recomendada por los Bancos, Embajadas, Legaciones y Consulados.
Santiago Huérfanos 955 — Buenos Aires Galería Güemes 356 — Valparaíso Prat 118
REFERENCIAS. En CHILE, Banco Anglo-Sud Americano, en ARGENTINA, Banco de la Nación Argentina

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESOS PARA LA REUNION DEL PROXIMO DOMINGO

Premio TARTAR. — Steeplechase.— 3,100 metros m|m.— Para caballos de 4 años y más que no hayan corrido carreras públicas de Steeplechase.— Peso de Reglamento. —Recargo de 1 1|2 kilo por carrera pública de vallas ganada.— Inscripción: $ 40.— Premio: 4,000 pesos al 1.o

	Kilos		Kilos
Duelo	73.5	Cantabria	63
Polvillo	71.5	Ninfa	63
Copón	70	Veldora	63
Exito	65		

Nota.— Veldora y Ragusa fueron eliminadas por estar fuera de condición.

Premio TITITA.— 1,400 metros.— Para caballos de 4 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

1.a serie

Calembour	56	Yo	56
Farnesio	56	Felpa	54
Fatalist	56	Finisterre	54
Hazel Berry	56	Hidalga	54
Trigo	56	Injuria	54
Ultimo Mono	56	Witchcraft	54

Premio TITITA.— 1,400 metros.— Para caballos de 4 años nacidos en Chile que no hayan ganado.—Peso: 56 kilos.— Inscripción: $ 40.—Premio: $ 4,000 al 1.o

2.a serie

Duelista	56	Weber	56
Furgón	56	Winchester	56
Irigoyen	56	Agua Va	54
Landry	56	Malvaloca	54
Redmond	56	Walpurgis	54
Rintintin	56	Wanda	54

Premio TEGUALDA.— 1,800 metros.— Para caballos de 4 años que no hayan ganado más de 25 mil pesos.— Peso: 56 kilos.— Descargo de 3 kilos a los que no hayan ganado 15,000 pesos; de 6 kilos, a los que no hayan ganado 10,000, y de 9 kilos, a los que no hayan ganado 5,000 —Recargo de 2 kilos por carrera ganada en 1920.— Inscripción: $ 20.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Atento	60	Kalmuco	50
Cachivache	58	New Ferry	50
Ruler	58	Nitrógeno	50
Neumático	57	Carranza	49
King's Ferry	55	Holgazán	49
Poincaré	55	Minor Ferry	48
Tiradente	54	Veldora	48
Alejo II	52	Velada	48
Chateau Gonthier	50	Pilín	47
		Ico	45
Graciosa	50	Marsellesa	45

Premio TOLDERIA.— 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap limitado entre 62 y 48 kilos.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

1.a serie

Broughty Ferry	62	Alucita	48
		Altair	48
Ocampo	62	Alejo II	48
Duque de El.	58	Declaración	48
Filoche	56	Fagra	48
Espronceda	55	Golden Queen	48
Sensata	54	Monleone	48
Verderón	53	Octubre	48
Coronis	51	Papagallo	48
Asturiano	50	Pegote	48
Nitrato	50	Peggy Wood	48
Provenza	50	Virgilio	48

Premio TOLDERIA.— 1,100 metros.— Para todo caballo.— Handicap limitado entre 62 y 48 kilos.— Inscripción: $ 25.— Premio: $ 2,500 al 1.o

2.a serie

Minx	62	Fulano	52
Shannon	62	Pink Lady	52
Guabiyú	59	Andanza	51
Fusil	58	Gracia	51
Hesperia	58	Mia Cara	51
Shylock	56	Drina	49
Márida	55	Agosto	48
Mormón	55	Berbí	48
Hila	54	Decano	48
Kerensky	54	Nodriza	48
Oiseau Bleu	54	Tontonelli	48
Quepe	54	Zapallar	48

Premio TUNDER II.— 1,600 metros.— Para caballos nacidos en Chile.— Handicap.— Inscripción: 30 pesos.— Premio: $ 3,000 al 1.o

Gloriola	59	Solferino	44
Cachivache	58	Córcega	43
Neumático	53	Guillotina	43
Tiradente	51	Oliveto	42
Kalmuco	50	Traidor	43
Verderón	49	Velada	42
Boa	48	Ruler	42
Cultura	48	Samaniego	42
Uxor	48	Decidedly	40
Herodes	46	Ico	40
Tellito	46	Silly	40
Drina	44		

Premio TREFLE.— 2,400 metros.—Para todo caballo ganador de 10 mil pesos.— Handicap.—Inscripción: $ 40.— Premio: $ 4,000 al 1.o

Durham	58	Esteta	51
Voyou	56	Esquife	50
Hispano	55	Bordeaux	46
Electrón	52	Bow	40
Gabinete	52		

BASMA
TURKISH BLEND CIGARETTES

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO PROXIMO

Premio DALCAHUE. — 1,200 metros.

	Kilos		Kilos
Benjuí	60	Hulla	51
Turquito	60	Facsímil	49
Soplona	60	Tramontana	48
Centronia	59	Souvenir	46
Cine	59	Hébridas	46
Slavo	58	Pillullo	46
Patas de goma	58	Chilihue	42
Sofista	53	Sardónica	41
Rucato	53	Gaudiosa	40
Bombón Rose	51		

Premio DOLORES. — 1,100 metros.

Fagra	58	Alucita	49
Dual	56	Santa Tecla	49
Virgilio	55	Fogata	49
Declaración	55	Decano	48
Burloncillo	52	Mariaiva	48
Dudoso	52	Papagallo	45
Luminosa	51	Wisconsin	44
Fusil	50	Sergio	42
Octubre	50		

Premio DOMEYKO. — 1,100 metros.

Minx	62	Deshabillé	49
Hollín	55	Colla	49
Acalia	53	Pinganilla	48
Colón	51	Gentille	48
Doña Marta	50	Majadilla	47
Surbarán	50	Loto	45
Mia Cara	50	Costo	44
Silbatina	50	Epping	40
Saltarella	50		

Premio DULCINEA. — 1,100 metros.

Panizo	58	Tardía	50
Echegaray	56	Himalaya	49
Ull	56	Sátira	48
Agosto	55	Tontonelli	46
Telilla	54	Nun	44
Fussy	53	Odrera	42
Picacero	53	Roderick Dhu	40
Ancatemo	53	Stolen Kiss	40
Personaje	52		

Premio DOÑIHUE. — 1,400 metros.

Borgue	67	Alejo I.	50
Cadillac	63	Viana	50
Tirteo	61	Luminosa	49
Eton	60	Hila	47
Filoche	59	Velada	46
Dual	54	Tellito	46
Omar	53	Huérfana	44
Virgilio	53	Traidor	44
Lady Kendal	51	Pilín	40

Premio DETICO. — 1,400 metros.

Kipsol	58	Pispirita	48
Cultura	57	Agosto	47
Rezongona	55	Andanza	47
Hollín	54	Guillotina	47
Nuit	53	Orense II	46
Elda	53	Titita II	46
Tucano	52	Decidedly	44
Acalia	52	Guaraña	43
Silly	51	La Vallière	43
Silver	51	Oliveto	43
Uxor	49		

Premio DEHESA. — 1,100 metros.

Baldramina	63	Hila	51
Sacarina	60	Zapallar	50
Furiana	60	Quelén	50
Quepe	55	Galopa	48
Estoque	54	Elda	47
Tancredo	53	Pegote	47
Dodge	53	Rubia	46
Hesperia	52	Gracia	40
Navira	51		

¡CATRES! ¡CATRES!
GRAN DEPOSITO DE LAS FABRICAS DE CATRES
SAN DIEGO 460
Catres de bronce inglés de todos tamaños y de los más gruesos.
Catres cuadrados de bronce inglés en todas dimensiones.
Cunitas de bronce y catrecitos en todas formas.
Catres de fierro y fierro con bronce, lindos modelos modernos.
Colchones de lana lavada en cotíes rosado y celeste, muy lindos en la misma clase.
Colchoncitos para cunitas y catrecitos de la misma clase.
Sommiers de tejido inglés, reforzados de 3, 3 1|2 y 4 piés.
Haga sus compras en EL AGUILA, y economizará dinero.
SAN DIEGO 460

CAMPBELL, CARVAJAL y Cía.
SUCESORES DE
CAMPBELL & CARVAJAL
FRUTOS DEL PAIS - ABARROTES
AGENCIAS Y REPRESENTACIONES
HARINAS ALIMENTICIAS LA NEGRA
GALERIA ALESSANDRI 7 y 9 A - TELEFONO 3681

MERCERIAS
OFRECEMOS:
Azarcón, Albayalde en polvo y reducido, Barniz, Bórax, Bisagras de Acero, Clavos de alambre y herrar, Corchos, Candados, Esponjas, Lija, Pinturas, Etc., Etc.:
WEIR, SCOTT & Co.
SAN ANTONIO 248

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

VALOR de la LIBRA en DOLARS

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata $	**3.58 1|8**
Anglo Sud-Americano	**3.56 3|8**
City Bank	**3.57 1|2**
Alemán Transatlántico	**3.58**

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Aunque menor el número de acciones, fué de mayor importancia el movimiento realizado ayer en el mercado comparado con el del día precedente.

Se hicieron negocios en variedad de papeles mineros, sobresaliendo las adjudicaciones en los de altos precios, como ser Llallaguas, Lebu, Tocopilla y Máfil, sin dejar por esto de anotarse importantes negocios en varias sociedades cuyas acciones son de poco valor, según podrá observarse en el detalle de los Boletines que se publica a continuación.

Las operaciones en Bonos fueron limitadas, obteniendo la preferencia en los conformes los Hipotecario 8-1 y Caja 8-1.

Por lo que respecta a los precios en acciones, se mostraron mucho más firmes que el día anterior, manifestándose esta característica en alza en gran número de los negociados. Los bonos sostuvieron más o menos sus precios anteriores.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: Vendedor, 36.40; comprador, 36.20.

Oro: Vendedor: 171.20; comprador, 170.80.

Libras por oro: Vendedor, 13.40; comprador, 13.20.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

100 T. Puntas, Agosto 11, 32.
100 T. Puntas, Agosto 11, 32.
500 T. Puntas, Agosto 11, 32.
1000 Caja 7-1, 88.
200 T. Puntas, Agosto 11, 32.
100 T. Puntas, Agosto 11, 32.
200 T. Puntas, Agosto 11, 32.
500 T. Puntas, Agosto 11, 32.
500 T. Puntas, Agosto 11, 32.
30 Gas, 51.
20 Gas, 51.
5 Gas, 51.
100 Llallagua, Julio 28, 240 1|2.
100 Llallagua, Agosto 11, 241 1|2.
10 Gas, 51.
10 Gas, 51.
100 Llallagua, Julio 28, 240 1|2.
100 Llallagua, Julio 28, 240.
100 Llallagua, Julio 28, 240.
100 Lebu, Agosto 11, 76.
100 Lebu, Agosto 11, 76.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.75.
100 Petróleos, 0.75.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.80.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.80.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.85.
100 T. Puntas, Agosto 11, 31.
500 Petróleos, Julio 28, 0.85.
100 Huanuni, Agosto 11, 30.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.85.
1000 Petróleos, 0.80.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.80.
100 Llallagua, Julio 28, 240.
100 Llallagua, Agosto 11, 241.
100 Llallagua, Agosto 11, 241.
500 Tocopilla, 64 3|4.
1000 Petróleos, 0.80.
2000 Petróleos, Agosto 11, 0.80.
100 Huanuni, Agosto 11, 30 1|2.
1000 Hip. 8-1, 93 7|8.
10000 Caja 8 o|o 1|2, 93 1|2.
21000 Caja 8 o|o 1|2, 93.
100 Electricidad, 90.
1000 Caja 8-1, 93.
5000 Hip. 8-1, 93 7|8.
100 Llallagua, Agosto 11, 241.
27 Banco Hip., 575.
200 Caylloma, 5 3|4.
200 Llallagua, Julio 28, 239 3|4.
100 Llallagua, Agosto 11, 30.
100 Huanuni, Agosto 11, 30.
200 Huanuni, Agosto 11, 30.
100 Disputada, Agosto 11, 27.
500 Disputada, Agosto 11, 27.
500 Disputada, Agosto 11, 27.
100 Máfil, Agosto 11, 114.
200 Máfil, Agosto 11, 114.
100 Máfil, Agosto 11, 113.
100 Máfil, Agosto 11, 113.
1000 Petróleos, 0.75.
100 Banco Chile, 184 1|2.

2.a rueda

100 T. Puntas, Agosto 11, 31.
10 Banco Chile, 195.
200 T. Puntas, Agosto 11, 30 1|2.
100 T. Puntas, Agosto 11, 30.
200 S. Rita, Agosto 11, 19.
300 S. Rita, Agosto 11, 19.
200 S. Rita, Agosto 11, 19.
4000 Caja 8-1, 92 7|8.
15 Gas, 51.
1 Gas, 51.
6 Gas, 51.
200 Caylloma, 6.
25 Gas, 51.
31 Banco Nacional, 54.
9 Banco Nacional, 54.
100 S. Rita, Agosto 11, 19.
1 Club Hípico, 8,000.
500 Caylloma, 6.
500 Petróleos, 0.80.
200 Disputada, Agosto 11, 29.
200 Disputada, Agosto 11, 29.
500 Disputada, Agosto 11, 29.
200 S. Rita, Agosto 11, 19.
200 S. Rita, Agosto 11, 19.
10 Fuegos, 85.
200 Tocopilla, Agosto 11, 65 1|4.
200 Fuegos, 85.
100 Fuegos, 85 1|2.
100 Disputada, Agosto 11, 30.
100 Disputada, 29 1|2.
5 Tocopilla, 64.
100 Disputada, 29 L. 2.
100 Disputada, Agosto 11, 30.
100 Disputada, Agosto 11, 30.
300 Disputada, Agosto 11, 30.
26000 Caja 8-1, 93.
10000 Caja 8-1, 93.
12000 Caja 8-1, 93.
100 Arauco, 2 1|4.
200 Arauco, 2 1|4.
100 Arauco, 2 1|4.
200 S. Rita, Agosto 11, 19 1|4.
200 Disputada, Agosto 11, 30.
200 Lebu, Agosto 11, 79.
500 S. Rita, Agosto 11, 19 1|4.
500 S. Rita, Agosto 11, 19 1|2.
500 Gatico, 7.
1000 Petróleos, 0.80.
100 Lebu, Agosto 11, 79 1|4.
100 Lebu, Agosto 11, 79 1|4.
100 Lebu, Agosto 11, 79 1|4.
500 Lebu, Agosto 11, 79 1|4.
500 Lebu, Agosto 11, 79 1|4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

BONOS

Caja 8-1.—Comprador por 2,000 a 92 7|8.

Caja 8-1 2.—Comprador por 10 mil a 93 1|2.

Caja 7-1.—Comprador por 10 mil a 87 1|2 y vendedor por 12 mil a 88.

Hipotecario 8-1.—Comprador por 10 mil a 93 3|4 y vendedor por 1,000 a 93 7|8.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.—Quedó comprador por 100 acciones a 85 al contado.

Español.—Comprador por 40 acciones a 50 y vendedor por 100 a 51.

Nacional.—Comprador por 100 acciones a 53 1|4.

Hipotecario de Chile.— Vendedor por 15 acciones a 575.

Italiano.—De la serie A se pidieron 100 acciones a 42.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.—Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 241 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 242 para Agosto 11.

Tocopilla.—A 65 para Agosto 11. Quedó en rueda comprador por 100 acciones. Cerraron con comprador a 65 1|4 para Agosto 11.

Gatico.—Quedó vendedor por 100 acciones a 7 1|4 al contado.

Lota y Coronel.—Se pidieron en rueda 500 acciones a 54 para Agosto 11.

Vacas.—Hubo comprador en rueda por 1,000 acciones a 5 para Julio 28.

Santa Rita.—Quedó en rueda comprador por 200 acciones a 19 1|2 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 20 1|8 para Agosto 11.

Disputada.—Para Agosto 11 quedó en rueda comprador por 200 acciones a 29 1|2 y vendedor por 100 a 29 3|4. Cerraron con comprador y transacción a 29 para Agosto 11.

Máfil.—Comprador por 100 acciones a 115 para Agosto 11. Cerraron con transacción a 118 para Agosto 11.

Araca.—Vendedor por 500 acciones a 35 para Julio 28.

Lebu.—Quedó en rueda comprador por 500 acciones a 79 1|4 para Agosto 11 y vendedor por 50 a 79 al contado. Cerraron con transacción a 77 1|2 para Agosto 11.

Caylloma.—A 6 al contado quedó comprador en rueda por 500 acciones.

Tres Puntas.—Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 30 y vendedor por 200 a 30 1|2, ambos para Agosto 11. Cerraron con transacción a 31 para Agosto 11.

Schwager.—Vendedor por 400 acciones a 76.

Arauco.—Comprador por 3,000 acciones a 2.

Chacaltaya.—Comprador por 500 acciones a 14 1|2 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Hubo en rueda comprador por 100 acciones a 43 para Julio 28 y vendedor por 200 a 43 1|2 para Agosto 11. Cerraron con comprador a 43 1|4 para Julio 28.

Lastenia.—Hubo en rueda comprador por 200 acciones a 30 1|2 para Julio 28 y vendedor por 200 a 31 para Agosto 11.

Castilla.—Vendedor por 300 acciones a 12 1|2 al contado.

Chilena.—Vendedor por 200 acciones a 12 1|2 para Agosto 11.

Dones.—Comprador por 500 acciones a 13 1|2 al contado.

SOCIEDADES GANADERAS

Gente Grande.—Vendedor por 100 acciones a 35.

Tierra del Fuego.—Cerraron con comprador a 35 1|4 para Agosto 11.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Quedó comprador por 15 acciones a 51.

Viñas.—Comprador por 200 acciones a 43 para Agosto 11 y vendedor por igual cantidad al mismo precio para Julio 28.

Penco.—Comprador por 500 acciones a 45 1|2 para Julio 28.

Vapores.—Vendedor por 100 acciones a 86 para Julio 28.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—Comprador a 0.75 y vendedor a 0.80, ambos al contado.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC 90 d|v.	GERMANIC Vista	LONDR 90 d|v.
Londres	36.50	37.20	36.50	37.10	36.50	37.10	36.50	37.20	36.50	37.10	36.50
París	0.79¾	0.81¼	0.79	0.81	0.80	0.80.80	......	0.80	......	......	0.79¾
Hamburgo	0.13½	0.13¼	......	0.13½	......	0.14	......	......	......	......	......
Nueva York	......	10.37	......	1039¾	......	10.42.85	......	10.40	......	10.38	10.24
España	1.32¼	1.34¾	1.30¾	1.32¾	......	1.33¾	......	1.33	......	13.25	......
Italia	0.44½	0.45½	......	0.45¼	......	0.45½	......	0.45	......	0.46	......
República Argentina	......	3.07¾	......	3.01¾	......	3.04½	......	3.02	......	3.06	......
Amberes	......	......	......	0.79	......	0.78.90	......	0.78½	......	......	......
Suiza	......	......	......	1.71½	......	1.71.67	......	1.70	......	1.72.4	......
Holanda	......	......	......	3.25	......	3.27.86	......	......	......	3.27 8	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.16.20	......	......	......	2.15	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.022	......

1 Dólar vale: $ 10 40.— 1 franco, 0.79.7. — 1 Marco, 0.13.—1 lira, 0.44.5.— 1 peseta, 1.32.— 1 Nac. Arg. 3.07

Premio del oro: 1.70.80 o|o

OPERACIONES de VALPARAISO

1.a rueda

350 Lastenias, Julio 28, 31.
500 Galicia, Julio 28, 23.
500 Galicia, Agosto 11, 23.10.
25 Vapores, Julio 28, 85.
105 Banco Español, 150.
1500 Llallagua, Agosto 11, 242.
50 Chilena de Fósforos, P. H. 110.
100 Llallagua, Julio 28, 241.
100 Llallagua, Agosto 11, 242.

2.a rueda

10000 Hip. Valp., 88 1|4.
100 Penco, Julio 28, 46.
300 Llallagua, Agosto 11, 242.
350 Lebu, Agosto 11, 78.
100 Vapores, Julio 28, 84.
100 Santa Rita, Julio 28, 18 1|2.
100 Chile de Str., Agosto 11, 12.
100 Banco Italiano, serie B., 82.
800 Tocopilla, Julio 28, 65.
100 Santa Rita, Agosto 11, 19.
100 Llallagua, Julio 28, 241.
1000 Dones, Agosto 11, 13 1|2.
200 Santa Rita, Julio 28, 19 1|2.
200 Santa Sita, Julio 28, 19 1|2.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor, 36.20; comprador, 36.

2.a rueda, vendedor, 36.40; comprador, 36.20.

ORO

1.a rueda, vendedor, 171.50; comprador, 171.20.

2.a rueda, vendedor, 171.50; comprador, 171.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor, 13.40; comprador, 13.30.

2.a rueda, vendedor, 13.40; comprador, 13.20.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	185	c.
Curicó	$ 100	193	tr.
Italiano	$ 100	80	tr.
Español	$ 100	150	v.
Nacional	$ 50	53 1|4	tr.
Popular	$ 100	46	v.
Talca	$ 100	145	tr.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 50	50	tr.
Ind. y Comercio	$ 20	15	tr.
Santiago	$ 100	118	tr.
Hip de Chile	$ 200	605	c.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	34	tr.
Arauco	$ 100	91|2	tr.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	0.80	c.
Caylloma	sd 5	6	c.
Colquirí	$ 1	1 5|8	tr.
Disputada	$ 25	29	c.
Gatico	£ 1	7 1|4	v.
Huanuni	£ 1	30 1|2	tr.
Llallagua	£ 1	242	v.
Lota y Co.	20 oro	54 1|2	c.
Máfil	£ 1	118	c.
Oploca	£ 1	76	c.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	3	tr.
Oruro est.	£ 1	17	c.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod de Coll. c.	£ 5	15	tr.
S. Bartolo	$ 25	17 1|2	v.
S. J. Oruro, est.	£ 1	4 1|2	tr.
Santa Rita	£ 1	20	tr.
Schwager, carb.	$ 1	76	v.
Taltal (plata)	$ 50	10	tr.
Tocopilla	£ 1	65 1|4	tr.
Totoral (plata)	$ 50	6	tr.
Vacas	$ 15	5	v.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	43 1|4	c.
Agua Santa	£ 1	130	tr.
Castilla	£ 1	12 1|2	v.
Galicia	£ 1	23	tr.
Lastenia	£ 1	31	tr.
Boquete	£ 5	4 1|2	v.
La Unión	£ 1	10	tr.
Loa	£ 1	67 1|4	tr.
Perseverancia	$ 20	20	c.
Chilena de Sal	£ 1	12 1|4	tr.
Peñón	£ 1	15 1|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	$ 1	6 1|2	v.
Aysen	£ 1	23	tr.
Chile Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	35	v.
Laguna Blanca	£ 1	73	tr.
Rupanco	$ 20	18	v.
Tierra del Fuego	£ 1	84	tr.
Vallenar	$ 20	36	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	310	c.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	96	tr.
La Americana	$ 25	250	v.
Araucana	$ 25	60	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	74	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	75	tr.
La Comercial	$ 75	220	tr.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chi.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	50	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	135	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	110	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	200	tr.
La Santiago	$ 25	288	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	100	v.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Buques y Mad.	£ 50	52	c.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	26 1|2	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	67	tr.
Diques	$ 100	96	v.
Chiclayo Azuf.	£ 1	30	v.
Electricidad	$ 50	91	tr.
El Globo	$ 10	58	c.
Feria Izquierdo	$ 100	150	v.
Gas Santiago	$	51	tr.
Industrial	$ 20	750	c.
Labor Chile	$ 25	58	tr.
Malvoa	$ 20	17 3|4	tr.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	15	c.
San Ber. F. E.	$ 50	136	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 1	83	tr.
Tattersall	$ 100	105	c.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Telég. Comercial	$ 25	52	tr.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	110	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	85	tr.
Volcán	$ 50	58	v.
V. del Mar (az)	$ 1	43	v.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	8000	c.

BONOS

C. 5 ° (31 Ma y 30 Se)	86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)	88	tr.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic)	83	tr.
Caja 8-1 (30 Ju y 31 Dic)	93	tr.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)	84	c.
Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic)	93 7|8	tr.
Municip. Priv. 8	92	v.
Hip. Nacional $ 100	91	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)	72	c.
Caja 7-2 (30 Ju y 31 Dic)	93	c.
Caja 8-2 (30 Ma y 30 Se)	95	c.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

200 Tres Puntas, Agosto 11, 32.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 32.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 32.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 32.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 31 1|2.
80 Tres Puntas, Agosto 11, 30 1|2.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 31 1|2.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 31 1|2.
500 Caupolicán y C., 3.60.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.80.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 3|4.
140 Tres Puntas, Agosto 11, 31.
5 Gas, 52.
1000 Petróleos, Julio 28, 0.75.
100 Santa Rita, Agosto 11, 19 1|2.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.80.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.80.
2000 Petróleos, Agosto 11, 0.80.
1000 Petróleos, Agosto 11, 0.80.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 32.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
300 Marta Lib., Agosto 11, 8 1|2.
100 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 32.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 8 1|4.
500 Marta Lib., Agosto 11, 8 1|2.
1000 Petróleos, Julio 28, 0.75.
1000 Petróleos, Julio 28, 0.75.
500 Marta Lib., Agosto 11, 8 1|2.
500 Marta Lib., Agosto 11, 8 1|2.
200 Marta Lib., Agosto 11, 8 1|8.
1000 Marta Lib., Agosto 11, 8.
600 Marta Lib., Agosto 11, 8.

Segunda rueda

100 Vacas, Agosto 11, 5.
200 Chacaltaya, Julio 28, 14 3|4.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 30.
500 Marta Lib., Agosto 11, 8.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 5|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 7 5|8.
1000 Petróleos, 0.75.
1000 Petróleos, 0.75.
1000 Petróleos, 0.75.
2000 Petróleos, 0.75.
1000 Petróleos, 0.75.
100 Tres Puntas, Agosto 11, 30.
1000 Petróleos, 0.75.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 1|2.
600 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
500 Campolicán, Agosto 11, 3.80.
600 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
500 Caupolicán, Agosto 11, 3.80.
200 Marta P. S., 2.60.
500 Marta P. S., 2.45.
20 Marta Lib., P. S., 6 1|2.
40 Marta Lib., P. S., Jl. 28, 6 7|8.
500 Marta, Agosto 11, P. S., 2 3|8.
3000 Munic. Priv. Dic. 8% P. S. 78 1|2.
300 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
100 Marta Lb., Julio 28, 7 1|4.
1000 Vacas, Julio 28, 5.
1000 Vacas, Agosto 11, 5 1|8.
800 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
300 Marta Lib., Julio 28, 7 1|2.
200 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
2500 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
200 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
300 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
100 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
100 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
300 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
200 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
200 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
100 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
1000 Petróleos, 0.75.
1000 Petróleos, 0.75.
500 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
500 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
500 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
200 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
200 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
200 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
500 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
400 Marta Lib., Agosto 11, 7 3|4.
4000 Marta Lib., Julio 28, 7 3|8.
500 Marta Lib., Agosto 11, 7 7|8.
300 Marta Lib., Julio 28, 7 1|2.

Santiago, Julio 26 de 1921.

EL SECRETARIO.

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL 26 DEL PRESENTE

Estaño: £. 158.5.0 al contado; £ 160.5.0 a plazo.

Bajó: £ 2.10.0 al contado; £ 2.10.0 a plazo.

Cobre: £ 70.0.0 al contado; £ 70.7.6 a plazo.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
LUIS RAMIREZ SANZ
AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55.—Teléfono 3511.

S. A. FERIA IZQUIERDO

PRECIOS CORRIENTES DE FERIA DE ANIMALES DEL JULIO DE 1921

Avenida Beauchef N.o

Terneros de pie, gordos, 80 a
Terneros de 1 año, 120 a 1
Vaquillas de 1 1|2 año, 160 a
Vaquillas de 2 años, 200 a 2
Novillos de 1 1|2 año, me 180 a 220.
Novillos de 2 años, 220 a 2
Vaquillas de 3 años, 270 a
Novillos de 3 años, 300 a
Novillos a media gordura, 350.
Novillos gordos, 370 a 400.
Novillos mestizos, gordos, 480.
Vacas flacas, 240 a 260.
Vacas a media gordura,
Vacas gordas, 350 a 400.
Vacas mestizas, gordas, 45
Vacas paridas, flacas, 280 a
Vacas paridas, a media g 450 a 500.
Torunos gordos, 400 a 450.
Toros, 400 a 480.
Bueyes flacos, 300 a 340.
Bueyes a media gordura,
Bueyes gordos, 540 a 580.
Bueyes de trabajo, 380 a
Bueyes mestizos gordos,
Yeguas, 60 a 340.
Caballos, 60 a 300.
Mulas flacas, 70 a 80.
Mulas, 100 a 120.
Corderos, 20 a 25.

Ventas al peso

Vacas, 0.75 a 0.97.
Bueyes, 0.72 a 0.94.
Novillos, 0.75 a 0.96.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado m	
Bueyes	50	Corderos	
Novillos	103	Cerdos	
Vacas	137	Cabros	
En vara	54	Terneros	
Total	344	Total	

PRECIOS DE LAS CARNES

Carne buey	1.a	1.32
Id. id.	2.a	1.22
Id. id.	3.a	0.60
Novillo	1.a	1.30
Id. id.	2.a	1.20
Id. id.	3.a	0.60
Vaca	1.a	1.35
Id. id.	2.a	1.24
Id. id.	3.a	0.60
Cordero	1.a	2.00
Id. id.	2.a	1.70
Id. id.	3.a	1.00
Oveja	1.a	1.40
Id. id.	2.a	1.10
Id. id.	3.a	0.80
Cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Cerdo	1.a	1.60
Id. id.	2.a	1.50
Id. id.	3.a	1.10
Grasa en rama		1.—
Sebo ovejuno		0.70
Cuero de vacuno, macho		0.90
Id. hembra		1.60
Id. ovejuno pesos docena		24.00

NOTICIAS VARIAS

COMPAÑIA GATICO

Por aprobación Suprema dado disuelta la Compañía de Cobre de Gatico, cuyo capital de £ 600,000, dividido en de £ 1, y sobre la cual pesaba deuda de £ 170,000.

Por escritura del 23 de ha quedado constituída Compañía Minas de Gatico, tomado a su cargo el activo vo de la anterior Compañía £ 470,000, o sea con un £ 300,000.

La nueva Compañía se ha constituído con un capital de ción de £ 60,000, siendo el total de la nueva Compañía ma de £ 530,000. Este capital do fijado en moneda corriente po de 10 d., o sea $ 24 la £ dose fijado en media £ el valor cada acción, o sea $ 12.

La nueva Compañía se presentando a la anterior por lor menor de £ 200,000 y extinguido la deuda anterior £ 170,000.

PASTILLAS
PECTORALES
para la tos, del
LABORATORIO CHILE

Patente de Invención

Conforme a lo ordenado el Decreto Supremo N.o de fecha 7 de Octubre de del Ministerio de Industria pone en conocimiento del público que don Francisco Fontana, avecindado en tyba, Brasil, propietario de patente de invención N.o concedida por el plazo total 11 años, con fecha 28 de ro de 1911, se ha presentado al Supremo Gobierno pidiendo la renovación de dicha patente por un nuevo plazo de años.

El título o materia del privilegio es: "Un envase doble, de y madera, para el transporte de la yerba mate".

Los que tengan alguna oposición o reclamo que formular, deberán hacerlo en el plazo de 30 días, a contar desde esta fecha.

Santiago, 21 de Julio de 1921.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención.

BOX

LA VELADA PUGILISTICA DE HOY EN EL VERY STRONG, ORGANIZADA POR EL EDDIE POLO B. C.

Las peleas de mañana en el Hippodrome Circo

El match del Sábado

Campeonato Gustavo Orellana

Desafíos, citaciones y noticias varias

EN EL VERY STRONG. — Esta noche se llevará a efecto la función organizada por el Centro Boxing Club Eddie Polo, en honor de su presidente honorario señor Pedro Alvarez Salamanca.

El programa elaborado es el siguiente:

1.a parte. — Escogidos números de circo.

2.a parte.—Deportiva.

Pelea a 4 rounds con decisión entre Julio Román y Luis Jofré.

Pelea a 5 rounds con decisión, entre Arturo Torres y Jorge Navarro.

Pelea de fondo a 6 rounds, entre los pesos livianos señores Humberto Seis, versus Humberto Mardones, del Eddie Polo y Tranviarios respectivamente, quienes disputarán una artística medalla de oro.

La entrada es a precios populares.

LA VELADA DEL SALVADOR FUENZALIDA B. C. — En el Hippodrome Circo ofrecerá mañana el Salvador Fuenzalida B. C., una velada boxeril, a fin de incrementar sus fondos sociales.

El programa que se desarrollará, y que mañana publicaremos, cuenta con interesantes peleas entre competentes y conocidos aficionados de los centros de box de la capital.

El match de fondo está confiado al campeón del Centro Gregorio Santa Cruz, Abdón Pino, quien se medirá en 10 vueltas con Manuel Gómez, socio del club organizador de la velada.

EL MATCH DEL PROXIMO SABADO. — Floridor Pino-Luis González en 12 rounds. — Estos pesos livianos sostendrán el próximo Sábado en el Hippodrome Circo, un match a 12 vueltas. Hay por este encuentro un verdadero entusiasmo entre los entendidos que ven en este combate una lucha reñida e interesante.

Tanto Floridor Pino como Luis González, son dos boxeadores jóvenes, que se merecen por su valentía, honradez y conocimientos en el deporte.

Floridor Pino, es a juicio de nuestros entendidos, un buen boxeador y su acometividad y fuerza de punch características de él, las ha practicado con rigor durante un mes en el gimnasio de la Federación de Box, acompañado de Froilán Rojas, Navarro, Roberto Sánchez y bajo la dirección del doctor Garros, lo que le permitirá presentarse el próximo Sábado en excelentes condiciones de preparación.

Las entradas son populares y dos buenos preliminares completarán el espectáculo.

CAMPEONATO BOXERIL GUSTAVO ORELLANA. — Las peleas iniciales de la 2.a serie. — El Centro Deportivo Benjamín Tallman, comprendiendo el enorme interés que tendrá esta competencia, ha dotado al local de la institución de una nueva galería, en la que tendrán capacidad más de doscientas personas, lo que dará un total en el recinto del local, de 400 personas, que cómodamente podrán presenciar el espectáculo.

En el programa del Jueves, pelearán Humberto Valenzuela del Tallmann, con Arturo Rivas particular; Leopoldo Jaña del Taliman con Alfonso González, del E. Madrid, y como pareja de reserva la de Alfonso Orrego del Santiago Infantil con E. Eduardo Vera discípulo de Abel Bersac.

Completará el espectáculo tres buenas peleas con decisión.

MANUEL BASTIAS, ACEPTA.— Este pugilista nos ha escrito desde Viña del Mar, manifestándonos que acepta el desafío, que por intermedio de nuestro diario le ha lanzado el profesional Lorenzo Gallieri. Bases: con Quintín Romero.

DESAFIOS. — Oscar Santander, aficionado de 38 kilos, desafía al señor R. Moraga, del Cornelio Saavedra, a un match de box en las condiciones que desee.

Para arreglar bases, con su representante señor Orlando Mujica, Las Heras 1676, de 8 a 8 1|2 P. M., o contestación por este mismo diario.

—Humberto Jiménez, del Instituto Nacional, desafía a todos los peleadores escolares de 36 kilos.

Los interesados pueden contestar por la prensa.

ACEPTA. — Angel Mendoza acepta el desafío lanzado por los señores Gustavo Cano, Julio Aránguiz y Humberto Gasetto. Bases: Mapocho 2374.

CAMPEONATO BOXERIL MANUEL ARANGUIZ. — Para el Domingo próximo, se ha fijado la fecha de las definiciones de los campeonatos organizado por este gimnasio en beneficio de los albergados y cuyas categorías son las del peso mosca, gallo y medio liviano.

AUDAX CLUB CICLISTA ITALIANO. — (Sección Box). — Hoy Miércoles seguirán las clases para los socios que con tanto éxito se iniciaron el Lunes. Las clases están bajo la dirección del maestro Pelegrini.

De 9 a 11 de la noche podrán asistir todos aquellos que deseen especializarse en algún ramo atlético; la biblioteca también estará a disposición de los socios en la misma hora indicada.

—Se cita a sesión de directorio.

NACIONAL SPORTING CLUB.— Reina entusiasmo entre nuestros círculos boxeriles por concurrir a las interesantes academias que el Viernes próximo efectuará el National Sporting Club, en su local social, Avenida Matta 1131, en honor de los representantes deportivos de la prensa.

Especialmente invitados concurrirán algunos miembros conocidos de nuestro mundo boxeril.

UNA REVISTA DEPORTIVA. — El próximo Sábado aparecerá una nueva revista deportiva, que abarcará todos los deportes en general, y que llevará como título "La Ilustración Deportiva".

Tal vez sea la primera vez que una revista de esta índole, presente todas sus informaciones con grabados del material que informa.

MANUEL MACKENNA BOXING CLUB. — A las 6 P. M., cítase a junta general para mañana. Local: San Diego número 1861.

CENTRO DEPORTIVO GREGORIO SANTA CRUZ. — Cita a junta general para hoy, a las 8 y media P. M.

Local: Rosas 3052.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 26 de Julio de 1921

Primera Sala. — 2. J. N. Rubio con J. Vial, en acuerdo.

Las demás no vistas o tomada resolución el día de ayer.

Alegaron:

Don Ignacio Santa María por el recurso y don Luis Claro Solar, en contra del recurso, en la 2.a.

Segunda Sala. — 4. Fisco con Barnett y Cía., en acuerdo. Redactor, señor Víctor Risopatrón; 6. Ana Godefroi de Rochette con Caja de Crédito Hipotecario, trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Pedro Luis González, por el recurso, en la 4.a

Fallada de acuerdo:

Recurso de amparo de Marta Morgado Bravo, revoca resolución apelada. Redactor, señor Zenteno.

Desistida:

P. González M. con Saturnino Villafañe. Casación fondo.

Gustavo Lange con J. Mac-Auliffe, casación fondo.

Deserción:

H. Larraín con C. Carlevarino y otro. Casación fondo. Concurso Sociedad Nacional Teléfonos. Casación fondo.

Borrador de sentencia:

El señor Ministro don José Agustín Rojas, entregó borrador en la causa de Casanueva con Canalez y otro.

CORTE DE APELACIONES

Martes 26. — **Señor Varas Olea**

1. José María Valderrama Lira, apertura de su testamento (son partes doña Jesús Valderrama de Jaramillo y doña Josefina Lira v. de Valderrama), suspendida; 2. Caja de Crédito Hipotecario con Clemente Rivera; confirmada; 3. Rosa Puelma v. de R. con Carlos Ossandón; suspendida; 4. Ricardo Cruzat con Marcos González, su sucesión, J. Rosamel González, suspendida; 5. Marcos González, herencia yacente, suspendida; 6. Medardo 2.o Zuleta con Banco Nacional, sin tribunal; 7. Luis Varas M. con Osvaldo Garcés y Eduardo Padlina, confirmada; 8. Director del Tesoro, recurso de hecho, sin lugar; 9. Compañía Carbonífera de Arauco con Banco Santiago, suspendido; 10. Ernesto Reyes con Fisco, trámite.

El proceso sobre las operaciones bursátiles, quedó en acuerdo.

Secretario señor Alcalde.

Alegaron:

Don Rafael de la Puente por la confirmación, en la 7.a don Alberto Pizarro, por id., en la 2.a; y don Arturo Alessandri R., por la revocatoria, en la continuación.

Fallada de acuerdo:

Muñoz con Ferrocarriles.

Relator señor Bernales

Segunda Sala. — 4. Víctor Cisternas con César Ovalle, suspendida.

No vistas las demás.

Fallada agregada:

Contra Benjamín Cuadra Vera, confirmada y revocada.

Alegatos pendientes:

La continuación del Sábado, Eladio Fuenzalida con Convento de la Merced.

Alegaron:

En la agregada: don Washington Bannen con don Rafael de la Puente.

En la continuación, don José Dionisio Correa con Eduardo Grez Padilla.

Martes 26. — **Señor Fontecilla**

Tercera Sala. — 1. Horacio Valdés con Amelio Muñoz, suspendida; 2. Carmela Gálvez v. de Belm, con Gabriela Espinosa v. de Vega, mal anunciada; 3. Mateo. Nicanor, Armando, Marinao y Hernán, Pedro, Agustín, Guillermo Concha Basaure; Juan Sáez Ruiz, Abel Bertrand Varas (posesión efectiva), trámite; 4. Manuel Francisco Correa (recusación del juez don Miguel Barros de la Barra), es parte la Compañía General de Electricidad Industrial, suspendida; 5. Pastorisa Puebla de Astudillo (posesión efectiva),' id.; 6. Martín Coudeu, Coudou Camalez con Mario Viale, suspendida; 7. Dussaillant Hnos., con Primo Bucchi y José A. Zara, trámite; 8. Juan Aldunate con Samuel Díaz Ossa, sin lugar; 9. J. Nicolás Icaza y Antonio Videla (Icaza y Videla), con Roberto Buzeta, trámite; 10. Matías Granja con Laura Mounier, mal anunciada; 11. Diego Correa con Clotilde Valenzuela, mal anunciada.

Secretario, señor Fabres.

Alegaron:

Don Rafael Lorca con don Armando Quezada, en la 3.a; don Enrique Gallo contra el recurso, en la 8.a; y don Rafael Mandiola por el recurso, en la 9.a.

Relator, señor Rodríguez

Cuarta Sala. — 1. Sumario por muerte de Filidor Pardo, confirmada; 2. Sumario por muerte de Arturo Belmar, confirmada; 3. Sumario por hurto a Florencio Durán, confirmada; 4. Sumario por homicidio de Segundo Leiva Duarte, confirmada; 5. Recurso de hecho de Roberto Lobenstein; 6. Adolfo Bruna con Fisco. Alegatos pendientes.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo:

Oliva Daniel con Fisco, confirmada con declaración.

Otto Waak, sin lugar, reclamo.

Galmes y Landea, sin lugar, reclamo.

Alegaron:

En la 5.a, don Juan López R., por el recurso.

En la 5.a, Bernardo Avaria con Francisco Bulnes, pendiente.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CASA 5 piezas, para pequeña industria, que sea un poco central. Vergara 602. J-27

NECESITO CHACRITA CERCA Santiago. Extensión hasta 4 cuadras, con casa. Dirigirse: Sevilla 1320. J-27

SITIO DE MIL METROS MAS O menos para industria, preferible con galpones, necesito arrendar. Casilla 1902. R. R. 731-27-J

DESEO ARRENDAR PARA 1.o Agosto casita 4 habitaciones, barrio Lira, Serrano, Alameda, Matta. Correo Central, C. Manríquez. J-28

SALON GRANDE NECESITO TOmar en arriendo, entre Chacabuco y Brasil. D. R. A., Casilla 969. J-28

PIEZA AMOBLADA NECESITA caballero solo, algunos detalles. Antonio Suárez. Correo Central. J-29

COCHERA, CON CAPACIDAD PAra cuatro caballos necesito, entre Avenida Matta, Delicias, V. Mackenna y Gálvez. Ofertas a casilla 358. J-28

NECESITO CASA CHICA, MAS O menos central. Dirigirse a casilla 7566. J-27

PELUQUERIA EN BARRIO COmercial tomo en arriendo. Tratar: Castro 466. Casa 81. Cité Modelo. 959-27-J

NECESITO ARRENDAR OFICINA amoblada. Ofertas: J. G. Correo 4. J—27

ARRIENDOS (Ofrecen)

EN CASA ESPAÑOLA SE ARRIENdan piezas con o sin muebles. San Diego 186-B. 496-27-J

CASA, SITIO, GALPON, FUERZA eléctrica, arriéndase o véndese. Matucana 581. 679-29-J

TIENDA POCO CAPITAL ARRIENdo baratísimo. Se vende por no poderla atender. San Alfonso N.o 12. J-27

$ 400, SANTA ISABEL, INMEDIAto Lira, muy buena casa 13 departamentos. Gas, luz eléctrica, 3 patios, parrón, gallinero. Tratar: Rancagua 9. J-27

$ 200 CASITA A LA CALLE, AV. España 174. Tratar: 166. J-27

$ 500, CASA BAJOS, EXTENSA, flamante, 14 piezas. Tratar: Lira 190. J-26

ARRIENDASE DEPARTAMENTO una pieza balcón calle, hall y baño. Catedral 1280. J-29

GARAGE, BUENA INSTALACION de boxes y comodidades, con casa habitación en altos, arriéndase. Tratar. Huérfanos 769. J-28

ARRIENDO CHALET TRECE HAbitaciones, jardines, huerto, luz eléctrica, todo servicio. Cánon: 350 pesos. Avenida Seminario 504. J-27

ARRIENDO COMODA CASA QUINta, luz eléctrica, jardín, huerto frutal, carros puerta ida, vuelta. Irarrázaval 4568. J-26

$ 370 ARRIENDO ALTOS 9 PIEzas, 4 servicios, luz eléctrica y gas. Bandera 78. Ofic. 3. Luis Benavides B. J-27

ARRIENDASE A SEÑORAS HONOrables departamento de 3 o 4 piezas y cocina, en Avenida Santa Elena 1328. J-28

$ 350 ARRIENDO CASA AMOBLAda o departamento, piano, seis piezas, cuatro balcones, luz eléctrica y servicio. San Pablo 2857. J-27

ARRIENDASE DEPARTAMENTO 5 piezas, independiente, 8 cuadras del centro. Riquelme 964. J-27

MUY CENTRAL ARRIENDO UNA o dos piezas amobladas. Puente 562. J—27

CASA - QUINTA EN PROVIDENcia, recién terminada, dos cuadras carritos caballos que parten Plaza Italia, arriendo $ 250. Prado 1168. Llaves 1150. 731-27-J

PAPEL PARA MAQUINA DESDE de 6 pesos el mil, en Bandera 171. J-27

SE ARRIENDA UN BUEN DEPARtamento en altos, Gálvez 119. 714-28-J

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arriendo pieza bien amoblada, balcón calle. Buena pensión. 863-28-J

SE ARRIENDAN DOS CASITAS. Tratar, San Francisco 826. 857-28-J

ESPLENDIDO LOCAL PARA NEgocio arriendo. Brasil 377, frente Plaza. 28-J

SE ARRIENDA UN COMODO DEpartamento de 4 piezas en Alonso Ovalle 849. 27-J.

$ 70, 85 ARRIENDASE CASITA, luz eléctrica. Carmen 197. 27-J

ARRIENDO CASA HABITACION espaciosa, mucha comodidad, canon módico. Merced 20. 28-J.

EN CASA DE FAMILIA EXTRANjera se arriendan piezas, sin niños, con o sin pensión. Agustinas 1164. J-29

$ 300 ALTOS COMODOS, ELEGANtes. Diez de Julio 671. J-29

SE ARRIENDA COMODO DEPARtamento independiente, en casa de señoras solas, con y sin pensión. Recoleta 1189. J-27

$ 150 ARRIENDASE, CASA FARIña 431, tratar: Dávila 759.

$ 350 ARRIENDASE CASA, GAS, luz eléctrica, Dávila 771. 889-27-J

ARRIENDASE CASA, 5 PIEZAS Y gas, San Isidro N.o 830. Tratar, de 8 a 9 A. M. y de 1 a 2. 990-27-J

$ 600 ARRIENDO CASA ALTOS, San Ignacio 56, a media cuadra de las Delicias. Verla y tratar en la Botica San Ignacio. 995-1.o-J

ARRENDAMOS EJERCITO MAGnífica residencia esquina, quince departamentos, diez de servicio. Hall, 3 patios, uno cubierto, 2 departamentos toilettes con todas sus instalaciones. Luz eléctrica, gas, calefacción, cañería, agua caliente, puerta de servicio. Marín y Celis, Calle La Bolsa 27-B. J-29

CASA CON EXTENSO LOCAL PAra negocio, apropiado botica, almacén, frutos del país, arriéndase. Avenida Matta esquina Cochrane, $ 325 mensuales. J-28

ARRIENDASE CASA BAJOS, GALvez 265, diez piezas, tres patios. 979-27-J

IBAÑEZ 392, ARRIENDASE CASIta altos, 4 piezas, dependencias y luz eléctrica. 970-28-J

$ 80, 85, CASAS INDEPENDIENtes, todo servicio, tres, cuatro piezas, patio, cocina. Cités centrales, obreros, Marcoleta 432. Heber Vergara von Blaessinger. 967-27-J

SE ARRIENDA LOCAL PARA NEgocio o profesional, 2.o piso. Estado 250, ascensor. 965-27-J

CASITAS COMODAS, INSTALAción luz eléctrica, arriendo. Seminario 344. 961-29-J

ARRIENDO CASITAS, INSTALAción gas, San Ignacio 350. 960-29-J

CASA SERIA ALQUILA PIEZA amoblada caballero honorable, también departamento. Gálvez 196. J-27

CASA DE RESPETO ARRIENDA piezas guardar muebles. Independencia 272. J-28

ARRIENDO UNA PIEZA. A. BArroso 785. J-28

ARRIENDO ALMACEN CON CASA habitación. San Pablo 2205. J—29

PIEZA AMOBLADA ARRIENDO, $ 45; solas, $ 30. Sotomayor 148, altos.

$ 230 CASITA A LA CALLE, AV. España 171. Tratar: 166. J-27

SE ARRIENDAN DOS CASAS, ALtos y bajos, extensas y muy bien construídas. Calle San Alfonso. Tratar: Vidaurre 1673. De 1 a 3. 28-J

ARRIENDASE ESPLENDIDO DEpartamento calle, dos personas con pensión casa familia. Ahumada 136. 27-J.

$ 165 CASA NUEVA ARRIENDASE seis piezas, fuera baño, cocina. Tienen luz eléctrica y gas. Padura esquina Gay. 23-J.

$ 60 PIEZA AMOBLADA, SERRANO 166. 27-J.

$ 120 CASAS NUEVAS, 4 PIEZAS patio, construcción declarada higiénica, especiales para familias. Carros 24 dejan en la puerta. Tratar: San Francisco esquina Bío-Bío. 28-J.

$ 350 ALMACENES RECIEN CONStruídos. Edificio de gran fachada. Frente estucado imitación piedra. Rodean al Gran Teatro O'Higgins que se edifica actualmente. San Pablo esquina Cumming. 28-J.

LOCAL PARA OFICINA, TIENDA o almacén, arriéndase. Catedral 1561. 27-J.

$ 20 BOXES ESPACIOSOS MEDIA cuadra Avenida España. Gorbea 2524. 27-J.

ARRIENDO DEPARTAMENTO cuatro piezas. Carrera 660. 27-J.

BUEN LOCAL ARRIENDO. ES adecuado para garage. Chiloé 1234. 27-J.

AVICULTURA Y CULTIVOS

INCUBADORAS, OBLEAS, APARAtos, gallineros sistema San Yamashita. Manuel Rodríguez 854. 440-Ag.-7

CRIADERO SAN ANTONIO (NEBUco). 14.a temporada. Ofrece sus reconocidos: frutales, forestales, especialidad manzanos inapestables, perfecto embalaje, despacho inmediato. Ordenes, catálogos: Ernesto Gaete. Estación Nebuco. 866-4-A

ARBOLES FRUTALES, VARIEDAdes muy buenas, vende Jardín Vicuña Mackenna 4. 28-J.

CANARIOS CRESPOS GRANDES Y jaulas, realiza. Independencia 1147. 994-31-J

242. ¿QUE SERA 242? 27-J

242, INTERESA AL AVICULTOR, al aficionado a quien tenga aves. 27-J

242. AVES 242, HUEVOS PARA INcubar, 242, pollitos recién nacidos. 27-J

242, ALIMENTO PARA AVES, 242 artículos de avicultura, 242. Gallineros. 996-27-J

BUENAS SEMILLAS, ACREDITAdas. Rosas 1045, provisoriamente. (Lagos y Vasini, Casilla 115). 27-J

BULBOS FINOS: AZUCENAS, DAlias, flor de lis, margaritas, peonías, etc. Rosas 1045. 27-J

¡APROVECHAR EL BUEN TIEMpo! Semillas escogidas, bulbos selectos. Rosas 1045. 973-27-J

AVICULTORES Y AFICIONADOS: El "Santiago Poultry Club" inaugurará esta semana en su central y amplio local la primera exposición y venta de aves finas e invita a los criadores tomar parte. Recíbense inscripciones en Huérfanos 811. 27-J.

ANIMALES

SE VENDE YEGUA, 4 AÑOS, CON silla inglesa. Bellavista 835. J-27

VENDO LINDA YEGUA DE TIRO solo. Independencia 1421. 27-J.

CABALLO TIRO SOLO PARA CArretela compro. Calle Santa Rosa 2222. J-28

SE VENDE UNA YEGUA DE VAras y un potrillo de raza de carrera. Calle Andes 4902. J-29

YEGUA FINA TIRO SOLO Y EN pareja, vendo en $ 600. San Francisco 251. J-28

CABALLO ALAZAN GRANDE, TIro solo, garantido, vendo. Seminario 345. J—27

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

FORD FLAMANTE, SE VENDE A precio muy conveniente. Tratar: Bandera 240 (Cigarrería). J-27

VENDO DE OCASION AUTOMOVIL Ford actualmente en servicio, motor perfecto estado. Moneda 2463. J-27

VENDO AUTO DODGE, POCO USO, Manuel Rodríguez 647. 723-28-J

COMPRO FORD BUEN ESTADO. Prefiero chassis. Inútil ofrecer burra. Oferta a Delicias N.o 1309. 847-27-J

CAMION DE 4 RUEDAS, NUEVO, se vende de ocasión. Carrocería "Ecuador". Unión Americana 33. 27-J

OCASION VENDO CAMION. 5 ABRIL 3882. J—27

OCASION: CAMION FORD CON carrocería para 18 pasajeros, en perfecto estado, se vende. Tratar, Garage Ford, San Miguel 142. J-28.

VENDO BARATO CAJA CAMION carretela 2 ruedas, nuevas. Avenida Providencia 2500. 681-27-J

EL CACHUREO DE COSAS PARA automóviles es más valioso que bellas piezas inútiles. Nosotros le ofrecemos repuestos y accesorios nuevos y usados a bajos precios. Visítenos usted cuando necesite algún repuesto barato. Brasil 773. Recibimos a comisión y compramos toda clase de objetos para automóviles. 27-J

LA FERIA DE AUTOMOVILES REcibe para la venta, autos de todas marcas. Delicias 1435. -31

EL GARAGE - TALLER, DELIcias 1435, ejecuta reparaciones de automóviles. Precios convenientes. J-31

CAPOTAS PARA FORD A PRECIO muy reducido encontrará en el antiguo taller de tapicería. Brasil 25-A. J-30

REALIZAMOS NEUMATICOS A precio de quemazón. Morandé 612. J-28

PATENTE PARTICULAR SE VENde. Casilla 3861. 968-30-J

VENDO CARROCERIA SPORT DE Dog para dos y cuatro personas en estado flamante. Montevideo 554. J-28

AGREGADO COMPLETO DE DIferencial para Dog de camión grande, compro. Montevideo 554. J-28

ESCUELA PRACTICA CHAUFfeurs mecánicos, cursos rápidos, manejo mecánica, electricidad. Visite nuestro garage: Vicuña Mackenna 386, oficina: Moneda 1020. J-30

TALLER MECANICO INSTALADO con herramientas para reparaciones automóviles, ofrezco en garage bastante movimiento. Gorbea 2524. 27-J.

BICICLETAS BUENAS MARCAS para jóvenes, señoritas, niños, vendo constantemente. Brasil 15. 27-J.

VENDO UNA CARRETELA, AVEnida Manuel Montt 2037. 963-28-J

CARRETELA BREACK, CARREtoncito de mano, bicicleta niño, véndese. Matucana 887. J—27

CARRETELA OCASION COMPRO. Avenida Matta 322. 29-J

VENDO OCASION UN CARRETON cuatro ruedas, un lechero, un vinero. San Diego 1098. 28-J.

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal". Estado 273. Paga su valor. 432-Jul.28

BRILLANTES CUALQUIER VAlor; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro. San Diego 460. A-11

BRILLANTES, PERLAS, ORO, platino, compro a buen precio. Moneda 937. A-14

DE ALHAJAS CON BRILLANTES compro boletos de empeño. Estado 66. A-14

PESOS, CHAUCHAS, PLATA MOnedas oro, compro, pagando el mayor premio. San Diego 1255. J-29

COMPRO ALHAJAS CON BRIllantes, cualquier tamaño; pago insinstantáneo. Estado 56. A-14

SAN ANTONIO 35, RELOJES, alhajas. Precios increíbles. Visítadnos. J-28

SAN ANTONIO 35. COMPOSTUras de relojes garantidas. Transformación de joyas. J-28

CUBIERTOS PLATEADOS, JUEgos completos con estuche, se realizan por cuenta de una fábrica, quedan pocos juegos. Escribir: Casilla 3058. 986-28-J

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

MEDIAS, CALCETINES, PAÑUElos, guantes, camisetas, calzoncillos, corbatas, guantes, perfumes y muchos otros artículos se realizan. Huérfanos 736. Oficina 5. 499-27-J

COCINA ECONOMICA GRANDE PAra hotel se vende en muy buen estado. Alonso Ovalle 735.

MANTEQUILLA PUERTO VARAS, véndese por mayor y menor. Cochrane 344. 648-27-J

SE VENDE COCINA ECONOMICA, grande, para hotel. Eleuterio Ramírez 860. J-27

ZAPATEROS, A PESAR DE LA gran subida de materiales vendemos a precios bajísimos: suela, $ 3.50; boxcalf, 1,30; cabritilla, 1.20. Gili Hermanos. Bandera 748-752. A-24

DURMIENTES USADOS DE FErrocarril, necesito cincuenta. Ofertas por escrito a R. C. P. Correo 2. Casilla 4558. N|o.

CHEVALIER SE VENDE UNA partida maíz. Blanco y amarillo. Nueces. Pesa de balanza. Romana Búfalo 500 K., mostrador. Huemul 1277. J-27

BILLARES BARATO, VENDO. GALvez 1505. J—30

OCASION VENDO SILLA DE montar, con rienda. Cumming 1181. J—27

SE VENDE CAPOTILLO DE TRIgo por partida, tratar: Cienfuegos 170. 738-28-J

SE VENDE UNA COCINA ECONOmica para negocio, vidriera y mostrador. Tratar: Huemul 841. 735-27-J

$ 300, ALTOS COMODOS, ELEGANtes. Diez de Julio 671. 372-28-J

VIDRIERA PARA CIGARRILLOS vendo. San Pablo 2255. 27-J.

TAMPICO, RAIZ DE ARROZ Y piasaba, compro. Agustinas 1778. 27-J.

GRAN REALIZACION DE PLUMEros y toda clase útiles limpieza, carretoncitos, aros madera para niñitas, columnas para plantas, cedazos de crin, escobas $ 0.90, plumeritos chicos $ 0.70, grandes $ 5.— Agustinas 1778. Unica sucursal Delicias 1934 Teléfono 3955. 30-J.

COMPRO MENAJES DE CASA completos o piezas sueltas. Brillantes perlas, oro, platino y boletos de empeño, un piano de estudio muy barato. Casilla 5075. Correo 3. J-28

LEÑA POR SACO, $ 4.40; CARBON espino, 14.40; quillay, $ 9.00. Cochrane 822. J-27

SACOS USADOS VENDO. AVENIDA Campo Marte 175. J-28

REALIZAMOS UN LINDO LETREro de nueve metros de largo por un metro cuarenta de ancho. Morandé 612.

CARBON DE ESPINO 1.a CLASE K. 65 saco a $ 10.50 vendo desde un saco. Carmen 947. J-28

MEDIAS FRANCESAS LANA, HIlo seda, algodón, realízanse. Dardignac 72 C., entre Purísima Siglo XX. J-27

OJO. COMPRO CALCULADORA O balanza de precisión. Dirigirse a Mapocho 2099. Carnicería. J-26

MEDIDOR DE AGUA DE MEDIA pulgada, vendo. San Francisco 251.

VENDESE UNA ESTANTERIA PAra sombreros, puerta de cortina y unos altillos. Puente 622. J-27

ALAMBRE DE PUA COMPRO, SANto Domingo 4455. 987-27-J

INVITAMOS AL PUBLICO A SERciorarse de la veracidad de nuestra réclame: baños americanos y corrientes, $ 8; calentadores para baños, $ 28; lavaplatos $ 14; tarros basureros, $ 6; carniceros estilo europeo $ 45; carboneros 5 sacos fierro grueso, $ 50; lámparas acetileno $ 3.50; mesas forradas cocina, $ 20; recipientes fierro esmaltado, $ 3.50; jarros $ 3.50. Gran surtido: Fábrica Chacabuco 28-B. J-27

COMPRO DENTADURAS Y DIENtes artificiales usados. Arturo Prat 478. J-31

BALANZA DE PRECISION VENdese de ocasión. Huérfanos N.o 710. J-27

REGALO 300 SACOS CARBONEROS de primera, 0.50 cada uno. Rosas 3398. J—27

PAPA AMARILLA DE PRIMERA, 12.50 los 100. San Francisco 1765. J—27

CERA, AGUARRAS, VIRUTILLA, plumeros, los más baratos en plaza. Nueva York 60. 41-27-J

LEÑA TALHUEN PICADA $ 11 LOS 100 kilos, véndese cualquiera cantidad, a domicilio. Morandé 745. 30-28-J

BODEGA DE FRUTOS DEL PAIS establecida muchos años. Vende instalación completa con derecho local. Almirante Barroso 44. 29-29-J

$ 100 ALTOS CUATRO PIEZAS, arriendo. Manzano 265. 28-J.

COMPRO ZUNCHOS DE AMARRAS. Hojalatería San Diego 719. 27-J.

PUNZON, TALADRO, BIGORNIA Y fragua portátil, realizo. San Diego N.o 719. 27-J.

VENDO UTILES DE PELUQUERIA de ocasión. Mapocho 3451. 27-J.

ZAPATEROS: COMPRO HORMAS de señora para calzado estaquillado. Bulnes 23 27-J.

LEÑA MONTE A $ 8.50 EL QUINtal y $ 9 a domicilio, ofrezco. General Velásquez 195. 27-J.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

INDUSTRIA PRODUCIENDO, Véndese por terminación contrato social. P. A. C., Casilla 96-D. 577-29-J

SE VENDE NEGOCIO ABARROTES casa esquina, capital $ 600. Martínez de Rozas 2229. 28-J

VENDO HOTEL RESTAURANT, numerosa clientela, fuera 200 metros. Chacabuco 28-A. 680-30-J

CARNICERIA MODELO, CALLE centralísima, muy buena venta, vendo. Informes: casilla 1321. 654-27-J

ESPLENDIDA, LUCRATIVA INdustria y una buena panadería, vendo. Huérfanos 1248-A. J-29

SE VENDE NEGOCIO ESTABLECIdo a media cuadra Plaza Armas, fácil manejo. Interesante para persona joven que desee trabajar. Poco capital. Pormenores: S. A. C., casilla 982. J-27

VENDO NEGOCIO ABARROTES, esquina, por ausentarme de Santiago. Martínez de Rozas 2359. J—27

NEGOCIO ABARROTES ESPLENdida situación, poco capital, véndese. E. Ramírez 752. 860-27-J

HABIENDO COMPRADO EL PUESto de carne, San Diego 1491, a don Alfredo Guzmán, no respondo por cuentas pasados 3 días de la fecha. —Santiago, 26 de Julio de 1921. J. L. Campos. 28-J

DEPOSITO BODEGA LICORES acreditada, vendo. Casilla 1684. 27-J.

FABRICAS CALZADO OFREZCOles escobillones de pluma fina para limpiar charoles. Agustinas 1778. 27-J.

CRIN Y CERDA DE PRIMERA compro constantemente. Agustinas 1778. 28-J.

VENDO CHANCHERIA Y FRUTEría por ausentarme de Santiago. República 20. J-27

VENDO ALMACEN CON ANEXO de licores, poco capital, buena situación. Erasmo Escala 3085. J—27

VENDO NEGOCIO Y DEPOSITO DE licores, buena situación. Victoria 1029. J-29

SE VENDE UNA COCINERIA CON mucha clientela, por motivo viaje. Cóndor 1071. J-28

BODEGUITA, CHANCHERIA, NEgocito acreditado; carretela caballo $ 2,500, vendo libertad 544. Gran portón contrato 3 años. J-27

BODEGUITA FRUTOS DEL PAIS, negocio mucho porvenir, vendo. Libertad 544, arriendo muy barato, contrato 3 años; se puede instalar gran negocio. J—27

ACREDITADO NEGOCIO ABARROtes alrededor 4 c'tees con venta mínima de $ 2.500 mensuales, vendo en $ 1.400. Nataniel 364. 986-27-J

VENDO MERCADITO LAS DELIcias. Alameda 1829. 976-29-J

VENDO NEGOCIO VERDURAS Y frutas. Avenida Matta 1387. 972-29-J

VENDO BAR CENTRAL POR ENfermedad. Estado 278. 964-28-J

VENDO NEGOCIO DE MENESTRAS 3,500 ;doy a prueba, por viaje al sur. Portal Edwards, Alameda 2748. Agencia "La Nación". J-29

PELUQUERIA VENDO. SAN PAblo 1880. J—27

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital. San Pablo 2205. J—29

POR NO PODERLO ATENDER vendo acreditado negocito menestra. Porvenir 859. J—27

VENDO CAFETERIA POR ENFERmedad, San Pablo 2244. 32-29-J

CARNICERIA CON CLIENTELA, compro. Dirigirse, Esperanza 70, casa 2, solamente de 2 a 5 P. M. 27-J.

DIVERSOS

HOJAS GILLETTE 1.60 DOCENA, afílanse. Portal Fernández Concha. Kiosco 9 1|2. J-31

ASOCIACION CANAL MALLARAUco. — Cítase a junta general ordinaria de accionistas, en Huérfanos 761, el 29 del presente, a las 2 P. M. —El Secretario. 94-29-J

SASTRERIA "LA POLAR".— EN el sorteo verificado el Sábado, salió favorecido el número 55, perteneciente al señor José Pereda; en el 4.o club el número 40 del señor Agustín Urbina. 27-J.

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLdanse toda clase piezas máquinas quebradas; especialidad soldadura aluminio.—Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. A-13

CARTELES PARA LAS CANTINAS, Bandera 171. 730-31-J

RITA BRAVO DE AVARIA, NECEsita, calle Gay 2527. 725-27-J

DOMICILIO DESEO SABER DE LA familia de Elvira A. v. de Mascayano. Avisar por Correo 2. F. M. A. 715-30-J

ESCUELA DE CARABINEROS. — Se avisa a los comerciantes y al público que tengan cuentas pendientes con el Casino de sub-oficiales de la Escuela de Carabineros, se sirvan pasarlas para su cobro antes del 1.o de Agosto. Después de esta fecha no se reconocerá ninguna cuenta posterior a ella. 865-28-J

OCASION: REALIZO FIERRO EN planchas N.os 12 al 20, a $ 0.90 el kilo. Mapocho 3378. 974-29-J

CON FACILIDADES DE PAGO ENtrego ternos sobre medida. San Diego 1356. 1-A.

HOTELES Y PENSIONES

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1257. 28-J

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Pensión, San Francisco 367. 277-31-J

ARRIENDO PIEZAS PENSION. Precios módicos. San Diego 262. 27-J

PENSION Y PIEZAS. PASAJE BALmaceda 2. J—27

CASA FAMILIA HONORABLE arriendo pieza con pensión a caballero respetable. San Martín 655. 27-J.

SE ARRIENDAN PIEZAS, CON O sin pensión. Moneda 815. 663-27-J

ARRIENDO PIEZA CON SIN PENsión. García Reyes 54. J-27

SE ARRIENDAN PIEZAS CON pensión en San Francisco 207. J-28

UN DEPARTAMENTO FLAMANTE arriendo con pensión. Catedral 1986. J-29

A MATRIMONIO SOLO O DOS JOvenes ofrécese pensión, excelentes piezas, casa familia sin pensionistas, barrio tranquilo, tres líneas carro. C. Henríquez 1070. J-31

CASA FAMILIA DA BUENA PENsión a domicilio. Santa Isabel 437. J-27

PLAZA YUNGAY, LIBERTAD 634 se da pieza y pensión. 726-28-J

FAMILIA ARRIENDA PIEZA Amoblada con sin pensión. Nataniel 642. 712-27-J

DEPARTAMENTO O PIEZA Arriéndase con pensión. Manuel Rodríguez 125. 858-27-J

PIEZA CON PENSION EN CASA de familia honorable arriéndase.— Freire 665. 27-J.

FAMILIA HONORABLE DA PENsión. Una cuadra Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 28-J.

PENSION PRODUCTIVA, UBICAción ideal, véndese barata, facilidades pago. Casilla 1684. 27-J.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION señora o matrimonio respeto. Brasil 35. 27-J.

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS con pensión. M. Montt 2648. 27-J.

CABALLERO BUSCA PENSION Y pieza amoblada para señorita. Prefiriendo casa señoras solas. Pagos anticipados. Casilla 3134. J-28

ARRIENDASE PIEZA PENSION, con o sin muebles. Recoleta 409. J-28

SE ARRIENDA PIEZA AMOBLADA con o sin pensión, en Gálvez 190. J-29

PENSION CON PIEZA SE DA EN casa honorable. Lira 54. J-27

EN CASA RESPETABLE SIN PENsionistas arriendo piezas con pensión y toda comodidad. Nataniel 647. J-30

SE ARRIENDAN PIEZAS SIN pensión, con y sin muebles. Rosas 1267. J-29

SE ARRIENDAN PIEZAS CON Pensión o pensión de mesa. Arturo Prat, 43. 993-29-J

FAMILIA RECIBE PENSIONISTAS de mesa. También pensión a domicilio. Muy central. Artesano 871. Casa 9. 28-J

ARRIENDO PIEZA CON O SIN pensión. San Antonio 265. 978-27-J

CASA DE RESPETO SIN PENSIOnistas ofrece piezas con sin pensión. Independencia 272. J-28

EN FAMILIA ARRIENDO UNA, dos piezas con pensión. Valdés 1006. J-28

LINDA PIEZA PENSION, ARRIENdo. Pedro Lagos 1120. J-28

ARRIENDASE PIEZA O DEPARTAmento con pensión. Recoleta 756. 38-28-J

PENSION SAN DIEGO 79, RECIBE pasajeros días, meses, piezas con o sin muebles. 28-J.

INSTRUCCION

MATRICULA PERMANENTE DE Dactilografía y taquigrafía. Academia Yost. Santa Rosa 356. J-29

SEÑORITAS: COMERCIO, HUMAnidades, enseñanza por profesores del Estado, Contabilidad comercial, (agrícola o bancaria), aritmética comercial, castellano, redacción mercantil, francés, inglés, taquigrafía, escritura a máquina, legislación comercial, caligrafía, moral, enseñanza por $ 35 y 20 mensuales, según curso, todos los ramos. Instituto Mercantil, Estado 239. 982-27-J

OCUPACIONES (Necesitan)

SE OFRECE UN CHAUFFEUR SIN vicios, con buenas recomendaciones personales. Dirigirse: Correo N.o 4. M Cordero. J-27

JOVEN CASADO, SIN VICIOS, DEsea empleo aquí o campo. Tiene buenas recomendaciones. Santa Elena 1322. J-27

JOVEN DECENTE, ACTIVO Y CON fianza, desea ocupación honorable en casa comercial u oficina particular. Casilla 7559. J-30

JARDINERO HORTELANO PARA fundo, ofrécese con muy buenas recomendaciones. Dirigirse por carta a E. Riveros, Buin. J-27

CHAUFFEUR MECANICO QUE reune las cualidades más exigentes se ofrece. Alameda 2921.—Leiva. J—27

JOVEN FRANCES DESEA OCUpación decente, cobrador o bodeguero o cualquiera otra ocupación. Dispongo fianza efectiva. Dirigirse: A. E., Cuevas 1161. J-28

OFRECESE JOVEN DECENTE COmo portero de casa particular, o mozo de oficina. Dirigirse a L. H., Ibáñez 324.

OFREZCOME CHAUFFEUR, MECAnico competente. Buenos informes. Almirante Barroso 65. J-27

CABALLERO RECOMENDADO POsee inglés, francés, máquina, contabilidad, solicita trabajo aquí o provincias. Correo 4. R. M. de la V. J-28

JOVEN CONOCIMIENTOS CONTAbilidad, taquigrafía, dactilografía, dispone de mañana, ofrécese. Dejesús. Correo Central. 981-28-J

MATRIMONIO ESPAÑOL OCUPAdo panadería La Capital, Nataniel 895, ella cocinera, él caballerizo, desea ocupación para el 1.o. Informaciones misma panadería. J-29

OFRECESE SEÑORA JOVEN DE familia distinguida con niñita, 4 años, para atender casa caballero solo en norte o sur. No exijo sueldo. I. M. v. de C., Molino Santa Elisa. Longaví. 724-27-J

COCINERAS, PARA PIEZAS, NIñeras, comedor, amas; mozos ofrece: "La Rápida", oficina Gálvez 106. J-27

PIANISTA OFRECESE RECEPCIOnes. Andrés Bello 412. 222-29-J

OFREZCOME COMO INSTITUTRIZ por horas, para enseñar principios francés y preparatorias. Ofertas esta imprenta: M. M. J-28

COSTURERA COMPETENTE EN hechuras trajes, especialidad trajes elegantes, ofrécese por 8 diarios. N. N. Casilla 81-D. J-29

OCUPACIONES (Ofrecen)

CABALLERO VIUDO, DOS NIÑOS, necesita empleada comedor. Buen sueldo. Lillo 515. 493-27-J

ADOQUINADOR COMPETENTE Y con buenas referencias se necesita. Dirigirse por escrito a P. C. P., Correo 2. Casilla 4558. N|o.

CAJISTAS DE REMIENDO NECEsita imprenta Universo. Matucana 31. J-27

NECESITO ZAPATERO, COMPOSturero. Castro 277. 27-J

NECESITO OPERARIO SASTRE. Natanel 1232. 27-J

MOZO CON BUENAS RECOMENDACIONES, necesita. Botica Klein, Huérfanos esquina Bandera. 27-J

NECESITASE VARIOS TAPICEROS. Sotomayor 51 esquina Romero. 28-J.

NECESITO CAJISTA REMIENDOS. Carmen 651. J-27

SE NECESITA UN BUEN BRONCERO barnizador. Casa Barbagila, San Antonio 36. J-28

VENDEDOR A COMISION COMPETENTE artículos escritorio. Tratar de 11 a 12 y de 1 a 2 en Rosas 2276. J-27

SE NECESITA NIÑO DE CATORCE años más o menos para mandados y aseo. Catedral 1882. J-28

CORTADOR SASTRE. —NECESITO buen cortador muy competente. Inútil presentarse sin buenas referencias de competencia y honorabilidad. Bandera 246. J-28

AMASADOR Y PANADEROS PRECISO. Bellavista 479. J-28

PRENSISTAS DE PEDAL NECESITA Imprenta Universo. Matucana 31. J-28

TECNICO PRACTICO EN JABONES tocador, necesito. Nueva York 58. 2 a 4. J-29

ONT DEMANDE EMPLOYE POUR une vigne et care. S'adresser Viña Santa Elvira. Placilla. J-30

AGENTES ACTIVOS, PARA COLOCAR artículos de fácil salida, necesitamos. Presentarse en Morandé 628, de 9 a 12 y de 2 a 6. J-30

NECESITO NIÑO PARA MANDADOS sastrería. Agustinas 826. J-27

NECESITO ZAPATERO COMPOSTURERO. Independencia 1574. 992-28-J

MUCHACHO NECESITO EN MARTÍNEZ de Rozas 2569. Tratar: 10 a 12. J—28

OFICIAL PASTELERO COMPETENTE necesito. Ahumada 132. J-28

JOVEN SEPA MANEJAR CARRETELA necesito. Avenida San Luis 1298. J—27

SE NECESITA EMPLEADO ENTENDIDO en abarrotes. San Diego 101. 962-28-J

NIÑO NECESITA LA BOTICA CHACABUCO 64. J-27

NIÑO 14 AÑOS NECESITO ASEO casa. Presentarse con su madre. Santo Domingo 1721. J-28

COSEDOR BLAK COMPETENTE necesitamos. Cóndor 1054. J-27

ARMADORES BLAK SEÑORA NECESITAMOS. Cóndor 1054. J127

SE NECESITAN BUENOS OFICIALES de calderero, para fuera de Santiago. Nataniel, 1457. De 12 a 3 P. M. 27-J

MAQUINISTA EN SOMBRERO, SEÑORA competente, se necesita; se paga el más alto sueldo. Dirigirse a San Pablo 2536. J—28

NECESITO UN MUCHACHO DE 16 a 18 años. Rosas 2398. J-27

NECESITO NIÑOS PARA VENDER dulces, sueldo, comisión. San Francisco 1765. J—27

PELUQUERO FORMAL, CON HERRAMIENTAS necesito. Avenida Matta 357. J—27

SOCIO CAPITALISTA IMPULSAR fábrica jabón necesito; garantizo buenas utilidades. Prat 1676. J—27

CARPINTEROS, ALBAÑILES, NECESITO. Maestranza 918. 41-27-J

JOVEN ACTIVO QUE CONOZCA LA plaza, se necesita para interesarlo en un excelente negocio, presentarse: Santa Rosa 229, de 9 a 12. 35-27-J

NECESITO APRENDIZ JOYERO adelantado. Santa Rosa 608. 34-29-J

JOVEN EXPERTO CON $ 1.000 efectivos, puesto interesado $ 400 a $ 600. Buenas expectativas. Edificio Ariztía, 7.o piso, Oficina 13. Trato personal hoy. 33-27-J

CORTADOR COMPETENTE EN carnicería, con recomendaciones, necesítase. Santa Rosa 2221. 28-J

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Franklin N.o 831. 28-J

ZAPATEROS QUE HAGAN TODO trabajo, necesito. Mitre 1988, esquina Penitenciaría. 28-J

NECESITO TONELEROS. AVENIDA V. Mackenna N.o 207. 27-J.

CAJISTA NECESITO, APURADO, a pieza. Santa Rosa 364. 27-J.

SASTRE COMPOSTURERO COMPETENTE, necesito. San Diego 263. 27-J.

NECESITASE MAESTRO FUNDIDOR bien competente para administración de una fundición de fierro. Se exige buenas recomendaciones. Erasmo Escala 3096. 29-J.

PELUQUERO NECESITO, BASCUÑÁN 542. 27-J.

REPARTIDORES LEÑA CON clientela, buenas garantías, necesito. General Velasques 195. 27-J.

NECESITO NIÑO PARA REPARTO de carne, con recomendaciones. Molina 483. 28-J.

FABRICA DE CALZADO, SAN ALFONSO 166. Necesito buenos armadores y buen clavador de tacos. 27-J

MATRIMONIO SIN FAMILIA, ELLA para la cocina, él para comedor, buenas recomendaciones, necesita: Blanco Encalada 2339. J-28

SE NECESITAN COSTURERAS para afuera. Eyzaguirre 720. 489-27-J

NIÑERA CON RECOMENDACIONES necesito. Compañía 2495. 615-27-J

EMPLEADA EXTRANJERA PARA todo servicio, necesita matrimonio Estado 357, altos. J-27

NECESITO NIÑERA. RIQUELME 920. J-27

NECESITO EMPLEADA DE LA mano. Santa Rosa 941. J-28

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio. Riquelme 920. J-27

SIRVIENTA DE MANO CON RECOMENDACIONES, necesito. San Diego 294. J-27

NECESITO BUENAS PREPARADORAS y ayudante para sombreros. Buen sueldo. Las Rosas 1675. J-28

NECESITO AYUDANTA PARA VESTONES, competente, que sepa ojalar. San Diego 257. J-27

COCINERA COMPETENTE Y CON buena recomendación necesito. $ 50. Lord Cochrane 130. J-28

NECESITO EMPLEADA, BUEN sueldo. Diez de Julio 1300. J—27

SE NECESITAN APARADODAS en fábrica de calzado. Artesanos 693. J—28

NIÑERA RECOMENDADA, SE NECESITA, San Francisco 391. 728-27-J

SEÑORITA O JOVEN HABILES activos para buen empleo, necesítase en Alameda 1108. Tratar de 1 1|2 a 2. 729-27-J

SE NECESITA UNA NIÑA PARA el comedor. Calle Santa Rosa 634. 859-28-J

EMPLEADA DE LA MANO QUE sepa su oficio, se necesita, para el primero, en Marcoleta 39. 862-28-J

NECESITO NIÑERA FORMAL, RECOMENDADA para niñitos. Lord Cochrane 47. 850-27-J

CUIDADORA NIÑITA NECESITA. Morandé 820. 27-J

NIÑA PARA APRENDIZA PULIDORA, necesita. Compañía 1832. 27-J

NIÑA MANO FORMAL NECESITA casa extranjera. Sueldo $ 50. Dominica 416. 27-J.

NIÑA FORMAL PARA EL SERVICIO de dos personas necesita familia extranjera. Sueldo, $ 40. Dominica 404. 27-J.

BUENAS MAQUINISTAS Y APRENDIZAS necesita Fábrica Nacional de Gorras y Sombreros. Delicias 2636. 27-J.

SIRVIENTA NECESITA COCINERÍA del Mercado Laiseca. 27-J.

NIÑA PARA AYUDANTE DE COCINA, poco trabajo, necesita el Restaurant La Unión, buenas recomendaciones. Exposición 94. J-28

NIÑERA CON BUENA RECOMENDACIÓN, necesito. Buen sueldo. Cochrane 182. J-28

BLUSERAS NECESITO. INDEPENDENCIA 937. J-28

NIÑA QUE ENTIENDA ALGO DE cocina, recomendada, necesito; servicio sencillo; sueldo para empezar, $ 40. García Reyes 333 (Casa 12). J-27

MATRIMONIO EXTRANJERO SOLO necesita empleada decente. Dardignac 72 C., entre Purísima Siglo XX. J-27

COSTURERA ENTENDIDA EN modas, necesito. Castro 61. J-27

NECESITO EMPLEADA PARA SERVICIO de mano de poca familia, buen sueldo. Tratar: San Gabriel 70 (Providencia). J-29

SEÑORITA CAJERA VENDEDORA con buenas recomendaciones, que escriba a máquina (prefiérese sepa algo francés). San Antonio 255. (altos). J-27

SEÑORITA FARMACEUTICA PARA regentar botica, se necesita. San Pablo 2895. J-27

LAVANDERA SE NECESITA, CASA particular. Riquelme 37. J-28

SEÑORA SOLA SIN NIÑOS PARA quehaceres de casa necesito. Catedral 1973. Librería. 958-27-J

NECESITO EMPLEADA PARA POCO servicio. Santo Domingo 1150. 925-27-J

NECESITO EMPLEADA COCINA recomendada. Cochrane 265. 984-29-J

SIRVIENTE PIEZAS, AGIL, RECOMENDADA, necesítase. Huérfanos N.o 1744. 977-28-J

EMPLEADA COMEDOR REGULAR edad, necesito. Huérfanos 1508. 969-27-J

MUCHACHA CUIDAR NIÑO, NECESÍTASE. Domeyko 2490. 966-30-J

NECESITO CORTADORA Y APARADORA para adentro. San Francisco 1265. J-28

NECESITO BORDADORA A MÁQUINA. Esperanza 22. J—29

SE NECESITA BUENAS APRENDIZAS Fábrica de Calzado de Ruiz Hnos. y Cía. Calle Valparaíso 1081. J—27

ANTIGUA LAVANDERIA, RIQUELME 274, necesita buenas lavanderas y aplanchadoras de doblez. 40-27-J

COSTURERAS Y BLUSERAS COMPETENTES necesita Fábrica Ropa Blanca, Santo Domingo 1040. 39-29-J

NECESITO NIÑA DE MANO. RECOLETA 756. 3028-J

NECESITO BUENAS COSTURERAS para gorras y sombreros. Las Rosas 2005. 37-28-J

EMPLEADA PARA PASTELERIA, necesito. San Diego 768. 27-J

NECESITO EMPLEADA PARA EL servicio, San Francisco 1177. 27-J

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS que sepa algo de costura, se necesita. República 371. 28-J.

NECESITO LAVANDERA Y EMPLEADA. San Diego 79. 28-J.

COSTURERAS POR DIAS CON INFORMES, necesita Agustinas 2179. Tratar, pasado las 10. 27-J.

NECESITO BUENAS LAVANDERAS. Independencia 517. Lavandería Higiénica. 28-J.

LAVANDERIA LA REPUBLICA necesita lavanderas posticeras. Libertad 10 C. 27-J.

FABRICA CALZADO NECESITA dobladora competente. Delicias 2701. 27-J.

NECESITASE COCINERA Y JOVEN para cuidar niños, recomendadas. Castro 61. J-28

NECESITO BUENA COCINERA QUE haya trabajado en pensión, puertas adentro. Sueldo, $ 70. 27-J.

NECESITO COCINERA Y NIÑA comedor, recomendadas. Buen sueldo. Catedral 2610. J-28

COCINERA, REGULAR EDAD, SEPA sacar leche, necesítase. Instituto Mercantil, Estado 239. 268-28-J

COCINERA PARA POCA FAMILIA, $ 40, buenas recomendaciones, niña de piezas. Huérfanos 2460. 695-28-J

COCINERA DE REGULAR EDAD necesítase. San Isidro 81. J-27

COCINERA Y SIRVIENTA SE NECESITAN en San Ignacio 64. J-30

COCINERA JOVEN NECESITO. PAGO $ 30. Rosas 2073. J-27

COCINERA NECESITO EN ARGOMEDO 379. 736-27-J

COCINERA NECESITO. SAN DIEGO 1131. 27-J

COCINERA Y AYUDANTA NECESITO. Alonso Ovalle 1121. 27-J.

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. Andes 2631. J-28

COCINERA SIN NIÑOS RECOMENDADA, que sepa algo cocina española, necesito en San Diego 2080. La Sultana. J-29

COCINERA NECESITO CAMA afuera. Bellavista 479. Panadería. J-28

COCINERA NECESITO CON RECOMENDACIÓN. Andrés Bello 691. 991-27-J

COCINERA NECESITO PARA POCA familia, buen sueldo. Independencia 995. 971-29-J

COCINERA BUENA NECESITO. Sueldo, $ 45. San Diego 211. J-27

COCINERA CON RECOMENDACIONES para poca familia necesitamos. Catedral 2810. 31-28-J

COCINERA NECESITO. PRAT 240. 27-J.

COCINERA CON HIJA 12 AÑOS necesito. España 20. 27-J.

COCINERA, SUELDO $ 40. ESPAÑA 20. 27-J.

LIBROS Y ESTAMPILLAS

LIBROS DIARIOS PARA ANOTAR las ventas, en Bandera 171. J-31

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEJIDOS. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. 26-A

BORDADOS ARTISTICOS, A MÁQUINA y a mano, única casa especialista. Merced 685. 29-J

VENDO BARATO TERNO SMOKING, frac y sobretodo nuevo. Marcoleta 474. J—27

SEÑORAS: APROVECHAD, MANTECA chancho de primera completamente pura vendo, sólo por algunos días a 3.00 pesos el kilo. República N.o 20. 28-J

BLANCO Y NEGRO. —SASTRERIA Camisería. Sombrerería. San Diego 412, ofrece a usted: 127-J

$ 0.80 CALCETINES PARA CABALLEROS, buena clase. 27-J

3.50 RICAS CAMISETAS PARA CABALLEROS. 27-J

5.40 CAMISETAS AFRANELADAS "Marca Pirineos". 27-J

5.90 CAMISAS PARA CABALLEROS, dibujos de moda. 27-J

4.80 CALZONCILLOS DE FRANELA muy abrigadores. 27-J

3.40 SOMBRERO PARA NIÑO, Clase superior, buen surtido. 27-J

5.90 ELEGANTE CALAÑES PARA caballeros. Oportunidad. 27-J

110 ELEGANTE TRAJE SOBRE medida, hechura yanqui o inglesa. Forros de primera clase. 27-J

115 RAGLAN COLORES A ELECCIÓN, hechura esmerada. 27-J

NO OLVIDARSE, BLANCO Y NEGRO, es la mejor sastrería, camisería y sombrerería del barrio. San Diego 412. 27-J

OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS

MATERIALES DE ZAPATERIA, cueros, zuelas, etc. Ocasión compro. Alonso Ovalle 735. 703-27-J

GRATIFICARE AL QUE ENTREGUE perro Colly, amarillo, cuello y patas blancas, perdido Domingo tarde. Serrano 532. J-28

GRATIFICARE QUIEN ENTREGUE reloj pulsera de oro, perdido Domingo 24, carro 33. Manuel Rodríguez 675. J-27

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título 1180 por 1,750 acciones Compañía Nacional de Petróleos, queda nulo por haberse dado el correspondiente aviso.— Leopoldo E. Silva B. J-31

RELOJ PULSERA ORO MARCA Longines, perdido en Arturo Prat, primera cuadra, el Sábado 23. Buena recompensa a quien lo entregue en Casa Muzard. J-27

GRATIFICACION DARE QUIEN entregue paquete útiles dentista olvidado Teatro Santiago. Providencia 141-A. 42-27-J

PAQUETE DOS SOMBREROS PERDIDO tren Sábado, coche segunda, gratificaré devuelva.—E. Falk, Correo 2. 27-J.

MAQUINARIAS

TURBINA RADIAL FRANCIS N.o 5 de 33 caballos, 400 litros, 290 revoluciones y 7.60 caída, vende Miguel Cuevas, fundo Peral, Estación Quillayes, teléfono 45. Puente Alto. J-27

MAQUINA ESCRIBIR ROYAL BARLOCK, regalo $ 175. Bandera 78, oficina 20. 27-J.

VENDO BARATO MAQUINA DE pie y aparador. San Diego 1936. J-27

MAQUINA FOTOGRAFICA 13x18 nueva, vendo barata. Gálvez 785. 975-28-J

MAQUINA PARA AFILAR NAVAJAS completas véndese de ocasión. Huérfanos 710. J-27

MAQUINA PARA AFILAR HOJAS Gillette, completa, véndese de ocasión. Huérfanos 710. J-27

COMPRO MAQUINA ESCRIBIR ocasión. Pago contado. Morandé 67. Teatinos 931. J-27

MOTOR ELECTRICO 1 O 1 1|2 HP., en buen estado, ocasión, necesito. Casilla 5503. J—27

¡IMPRENTAS! REALIZO PRENSAS pedal, cortar, inglesa, Aguila 1|2 Mercurio, especial carteleras; tipos madera, adornos, foliadoras, viñetas, etc., etc. San Pablo 2545. 36-28-J

MAQUINA PARA HACER ESCOBAS compro. Avenida España 338. 27-J.

MATERIAL DE CONSTRUCCION

RICAS MEJORAS, VENDO. MAESTRANZA 698. J-27

TEJAS Y FIERRO NEGRO VENDO. San Diego 2276. J-27

EXCUSADOS COMPLETOS, NUEVOS, taza una pieza, cien pesos realizo. Alonso Ovalle 1062. 29-J

FABRICA DE GALVANIZACION S. T.— Compre usted los siguientes productos elaborados en nuestra fábrica y se convencerá de que son superiores a los importados: Fierro galvanizado liso N.os 20, 24, 26, 27 y 28; fierro galvanizado acanalado para techos y murallas, de 6, 7, 8 y 9 pies; fierro negro liso; baldes, cañones, caballetes, canales, cornisas, etc., etc. Los pedidos los despachamos inmediatamente. Sucursal: Morandé 740. Teléfono Inglés: 906. J-31

MEDICINA

ANTIGONORREICO CUBELOL "EUGENIN". Antiséptico urinario poderoso. Cura gonorrea crónica y reciente, $ 4.40 caja. Droguerías y boticas. 970-Jul.-28

JARABE DE RADAL "EUGENIN". Contra la tos, asma y enfermedades del pecho, $ 4 frasco. Droguerías y boticas. Julio-28

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol" —Daube. Boticas. A-21

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS, Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadoe, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. A-21

LA PESTE DESAPARECE EN 24 horas con el jarabe maravilloso Zorondo. Avenida La Paz 583. J-28

"INFUENCINA", CURA GRIPPE, evita recaídas. Delicias 2816. 28-J.

"STRENOSINA" CURA NEURASTENIA, insomnios, nervios. Botica Petrizzio. 28-J.

MUEBLES

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio. "La Magallanes", Avenida Matta 1004. Teléfono inglés 147, Matadero. 606-Ag.-1.o

"LA MONTAÑESA". COMPRO MENAJES de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba. San Diego N.o 1224. D-31

DE OCASION, VENDO ESCRITORIO. Amoblado para íd., máquina escribir, todo casi nuevo. Independencia 240. 669-27-J

LUJOSOS DORMITORIOS A LA calle, con o sin pensión, ofrécese. Claras 237. J-28

ARRIENDO PIEZAS PARA GUARDAR muebles. Avenida Paz 583. J-27

VENDO BARATO MUEBLES DE comedor. Tratar: Libertad 181. 722-27-J

PELUQUEROS: DOS MUEBLES mármol vendo. Tocornal 618. 852-27-J

CATRE DE BRONCE CON SOMMIER y sobrecama de seda, nuevos, véndese de ocasión. Avenida Inglaterra 1240. 27-J.

OCASION: VENDESE JUEGO MUEBLE dormitorio, por viaje. Covadonga 38. J—28

SE ARRIENDA PIANO. EYZAGUIRRE 1130. J-28

VENDO CUATRO MESAS Y MARQUESINA para salón de café o pastelería y una cortina. Santiago 1190, casita 7. 28-J

VENDO DE OCASION: 1 AMOBLADO de salita, mesas de caoba antiguas; 1 de centro y 2 arrimo; 1 diván tapizado en cuero especial para doctor. Brasil 65. J-28

MENAJE CASA COMPRO COMPLETO, piezas sueltas, muebles antiguos, piano. No venda sin consultar mi oferta, pago buenos precios, contado. Casilla 3056. J-27

VENDO SILLON MECANICO PARA dentista o gran peluquería. Delicias 285. 983-27-J

AMOBLADO CAOBA ANTIGUO IMPERIO con sillones; vitrina comedor; mesas arrimo; costurero; diván, sillas caoba antiguos vendo. Sotomayor 45. J-27

COMPRO PIANOS PARA ARRENDAR, pagándolos inmejorablemente aún deteriorados. Estado 54. J-27

AMOBLADO SALON, COMEDOR Y dormitorios modernos, escritorio roble americano, alfombra escala, un rico piano y otros véndese con urgencia. Agustinas 728. J-27

DE OCASION VENDO LAMPARA bronce 5 luces y buen colchón lana. Valdés 1006. J-27

COMPRO PIANO ELECTRICO, BILLARES. Cochrane 747. J-27

RICO CATRE ANCHO PARA MATRIMONIO, fierro con bronce, vendo. Seminario 329. J—27

COMPRO MENAJES DE CASA Completo o piezas sueltas. Brillantes, perlas, oro, platino y boletos de empeño. Vendo un piano de estudio muy bueno. Casilla N.o 5075. Correo N.o 3. 27-J

GRAN OCASION: VENDO DOS ESCRITORIOS cortina, de lingue en blanco. Victoria 569. 27-J

VENDO VARIOS COLCHONES, COCHE guagua, cómoda, trinche. Huemul 1174. 27-J

VENDO DOCENA SILLAS DE COMEDOR, estilo inglés. Pedro Lagos 1501. 29-J

ESPEJOS, MESONES, ESTANTERÍAS, escritorio, maniquíes, instalaciones de una sastrería en quiebra, realízanse. San Pablo 2675.—El síndico. 28-J.

PIANO EN PERFECTO ESTADO vendo $ 550. López 278. 27-J.

AMOBLADO FRANCES, SALON, flamante, $ 250; alfombrado, $ 70; amoblado cuero estilo Inglés, $ 220; dos estantes libros, $ 100; escritorio ministro, $ 80; otro, $ 40; catre bronce moderno, $ 180; colchones lana, $ 80; guardarropas, $ 70; cómodas, $ 40; peinadores, $ 60; aparador con vitrina, $ 180; doce sillas, $ 90; riquísima cocina gas con horno, $ 150; baño, $ 30; espejo grande, $ 50. Morandé 820. 27-J.

LINDO PIANITO FRANCES HERMOSAS voces, vendo flamante $ 750. Morandé 820. 27-J.

PRESTAMOS DE DINERO

¡¡DINERO!! FACILITO POR MUEBLES, pianos, automóviles. Bandera 552, oficina 10. 29-J

FACILITO DINERO A INTERES módico por juego completo comedor. C. Manríquez. Correo Central. 719-27-J

DINERO 12 o|o PRIMERAS O SEGUNDAS hipotecas presto desde 2,000 pesos. Tramitación rápida. Compañía 1264. Oficina 19. J-28

SOCIO CON $ 10,000 EFECTIVOS, necesita negocio comercial de gran porvenir para persona trabajadora, garantizo buena renta mensual, Agustinas 1066, 3.er piso, departamentos 17-18. J-27

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del puente sobre el Zanjón de la Aguada, en calle Bascuñán, las que se abrirán el 4 de Agosto, a las 3 P. M. Bases y antecedentes, pueden consultarse en la Inspección General de Puentes y Caminos, Oficina donde se abrirán las propuestas.—Santiago, 15 de Julio de 1921.—El secretario general. 2-A

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS —Pídense propuestas públicas para la provisión de diez mil kilogramos de acero en barras de 1 y cuarto de pulgada de diámetro, redondo u ochavado, para el servicio de caminos, cuyas propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos el Martes 2 de Agosto próximo, a las 3 P. M. Los antecedentes pueden consultarse en la sub-Inspección de Caminos.— Santiago 22 de Julio de 1921.— El Secretario General.— R. Montauban R. Ag.-1.o

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de la Estación "El Colorado", y sus dependencias en el Ferrocarril de Iquique a Pintados. Bases y antecedentes pueden consultarse en la Inspección de Ferrocarriles de la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán en la sala del despacho del señor Director General, el Viernes 5 de Setiembre próximo, a las tres P. M. — Santiago, 26 de Julio de 1921. — El Secretario General. 10-A

PROFESIONES E INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono inglés 5046. 783-27-J

TALLER DE SOLDADURA AUTÓGENA. Almirante Barroso No. 15, de Higinio Barra A. 226-J-27

CASA EN VIÑA DEL MAR, A DOS cuadras de la plaza y de Estación, 5 piezas, fuera dependencias, luz eléctrica, gas, cocina, en $ 20.000, vendo, sin comisionista. — Tratar: Castillo 350, Viña del Mar. 15-A

CON FACILIDAD DE PAGO ENTREGO ternos sobre medida. San Diego 1356. 31-J

ZURCIDOS INVISIBLES. VIRO ternos, sobretodos, hechuras desde $ 60. Nueva York 86, Ahumada y Moneda. 28-J.

MANUEL MUÑOZ, TAPICERO, HACE trabajo a domicilio. Santa Rosa 537. 957-28-J

"LA HIGIENICA VACUUM CLEANER", limpia, lava alfombras, aseos, pinturas, encerados casas. Nueva York 60. Maestranza 918. Teléfono 430 - 3960. 41-27-J

JUICIOS CRIMINALES, CIVILES, apelaciones, posesiones efectivas, cobranzas, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, Santo Domingo 849. Anticipa fondos según convenio. Consultas gratuitas. 27-J.

JUDICIALES

CONCURSO.— POR DECRETO DEL señor juez letrado del 4.o Juzgado civil, don Fernando Santa María, de fecha 8 del presente mes, se ha declarado en concurso a doña Teresa Fernández v. de Tocornal, se ha nombrado síndico provisional a don Jorge E. Costa y se ha señalado el 16 del entrante, a las 3 P. M., para que tenga lugar la primera junta de acreedores. — El Síndico. Santiago, 11 de Julio de 1921. 988-29-J

INVENTARIO SOLEMNE. — EN conformidad decreto del Compromisario don Alfredo Rosende, el Viernes 29 del presente a las 2 P. M., procederé en mi oficina a confeccionar el inventario solemne y tasación de los bienes quedados al fallecimiento de don Alberto Aguirre. — Santiago, 18 Julio 1921.— D. Lizana D., Actuario". 29-j

OLICITUD DE UNA MERCED DE agua del río Loa.— Con los poderes y demás documentos que acompañan, solicitan una merced de agua del río Loa de setecientos metros cúbicos diariamente, o sean ocho y ciento tres milésimos litros por segundo. — Señor Intendente: Hans Busch y Otto Paatz, por la Compañía Salitrera de Tocopilla, a US. decimos: Que nuestra representada es dueña del estacamento salitrero Candelaria, ubicado en el cantón de Toco, Tercera Subdelegación del departamento de Tocopilla, cuya explotación se desea iniciar; pero, antes de instalar las maquinarias para ello, se desea obtener una merced de agua del río Loa, de setecientos mtros cúbicos diariamnte o sean ocho y ciento tres milésimos litros por segundo, que se estiman necesarios para la explotación del caliche, la bebida de los habitantes de la Oficina y demás menesteres de una faena salitrera, y que no consideramos indispensable expresar.

La producción del salitre anual en la Oficina será de 3.024,000 quintales. El punto donde se extraerá el agua del río, por medio de bombas y maquinarias, está ubicado en la ribera izquierda, más o menos a seis kilómetros de distancia del lindero noreste del estacamento Candelaria que se va a explotar. El plazo de la concesión es indeterminado y se pide para todo el tiempo que dure la explotación de caliche en la salitrera de que se trata. No habrá restitución del agua al río, porque será empleada totalmente en los menesteres para que se pide. Como en esta región no es posible obtener el agua sino del río Loa, y dado el fin para que se pide, no dudamos que se dará lugar a nuestra petición, y con mayor razón por estar comprendida en la primera categoría, en que han sido clasificadas las concesiones de dicho río en el artículo primero del Decreto Supremo N.o 649 de 26 de Marzo de 1920. En cumplimiento a lo establecido en los artículos 30 y 31 del citado Decreto, presentamos por duplicado esta solicitud y acompañamos los documentos siguientes: Escrituras para acreditar nuestras personerías, estatutos de la Sociedad, plano general a escala 1: 100,000, memoria explicativa y presupuesto de la obra. Hacemos presente que nuestra representada se someterá a todas las condiciones que rigen esta clase de concesiones y a las demás que se dictaren en el decreto de concesión. Para evitar dificultades debemos también manifestar que por Decreto Supremo N.o 929 de 21 de Mayo de 1915, se había concedido una merced análoga a la que solicitamos, a don Hermann Jochheim, y por Decreto Supremo N.o 2602 de 29 de Noviembre de 1916 se aprobaron los planos de las obras necesarias para el aprovechamiento de las aguas, concediéndosele el plazo, de un año y medio para iniciar su construcción y como no la ha iniciado y ya ha vencido el plazo, don Guillermo Klammer por la Compañía que representamos, ha pedido la caducidad de esa concesión, expresando al pedirla, que se solicitaría igual concesión ante la autoridad correspondiente en Antofagasta. Esa merced ha sido declarada caducada por Decreto Supremo N.o 906 de 16 de Junio de 1921.— p. p. Compañía Salitrera de Tocopilla: Hans Busch., O. Paatz. — Antofagasta, 16 de Junio de 1921. N.o 1857. — Publíquese por tres veces consecutivas en un diario de Antofagasta, uno de Tocopilla y otro de Calama, en "La Nación" de Santiago y en "El Diario Oficial". — Anótese — Hiriart C.— Roberto Jorquera Castro. 28-J

POR RESOLUCION Y ANTE EL señor juez del segundo Juzgado Civil de este departamento, se rematará el 10 de Agosto próximo, a las 3 P. M., el fundo "El Milagro", ubicado en la subdelegación de "La Pampa" del departamento de La Serena por el mínimum de $ 163,332. Bases y antecedentes, en la Secretaría del mismo Juzgado, juicio Pinto con Espinoza.—El secretario. 27-J

REMATE.—EL TRES DE AGOSTO próximo, a la 1.30 P. M., se rematará en el 5.o Juzgado Civil la propiedad que don Antonio Echevers posee en Peñaflor. Mínimum 16,666 pesos 66 centavos. Bases y antecedentes en secretaría Juzgado y estudio abogado don Luis Antonio Miranda, Delicias 3714. Juicio Ferraresi con Echevers. 705-J-30

PROPIEDADES

$ 120,000, VENDO PROPIEDAD, casas de familia. Casilla 1835

CASA MIGUEL CLARO VENDO, ocasión $ 14,500. Facilidades Casilla 1684.

SE VENDE LA PROPIEDAD Y tel Porvenir. Artesanos 701. Recoleta.

$ 15,000 VENDO CASA CON piezas. Manuel Rodríguez 1050, agente.

OCASION: 165,000 PESOS, VENDO propiedad centralísima, habitación renta, dos cuadras Estación cho y tres Plaza de Armas. cie total de metros 680, más nos. Deuda hipotecaria a Banco go plazo, facilidades pago. nas 1060, 3.er piso. Departamentos 17-18, altos.

COMPRO CUATRO A SEIS dras de terreno en Los Gu tos completos a A. Z. Casilla

COMPRO CASA HASTA $ 30,000 barrio cerca Club Hípico. Pago tado. E. P. R., Casilla 1518.

CASA HABITACION, VALOR ta $ 10,000 en Avenida Vicuña kenna compro. Prefiero con bancaria. Datos a W. Coll. 1225.

CASA VALOR HASTA $ 60,000 calle San Isidro hasta cuarta compro. Pago contado, Casilla

REMATES

REMATE DEL MENAJE DE y útiles de cantina. Mañana, de. Libertad 1116, pasado Hay: Armazones, mostradores, drieras, mesas, sillas y pisos, dores, peinadores, catres, colchones, caja-maleta, servicio de loza y sa, cuadros, espejos, relojes, económica, damajuanas y otros objetos a la vista.— S. gas, Riquelme, Brasil 634. 634.

REMATE PUBLICO DEL cén abarrotes, San Pablo esquina rrera, mañana dos tarde.—Hay: rrotes, conservas en general, enlozado y loza, artículos y paquetería, frutos del país, na 500 kilos, molinillo grande, lanzas, depósito parafina vidrieras, armazón y mostrador, venden con o sin derecho S. Vargas Riquelme, Brasil 634. cibo órdenes para toda clase de mates y anticipo dinero.

REMATE: MAÑANA SAN cisco 741, pastelería derecho muchos útiles. — Flores.

ROPA HECHA

ROPERIA LA VEGA, ANDRES llo 694. Ternos, sobretodos, toes, pantalones de casimires tranjeros, cortes moda, paraguas, calzado, precios simos.

ROPERIA ANDRES BELLO Realiza precios costo ternos, todos, paletoes, ternos niño, lones, sombreros, calzado, todo infectado.

ROPA HECHA, ROPERIA nuel Rodríguez, esquina San ofrece precios de ocasión: paletoes, pantalones, todo de mires extranjeros, corte de sobretodos, buenísimos calzado, todo desinfectado.

ROPERIA LA CASA VERDE, meralda 817 entre San Antonio de Mayo. Ternos, sobretodos, toes, pantalones, corte correcto visitad esta casa antes de otra parte; paraguas, calzado, todo desinfectado.

$ 148 TERNOS ESPECIAL CON ción. Cooperative Sastrería. nas 877.

COMPRO A DOMICILIO ROPA caballeros. Ordenes: Delicias

ROPERIA MODERNA, SAN go 263, realiza a precios ternos, ambos, paletoes, sombreros, abrigos, ternos niño, do desinfectado.

COMPRO TODA CLASE DE usada de hombre y señora. de a domicilio. Casilla N.o rreo N.o 3.

BOMBAS

4.me. COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France".—Les sont pries d'assister a la Générale qui aura lieu le courant a 9 houres 30 du soir. du jour: Réforme parciel du mente.—Le Secrétaire.

4 éme. COMPAGNIE DE POMPIERS "Pompe France".—Les membres Conseil d'Administratión de la sont priés d'assister a la Conseil que aura lieu le courant a 10 heures 15 du soir.— secrétaire.

4.éme COMPAGNIE DE POMPIERS —"Pompe France". — générale pour Vendredi 29 a 9 heures 15 du soir. travail. Réunion au quartier. L'Adjudant.

11.a CIA. DI POMPIERI Italia".— D'ordine superiore la compagnía ad accademia per Joevedí 28 c. m. alle ore Riunione in quartiere. lavoro.— L'aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Cito a la sección de academia para el Viernes 29 sente, a las 9.30 P. M.—El te 2.o

---

FOLLETIN (46)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

Por lo demás, estimo mucho lo que usted ha hecho por mí. Le daré otras muchas cosas lindas si usted me trae los mensajes que pueden venir de ese lado, Juana, y a nadie le dice nada respecto a ellos".

—¿Eso dijo?

—Poco más o menos, sargento. Pero no fueron sus palabras, con ser tan insignificantes por sí solas, lo que me impresionó. Fué la forma en que las dijo. Jamás ha percibido usted un cambio semejante en la voz de una mujer. La de Juana era queda, pero parecía conmovida al par por la excitación y por la felicidad. Se lo aseguro. Yo me aparté justamente a tiempo para ver que Juana salía y se dirigía a su habitación, llevando en un brazo un bonito vestido rosado.

—¡Hum! — exclamó Odell. — ¿En dónde está ahora la señorita?

—En su dormitorio todavía.

—Bien. Vaya afuera y pregunte a Blae y a Shaw, que están de guardia durante el día, si han visto conversar a Juana con alguien en alguna de las entradas de la casa. Después venga a su puesto y no pierda de vista a la señorita Cristina, si abandona su habitación. Si saliese mientras yo esté aquí, avíseme antes de lanzarse en su seguimiento.

El agente fué a cumplir el encargo y Odell se dirigió al dormitorio del señor Lorne y llamó en la puerta. Una voz le indicó que entrase y el agente, obedeciendo, se encontró con el enfermo, que estaba sentado en el lecho, entre abundantes almohadones.

—¡Al fin!—dijo Lorne. — ¿En dónde diablos estuvo usted todo el día de ayer, sargento?

Odell cerró cuidadosamente la puerta y arrimó una silla a la cama.

—No podría decírselo a usted exactamente, señor Lorne, mientras no lo averigüemos mejor. Pero eso no tiene importancia. He venido para que usted tenga la bondad de decirme lo que sepa respecto a nuestro asunto. Entiendo que usted tuvo la intención de llamarnos, antes de que el cuadro se cayese en la biblioteca.

—Efectivamente. De ello hablaba con Titheredge cuando Eugenio entró a consultarme algo referente a una carta. Yo pensaba que esos accidentes que con tan breve intervalo entre sí produjeron el fallecimiento de mi pobre esposa y de su hijo, bien podían haber sido deliberadamente preparados para que apareciesen como tales, es decir, como accidentes. No sé cómo ni por qué me convencí de ello. No podía sospechar de nadie, ni vislumbrar un móvil. Y, sin embargo, estaba seguro, a medida que transcurrían los días siguientes al de la muerte de Julián, de que algo siniestro y horrible se ocultaba detrás de esos dos fallecimientos. Soy un hombre franco, un hombre de negocios, y jamás he creído esas patrañas de que hablan los espiritistas. Con todo, había en nosotros una opresión que nada tenía que ver con nuestra pena. Mis hijos y yo sentíamos eso, una cosa indefinible, pero indudable, y no me sorprendería que Effie, mi cuñada, lo hubiese sentido también, por más que es de una naturaleza muy distinta a la nuestra y me inclino a creer que jamás ha pensado por

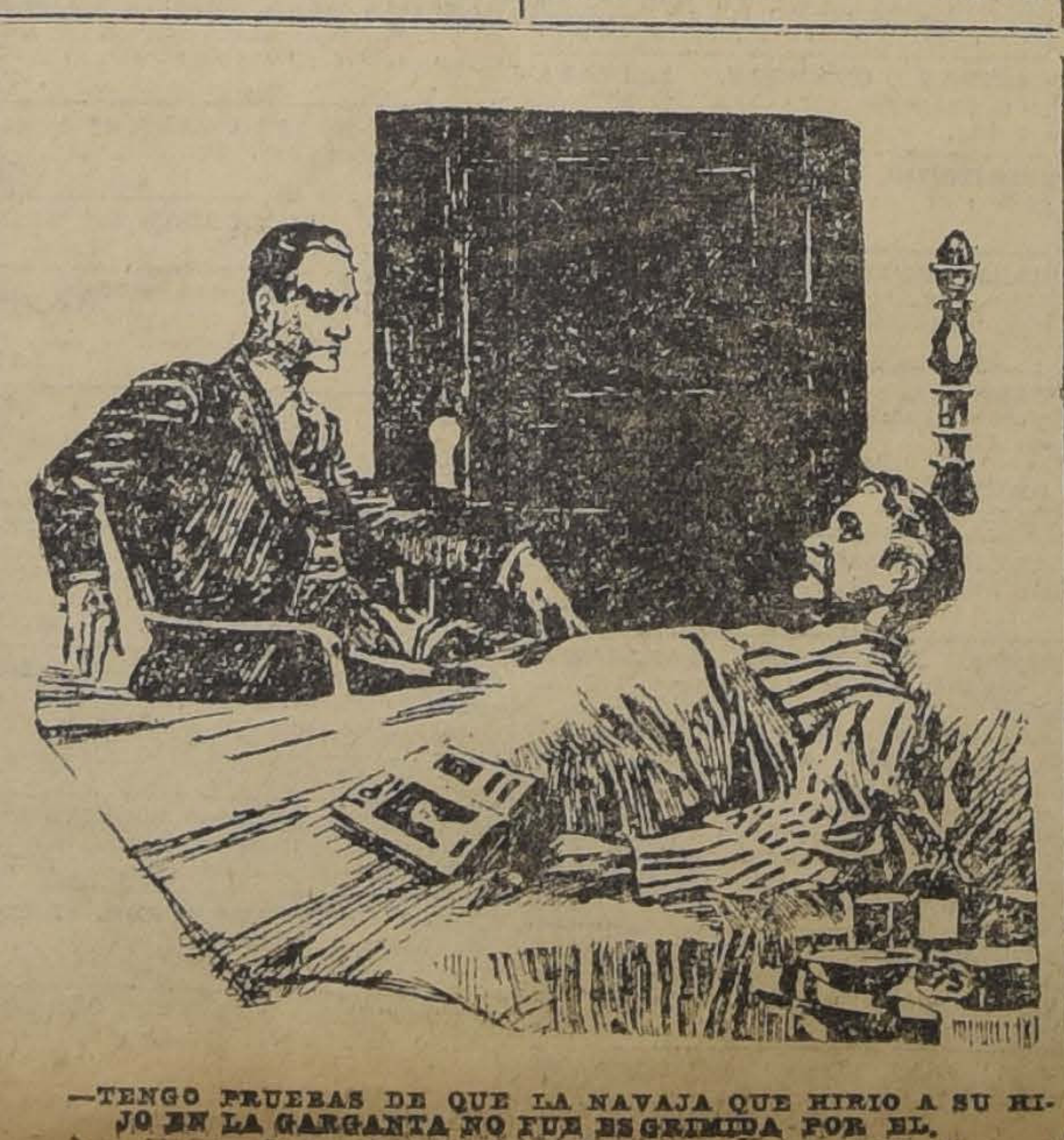

—TENGO PRUEBAS DE QUE LA NAVAJA QUE HIRIO A SU HIJO EN LA GARGANTA NO FUE ESGRIMIDA POR EL.

su propia cuenta. Era algo así como si en la casa hubiese alguien más fuera de nosotros; alguien a quien no era posible ver y que aguardaba para llevársenos uno a uno, como los frutos de un árbol.

El señor Lorne guardó silencio un instante y su cara se coloró de animación.

—Supondo que eso le parecerá a usted un cuento de niños, o una cosa de loco, sargento—añadió—porque, como lo dijo Titheredge, yo no contaba con ningún hecho tangible para apoyar mis sospechas hasta el momento en que el cuadro se cayó.

—Ahora conozc algunos hechos más señor Lorne, que sustanciarán sus sospechas—observó gravemente Odell. Tengo pruebas de que la navaja que hirió a su hijo en la garganta no fué esgrimida por él, y poseo una fuerte evidencia circunstancial a la cual concurren el médico de usted y los especialistas a quienes se llamó en consulta, de que el fallecimiento de su esposa de usted fué deliberadamente provocado. Por lo demás, los atentados contra la vida de usted y contra la de su hijo Eugenio constituyen también evidencia.

—¡Pruebas! — repitió Richard Lorne, llevándose la diestra a la frente y dejándola caer en seguida, como si le faltase fuerza para sostenerla en alto.—¡Cristina! pobre muchacho! ¡Y que yo que mentir aquí de esta ¡No puedo hacer nada por al amigo... y echarle las a la garganta! Sargento: estoy puesto a darle cuanto poseo mundo si usted encuentra sujeto y me lo entrega para yo me las arregle con él.

—Es mi obligación buscar ñor. Esa es la razón de mi sencia aquí—repuso Odell, do de tranquilizar a su inter tor.—No será usted inútil investigación. Hasta diré dría ayudar más que nadie so usted no se dé cuenta de señor Lorne, pero es que ber, para que sea tan firme vicción de que aquí existe ma delictuosa, algo más que llamaré una influencia ca. Piense. Trate de cuándo le asaltaron los recelos y qué es lo que los jo. No le importe que parezca trivial. Deseo —Fué algo que mi pobre sa dijo en un momento rio, según yo lo creí por Más tarde, después de su miento, ello acudió varias mi mente, y comencé a al hablar como habló, realmente.